



Casa abierta al tiempo

T/103

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES**

**CRIMINALIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIÓN PENITENCIARIA  
LA EXPERIENCIA DEL ENCIERRO Y PRODUCCIÓN SIMBÓLICA**

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES  
ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA SOCIAL DE GRUPOS E INSTITUCIONES

**QUE PRESENTA**

***VÍCTOR ALEJANDRO PAYÁ PORRES***

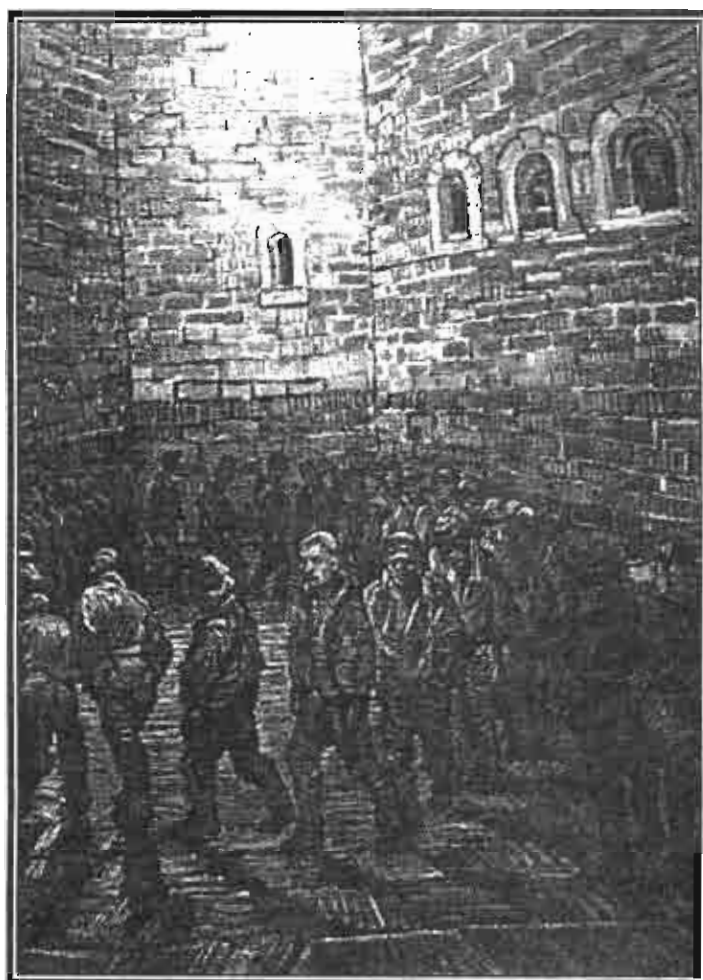
**TUTOR DE TESIS**

***DR. ROBERTO MANERO BRITO***

M.S.  
84296

**MEXICO, D.F. ABRIL DEL 2000**

**CRIMINALIZACIÓN SOCIAL E INSTITUCIÓN PENITENCIARIA**  
**LA EXPERIENCIA DEL ENCIERRO Y PRODUCCIÓN SIMBÓLICA**



---

---

## Agradecimientos

---

No es fácil contar con un asesor dedicado, atento y, sobre todo, respetuoso de las ideas de quien se encuentra realizando una investigación dentro de ciertos límites institucionales. Por lo regular, se termina bajo la sombra del director quien es el que finalmente tiene la última palabra. Para mí fortuna, este no ha sido mi caso. Por eso, en primer lugar, agradezco al asesor de esta investigación, al Dr. Roberto Manero Brito sus valiosos comentarios y recomendaciones, los diversos diálogos que entablamos fueron un gran estímulo para el fluir de mis ideas así como para la apropiación reflexiva de los distintos autores y postulados hacia aquello que me interesaba explicar. Este permitirme imaginar, bajo mi propio riesgo, se lo debo a la agudeza de sus observaciones, su paciente dedicación y la nobleza de su carácter. En los pequeños lapsos de espera, antesala amable, mis encuentros con la profesora Patricia Casanova tocaban inevitablemente una temática que, para los más, es incómoda. Su entusiasmo me alentó durante gran parte del recorrido. Mi agradecimiento en donde quiera que se encuentre.

A Ruth Betancourt que gracias a su generosidad logré conocer la Penitenciaría de Tepepan y acercarme a la problemática del

*encierro desde un ángulo completamente novedoso. Cada ingreso-salida de la cárcel dejaba una huella profunda en nuestros diálogos sobre aquello que siempre tuvo un resto de lo incomprensible, perturbador y de lo injusto.*

*Asimismo, quiero agradecer a los profesores Guillermo Delahanty y Silvia Radosh por su estímulo y confianza en la realización de este trabajo.*

*A quienes su condición de madre no las libra del encierro, los castigos y traslados.*

*A mi amigo Marco Jiménez por sus críticas y aliento.*

*A mis alumnos de la ENEP-Acatlán quienes me alertan constantemente sobre el movimiento de la realidad.*



*A mis dos hijos, Alejandro y Darío Alioscha*

*Para Gaby*

*Abril del 2000*



---

---

## INDICE

---

---

INTRODUCCIÓN	XIII-XXIX
<b>CAPÍTULO I. SUJETO, TRANSGRESIÓN Y ORDEN: PLANTEAMIENTOS DESDE LA TEORÍA SOCIAL.</b>	<b>1</b>
La teoría política clásica y la desobediencia del Pacto Social.	2
La revolución positivista y el nacimiento de la criminología: de la evaluación Del delito al estudio del delincuente.	12
La teoría sociológica y el problema de la desviación social.	23
El paradigma del <i>Labelling Approach</i> .	32
La problemática de la estigmatización social y la carrera del sujeto desviado.	37
<b>CAPÍTULO II. LA PRISIÓN Y LA SOCIEDAD.</b>	<b>48</b>
La prisión como fuerza metonímica de expansión.	49
La secuela del neoliberalismo y la nueva concepción sobre la democracia.	56
Epilogo. Notas sobre el crimen organizado y el desorden social: el fantasma del Leviatán.	67

---

---

## INDICE

---

---

<b>CAPÍTULO III. LA VIDA COTIDIANA EN EL CAUTIVERIO: LA INSTITUCIÓN Y SUS FUGAS.</b>	<b>72</b>
Planteamientos en torno a una proxémica del encierro.	78
Los custodios y la implacable lógica del pesito.	88
Institución, libido y venta de drogas.	93
Los poderes ocultos: la figura de "La Madre".	101
La "prisonalización" y el cuerpo como soporte del poder.	108
El delincuente sexual como "chivo expiatorio".	112
Los "Lacras" o los Monstruos.	121
La apuesta hacia lo imposible: la creatividad y la dimensión estética.	125
Morir en prisión.	135
La muerte en prisión como fenómeno grupal e institucional.	146
Más allá de la metáfora: La prisión como infierno.	152
La adoración a La Muerte.	156
La invocación al Diablo.	162
Los cortes y cicatrices.	168
Las prácticas del prisionero ¿rituales fallidos?	170

---

---

## INDICE

---

---

<b>CAPITULO IV. EL TATUAJE EN EL CAUTIVERIO.</b>	176
Las marcas visibles de la cultura: a manera de introducción.	177
El discurso penitenciario: el tatuaje y la criminalización social.	182
Cuerpo "rayado", cuerpo significante.	187
El tatuaje: revelación del grupo y la institución.	202
<b>CAPÍTULO V. MOTINES Y FUGAS: EL SISTEMA PENAL AL DESNUDO.</b>	212
Fenomenología del motín	213
Análisis de los efectos del amotinamiento.	220
La revuelta contra la autoridad: entre la corrupción, el compromiso y las ejecuciones.	225
<b>CONCLUSIONES. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROBLEMA DEL PODER.</b>	234

---

---

## INDICE

---

---

<b>ANEXO I. CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA "IMPLICACIÓN" Y EL TRABAJO DE CAMPO.</b>	246
--	-----

<b>ANEXO II. REFLEXIONES SOBRE LA MUJER EN PRISIÓN: NOTAS DE CAMPO PARA FUTURAS INVESTIGACIONES.</b>	262
--	-----

<b>BIBLIOGRAFÍA.</b>	284
----------------------	-----

<b>HEMEROGRAFÍA.</b>	296
----------------------	-----

---

---

## ILUSTRACIONES

---

Portada	Vincent Van Gogh	<i>The Convict Prison (1890)</i>
Página 234	Francis Bacon	<i>Cabeza VI (1949)</i>
Página 239	Edward Munch	<i>La angustia (1984)</i>

---

---

## FOTOGRAFÍAS

---

*Las fotografías de las páginas 108, 116 y 121 son a su vez tomas fotográficas que fueron extraídas del libro de María Laura Sierra quien me autorizó para hacerlo. Mi agradecimiento.*

*Las fotografías que aparecen en el Anexo I, fueron realizadas por Ruth Betancourt cuando captábamos algunas imágenes del encierro. Su testimonio marcó el mío.*

*El resto de las fotografías son fruto de la confianza que algunos de los prisioneros depositaron en mí. Cabe mencionar que sin aquélla, la narrativa y las reflexiones que acompañan a las imágenes no hubiera sido la misma.*

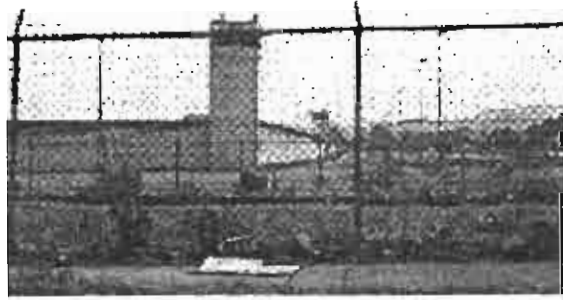
---

---

## INTRODUCCIÓN

---

---



*E*n el año de 1962 el cineasta Luis Buñuel dirige la película *El ángel exterminador*, que en palabras de su productor Gustavo Alatriste es una película extraña y difícil de entender. La película relata cómo un grupo de aburguesados personajes reunidos en una mansión para cenar y festejar, son incapaces de traspasar determinado umbral que les impide salir no sólo de la casa sino de una de las habitaciones. Así, conforme pasan los días y la desesperación y la angustia van creciendo, el grupo de hombres y mujeres, poco a poco, se van despojando de sus “buenos” modales importándoles cada vez menos las formas y las opiniones de los demás. Actitudes que en otros momentos sólo se llevan a cabo en la plena intimidad, que resguardan el pudor y la vergüenza, se realizan en el encierro sin escrúpulos bajo la mirada de los otros. Podríamos afirmar que los



*cambios producidos en el comportamiento sobre el grupo de personas son efecto del encierro.*

*El grupo y el cautiverio crean por sí solos una atmósfera propicia para la angustia y su consecuente derivación en malestar, egoísmo, sexualidad, agresión, en suma, en una fantasmática en donde Eros y Tánatos se distancian en una lucha fratricida en donde este último tiende a prevalecer.*

*En una entrevista televisada, una de las actrices revelaba cómo el director Luis Buñuel ordenaba que todos los artistas estuvieran preparados para rodar la película, el hecho de interés es que los actores esperaban muchas horas durante el transcurso del día antes de ser llamados para entrar a escena. En repetidas ocasiones sucedía que se prolongaba demasiado la espera incluso no llegándose, algunas veces, a rodar la película. Otras veces, Buñuel ordenaba que se presentaran sin bañar. Deliberadas o no, estas situaciones de incomodidad y retraso provocaron que el estado emocional del reparto estuviera acorde a la trama de la película, revelándose así las mutaciones que sufre el comportamiento humano y lo endeble de la educación institucional cuando se enfrenta una disposición de hacinamiento y encierro. La muerte, la sexualidad, la búsqueda de seguridad o de un chivo expiatorio ante una situación de incertidumbre incontrolable, son recreadas magistralmente por Buñuel.*

En 1973, durante la administración del entonces presidente Luis Echeverría Álvarez, el antropólogo Santiago Genovés emprende su tercera aventura marítima con la finalidad de estudiar el comportamiento humano bajo lo que él denominará “condiciones de inescapabilidad”. Para ello, el doctor Genovés dedicó extraordinarios esfuerzos personales, materiales y gubernamentales para llevar a cabo el proyecto y así cruzar, con otras diez personas, el Océano Atlántico en una pequeña balsa. El proyecto denominado *Acalí* (casa en el agua), y el cual duró 101 días, derivó en un análisis en torno al problema de la conducta y la agresividad humana. Naturalmente, la investigación relata cómo, conforme pasaban los días, surgían entre los tripulantes fantasías de tipo sexual, estados de ánimo depresivos y ciertas actitudes de agresión y enfrentamiento entre ellos (que fueron constantemente contrarrestadas por la autoridad y el liderazgo de Genovés, quien decidía lo que se tenía que hacer en los momentos más difíciles del “experimento”). El proyecto *Acalí*, cuidadosamente preparado, seleccionó mediante estudios médicos y psicológicos a las personas que integrarían la tripulación, mismas que consintieron en los objetivos de la investigación, es decir, fue un proyecto que bajo la voluntad de los participantes lograba recrear “artificialmente” las condiciones de encierro, “inescapabilidad” y, obviamente, riesgo físico.

Un elemento más de interés, fue el relato que la prensa mundial fue generando alrededor del proyecto *Acalí*. Desde el “exterior”, la pequeña embarcación fue siempre un motivo de

sospecha y de incertidumbre. No cabe la menor duda que la reunión de seis mujeres y cinco hombres (entre los cuales había un sacerdote) de diferentes nacionalidades, perturbaba de forma tal a la opinión pública, que dio lugar a una serie de notas periodísticas en donde no sólo afloraba el interés científico de la expedición, sino también relatos que insistían sobre temas como el de la sexualidad (la embarcación fue llamada "la barca del sexo") y la muerte. Finalmente, se publicaron en menor medida notas relacionadas con cuestiones religiosas y raciales.<sup>1</sup>

Los dos ejemplos anteriores ilustran la relación que puede existir entre el hombre y su medio. Algunos autores han investigado este condicionamiento bajo el término de "proxémica". Sin lugar a dudas, tanto la literatura como el cine han dejado un legado muy grande que relata esta influencia del medio ambiente sobre el comportamiento del hombre. Relatos como el de Henri Charrière -mejor conocido como Papillón- dan cuenta de los cambiantes estados de percepción que puede sufrir un sujeto por causa del agobiante encierro, o de la vitalidad que adquieren esas imágenes inscritas en la piel (de las cuales José Revueltas dio cuenta en su famosa novela *El apando*) y que todavía desdeñamos como resabios de un salvajismo que se resiste a ser domeñado. El cautiverio es un artificio que no se lleva bien con el movimiento, con la búsqueda de aventuras nuevas. Tampoco con la privacidad e intimidad que requiere todo ser humano en ciertos momentos.

---

<sup>1</sup> Genovés, Santiago. Barcelona, *Acalí*, Planeta, 1975, p. 33.

La presente investigación surge precisamente de éstas inquietudes. El encierro "produce" ciertos efectos sobre el sujeto que probablemente nunca se hubieran manifestado en condiciones de "libertad". De esto da cuenta la más variada literatura, muchas veces como un supuesto desprovisto de cualquier tono de asombro y del cual el investigador no tendría porque volver a interrogarse. Otras veces, se apunta hacia el mal que la prisión provoca o termina por desencadenar en el sujeto a través de una serie de síntomas que en una situación distinta no se presentarían, incluso, con riesgo para la propia vida del interno. Esa es la opinión del eminente psiquiatra David Abrahamsen quien considera que la prisión causa un "efecto devastador sobre la mente":<sup>2</sup> El encierro coloca en primer plano el problema del sujeto, de la subjetividad y sus cambios, pero también del papel que juegan las instituciones para controlar y someter esa subjetividad, para crear formas de ordenamiento cada vez más sutil y sin embargo, no por ello menos violenta.

Se ha escrito mucho sobre las cárceles. Las descripciones de la vida en cautiverio son, por lo general, escalofriantes y aterradoras, la mayor parte de ellas describen situaciones de abuso y violencia, reiteraciones sobre una serie de temas que adquieren un fuerte tono de denuncia. Algunos estudios, como los elaborados por ex

---

<sup>2</sup> "Siempre he odiado las prisiones. Los muros altos, desnudos e implacables; las interminables crujías cercadas por gruesos y helados barrotes de hierro siempre han provocado en mí una impresión aterradora. Pocas personas comprenden plenamente lo que significa verse privado de la libertad. Sólo aquellos que alguna vez han estado encarcelados pueden comprender realmente el efecto devastador que tal situación causa sobre la mente". Abrahamsen, David. *La mente asesina*. México, FCE, 1993, p. 77.

*presidarios de los campos de concentración nazi, analizan comportamientos que aparecen de manera un poco más atenuada en las prisiones "comunes" y de manera casi imperceptible en otras instituciones como la familia, la fábrica o la escuela, lo que permite reflexionar sobre una interesante dimensión institucional. Dimensión que no se circunscribe al ámbito organizativo y funcional, sustentado sobre reglas y prescripciones precisas, sino a un espacio de poder y sometimiento de unos proyectos por otros, de un lugar jerárquico que reproduce formas de dominación alimentadas por la incertidumbre, la angustia alienante y la fragmentación imaginaria. A raíz de su cautiverio, se preguntaba Bruno Bettelheim por qué algunos hombres sucumbieron más rápido ante castigos psicológicamente degradantes en comparación con aquellos que sufrían castigos físicos más dolorosos y violentos; una bofetada, un insulto o una orden sin sentido tenían así, un efecto devastador sobre la existencia, incluso, mucho más fuerte que el mismo hecho de ser azotado. Las instituciones colocan al individuo en estados emocionales "regresivos", infantiles y/o psicotizantes, de ello los campos de concentración son ejemplo elocuente; no obstante, la humillación que un profesor puede infligir a un alumno o las obligaciones que verticalmente son decididas por la autoridad educativa podrían colocarse en un mismo plano analítico.*

*A decir verdad los campos de concentración magnifican fenómenos y procesos que aparecen muchas veces de forma soterrada en las demás instituciones. Este último fenómeno también ha sido*

estudiado por los criminólogos marxistas Melossi y Pavarinni que al escribir sobre el origen de la cárcel, lo hicieron convencidos de la existencia de un fenómeno de "dilatación" institucional que hacía posible trasladar las disciplinas fabriles a la prisión. Por su parte, el filósofo francés Michel Foucault enfocó su preocupación en torno al poder desde una lectura amplia, sobre el espacio, el cuerpo, el discurso, el panoptismo que cruza a todas las instituciones. Este hecho debe siempre alertarnos para no descuidar la relación dinámica que existe entre lo que sucede al interior de una organización y el resto de la sociedad, su implicación si bien no es directa y simple existe y, por tanto, obliga a su estudio dentro de cierta especificidad histórica.

La institución total, el encierro, no lo es de manera absoluta, hay una dinámica que impone que toda institución no pueda verse aislada del contexto histórico en la que vive. La cárcel existe como una necesidad de control en sociedades cada vez más grandes, complejas y empobrecidas, pero también como parte de un proyecto imaginado, en el que se deposita una fe y una creencia. La dinámica del cautiverio es, entonces, imposible de analizarse fuera de estas relaciones con el exterior.

Sabemos que el perfil de un Estado puede estudiarse desde la estructura del gasto público, su política económica o la dinámica de "pesos y contrapesos" entre los poderes que lo componen. Un estado democrático requiere de fortalecer las normas y procedimientos para elegir a los gobernantes de la manera más transparente y

legítima, naturalmente ello supone la creación de una cultura que reconozca y admita la diferencia, un "mercado" de partidos en donde compitan las diversas "ofertas" programáticas de los mismos, la participación activa de la ciudadanía y los medios de comunicación, etcétera. Pero también es imprescindible no dejar de lado la manera en que un Estado imparte y administra la justicia. Del modo que esto se realice se derivarán una serie de premisas y concepciones en torno a la legalidad y legitimidad, es decir, de gobernabilidad.

Desde las disposiciones penales, todos aquellos grupos o individuos que son considerados peligrosos para la sociedad son excluidos de ésta y aislados dentro de establecimientos con la finalidad de ser rehabilitados. Hay una línea de visibilidad y obscuridad que delimita el espacio social que aparentemente es respetada, empero, tras las gruesas espirales de alambrada que circundan los muros de las prisiones, se arreglan subterráneamente una serie de actividades que explican, en buena medida, la insistencia en una política criminal cimentada en el confinamiento siempre bajo el disfraz de una ideología humanista que, por lo demás, la historia ha demostrado ser un fracaso.

Hoy por hoy, en México, el encierro es el sistema de castigo por excelencia, esta preferencia se ha convertido en franco abuso que hace de cualquier ciudadano un ser frágil ante el "sistema de justicia penal"; atrapado el cuerpo dentro del sistema, es sometido a la lógica implacable de sus prácticas de extorsión. Recordemos que la división

entre reclusorios y penitenciarias que pretende separar a los detenidos que se encuentran sujetos a proceso, de aquellos que siendo sentenciados cumplen alguna condena, es falaz. Y, es precisamente sobre esta división, que se levanta el ideal penitenciario en torno a la readaptación "progresiva". Incluso, más allá de cualquier postura epistemológica que se adopte, los estudios, clasificaciones, diagnósticos, programas terapéuticos y rehabilitadores son reiteradamente desmentidos, desbaratados, por la inexorable lógica de la prisión. Y, no obstante, es sobre esta ilusión que se justifica la cárcel..

La institución penitenciaria que comprende la esfera legislativa (con sus códigos, leyes y reglamentaciones), la policiaca (corporaciones policiacas, agencias del Ministerio Público, peritos y especialistas) y la esfera judicial (jueces, magistrados y defensores de oficio), conjuntamente, puede también ser definida como "el sistema de justicia penal".<sup>1</sup> En ese sentido, la finalidad de la investigación se centra en el estudio de la formación de los grupos y hábitos informales que se llevan a cabo en el cautiverio. Es desde estas prácticas que se articulará la parte formal, normativa y organizada del establecimiento carcelario de forma tal que, a partir de la interacción de los grupos comprendamos la flexibilidad de las estructuras.

---

<sup>1</sup> Bringas H., Alejandro y Roldán Q., Luis. *Las cárceles mexicanas. Una revisión de la realidad penitenciaria*, México, Grijalbo, 1998.



*En otras palabras, los espacios estructurados, instituidos por medio de reglamentaciones que codifican y norman el comportamiento de los sujetos, logran ser trastocados y resignificados por estos mismos comportamientos, incluso, valiéndose de sus mismos estatutos, en una lógica de complicidades y poderes que termina por pervertir los ideales de la institución.*

*Un establecimiento carcelario está conformado por varias secciones que pretenden resolver diversas necesidades y así responder a una lógica de la funcionalidad. Obviamente, en jerarquía el área más importante es la de Gobierno, ahí se encuentra el Director del establecimiento (quien preside el Consejo Técnico, máximo órgano interdisciplinario que decide la situación legal del preso.), el subdirector administrativo, el subdirector jurídico, el subdirector técnico y el jefe de seguridad y custodia. Este último tiene bajo su mando la totalidad del establecimiento con sus respectivas áreas, no obstante, formalmente cada una de éstas se encuentran en igualdad jerárquica bajo las órdenes del director. Es desde las oficinas de gobierno que depende el funcionamiento de la prisión entera: la aduana, la visita familiar y la visita íntima, la estancia de ingreso, el Centro de Observación y Clasificación (COC), el servicio médico, los dormitorios, los talleres, las tiendas, el centro escolar, el gimnasio, los campos deportivos, las zonas de segregación, la enfermería, etcétera, de tal suerte que a cada subdirección le corresponden funciones específicas, generalmente, cada decisión se*

realiza en corresponsabilidad con las áreas restantes. En teoría, reglamentaciones, estudios técnicos y actividades culturales, recreativas y terapéuticas están al servicio de la readaptación del hombre delincuyente; en la práctica: una maquinaria de corrupción y poder. Cada engranaje hace rodar a otro en un perfecto acoplamiento al servicio del sometimiento y la extorsión de los cuerpos en cautiverio y aun de aquellos que no lo están, pero que mantienen un vínculo desde el exterior. Para que la estructura se subvierta o, mejor dicho, se pervierta, es necesario que cada engrane gire en sentido contrario por medio de una serie de normas y códigos informales, casi clandestinos, pero tremendamente respetados por todos los internos, aunque en beneficio de algunos pocos. Sobre la base de un sólido organigrama de reglamentos y funciones se introduce subrepticamente un sistema de creencias que trabaja al servicio del poder y fuertes intereses económicos; todo ello posible gracias al "secuestro legal" y la expoliación de los cuerpos.

Alejandro Bringas y Luis Roldán, quienes reflexionaron sobre el encierro que sufrieron en una cárcel mexicana, dicen:

Al margen del Derecho Penitenciario, se ha establecido la costumbre canera, un código del preso, que no es más que un conjunto de reglas no escritas, pero impuestas por medio de violencia que se reducen básicamente a dos principios: no facilitar información a las autoridades sobre sucesos de la vida interna (no ser "borrega") y respetar el orden jerárquico de los líderes que son casi siempre delincuentes profesionales. Mientras más tiempo permanece en la cárcel un individuo, más se integra al proceso de prisionalización, esto es, la adaptación en mayor o

menor grado de los usos, costumbres, lenguaje y cultura de la vida carcelaria.<sup>4</sup>

Lo que para Michel Crozier y Erhard Friedberg es “el actor y el sistema”<sup>5</sup> para nosotros es la “estructura y la complicidad”. Ambas son una dupla inseparable puesto que es imposible pensar la existencia de un sistema de creencias y códigos informales, si éstos no operan en una red jerárquica dentro del campo institucional. De todas formas, es esta intervención de los actores sobre la estructura la que explica las relaciones de poder y distancia que se establecen por encima o a través de la división técnica y funcional, así como las transformaciones derivadas de dicho proceso. Este trabajo apunta más hacia esta forma de funcionamiento del establecimiento carcelario denominada informal, que al estudio de este “deber ser” del cual hablan los manuales y los libros de Derecho penitenciario.

Algunos relatos que refieren al problema de la droga, el abuso sexual, la corrupción y las formas de morir aparecerán en este trabajo. Su intención, si bien puede tener un valor de denuncia, apunta más a una primera explicación sobre el sentido que el hombre le otorga a esas prácticas, al papel que las estructuras organizativas juegan más allá de la buena o mala fe del personal penitenciario, o de la necesidad de ajustar las reglamentaciones. En ese sentido, el interés no estriba en “demostrar” a través de la

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp. 68-69.

<sup>5</sup> Crozier, Michel y Friedberg, Erhard. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

acumulación de datos, lo que ya sabemos que es una práctica reiterada dentro de las prisiones desde hace más de un siglo, sino aprovechar precisamente este caudal de historias para intentar un primer acercamiento teórico que permita entender porqué el hombre es capaz de llevar a cabo prácticas que desde una perspectiva humanista o utilitaria es imposible comprender.

La tentación de realizar trabajo de campo fue grande, es por ello que una buena parte de los testimonios son de "primera mano", son historias y relatos que los prisioneros me escribían después de que leíamos alguna poesía o algún cuento corto. Como profesor externo, la confianza brindada hacia mi persona fue impresionante lo que indica el valor que para los cautivos tiene la figura del maestro (tal vez la única imagen de autoridad aceptada sinceramente), valor que, por cierto, se ha ido perdiendo en este feroz e interesado capitalismo. Algunas veces les llegué a pedir su opinión directa sobre los custodios o sobre la más fuerte impresión que les causó la cárcel cuando llegaron. Las historias son tremendas. Recordaba el prólogo que Revueltas escribió en *Los muros de agua* cuando, siguiendo a Dostoievski, decía que en muchas ocasiones la realidad podía superar a la fantasía...

Junto con el trabajo de más de un año desarrollado en el reclusorio Sur, y la temible penitenciaría de Santa Marta Acatitla<sup>6</sup>,

---

<sup>6</sup> Durante la redacción final de este trabajo he tenido la oportunidad de ingresar cada semana al penal para mujeres de Tepepan, lo que me permitió entrevistar y añadir algunas opiniones en la investigación. Al final del trabajo, anexo algunas notas del trabajo sobre "el terreno" y algunas reflexiones para futuras investigaciones.

nos apoyamos en textos descriptivos que coincidían o complementaban mucho de los materiales recolectados.<sup>7</sup> La premisa era siempre la misma: rescatar la palabra de los prisioneros y, a partir de ésta, reconstruir la dinámica carcelaria. Paralelamente ir entrelazando, tejiendo, una serie de hipótesis y aproximaciones teóricas para otorgar un *estatus* teórico a determinadas prácticas y comportamientos individuales y grupales, siempre sobre la base de la estructura institucional. De tal manera que, conforme se presentaron una serie de fenómenos propios del encierro, tratamos de dar cuenta de éstos recurriendo a diversas disciplinas teóricas, muchas veces una misma práctica adquiría un sentido diferente si era pasada por el lente de la antropología o del psicoanálisis.

Como un prisma que al ir girando destella diversas luces, nuestro objeto de estudio cambiaba con relación a la arista teórica elegida. Por ejemplo, algunas prácticas que se realizan en la prisión adquieren una dimensión analítica muy diferente si elegimos problematizarlas desde la antropología, que si lo hacemos desde los tradicionales planteamientos de corte jurídico (que los libros de criminología no se cansan en continuar repitiendo). A diferencia de las ceremonias que promueve la institución, preferimos hablar de

---

<sup>7</sup> Es el caso del libro de José Gómez Huerta Uribe, ex director de la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla, quien desinteresado en las "causas" de los delitos cometidos por los presos relata sus comportamientos. Dice el autor: "Importa mucho más cómo se comportan dentro de la prisión, pues los internos, aunque hayan sido muy malos afuera de la cárcel, llegan a ser muy buenos adentro. O viceversa: quienes posiblemente no fueron tan malos afuera, se comportan en personas insociables dentro de la prisión. Esto podría parecer ilógico pero no lo es". Sin embargo, no encontramos un primer intento teórico en torno al efecto que produce el encierro en el comportamiento. Gómez, José. *Todos somos culpables*.

ciertos ritos como la adoración a la muerte o al Diabolo, practicados comúnmente en dormitorios y celdas de castigo. También de aquellos momentos en que el cautivo decide "rayarse" la piel y que, vistos fuera del razonamiento penal, permiten entender cómo el comportamiento del hombre adquiere un cierto sentido al encontrarse en un ámbito cultural, político e institucional determinado. El tatuaje de los prisioneros, por ejemplo, es un excelente analizador que da cuenta de cómo el cuerpo es un espacio lleno de simbolismo, territorio escénico en donde son registradas las marcas de la cultura, de la identidad, de los anhelos, sueños y angustias inconscientes y no simplemente lienzo de huellas estigmatizantes que rebelan "un retroceso con características primitivas singulares".<sup>3</sup> El psicoanálisis y la antropología tienen la virtud de complejizar al sujeto, de no calificarlo o clasificarlo, de distanciarse de una ética que a lo único que conduce es a etiquetar y no entender la dimensión insensata de lo humano.

La investigación está dividida en seis capítulos, las conclusiones y dos anexos. El primer capítulo recorre rápidamente algunos autores y teorías sociales relevantes que tratan el tema de la transgresión en la sociedad. Tales planteamientos aparecen como un antecedente necesario que ilustra una complejidad de problemas como son: el de trazar los límites entre lo prohibido y aquello que las leyes permiten, su sustento desde la política, la sociología o la

---

*Penitenciaría del Distrito Federal Santa Marta Acatitla, México, Diana, 1996, p. 1.*

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 159.

*antropología; el debate con relación a la producción social e histórica del delito o de la inmanencia ontológica del delincuente, la inevitabilidad del crimen, etcétera. El lector se podrá dar así una idea del abandono de algunas teorías y de la actualidad de ciertos planteamientos que hasta la fecha continúan vigentes, ello, naturalmente no es casual y si obedece a una determinada lógica política.*



*El segundo capítulo trata de los devastadores efectos que la política económica neoliberal a producido en el marco de una sociedad que endurece sus formas de control social y político a pesar del tránsito que se vive a la democracia. Dentro de este contexto de desorden y criminalidad en aumento, el sistema penitenciario no es más que un engrane de los circuitos de corrupción que imperan entre la delincuencia y los*

*representantes de la administración de justicia. Nos recuerdan que cualquier institución se encuentra dentro de una compleja red de relaciones que desdibujan los contornos entre lo externo y lo interno*

y que, antes que una separación existe inevitablemente una serie de intercambios.

Los capítulos tercero y cuarto, son propiamente nuestro objeto de estudio: la vida en el interior del establecimiento carcelario. Como ya mencionamos, estos capítulos fueron desarrollados a partir de un trabajo de corte "etnográfico", es decir, a partir de una práctica sobre "el terreno" que duró aproximadamente un año y que fue realizada a partir de mi intrusión como profesor al Centro Escolar de tres prisiones. Posteriormente, con anuencia de algunas autoridades pude entrevistar y fotografiar dentro de la Penitenciaría del Distrito Federal a algunos presos considerados de "alta peligrosidad". De la lectura de las historias escritas por los presos dentro del salón de clases, se "construyeron" los diversos "observables" que fueron "moldeándose" en el contraste continuo con las teorías.

El capítulo quinto, introduce algunas hipótesis de trabajo para el estudio de los motines y las fugas, esos "estados de excepción" que también forman parte de la vida en el cautiverio y que muestran, desde otro lugar, los circuitos de corrupción de los que hablaremos ampliamente en el capítulo segundo. Tanto la vida en cautiverio como los datos referidos a la criminalidad apuntan a una reflexión en torno al tinte que puede tomar el Estado y sus nuevas formas de control, y de los cuales el motín y las fugas son buenos analizadores. Desde ángulos diferentes logran aparecer coincidencias interesantes sobre estos circuitos que enlazan el espacio interno rodeado por altos



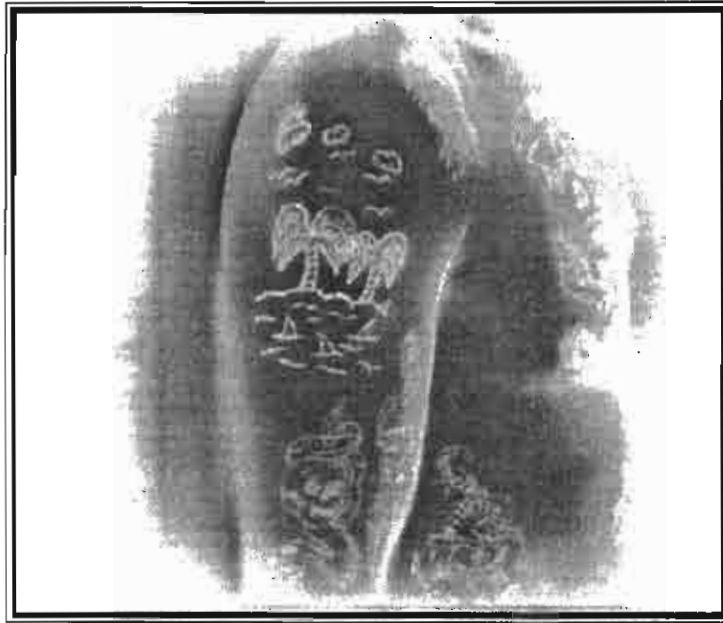
y gruesos muros, con el resto de la institución penitenciaria e incluso familiar.

En las conclusiones se pretende recapitular la totalidad del trabajo reflexionando a la vez en torno al problema del poder, dando cuenta de la complejidad de esa realidad que los sociólogos denominamos institución. Algunos problemas de tipo epistemológico que refieren a la construcción del objeto de estudio, al uso de la teoría y al tema de la implicación son abordados en el Anexo II.

Finalmente, decidimos agregar en el Anexo I una serie de notas relativas al trabajo de campo que se realiza en la penitenciaria de mujeres del Distrito Federal, "Tepepan". Estos apuntes, en parte ilustran cómo ha sido recabada la información a partir de lo "observado" en el interior de la prisión bajo ciertos ordenamientos previos, no terminados, en donde se insertan reflexiones rápidas, sobre la marcha, que van prefigurando los "observables" o líneas de investigación que posteriormente podrán ser profundizadas, etcétera. Su carácter inacabado y la sensación de falta de objetividad que puede causar a más de un lector, no impide reconocer que toda información es también construida y, por ello mismo, urdida en las propias fantasías, ansiedades, teorías y conjeturas del investigador, quien presenta una narrativa posible dentro de las múltiples verdades que admite ese escenario que denominamos "realidad".



## CAPITULO I



*SUJETO, TRANSGRESIÓN Y ORDEN: PLANTEAMIENTOS DESDE LA  
TEORÍA SOCIAL*

## *La teoría política clásica y la desobediencia del Pacto Social*

Nuestro interés por reflexionar en torno al sujeto no sólo es académico pues si bien tiene que ver con el estudio del saber institucional, también atañe al problema político del control social, elaborar una concepción en torno al hombre, o que éste adquiriera una determinada significación dentro de un campo de fuerzas, implica inevitablemente que éste se encuentre posicionado políticamente. La teoría, sin embargo, se presenta como un discurso científico, vale decir, verdadero. En la actualidad el sistema penitenciario funciona sobre la base de una serie de premisas que tuvieron su origen en los grandes razonamientos de la teoría política moderna y que vieron su forma más acabada en los postulados de la criminología positivista de finales del siglo *XIX*. Ciertos planteamientos políticos provenientes de autores como Thomas Hobbes o John Locke, si bien han sido en algunos aspectos superados por otras teorías, sin duda, ciertos postulados de tipo liberal continúan siendo actuales. En este apartado se analiza cómo determinados razonamientos son afines con los modernos equipamientos de castigo que alcanzan su máxima expresión en la institución penitenciaria. Naturalmente, una de las propuestas fundamentales sobre las que descansa la política refiere al papel del Estado como garante de la paz y el orden social. Asimismo, es importante analizar los deslizamientos conceptuales de los que teóricos y apologistas del orden capitalista no quieren dar cuenta, tal es el caso del desplazamiento teórico que opera cuando se retira el interés por el delito para dirigir la mirada hacia el estudio del delincuente. El desliz que aparentemente deja de enfatizar el marco jurídico y legal para centrarse en el estudio del hombre transgresor, abre un espacio de reflexión novedosa, pero también eminentemente política. Es el caso de la antropología criminal italiana. El nacimiento de esta escuela cuyo máximo exponente es César Lombroso, tiene como interlocutor privilegiado a los teóricos de la ciencia política liberal de los siglos *XVII* y *XVIII*.<sup>1</sup> Como veremos más

---

<sup>1</sup> “Tradicionalmente se quiere limitar el surgir de las primeras reflexiones sobre el crimen en la sociedad burguesa al pensamiento reformador del siglo *XVIII* ya las obras de los iluministas en temas de legislación penal. Elección viciada por el reduccionismo: se termina por dirigir la atención sólo a algunos autores - Beccaria en Italia, Bentham en Inglaterra, Hommel en Alemania, por ejemplo, o sea a los autores más directamente comprometidos en los problemas de legislación criminal- y por limitar el interés únicamente a los problemas jurídico políticos relacionados con la codificación, el proceso penal, las garantías del imputado, etc. En efecto, la producción criminológica del liberalismo clásico debe, por lo menos, comenzar por las obras de Hobbes y puede ser comprendida sólo a través de una lectura que recorra transversalmente todo el pensamiento político-filosófico de los siglos *XVII* y *XVIII*.” Pavarini, Massimo. *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, Siglo XXI, 1992, p. 28.

adelante, esta corriente de pensamiento parte de los postulados liberales para deslindarse del problema formal del delito, que tiende a enfocarse principalmente al tema del castigo y enfilar así su interés hacia “el hombre delincuente”.

Sin embargo, cabe reconocer que toda esta problemática del delito y del delincuente tiene un origen mucho más distante, puesto que se sabe que toda sociedad es imposible de conformarse sin determinadas prohibiciones. Incluso pensadores como Sigmund Freud llegaron a afirmar que la institución tiene su origen en un hecho de sangre: el gran mito de la horda primitiva y la muerte del padre. Muerte y resurrección, culpa e idealización marcan los trazos por donde las comunidades habrán de reproducirse, la creencia colinda con el misterio del mundo, el horror y su fascinación son sus parientes cercanos. Los tabúes que refieren a lo sagrado, a lo oculto y secreto de las sociedades, son fundamento de la cohesión comunitaria y dan pie al mantenimiento de las jerarquías. Lo prohibido, muchas veces por el sólo hecho de recaer sobre determinados objetos o personas se transforma en lo deseado. La transgresión, el caos y la muerte no son más que el reverso de la otra cara que muestra la sociedad. No hay vida sin sacrificio y muerte. No obstante, para que el movimiento y la reproducción de las sociedades no se vean rebasadas por el exceso y la subersión continua, es necesaria la existencia de la ley, una ley que no sólo debe entenderse en su carácter represivo, sino sobre todo que logre configurar una realidad en donde los hombres encuentren sentido de identidad, estableciendo un vínculo entre ellos, ley que al estar sustentada en la creencia y legitimidad logra organizar el universo otorgándole a los hombres un lugar significativo. Un código normativo o un sistema jurídico bien puede cumplir una misión semejante, pero sabemos que existe una distancia entre este “deber ser” y la interacción que establecen los hombres y sus instituciones, de ahí la importancia de abocarnos al estudio y análisis de esta diferencia.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Apuntamos hacia un tema que muy pocos se atreven a tratar dadas las reservas que se tienen después de las severas críticas realizadas al freudomarxismo. Nos referimos al enlace entre el mundo de la dogmática jurídica y la dimensión de la institucionalidad del ser. De su dinámica de subjetivación, partiendo de un más allá de los procesos de socialización y represión política. De aquello que logra hacer vínculo entre los actores, permite reproducir a las sociedades y permitir que sus integrantes entren al campo de la humanización y no al de la locura. En fin, este tema refiere a la causalidad, a la genealogía social, a la existencia de una Ley que está detrás de todo sistema jurídico, un referente que la hace de fundamento mítico y otorga estructura a la sociedad. Ver: Legendre, Pierre. *Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión. Estudio sobre el principio genealógico de occidente*, México, Siglo XXI, 1996; *Lecciones VIII El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*, México, Siglo XXI, 1994.

Partimos de Thomas Hobbes, uno de los pensadores más representativos de la teoría del derecho natural y uno de los espíritus más rigurosos de su época. Contemporáneo de Descartes y seguidor de Galileo, Hobbes apuesta por hacer de la política una ciencia exacta que permita a los hombres el conocimiento del mundo que les rodea, de las leyes naturales que lo rigen, todo ello siempre enfocado a un solo fin: la paz y la estabilidad social. Si la sociedad es incapaz por sí misma de garantizar la cohesión y la armonía entre los hombres, la política entonces, adquiere su verdadera dimensión. Recordemos que el modelo *jusnaturalista* parte de una tríada: estado de naturaleza-pacto-sociedad civil o política. Tránsito de un estado en donde impera el caos hacia otro de carácter regulado. El Estado nace gracias a un gran llamado, es una convocatoria que apela directamente a la cordura y la racionalidad de los hombres, única posibilidad para la consecución de la convivencia respetuosa. El Pacto Social será el artificio que hará valer los derechos y obligaciones de los individuos.<sup>3</sup>

Buena parte de los planteamientos teóricos se comprenden si centramos nuestra atención hacia la concepción que cada autor tiene sobre el hombre, de entender su “verdadera naturaleza”, puesto que de ello se desprenden las visiones de la política más diversas. Para Maquiavelo, por ejemplo, un Príncipe virtuoso no es aquel que muestra un comportamiento lineal apostado en una rígida ética, sino aquel que puede prever la enfermedad y atacarla antes de que sea demasiado tarde, aquel que no siendo religioso sabe aparentar serlo, que actúa como un zorro y como un león, que sabe el sentido de la oportunidad cuando requiere hacer uso de la violencia, que evita así ser cruel y, contra toda predicción, generar consenso. Un Príncipe debe apostar a ser amado y querido aunque siendo el vínculo amoroso mucho más frágil, debe preferirse ser temido, pero –y en esto estriba el arte de la política- sin despertar el odio de sus gobernados. ¿Cómo lograr una propuesta relativa al arte de gobernar o en torno a la legitimidad sin antes conocer la contradictoria y pasional naturaleza del hombre?<sup>4</sup> En efecto, el “librito” de Maquiavelo sería inentendible si partiéramos de una concepción del hombre como la que tiene Juan Jacobo

<sup>3</sup> Para una profundización al respecto se recomienda: Bobbio, Norberto y Bovero Michelangelo. *Sociedad y estado en la filosofía moderna. El modelo jusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, (Colección Popular, núm., 330), 1986.

<sup>4</sup> “... porque las amistades que se adquieren con el dinero y no con la altura y nobleza de alma son amistades merecidas, pero de las cuales no se dispone, y llegada la oportunidad no se las puede utilizar. Y los hombres tienen menos cuidado en ofender a uno que se haga amar que a uno que se haga temer; porque el amor es un vínculo de gratitud que los hombres, perversos por naturaleza, rompen cada vez que pueden beneficiarse; pero el temor es el miedo al castigo que no se pierde nunca. No obstante lo cual, el príncipe debe hacerse temer de modo que, si no se granjea el amor, evite el odio, pues no es imposible ser a la vez temido y no odiado”. Maquiavelo, Nicolás. *El príncipe*, México, Porrúa, 1981, p. 29.

Rousseau, en contraste, esta naturaleza contradictoria, tornadiza, hipócrita y con olor a poder y muerte es mucho más cercana al planteamiento hobbsiano.

Conocer al hombre. Diferenciar su dimensión oscura, irracional, que lo asemeja al mundo de los instintos (propios de los animales), de aquella otra que tradicionalmente el pensamiento occidental ha considerado como característica del ser humano (en tanto manifestación de la medida, concordia y cálculo). Desde aquí se empieza a forjar una concepción del sujeto que si bien logra capturar sus múltiples facetas, empero, termina por privilegiar la de la racionalidad instrumental. Hasta cierto punto, el individuo hobbsiano es la parte más simple del complejo social, éste encarna pasiones incontrolables, pero también la posibilidad de una conducta sensata. Es de este individualismo racionalista del que abrevarán múltiples pensadores de la misma forma que lo hizo un siglo más tarde Adam Smith en *La riqueza de las naciones*, partiendo de su *homo economicus*.

Es posible observar entonces que en algunas teorías subyace un concepto del hombre y de mito originario que permite explicar el nacimiento de la sociedad. Los mitos de origen, estudiados por la antropología, ilustran como las sociedades entretejen el problema del caos para dar nacimiento al orden. Si en un futuro (hipotético) se lograra erradicar completamente el desorden, seguramente se terminaría por inmovilizar a las sociedades puesto que es de estos desequilibrios y desajustes de lo que se alimentan, elucidando así, su transcurrir en el tiempo. De igual forma, las festividades, ritos y celebraciones, en donde por ciertos lapsos de tiempo se permiten toda clase de excesos, son prácticas que refuerzan el orden y la continuidad. En el caso de Hobbes, lo caótico justifica desde la cultura un constructo (el Estado) que da paso a la paz social. El hombre, en el estado de naturaleza, es un ente dominado por la irracionalidad pura, ávido de poder que gira sobre sí mismo, insaciable de riqueza y propiedades, es impulsado por su afán de conquista, su naturaleza se compone de un ingrediente: la *libido dominandi*. Sin embargo y para su desgracia, el mundo es un territorio con fronteras en donde los recursos -como la propiedad- escasean. El corolario de todo esto es una feroz competencia por la obtención y acumulación de bienes, pero recordemos que en un universo carente de legalidad el poder es endeble y fugaz, paradójicamente, en este estado natural la máxima libertad de movimiento conduce inevitablemente a la mayor opresión y sometimiento, el estado de naturaleza es un estado permanente de guerra, un lugar en donde la lucha por la sobrevivencia es tenaz. El hombre concebido como un ser ambicioso y egoísta inevitablemente termina por ser el lobo del hombre. El individuo hobbsiano se debate así entre la ambición y la muerte. En efecto, ¿qué

es el estado de naturaleza sino un estado de caos y de muerte? La construcción del pacto es la única posibilidad de erradicar el vacío político y con ello evitar todo posterior eclipsamiento de la cultura y la sociedad. En el modelo liberal, el individuo se debate entre las apetencias y los límites que condicionan su movimiento, no es casual que tanto la economía política clásica como la teoría política tengan mucho más coincidencias de las que podría pensarse.<sup>5</sup>

Poco importa si el estado de naturaleza es o no una verdad histórica, en tanto momento de disolución social es una posibilidad y por ello es preciso conjurarla. Como decíamos, las sociedades se configuran también por contraste, sin una visión de caos y anarquía difícilmente logra justificarse el orden. El contrato social establece la importancia de la renuncia a los apetitos desmesurados que impugnan el orden social. El pacto emerge del desorden y el caos, de un mundo sin sentido, por ello éste es la única posibilidad para salvar al mundo, su corolario: el Estado leviatánico. Este gran “Dios mortal” único capaz de restablecer la ley. La normatividad jurídica otorga sentido a las acciones de los hombres en tanto diferencia lo prohibido de lo autorizado, su omnipotencia es la única capaz de impedir cualquier regreso al caos, siempre y cuando expropie el otrora terror existente entre los individuos para ser depositado formalmente en el soberano, vale decir la institución del Estado.

En la teoría hobbsiana la paz es sinónimo de verdad así como la libertad no se entiende sin la sumisión al soberano. El Estado aparece así como el gran definidor de la legalidad, en consecuencia, el problema del delito mantiene una conexión rigurosa con el aparato legal separándose así de cualquier punto de vista moral o ético.<sup>6</sup> Para Thomas

---

<sup>5</sup> La “alianza” entre el pensamiento liberal y la economía clásica es resultado de la ansiedad y el dolor que pudiera provocar la pérdida de *status*, es decir, antes que la satisfacción por la ganancia es más fuerte el miedo a la incertidumbre. Ante un mundo limitado y tendiente a revertirse contra el dominio del hombre, la actividad de éstos debe centrarse en el trabajo productivo, el corolario político es obvio: reducir el Estado. La seguridad, tanto para obtener riquezas -o evitar perderlas- como de un Estado mínimo que preservara el orden, fue resultado del matrimonio establecido entre pensamiento liberal y la economía clásica. El desdén a la actividad política como constitutiva e integradora de la realidad dejaba su paso a la sociedad civil con sus instituciones o a la división social del trabajo con sus movimientos mercantiles. La seguridad, adquiriría un papel de suma importancia para intentar obturar la ansiedad del hombre ante la pérdida de sus bienes, como dijo Adam Smith: “un grado muy considerable de desigualdad no es un mal tan grande como un grado muy pequeño de inseguridad, ni mucho menos.” Estos planteamientos matizan el comportamiento del hombre de mercado en el sentido de ser un obsesionado por la ganancia, atrás de esta búsqueda está el problema de la inseguridad y el temor al desorden, a las crisis, en fin, a la venganza de la naturaleza. Ver Wolin, Sheldon. *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974. Especialmente. leer el capítulo 9.

<sup>6</sup> Consultar: Rusche, Georg y Kirchheimer, Otto. *Pena y estructura social*, Bogotá, Temis, 1984, pp. 86-87.



Hobbes no hay orden ni respeto a la ley sin una presencia vigorosa del Estado que impida el quebrantamiento del pacto social. La imagen de omnipotencia ofrecida por Hobbes puede explicarse precisamente por la debilidad institucional que se presenta en la sociedad. Cuando los valores, tradiciones o creencias no operan y lo que impera es un estado de reversibilidad social, de posiciones efímeras e intercambiables, de fragilidad y exposición a la muerte, entonces sólo una figura de fuerza es capaz de terminar con el desorden. La emergencia de líderes o incluso de “chivos emisarios” es propicia para dar salida a estas condiciones de caos. Ante la incertidumbre la figura de autoridad es bienvenida, aun y cuando ésta traspase ciertos límites y sea proclive al autoritarismo. El Estado hobbsiano es la representación de Dios en la tierra, ente poderoso que por su sola omnipresencia se espera que inhiba cualquier conducta transgresora.<sup>7</sup>

La configuración del modelo clásico, que tiene por referente sustantivo el contrato, supone igualdad jurídica entre los individuos integrantes de la sociedad, postura que ha sido duramente criticada desde el marxismo. Sin embargo, y un poco en descarga de autores como Thomas Hobbes, es útil subrayar que la igualdad del hombre también estriba en esta condición de debilidad permanente, de vulnerabilidad ante la vida misma, resultado de la finitud de la vida y del peligro que produce el enfrentamiento entre los hombres. Una vida experimentada de esta forma no hace sino identificar a los individuos en su miedo e igualarlos en un mortífero destino común; se entiende entonces el énfasis que la teoría política de Hobbes y Locke coloca en conceptos como la “paz”, el “orden” o la “incertidumbre” y en la necesidad del pacto como sinónimo de estabilidad y regulación legal.<sup>8</sup> La importancia de un texto como el *Leviatán* estriba en otorgarle a la política un lugar importante para explicar la reproducción de la vida social. La política es así una

---

<sup>7</sup> Para Hobbes el pacto “es algo más que consentimiento o concordia; es una unidad real de todo ello en una y la misma persona, instituida por pacto de cada hombre con los demás, en forma tal como si cada uno dijera a todos: autorizo y transfiero a este hombre o asamblea de hombres mi derecho de gobernarme a mí mismo, con la condición de que vosotros transferiréis a él vuestro derecho, y autorizareis todos sus actos de la misma manera. Hecho esto, la multitud así unida en una persona se denomina Estado, en latín, CIVITAS. Esta es la generación de aquel gran LEVIATÁN, o más bien (hablando con más reverencia), de aquel dios mortal, al cual debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y nuestra defensa. Porque en virtud de esta autoridad que se le confiere por cada hombre particular en el Estado, posee y utiliza tanto poder y fortaleza que por el terror que inspira es capaz de conformar las voluntades de todos ellos para la paz...” Hobbes, Thomas. *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*, México, FCE, 1980, p. 141.

<sup>8</sup> Obviamente, la crítica hacia la teoría *jusnaturalista* se enfoca hacia la contradicción que subyace entre el postulado sobre la igualdad de todos ante la Ley y la desigualdad estructural de los integrantes del pacto. En ese sentido, no sólo se alteran las reglas en la competencia por sobrevivir, puesto que de antemano unos cuantos llevan ventaja sobre la mayoría al contar con mayores recursos y posibilidades, sino también porque varían los parámetros para valorar al delito al centrarse exclusivamente en el rompimiento de la norma.

actividad configuradora de realidad y no una dimensión aparte: epifenómeno derivado de las leyes del mercado o de la evolución de la producción. En ese sentido es importante reconocer que no existe sociedad que no contenga preceptos y normas que la regulen. René Lourau incluso llegó a afirmar que la necesidad de un referente de autoridad entre los hombres les impedía pensar una sociedad sin Estado.<sup>9</sup>

A diferencia de Hobbes, John Locke impugna férreamente la necesidad de cualquier poder absoluto, antes refiere a la aplicación de la ley en términos de estricta reciprocidad y apelando a lo que considera la ley universal del género humano: la razón. Al respecto es ilustrativo el siguiente pasaje del *Ensayo sobre el gobierno civil*:

... en el estado de Naturaleza, un hombre llega a tener poder sobre otro, pero no es un poder absoluto y arbitrario para tratar a un criminal, cuando lo tiene en sus manos, siguiendo la apasionada fogosidad o la extravagancia ilimitada de su propia voluntad; lo tiene únicamente para imponerle la pena proporcionada a su transgresión, según dicten la serena razón y la conciencia; es decir, únicamente en cuanto pueda servir para la reparación y la represión. (...) El culpable, por el hecho de transgredir la ley natural, viene a manifestar que con él no rige la ley de la razón y de la equidad común, que es la medida que Dios estableció para los actos de los hombres, velando por su seguridad mutua; al hacerlo, se convierte en un peligro para el género humano. Al despreciar y quebrantar ese hombre el vínculo que ha de guardar a los hombres del daño y de la violencia, comete un atropello contra la especie toda y contra la paz y seguridad de la misma que la ley proporciona.<sup>10</sup>

La teoría *jusnaturalista* apela a los principios que dan origen al lazo social, sabe que para que toda sociedad se reproduzca requiere de establecer ciertas prohibiciones que contengan el exceso, impidiendo así, que se atente en contra de los vínculos que articulan a los individuos entre sí. En tanto pensadores insertos en un contexto histórico propio de un capitalismo en ascenso, están convencidos que lo natural es proteger la propiedad privada de forma que no dudarán en atribuirle un carácter fundante. De cualquier modo, la razón toma su primacía en el respeto por la ley y razonablemente será castigado aquel que la viole. En el estado de naturaleza del *Ensayo* encontramos el derecho al castigo que, a diferencia del *Leviatán*, supone un mínimo acuerdo de racionalidad entre los hombres, en ese sentido no es de

---

<sup>9</sup> Lourau, René. *El estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política*, Barcelona, Kairós 1980. Tal vez la expresión laciana "Dios es inconsciente" tenga que ver con esta idea de un referente primordial, constitutivo del hombre. Nuevamente, el tema de Dios, del "Otro", del Tercero Referencial, principios constitutivos de la causalidad y de la razón, de la diferenciación humana y, por ende, de la identidad, de la genealogía y la Ley del Padre, de la subjetividad y no de la locura, etc.

<sup>10</sup> Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar, 1990, pp. 12-13.

extrañar la existencia de la propiedad privada la cual es justificada con base en el trabajo productivo.

Para la antropología, las sociedades denominadas primitivas no se entienden sin prohibiciones, puesto que regulan y diferencian las prácticas permitidas de aquellas que son tabú. La sexualidad y el asesinato son los tabúes ancestrales, constantes que aparecen en toda cultura. Regulación de la sexualidad, límites a la disposición del cuerpo del otro, las transgresiones a dichas prohibiciones atentarían en contra de la filiación, elemento que articula y reproduce a la sociedad. La vida comunitaria entonces, es inexplicable sin leyes o preceptos tendientes a regular el comportamiento de los hombres, precisamente, para inhibir y controlar sus impulsos y deseos. Ahora bien, es la posibilidad de canalizar estos últimos lo que explica el movimiento perpetuo de las sociedades y de la creación ininterrumpida de cultura.<sup>11</sup> Como posteriormente lo demostró Freud en *Tótem y tabú*, la prohibición, paradójicamente, actúa en un doble sentido: por un lado, como un referente que al ser obedecido confirma el lazo social y, por otro lado, en tanto contenedora de los deseos y las pasiones, seduce e incita a su transgresión. De hecho, el crimen cumple una función de integración social al señalar al transgresor como alguien distante del estereotipo social, jugando algunas veces el rol de chivo expiatorio y provocando (a través de la reacción social) el refuerzo del vínculo. La ley, pues, es constitutiva del lazo social pero también, en tanto contenedora de las pasiones, se encuentra siempre en situación de ser quebrantada.<sup>12</sup>

Regresando a la teoría del derecho natural, el pacto social implica el reconocimiento de todos hacia un orden común gracias al respeto de las leyes fundamentales de la naturaleza, éstas, como dice Thomas Hobbes, son preceptos o normas generales que han sido previamente establecidas por la razón, y la razón (burguesa) apunta hacia la búsqueda de la paz, al derecho a la vida y la regulación de la propiedad, romper pues, dicho acuerdo, es colocarse en el lugar de la irracionalidad o *irresponsabilidad*.

Como ha demostrado el investigador inglés Macpherson, el individualismo de la teoría política clásica y su propuesta contractualista es explicable desde un ambiente en donde el mercado capitalista se encontraba en ascenso y el individuo aparece como el centro

<sup>11</sup> Consultar a Turner, Bryan. *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, México, FCE, 1989.

<sup>12</sup> Malinowski, elabora un texto, resultado de sus trabajos de campo con los trobriandeses, en donde demuestra que existe siempre una tolerancia a la transgresión de las normas o valores, que esta tolerancia es funcional a la sociedad y que obviamente al rebasar ciertos límites es fuertemente sancionada por la comunidad. Ver: Malinowski, Bronislaw. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona, Ariel, 1978.

dinámico de las relaciones contractuales y mercantiles.<sup>13</sup> De hecho, la teoría política liberal, también comparte el gran miedo a las crisis económicas y políticas. El papel que, por ejemplo, otorga John Locke a la política y particularmente a su idea de pacto social, *en tanto suministrador de certidumbre*, explica el pasaje de un estado natural con fuerte regulación social, en donde, decíamos, existe el derecho al castigo y la figura de la propiedad privada (en ese sentido su concepción se encuentra muy lejos del estado de guerra hobbsiano), a la sociedad civil o política. En el *Ensayo sobre el gobierno civil*, la necesidad del pacto no es lógicamente convincente, antes bien da la impresión de que se pretende sólo *asegurar*, es decir, dotar de estabilidad reglas y prácticas que existen en el estado de naturaleza. En otras palabras, mientras el estado de guerra hobbsiano es una realidad, en la postura de John Locke aparece sólo como posibilidad, de ahí que esta última requiera ser cancelada por medio del pacto.

El resultado del pacto social funda el orden político y jurídico de la sociedad. Este movimiento implica a su vez el reconocimiento de todos los individuos como sujetos iguales ante la ley. Pero también exige la obediencia de todos y cada uno de ellos al ser depositarios del derecho (de gobernarse a sí mismos) hacia el Estado. Todos los integrantes del pacto son sujetos a sanción en caso de violar este convenio mismo que, al contener los fundamentos racionales para identificar e igualar a los hombres, hace a todos responsables por igual de sus acciones ante la ley. Los criterios entonces para decidir si un acto es o no racional se basan en la utilidad, de tal suerte que se puede afirmar que la teoría política clásica, no sólo es una teoría que nace con la necesidad de justificar el orden social, sino también -y como parte del mismo proceso histórico capitalista- una teoría que establece las reglas básicas del derecho penal moderno en función del utilitarismo y la responsabilidad. Atrás del razonamiento calculado se vislumbran ya las imágenes de los sujetos delincuentes, es decir, de todos aquéllos que no responden a las exigencias de rendimiento, productividad o pragmatismo utilitarista al servicio del mercado o del orden social. No es banal subrayar que todo discurso también despliega un imaginario, un ideal de sociedad o de sujeto. Por eso, las imágenes de la transgresión equiparan locos, desempleados, criminales, rebeldes, vagabundos, proletarios, en síntesis, todos aquellos que aparecen como sobrantes del sistema y que las sociedades no logran plenamente articular o que simplemente deschechan por improductivos, por lo tanto, son impugnadores potenciales que requieren ser

---

<sup>13</sup> Macpherson, C.B. *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Barcelona, Fontanella (Libros de Confrontación, Filosofía 2), 1970.

domesticados. Naturalmente, este imaginario da cabida al nacimiento del sujeto *sospechoso*.

De los planteamientos liberales, interesa resaltar el hecho de que jurídicamente, el individuo que comete un delito, no interesa como sujeto social, cultural o psicológicamente diferenciado (como lo tomará la criminología moderna), simplemente es considerado responsable de quebrantar la ley. Al respecto, el criminólogo italiano Alessandro Baratta comenta:

... la escuela liberal clásica no consideraba al delincuente como un ser diferente de los demás, no partía de la hipótesis de un rígido determinismo sobre cuya base la ciencia tuviese por cometido una investigación etiológica sobre la criminalidad, sino que se detenía sobre todo en el delito entendido como concepto jurídico, es decir, como violación del derecho y también de aquel pacto social que se hallaba, según la filosofía política del liberalismo clásico, en la base del Estado y del derecho. Como comportamiento, el delito surgía de la libre voluntad del individuo, no de causas patológicas, y por ello, desde el punto de vista de la libertad y de la responsabilidad moral de las propias acciones, el delincuente no era diferente, según la escuela clásica, del individuo normal.<sup>14</sup>

Desde un punto de vista estrictamente jurídico, la importancia de la teoría política clásica estriba en el establecimiento de un criterio claro en torno al problema del crimen. En tanto conformación de reglas jurídicas el delito es fácilmente definido y con ello, la posibilidad de proporcionar el castigo justo y a la medida del ilícito. De hecho, los desarrollos que sobre la base liberal, harán autores como César Beccaria<sup>15</sup> responderán a eso que posteriormente Michel Foucault denominó “economía punitiva”, es decir, el desglosamiento y clasificación exhaustiva de las leyes, leyes que al contemplar toda una serie de situaciones diversas (las atenuantes y las agravantes) logran responder a la justa medida del delito cometido. Pero también es importante anotar que a partir de estos postulados, se abre la posibilidad de identificar al criminal con el individuo irresponsable e irracional. La necesidad del castigo es justificada porque apunta hacia la disuasión del criminal, el castigo es útil y el Estado en nombre de la sociedad debe aplicarlo. Asimismo, se tiene la afirmación de un principio de orden social sobre la base de un aparato jurídico-penal. De ahí que el pasaje teórico de individuo irresponsable a individuo *peligroso* sólo fuera cuestión de tiempo.

<sup>14</sup> Baratta, Alessandro. *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*, México, Siglo XXI, 1989, p. 23.

<sup>15</sup> Beccaria, Cesare. *De los delitos y de las penas y comentario al libro “De los delitos y de las penas”*, Buenos Aires, Altaya, 1993.

*La revolución positivista y el nacimiento de la criminología: de la evaluación del delito al estudio del delincuente*

No fue simplemente una idea sino un rayo de inspiración. Al ver ese cráneo, me pareció comprender súbitamente, iluminado como una vasta llanura bajo un cielo llameante, el problema de la naturaleza del criminal, un ser atávico que reproduce en su persona los instintos feroces de la humanidad primitiva y los animales inferiores. Las manifestaciones anatómicas eran las mandíbulas enormes, los pómulos altos, los arcos superciliares prominentes, las líneas aisladas de la palma de la mano, el tamaño excesivo de las órbitas, las orejas con forma de asa que se encuentran en criminales, salvajes y monos. La insensibilidad al dolor, la visión extremadamente aguda, tatuajes, indolencia excesiva, afición a las orgías, y la búsqueda irresistible del mal por el mal mismo, el deseo de no sólo quitar la vida a la víctima, sino también de mutilar el cadáver, rasgar la carne y beber la sangre.

*César Lombroso*

Los desarrollos posteriores de la teoría política liberal se interesaron por estudiar con más detalle las causas que provocaban los hechos delictivos. Algunas de las interrogantes se dirigían hacia la situación particular del delincuente, matizando con ello su grado de responsabilidad, en cierto sentido se le dotaba al sujeto de una historia que tuviera en cuenta los motivos del acto y, por tanto, lograr una evaluación más justa y equilibrada. Recordemos que la teoría liberal supone, por definición, que el hombre está dotado de igual capacidad de razonamiento y por lo mismo, de la voluntad que lo guía para dirigir sus acciones, por lo que cualquier atentado en contra de lo que las leyes dicten será tomado como un hecho de irresponsabilidad y deberá ser sancionado (de hecho el principio individualista de igualdad ante la ley, es una herencia que hasta la actualidad los teóricos de la democracia liberal defienden).

Posteriormente, la problematización de las prácticas criminales complejizaron a su vez las legislaciones al tener que introducir una serie de elementos condicionantes al delito. Tales planteamientos de estudiosos como Rossi, Garaud y Joly reconocen por primera vez que el individuo no es un ente abstractamente equiparable, sino que depende de la situación diferenciada de la sociedad.<sup>16</sup> Obviamente, estas primeras preocupaciones hacían mucho más flexible la aplicación de las leyes al mismo tiempo que abrían la puerta a una serie de especialistas no jurídicos para tomar parte en el proceso penal. La consecuencia de esto fue que la pena empezará a considerarse en función de su valor rehabilitador abriendo así el paso a los desarrollos de la criminología italiana.

<sup>16</sup> Ver Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1990, pp. 26-28.

Un breve recuento histórico permitirá entender el nacimiento de esta escuela de pensamiento que sigue influyendo hasta nuestros días. Recordemos que la consolidación de la escuela criminológica italiana nace como un discurso profundamente preocupado en torno al estudio de las causas que provocan la acción delictiva. Estas causas difícilmente se entienden fuera del contexto histórico en que se moldean más allá de ser vistas sólo como un problema de tipo individual. La historia de la que forma parte la criminología italiana refiere a un capitalismo en ascenso. El desarrollo de la riqueza capitalista aumentaba rápidamente provocando a la par fenómenos de proletarianización y marginalidad social creciente. Es obvio que el sistema capitalista requería de nuevos y eficaces equipamientos de control que garantizaran y regularan tanto la incorporación como la exclusión de la mano de obra masiva. Autores como Rusche y Kirchheimer, Massimo Pavarini, Darío Melossi, y Michel Foucault han demostrado esta articulación entre las instituciones de control social y las necesidades cambiantes de las relaciones sociales de producción. A diferencia de aquellos despliegues de poder, realizados todavía en muchos países hasta el siglo XVIII, que centraron su atención en el castigo corporal, las instituciones empiezan a adquirir nuevas funciones más acordes a la sociedad de masas.

La sociedad, su cultura y las formas productivas prevalecientes dejan huella en sus instituciones. Cuando Massimo Pavarini estudia la historia del penitenciarismo en los Estados Unidos deja una idea clara de lo anterior.<sup>17</sup> El encierro no siempre ha tenido las mismas características y éste es cruzado por la historia particular de cada nación. En los orígenes, la existencia de las casas de corrección o las casas de pobres surgidas en la pujante nación americana retomaron el modelo doméstico, característico de una nación en donde predominaban vastas extensiones de tierra, los valores comunitarios y la religión protestante. La familia fue el modelo por antonomasia y este modelo lograba extenderse al resto de las instituciones. Posteriormente, la fábrica fungirá como prototipo de organización, dilatando sus mecanismos disciplinarios al resto de las instituciones. Meditación, rezo y máxima soledad en el modelo penitenciario de Filadelfia que fiel a la cultura y ética protestante privilegia estos métodos para reformar al hombre. Trabajo durante el día y aislamiento durante la noche, en la cárcel de Auburn, como modelo acorde a una cultura de la productividad. Con el desarrollo de las relaciones de producción capitalista se estructura una nueva discursividad la cual adquiere su semblante en las formas institucionalizadas con sus

---

<sup>17</sup> Melossi, Darío y Pavarini, Massimo. *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, México, Siglo XXI, 1985.

detalladas reglamentaciones, su organización panóptica, y la validación de un discurso de saber-poder que es legitimado por un cuerpo de especialistas y técnicos. De esta manera es natural afirmar que los cambios que sufre la sociedad se manifiestan por medio de las instituciones produciéndose una especie de fenómeno expansivo, de “resonancia institucional”.

La sociedad moderna, heredera de monasterios, abadías y conventos (en donde se ejercía una detallada y minuciosa práctica ascética sobre el cuerpo deseante de los religiosos y educandos), retomará de forma sofisticada y extensa los mismos controles sobre el cuerpo. La arquitectura moderna con su aprecio por la geometrización y el principio panóptico que le inspiró, -según Foucault- fueron fundamento para el diseño espacial de las escuelas, hospitales, cuarteles y cárceles. El mundo medieval de la minuciosidad y el detalle será adaptado y magnificado en la sociedad moderna que demanda nuevas formas de control social y que requiere de domesticar a amplias masas en un espacio institucional de obediencia y disciplina.

De la misma forma, Massimo Pavarini considera que las exigencias de la productividad y la eficacia capitalista ha moldeado las políticas de control y dominación del capital hacia la clase trabajadora. En principio, en la denominada acumulación originaria, las políticas de control social adquirirían una faz verdaderamente cruenta para someter a la mano de obra expulsada del campo a una nueva racionalidad tecnológica, “una *política criminal de tipo sanguinario*, -subraya Pavarini- en la que a través de la horca, la marca a fuego y el exterminio se había buscado contener la amenaza creciente del orden constituido determinada por esta excedente de marginales.”<sup>18</sup> Posteriormente, con el despunte de la división social y técnica del trabajo se va configurando la modalidad del internamiento como figura privilegiada no sólo para controlar sino también para disciplinar a la fuerza de trabajo. A decir de Pavarini, el castigo cambia conforme a las exigencias de las nuevas relaciones sociales y el encierro como práctica generalizada se instaure en tanto mejor se adapta a los requerimientos mercantiles:

La *invención penitenciaria* se situaba de esta manera como central en la *inversión* de la práctica de control social: de una política criminal que había visto en la *aniquilación* del transgresor la única posibilidad de oposición a la acción criminal (¡piénsese en lo que había sido la política de represión de la criminalidad en los siglos XV y XVI!) se pasa ahora, precisamente gracias al modelo penitenciario, a una política que tiende a *reintegrar*, a quien se ha puesto fuera del pacto social

---

<sup>18</sup> Pavarini, Massimo. *Op. cit.*, p. 32.



delinquiendo en su interior, pero en la situación de quien podrá satisfacer sus propias necesidades solamente vendiéndose como fuerza de trabajo, es decir en la situación de proletariado.<sup>19</sup>

Es fundamental comprender este impulso capitalista con sus avances tecnológicos y la complejidad de grupos y clases sociales que le acompañan, junto con las consecuentes transformaciones institucionales. La división técnica cada vez más especializada en el interior de las fábricas repercute en el tipo de educación institucional que se necesita, así como en una nueva configuración de dispositivos de control y dominio. Igualmente, las transformaciones que suceden en Europa a partir del siglo *XVII*, propician un terreno fértil para las políticas de confinamiento.<sup>20</sup> La consolidación del capitalismo y de la propiedad privada, así como la producción masiva de bienes, necesitó de una reorganización que garantizara el orden social del peligro que representaban las emergentes clases trabajadoras. De ahí que la modalidad del encierro encaminara sus fuerzas en contra de aquellos miserables que por su sola existencia los colocaba fuera de la ley; tal fue el caso de los vagabundos, locos, errabundos etc., que encarnan, bajo este contexto, la nueva imagen de la transgresión.<sup>21</sup> Y si bien en el siglo *XVII* es donde se hace la equiparación entre locos, vagabundos, delincuentes y miserables permitiendo con ello “el gran encierro”, ya para el siglo *XIX* el discurso penal, apoyado por la medicina y la psiquiatría, adquirirá una nueva

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>20</sup> “La consideración política respecto de las clases marginales cambió a su vez gradualmente con el desarrollo, en los inicios del siglo *XVII* y más aún en el siglo *XVIII*, de la *manufactura*, después de la *fábrica* y por lo tanto con la siempre creciente posibilidad de transformar aquellas masas en *proletariado*. Y es precisamente en presencia de este cambio en la situación del mercado de trabajo cuando comenzó a surgir una consideración distinta y una política diversa respecto de la marginalidad social. A la brutal legislación penal de los siglos *XVI* y *XVII* le sigue progresivamente un complejo de medidas dirigidas a *disciplinar a la población fluctuante y excedente* a través de una variada organización en la *beneficencia pública* por un lado y a través del *internamiento institucional* por otro”. *Ibidem*, p. 32.

<sup>21</sup> “Es un lugar común decir que la Reforma ha conducido en los países protestantes a una laicización de las obras. Pero al tomar a su cargo toda esta población de pobres e incapaces, el Estado o la ciudad preparan una nueva sensibilidad a la miseria: va a nacer una experiencia de lo político que no hablará ya de una glorificación del dolor, ni de una salvación común a la Pobreza y la Caridad, que no hablará al hombre más que de sus deberes para con la sociedad y que mostrará en el miserable a la vez un efecto del desorden y un obstáculo al orden. (...) En adelante, la miseria ya no está enredada en una dialéctica de la humillación y de la gloria, sino en una cierta relación del desorden y el orden que la encierra en su culpabilidad. La miseria que va, desde Lutero y Calvino, llevaba la marca de un castigo intemporal, en el mundo de la caridad estatizada va a convertirse en complacencia de sí mismo y en falta contra la buena marcha del Estado. De una experiencia religiosa que la santifica, pasa a una concepción moral que la condena. Las grandes casas de internamiento se encuentran al término de esta evolución: laicización de la caridad, sin duda; pero oscuramente, también castigo moral de la miseria”. Foucault, Michel. *Historia de la locura en la época clásica*, México, FCE (Breviarios núm. 191), 1986, pp. 94-95.

inflexión al desplazar su atención del delito hacia el estudio del delincuente. En efecto, es durante la última mitad del siglo *XIX* que se deja sentir la incapacidad del derecho penal para explicar las causas que provocan el crimen. Para Michel Foucault, hay un elemento adicional que coloca visiblemente al derecho penal como discurso limitado. Durante esos años se dan a conocer una serie de homicidios que por sus características (excesiva crueldad, cometidos en el espacio doméstico), requerían de ser explicadas sus causas. Estos crímenes se presentaban como un desafío a la razón jurídica que necesitaba explicar los motivos que condujeron al sujeto a cometer el crimen para legitimar la aplicación de la ley, por lo que era imperioso que se investigaran las causas que los generaban. Puesto que muchos de los criminales no recordaban la acción cometida y dado que la confesión fue perdiendo relevancia ante el nuevo saber científico, el derecho penal (que fundamenta en la razón la aplicación del castigo), se encontró verdaderamente en una situación incómoda, por lo que se tuvo que condescender cada vez más con otras disciplinas como la psiquiatría y la naciente criminología.<sup>22</sup>

Para cerrar estos apuntes en torno al contexto histórico en el que nace la moderna criminología italiana es importante subrayar que, si bien es verdad que el desarrollo de las fuerzas productivas y las cambiantes relaciones de producción atraviesan a las instituciones transformándolas, asimismo, es conveniente recordar que los fenómenos de institucionalización deben ser reconstruidos como procesos complejos de lucha entre proyectos diversos que no necesariamente se explican como adaptaciones de la vida económica. De hecho la institución penitenciaria ha tenido un rezago considerable en su función productiva, ya sea como socializadora de habilidades laborales o generadora de bienes mercantiles. En Latinoamérica, por ejemplo, existe una distancia grande entre el dominio corporal que se pretende a través de la arquitectura panóptica, etcétera, y las condiciones de hacinamiento que prevalecen. De igual forma podría hablarse de la función educativa, terapéutica etcétera. No obstante, las formas de articulación entre el Estado y sus instituciones y entre estas últimas y las relaciones sociales, existe y debe explicarse. Para los

---

<sup>22</sup> “Se plantea la necesidad de condenar, pero no se ve la razón de por qué castigar -a no ser la razón totalmente exterior insuficiente del ejemplo-. Para castigar se necesita saber cuál es la naturaleza del culpable, su dureza de corazón, su maldad, sus intereses o inclinaciones. Pero si no se cuenta más que con el crimen por una parte, y con el autor por otra, la responsabilidad jurídica, seca y desnuda, autoriza formalmente el castigo, pero no puede darle sentido. (...) Todas las requisitorias prueban esto: para que pueda funcionar la máquina punitiva no basta con que exista una infracción real que se pueda imputar a un culpable; es necesario establecer también el motivo, es decir, una relación psicológicamente inteligible entre el acto y el autor”. Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1990, pp. 246-247.

teóricos italianos de la escuela denominada “criminología crítica”, desde los orígenes del capitalismo -ubicados en la acumulación originaria- y a partir de los cambios provocados por la revolución industrial existe una relación estrecha entre las políticas criminales y el desarrollo capitalista; sin embargo, también se reconoce que la relación no es directa y proporcionada. En síntesis, si por un lado consideramos que la acumulación capitalista y sus crecientes volúmenes de riqueza, requerían nuevas tecnologías de control social y, por otro, la proliferación de asesinatos atroces atentaban directamente contra la santificada institución familiar, entonces cabe reconocer la existencia de una atmósfera propicia para añadir un sentido adicional a la noción de responsabilidad: el de peligrosidad. El delincuente se convertía así en un sujeto peligroso en doble sentido: contra sí mismo y contra la sociedad de la que forma parte.<sup>23</sup> De ahí que el discurso penal y psiquiátrico convergen en un mismo propósito: el de la defensa social. De este modo juristas, médicos, psiquiatras y criminólogos se conjuntan para llenar ese hueco discursivo que el derecho moderno no podía completar. Como decíamos, más allá de la confesión, ahora se cuenta con el respaldo de las demás ciencias para convalidar el confinamiento y facilitar este desliz nada inocente del individuo irresponsable (o enfermo) al individuo peligroso.

Regresando a nuestra disertación teórica, la idea jurídica de “imputabilidad” es reforzada indirectamente por el discurso psiquiátrico (que otorga los argumentos necesarios para establecer las causas del crimen), impidiendo que se exima de responsabilidad al delincuente en función de su peligrosidad.<sup>24</sup> El problema de la llamada inimputabilidad (es decir, el de la imposibilidad de imputar castigo a un sujeto considerado irresponsable de sus actos), es así, resuelto por la escuela criminológica italiana. Es Cesar Lombroso quien solucionará las insuficiencias que presenta el discurso penal, (recordemos que para Lombroso el delincuente está predeterminado por causas antropomórficas, genéticas etcétera, y, por ello mismo difícilmente podría responsabilizársele de sus acciones),

<sup>23</sup> Como expone Michel Foucault, el descentramiento de la noción de responsabilidad al concepto de peligrosidad fue resultado de los cambios jurídicos introducidos por las compañías de seguros, quienes al considerar el riesgo como parte inherente de los procesos productivos en principio, eximían de culpabilidad pero no de responsabilidad a las empresas. Este proceso a su vez permitió desplazar el problema de imputabilidad (en tanto responsabilidad del acto cometido), al de peligrosidad. *Ibidem.*, pp. 258-259.

<sup>24</sup> Recordemos que esta noción de individuo peligroso tiene otro matiz para la teoría política clásica. Ahí, el delito es esencialmente una ruptura del pacto social. El delito se enmarca en esta consideración de carácter estrictamente jurídico y la ley se aplica por igual al que la infringe. En palabras de Baratta, “el derecho penal y la pena eran considerados por la escuela clásica no tanto como un medio para modificar al sujeto delincuente, sino sobre todo como un instrumento legal para defender a la sociedad del crimen, creando frente a éste, donde fuese necesario, un disuasivo, es decir, una contramotivación.” Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, p. 23.

resolviendo el dilema de la responsabilidad de los actos criminales bajo la óptica de la “razón de Estado”, es decir, baste colocar los hechos con relación al orden social para saber que al Estado le asiste el derecho de castigar al delincuente que perturba y pone en peligro a la sociedad. No es ya necesario conocer con exactitud las causas profundas que motivaron una acción insensata, baste reconocer que dicha acción coloca en peligro la armonía entre los hombres para justificar la anulación del transgresor.<sup>25</sup> La tesis de la defensa social es claramente expresada por Lombroso cuando dice:

Por fortuna los conocimientos científicos no van en son de guerra, sino en alianza, con la práctica y el orden social.

Si es necesario el delito, no lo es menos la defensa, y por consiguiente, no es menos necesaria la pena, que debe medirse por el grado de temibilidad que inspira el criminal (Garófalo). Así será menos odiosa, menos contradictoria y más eficaz.

No creo que exista ninguna teoría sólida más que aquella que pone el fundamento en la pena de la defensa...<sup>26</sup>

La antropología criminal (fundada por César Lombroso, Enrique Ferri y Rafael Garófalo), comparte estos planteamientos sobre la defensa de la sociedad. En realidad es el corolario natural del desarrollo de sus teorías sobre el delincuente centradas en el estudio exhaustivo de datos relativos al historial morfológico, biológico y social.<sup>27</sup> Y si bien es cierto que aquí también los énfasis colocados sobre la naturaleza etiológica del delito varían, todos los autores coinciden en clasificar al sujeto delincuente. La diferencia de sus tipologías se explica por la manera en la que cada autor encuadra la personalidad, pero lo que es un hecho es el reconocimiento de la personalidad incorregible, aquella resistente a cualquier tipo de

<sup>25</sup> En una perspectiva de lucha de clases Pavarini comenta que las primeras “asociaciones de trabajadores fueron definidas como *asociaciones de malhechores* y el *proletariado* como *potencial criminal*. Se conoce así la primera forma de *criminalización* del adversario de clase.

Este proceso que tendía a fijar el atributo de *peligrosidad* en la clase obrera estaba en efecto facilitado por la observación de algunos fenómenos. En primer lugar la nueva ciencia estadística había mostrado como la criminalidad había sido una prerrogativa casi exclusiva de las clases más pobres. La ecuación *miseria-criminalidad* no parecía poder ser ya negada. En segundo lugar, las incontables leyes de mercado capitalista habían enseñado como un descenso de los niveles salariales o un aumento de los índices de desocupación podían lanzar a los estratos más débiles de la clase obrera a la indigencia y a la miseria. La laboriosidad proletaria era un estado siempre precario: el trabajador podía devenir siempre en pobre. De ahí el círculo vicioso: *proletario-pobre-criminal*.” Pavarini, Massimo. *Op. cit.*, p. 42.

<sup>26</sup> Lombroso, Cesar. “Causas y remedios del delito”, en *Criminología (Antología)*. Compilación a cargo de Ana Josefina Álvarez Gómez. Editada por la ENEP-Acatlán, México, UNAM, 1992, p. 146.

<sup>27</sup> Un planteamiento más inclinado hacia la importancia de la escuela italiana lo encontramos en Del Pont, Luis Marco. *Los criminólogos (Los fundadores, el exilio español)*, México, UAM, Unidad Atzacapotzalco (División de Ciencias Sociales y Humanidades), 1986.

tratamiento y, por ende, refractaria a la sociedad, convirtiéndose en un verdadero peligro para la reproducción del sistema. La necesidad de suprimir o neutralizar al incorregible, al “reincidente”, aparece como un imperativo ante el fracaso de la ciencia, no obstante esta última, como observamos, tiene la posibilidad de recurrir al castigo.<sup>28</sup>

El nacimiento de criminología como pretensión científica, necesitó de la existencia de los sujetos criminales en condiciones de confinamiento como uno de los supuestos importantes para el “acotamiento” del objeto de estudio, como afirma Massimo Pavarini:

en cuanto ciencia, (la criminología) es posterior a la *reducción del criminal a encarcelado*. Quien se interesaba por el crimen y por el criminal se ha profesionalizado en cuanto existía el encarcelado, en cuanto existía un lugar físico, una organización de los espacios llamada *cárcel*. Su inicial y privilegiado laboratorio. Y la cárcel (...) surge sólo con el sistema capitalista de producción.<sup>29</sup>

La cita con la que iniciamos este apartado es ilustrativa, la fundación del discurso criminológico mantiene la firme creencia en la posibilidad de conocer las causas que explican el comportamiento del sujeto criminal para atacarlas de frente y eliminar así, las conductas desviadas. Paralelamente, este discurso contempla una serie de medidas pedagógicas y terapéuticas con un sentido eminentemente práctico, inaugurando así, el mito de la readaptación social. De cierta forma la insistencia en la reforma del delincuente por encima del derecho a castigarlo socavaba la misma práctica judicial, como dicen Taylor, Walton y Young cuando señalan que,

A la larga, la escuela positivista, siguiendo la lógica positivista impuesta por su posición, pidió la abolición del régimen de jurados y su reemplazo por un equipo de expertos versados en la ciencia de la conducta humana. Los expertos se necesitaban para investigar las causas que impulsaban al criminal a delinquir, hacer un diagnóstico de él y señalar el régimen terapéutico apropiado.<sup>30</sup>

La apuesta a la corrección de la conducta peligrosa y a la consecución de la armonía social,

<sup>28</sup> Es importante destacar las diferencias de énfasis entre los fundadores de la criminología, así, pensadores como Enrique Ferri, influidos por las corrientes socialistas destacarían con más fuerza los problemas del entorno social y una política criminal mucho más preventiva y de corte social. Incluso afirmaciones que reconocen la determinación del delito por causas “antisociales” que ofenden las condiciones de existencia de la colectividad “en tal o cual época y en este o aquel país”, -compartidas también por Garófalo- serán desarrolladas por Durkheim pocos años después. Ver Del Pont, Luis Marco. *Op. cit.*, pp. 70 y 80.

<sup>29</sup> Pavarini, Massimo. *Op. cit.*, p. 19.

<sup>30</sup> Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, p. 40.

desvanece el problema político del control y orden social, aparentemente la antropología criminal tomaba una sana distancia con los problemas que tradicionalmente abordaba la ciencia política. Los razonamientos positivistas adquirirían un rostro de neutralidad. Se respondía al planteamiento liberal (que consideraba el acto delictivo como resultado del “libre albedrío”) a través del estudio de la volición del hombre, de los límites y los alcances de ésta a partir de sus condiciones de existencia. Para la criminología positiva la teoría *jusnaturalista* deja de ser incluso un artificio metodológico (con algún valor heurístico) al no contar con un referente histórico que la avale. La criminología nace en medio del entusiasmo positivista que exalta al dato como la única muestra de confiabilidad para el conocimiento de la realidad y, por tanto, de su posibilidad de cambio. Su finalidad explícita es la eliminación de la conducta antisocial por lo que se proponen métodos e indicadores para cuantificar el comportamiento considerado anormal. Sin embargo, como decíamos, en su método subyace una postura ideológico-política, de tal suerte que al acotar el objeto de estudio y centrarse en el “individuo delincuente” termina por desinteresarse del problema de las relaciones de poder que estructuran de antemano a las clases sociales, con los fenómenos consecuentes de criminalización social y estigmatización. Al respecto Walton, Taylor y Young criminólogos marxistas, comentan:

Uno de los logros más destacados fue que los criminólogos positivistas pudieron hacer lo que parecía imposible. Desvincularon el estudio del delito del funcionamiento y la teoría del Estado (...) Prácticamente nunca se tuvo en cuenta el papel de soberano y, por extensión, de la autoridad institucionalizada, en el asunto de la conducta desviada. Este tema excelso, ajeno a un asunto tan despreciable como la conducta desviada, se estudiaría en ciencia *política*. (...) En criminología, por otra parte, el proceso que llevara a la condición del delincuente nada tenía que ver con el funcionamiento del Estado. Es necesario admitir que la división era perfectamente neta.<sup>31</sup>

Esta dimensión del quehacer científico en donde sutilmente se filtran las posturas ideológicas bajo la apariencia de neutralidad, es posible porque los supuestos sobre los que se basa el positivismo generalmente no se ponen en tela de juicio. La engañosa distancia con el poder del Estado y el manejo abrumador de datos configuran desde el inicio la forma que adquiere la manera de intervenir de los científicos, puesto que al ser éstos los que definen y delimitan los problemas, el tipo de respuesta se encuentra implícitamente sugerida. Desde este ángulo coincidimos con la denominada “nueva criminología” cuando afirma que lo que identifica a

<sup>31</sup> Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, p. 46.

la teoría clásica y al positivismo está más en lo que dejan de lado que en lo que incluyen, y lo que naturalmente no les interesa es el problema de las causas estructurales que diferencian a los hombres y sobre todo la interrogante en torno a quién beneficia el mantenimiento del orden social.<sup>32</sup>

Repetimos: este cambio de énfasis aparentemente del orden epistemológico, puesto que el interés en torno al delito como figura legal es desplazado hacia el estudio del delincuente en tanto individualidad, corre paralelo a la sustitución de la noción de responsabilidad por la de peligrosidad. Nueva vuelta de tuerca para quedar en el mismo lugar: el confinamiento en tanto laboratorio de estudio está destinado hacia todos aquellos que atenten o sean sospechosos de romper el pacto.

Para concluir podemos afirmar que es a partir de este “empotramiento” entre fenómenos históricos y planteamientos teóricos, que se logra explicar el origen de la denominada antropología criminal. Esta última a través de sus técnicas y terapéuticas, conservará su herencia punitiva aunque bajo un disfraz de científicidad y objetividad que la harán muy atractiva puesto que la demostración cuantitativa otorga una sensación de infalibilidad, de contundencia y veracidad. Los cuestionarios y tests que actualmente se siguen aplicando a los prisioneros por parte de psicólogos y criminólogos, únicamente se supeditan al expediente legal y al tipo de delito cometido de forma que los estudios sólo reafirman en el imaginario lo que ya se sabía en la realidad, es decir, los estudios de personalidad confirman en buena medida lo que requiere de justificación jurídica. Dentro del discurso de la institución, toda respuesta por parte del delincuente será resignificada a favor del discurso de poder en aras de la domesticación del sujeto. Del hombre en tanto sujeto pulsional y deseante nada quiere saberse, por lo demás la angustia del personal penitenciario seguirá depositándose, encubriéndose en el diagnóstico que reafirma lo que de antemano se sospechaba: la irreverencia del delincuente.

Dos procesos: pensamiento teórico y desarrollo histórico que explican la invención y generalización de la institución penitenciaria, todo ello bajo la égida de una política gubernamental que pretende reintegrar, pero también disciplinar, domesticar y reprimir. Ya no es más un modelo familiar el que impera y se adopta en la sociedad y sus instituciones, la fábrica como espacio disciplinario y domeñador de la fuerza de trabajo si bien sigue teniendo

---

<sup>32</sup> “Para el político y el planificador, el positivismo representa un modelo de naturaleza humana que, con sus aspectos consensuales, permite no tener que poner en tela de juicio el mundo ‘tal como es’ y, con su noción determinista de la acción humana, brinda la posibilidad de una planificación y control racionales.” *Ibidem*, p. 53.

una fuerza muy importante como arquetipo institucional a seguir, deja su pase al máximo control que las nuevas cárceles experimentan. Las sociedades modernas con sus altísimos índices de criminalidad e inseguridad cada vez apuntan más su mirada hacia la idea del poder total, fascinación del control y dominio sobre los irreverentes, principio de transversalidad que se debate entre las prácticas democráticas y las nuevas formas de control social que señalan la máxima seguridad como ideal a seguir.



### *La teoría sociológica y el problema de la desviación social*

Imaginemos una sociedad de santos, un claustro ejemplar y perfecto. En ella los crímenes propiamente dichos serán desconocidos; pero las faltas que parecen leves al vulgo provocarán el mismo escándalo que el delito común en las conciencias comunes. Por consiguiente, si esta sociedad tiene poder suficiente para juzgar y castigar, calificará de criminales estos actos y los tratará como tales.

Emile Durkheim

La fascinación de la escuela italiana es de tal envergadura que logra desplazar algunas investigaciones sociales que hacían uso de una serie de indicadores y estadísticas que daban cuenta de la sociedad en su conjunto. En Francia, por ejemplo, los estudios sobre criminalidad y suicidios fueron una tradición que el individualismo positivista eclipsó durante un tiempo. Es hasta la aparición de la obra de Emile Durkheim que dicha tradición vuelve a recuperarse. Para algunos, este autor viene a otorgar un verdadero *status* de ciencia a la sociología al privilegiar la teoría y establecer una serie de reglas metodológicas que permite abordar de manera estricta los fenómenos sociales.

La importancia de la teoría sociológica para el problema que nos ocupa puede verse desde diversos ángulos, en principio por el reconocimiento de ciertos “hechos sociales” que son explicados como fenómenos con vida propia, más allá de las voluntades individuales, fenómenos que tienen un carácter coercitivo precisamente porque se nos imponen como una fuerza externa, ellos merecen entonces, ser explicados por causas de tipo social. Algunos de estos procesos sociales no corresponden a la normatividad establecida, guardan una distancia pero también una relación por lo que no deben descalificarse *a priori*.

Asimismo, es necesario evaluar los desajustes sociales y los conflictos que éstos generan a partir de su relativización histórica, estos desequilibrios no deben ser considerados sólo como fenómenos mórbidos. Para la sociología un “hecho social” no es algo que deba descalificarse éticamente, su existencia prueba que cumple una función y responde a una necesidad dentro del cuerpo social. Esta concepción sobre los fenómenos sociales da un importante viraje al tratamiento de lo denominado lo normal y lo patológico.<sup>33</sup> Finalmente, el

---

<sup>33</sup> La consideración teórica de estos problemas por parte de Durkheim, abren una brecha considerable tanto del liberalismo político como de los postulados individualistas de la criminología italiana. Metodológicamente, la definición sociológica de los hechos sociales (y su comprensión a través de causas que sólo se explican socialmente), enfrenta directamente la idea del conocimiento del crimen a través del individuo.

sociólogo francés establece los fundamentos sobre los cuales se desarrollarán las tesis sobre la anomia así como las teorías de las subculturas. El nacimiento de diversas escuelas de pensamiento indagarán el problema del crimen no sólo como un acto que atenta al orden jurídico o como una práctica que resulta de la falta de normalidad del sujeto, sino principalmente desde la compleja y heterogénea realidad social y cultural que presentan las sociedades modernas.

El estudio del orden social a partir de la sociología adquiere otra tónica, ahora se resaltan las instituciones, el papel de la creencia y las causas sociales que originan los desequilibrios. El Estado, si bien sigue siendo un actor de primer orden, no puede desligarse de las prácticas sociales. Durkheim creía firmemente en la idea de que los hombres llegaban a un mundo en donde se les imponían una serie de hechos y representaciones más allá de su voluntad. Atrás de la religiosidad, de las representaciones colectivas (“ideación colectiva” le denomina Durkheim, para distinguirla de la asociación de ideas puesta en boga por el psicoanálisis)<sup>34</sup> y de la creencia, está presente siempre la sociedad. La sociedad no se define como la suma de cada uno de sus miembros ni puede conocerse a partir de las representaciones individuales, en todo caso el proceso es al revés: la simple conjunción de personas genera una serie de fenómenos inexplicables fuera del grupo. Algunos de estos comportamientos se realizan a través de ritualizaciones y ceremoniales en donde muchas veces se inventan nuevas prácticas gracias a los estados de éxtasis alcanzado. Orden y cambio social responden a formas institucionalizadas que alternan lo ordinario con lo extraordinario, sin embargo, en los períodos en que la sociedad es más complaciente y permisiva, los hombres recrean su imaginación, introducen nuevas prácticas, mismas que, en épocas de tranquilidad, son institucionalizadas.

Los hechos sociales deben ser tratados como cosas en tanto se imponen a los individuos no sólo como fenómenos que escapan a su voluntad, sino también porque ejercen cierto peso sobre sus acciones. Por supuesto Durkheim no negaba la volición de los individuos, antes bien lo que no admitía era el hecho de que a partir del individuo se diera una solución de continuidad para explicar el funcionamiento de la sociedad, por cierto, método muy difundido en la economía clásica y neoclásica. La tensión entre la acción individual y la reproducción social fue resuelta por el peso de la segunda. Efectivamente, Durkheim define al individuo como un *homo duplex*, el cual es configurado y sometido a la

---

<sup>34</sup> Durkheim, Emile. *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires, La Pléyade, 1979, p. 19.

presión de la conciencia colectiva a costa de reprimir sus pasiones y sentimientos egoístas.<sup>35</sup> La reproducción de la sociedad es posible a costa de la limitación de las apetencias individuales, situación posible gracias a la coerción que se ejerce por medio de las normas, pero sobre todo por el peso de las costumbres y tradiciones.

Como observamos, estos planteamientos son una respuesta frontal a todas las posiciones individualistas que hacen de los hombres seres refractarios a la sociedad. Asimismo, Durkheim logra colocarse en un lugar diferente para abordar el problema del delito y la anomia. En tanto fenómeno social, el delito responde a una necesidad y cumple una función, por lo que su estudio debe partir del reconocimiento de que existe ahí en donde los hombres forman una comunidad. El crimen es un hecho inherente al funcionamiento de las sociedades y, por ende, tendrá que considerarse como un suceso normal. Cualquier valoración ética es de poca ayuda en tanto no impide que la sociedad se “alimente” de una serie de sucesos “desagradables” que, sin embargo, coadyuvan a su reproducción. Durkheim refiere a esto cuando comenta que,

Clasificar el delito entre los fenómenos de sociología normal no sólo implica afirmar que es un fenómeno inevitable aunque lamentable, fruto de la incorregible maldad de los hombres; equivale a afirmar que es un factor de la salud pública, una parte integral de toda sociedad sana. (...) ... el delito es normal porque una sociedad exenta del mismo es absolutamente imposible.<sup>36</sup>

Reconocer el delito como un hecho social, es decir, como un fenómeno que debe explicarse por causas también sociales, es aceptar que más allá del gusto personal, el fenómeno se impone sobre las individualidades. La sociedad es estudiada en su especificidad histórica y es a partir de ahí que se realiza el análisis de la pertinencia de ciertos hechos sociales, detectar en qué fase de desarrollo se producen y los procesos de transformación que sufren, observar si estos fenómenos responden a las necesidades propias del cuerpo social, en función de su desarrollo para concluir en una evaluación justa en torno al carácter mórbido o natural del suceso. Esta postura metodológica complejiza sobre manera el problema del delito y de cualquier otro hecho social el cual no puede ser determinado como algo mórbido *a priori*.

---

<sup>35</sup> “No hay duda de que si la sociedad fuese únicamente el desarrollo natural y espontáneo del individuo, esas dos partes de nosotros mismos armonizarían y se ajustarían mutuamente sin chocar entre sí. (...) Sin embargo, sucede que la sociedad tiene su naturaleza propia y, por consiguiente, sus necesidades son diferentes de las de nuestra naturaleza como individuos: *los intereses del todo no coinciden necesariamente con los de las partes*. Por lo tanto, la sociedad no puede constituirse sin que tengamos que hacer sacrificios permanentes y costosos.” Citado por Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, p. 91.

<sup>36</sup> Durkheim, Emile. *Op. cit.*, pp. 85-86.

Todas las sociedades reflejan una serie de comportamientos que no se encuentran prescritos dentro de la normatividad formal pero que se reconoce tienen una importancia capital para explicar los procesos de cambio en las sociedades. De hecho, para Durkheim, las sociedades no pueden ser completamente refractarias al cambio puesto que es tanto como reconocer que permanecen en la inmovilidad y, como sabemos, ésta es más cercana a la muerte que a los procesos vitales. Lo que es hoy una conducta criminal puede ser, en el futuro una nueva práctica social. La transgresión, por definición, va más allá del orden y éste no incorporaría ninguna situación novedosa de no ser por la primera. Las prácticas delictivas, o algunas de ellas, entran dentro de este atrevido razonamiento sociológico:

podemos afirmar que el delito es necesario; está vinculado con las condiciones fundamentales de toda vida social, y por esa misma razón es útil; pues estas mismas condiciones de las que es solidario son a su vez indispensables para la evolución normal de la moral y el derecho.<sup>37</sup>

Tal postura sociológica es una verdadera inflexión en torno a la manera en que se considera el problema de lo normal y lo patológico, particularmente, a la apreciación que se realiza en torno al delito. El delito conspira contra el orden, pero dentro de ciertos límites también introduce el movimiento, su complejización parte de ser ubicado dentro de la historia y cultura de cada nación, como un factor que adelanta los posibles cambios de las sociedades y como un fenómeno de regulación y cohesión social entre los miembros que la integran. En otras palabras, el delito cumple una función bien determinada y responde a las necesidades propias de cada sociedad: una postura impactante si consideramos la atmósfera festiva que la escuela italiana había provocado. Durkheim incluso refiere explícitamente a esta postura radicalmente opuesta cuando dice que,

contrariamente a lo que afirman las ideas corrientes, el delincuente ya no es un ser radicalmente asocial, una suerte de elemento parasitario, un cuerpo extraño e inasimilable, introducido en el seno de la sociedad; es un agente regular de la vida social.<sup>38</sup>

Como hemos venido insistiendo, la integración y el cambio social son dos caras de una misma moneda. La sociología nace con la preocupación en torno al orden social resultante

---

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 88.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 90.

de una modernización acelerada que dejaba atrás un mundo tradicional. Las reflexiones parten de la transición de la comunidad a la sociedad, de lo tradicional a lo moderno o de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica. Todas ellas apuntan hacia los nuevos mecanismos que regularán y otorgarán sentido a las sociedades modernas. Lo contrario también será analizado bajo conceptos como anomia, desviación social, conflicto, etcétera.

En Durkheim el problema de la anomia no es simple. Este tiene que analizarse con relación a las características propias de cada nación, es decir, su estadio evolutivo, sus ritmos de adaptación y dotación de sentido colectivo. Desde esta perspectiva tenemos que, por ejemplo, una división especializada de la sociedad puede ser un factor tanto de cohesión social en tanto complementariedad e interdependencia de funciones, pero también de anomia si su desarrollo no responde a las capacidades naturales de las sociedades y a las expectativas esperadas por sus integrantes. Anomia puede también relacionarse con falta de creencia y de sentido hacia la realidad. Así, tanto el problema del delito como el de la anomia no puede resolverse de antemano si antes no se somete a una evaluación de las condiciones históricas de la sociedad. Estas preocupaciones serán desarrolladas y sistematizadas por Talcott Parsons y uno de sus seguidores más brillantes: Robert Merton. Si se puede hablar de un sujeto en la sociología, éste es un resultado de la historia y, por tanto, un ser conformado por la cultura, de forma que habrá tantos comportamientos como tradiciones y culturas existan sobre la faz de la tierra.

El planteamiento de la división del trabajo que explica en buena medida la interdependencia funcional entre las partes de una sociedad será magnificado en *El sistema social*. En esta monumental obra, la sociedad es concebida como el armado de diversos subsistemas (económico, político, social), que al cumplir determinadas funciones explica la cohesión de la sociedad. El problema de la desviación social es un indicador de las fallas o desarticulaciones del sistema que es imperativo atender y que de alguna forma es natural al funcionamiento social. Recordemos que tanto los valores que transmiten las instituciones así como las funciones a las que se encuentran destinadas, pretenden garantizar la acción social. El tema de la socialización es central en la obra de los funcionalistas puesto que ella garantiza la convivencia compartida de todos bajo el mismo universo interiorizado de valores. Cuando este universo expone algunas grietas por donde se filtran prácticas que no son acordes a lo que propugnan otros de sus integrantes, se dice entonces que existe una “disfuncionalidad”, es entonces cuando intervienen los mecanismos de “control social” como una respuesta a las deficiencias de la socialización. No es un exceso afirmar que los

planteamientos funcionalistas admiten la necesidad de los conflictos sociales y que son fundamentales para el fortalecimiento de la sociedad. En realidad, como decíamos, éstos apuntan hacia los desajustes y, por tanto, prefiguran el tipo de correctivo que se requiere. Y si bien hay un énfasis mayor a las preocupaciones en torno al orden social, también es cierto que éste no se comprende sin los procesos de cambio constante que las sociedades experimentan. Lo que se desprende de los planteamientos anteriores, es el hecho de que un individuo escasamente socializado en los valores y normas del sistema, se transforma en candidato idóneo para formar parte de la categoría de los desviados.

El problema de la carga peyorativa que contiene el término de “desviación” es sustancialmente atenuado por Robert Merton cuando en su libro *Teoría y estructura sociales*, retoma el problema de la anomia y la desviación social desde el ángulo de la acción social diferenciada. El planteamiento fundamental de la teoría de Merton puede resumirse en el siguiente pasaje de su obra:

Sólo cuando un sistema de valores culturales exalta, virtualmente por encima de todo lo demás, ciertas metas-éxito *comunes para la población en general*, mientras que la estructura social restringe rigurosamente o cierra por completo a los modos aprobados de alcanzar esas metas *a una parte considerable de la misma población*, se produce la conducta desviada en gran escala.<sup>39</sup>

La explicación de la conducta anómica es resultante de una estructura social que no se encuentra armonizada entre las expectativas de éxito que promueve y los medios institucionales que se disponen para alcanzarlas. La acción social anómica aparece como un proceso de *adaptación* entre los actores que se encuentran ubicados diferencialmente en el interior de la sociedad -en cuanto a la disposición de recursos se refiere- y con posibilidades limitadas para alcanzar las metas culturales que se le han propuesto como exitosas. De acuerdo a la forma en que los sujetos hayan interiorizado los valores o la manera en que experimenten los diversos estímulos sociales pero siempre dependiendo de su posición dentro de la estructura de posibilidades que le brinda la sociedad, el individuo se verá sometido a cierta “presión” que facilitará la acción de determinada conducta y no otra.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Merton K., Robert. *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1984, p. 225.

<sup>40</sup> En los planteamientos de Merton sobre los sujetos innovadores, es decir, aquéllos que logran alcanzar las metas culturales por encima de los medios legales dispuestos, el énfasis colocado en este rodeo para conseguir el fin es diferente dependiendo de la clase social. Así, mientras los carentes de recursos se ven obligados a “innovar” por el bloqueo institucional al que se encuentran sometidos (factores de origen estructural), el delito de “cuello blanco”, propio de funcionarios y burócratas, obedece a la insuficiente

Tales postulados tienen el gran mérito de reconocer el problema de la conducta desviada como un efecto resultante de una sociedad desigual en oportunidades y, por eso mismo fuera de toda valoración psicológica o ética, “esto significa que la estructura social no tiene sólo un efecto represivo, sino también y sobre todo un efecto estimulante sobre el comportamiento individual.”<sup>41</sup> En palabras de Merton:

Es la *combinación* de la importancia cultural y de la estructura social la que produce una presión intensa para la desviación de la conducta. El recurrir a canales legítimos para “hacerse de dinero” está limitado por una estructura de clases que no está plenamente abierta en todos los niveles para los individuos capaces. (...)

La cultura tiene exigencias incompatibles para los situados en los niveles más bajos de la estructura social.<sup>42</sup>

De esta forma Merton elabora su famoso cuadro de tipologías de la adaptación que se convirtió en una referencia obligada para la literatura criminológica. Estos modos de adaptación son la resultante de la relación entre la “estructura de referencia aspiracional” y los “procedimientos permisibles” para alcanzar los objetivos de éxito planteados por dicha estructura. El grado de socialización o la forma en que los individuos *internalizan* los valores y las normas es lo que permite encuadrar cinco comportamientos, mismos que son definidos de la manera siguiente: a) conformidad, b) innovación, c) ritualismo, d) retraimiento, e) rebelión.<sup>43</sup>

Obviamente, la primera forma de adaptación en tanto cubre las expectativas ofrecidas y éstas son alcanzadas por medio de los canales legitimados socialmente, representa la sociedad ideal, es decir, aquella que le cumple a sus integrantes lo prometido y les brinda los vehículos apropiados para lograrlo. La correspondencia entre medios y fines es absoluta y los individuos no tendrían motivo para protestar o comportarse de otra forma, de ahí a que tiendan a comportarse de manera “conformista”. No es igual con el resto de las prácticas observadas. Así por ejemplo, si el individuo ha interiorizado las metas culturales que la sociedad considera exitosas, pero no dispone de los medios para alcanzarlas (o rechaza los medios asignados por la sociedad), entonces éste se encuentra “presionado”, pretende

---

interiorización de los valores institucionales (factores de origen subjetivo), situación reiteradamente señalada por la criminología marxista que acusa a Merton de ver demasiada criminalidad proletaria y desdeñar los crímenes de las clases altas. Ver: Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, pp. 63-65; Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, pp. 121-126.

<sup>41</sup> Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, pp. 59-60.

<sup>42</sup> Merton K., Robert. *Op. cit.*, p. 224.

<sup>43</sup> Merton K., Robert. *Teoría y estructura. Op. cit.*, p. 218 y Ss.

superar cualquier obstáculo o límite impuesto por el ambiente, para lo cual crea una serie de artificios sin importar si éstos son o no legales, se las ingenia para alcanzar aquello que la misma sociedad le ha interiorizado como valioso, se convierte en un “innovador”. La estructura social explica las prácticas sociales (y no los perfiles de personalidad), de tal suerte que se deja abierto el camino para el estudio del “desviado” a partir de su inserción en la estructura social que tiende a constituirlo más allá de su voluntad individual.

El planteamiento de esta teoría de “alcance medio” es sugerente y si bien ha sido fuertemente criticado desde la postura marxista introduce de lleno a la profundización de estudios en torno a la conducta desviada.<sup>44</sup> Es verdad que no existe una crítica a los cimientos sobre los cuales se erigen y estructuran las sociedades desigualmente (y a quién beneficia tal diferenciación), sin embargo, los planteamientos de Merton prefiguran temas como los de las subculturas que son fundamento para el desarrollo posterior de la escuela interaccionista y del paradigma del “etiquetamiento” (*labelling approach*).

El énfasis colocado en la estructura para la explicación de la acción social, excluye los análisis de corte individualista, de hecho Merton nunca hablará de desviación sino de “formas de adaptación” que obedecen a la manera en que los individuos se encuentran colocados en el sistema. La acción social se explica a partir de una lectura de la estructura heterogénea de la sociedad. Merton sabía de los estudios realizados por la Escuela de Chicago que analizaban el impacto de las culturas migrantes en el entorno social por lo que no desconocía la importancia de una estructura social heterogénea, su investigación parte de su teoría puesto que ésta explica el comportamiento de los sujetos desde la estructura social, lo que no obsta para que dejara un terreno abierto para nuevas investigaciones sobre las “subculturas”.<sup>45</sup>

Otras vertientes de pensamiento como la fenomenología dan mayor énfasis al tema de la subjetividad. De igual manera el llamado interaccionismo simbólico analiza el problema de la reacción social a partir de la significación de las relaciones entre grupos e individuos. Algunas de estas tesis que culminan en la teoría del etiquetamiento, centrarán sus preocupaciones en las instituciones de control social y su secuela de estigmatización. En efecto, la explicación sobre el origen de la conducta desviada vuelve a tomar un giro importante cuando se estudian las causas de lo que Erving Goffman denominará “carrera

<sup>44</sup> Una síntesis de esta crítica al funcionalismo la encontramos en: Larrauri, Elena. *La herencia de la criminología crítica*, México, Siglo XXI, 1992, pp. 9-15.

<sup>45</sup> Ver: Wolfgang, Marvin y Ferracuti, Franco. *La subcultura de la violencia. Hacia una teoría criminológica*, México, FCE, 1982.



moral” del sujeto estigmatizado. La atención al papel que juegan las instituciones de control social en el proceso de “rotulamiento” se convierte en el interés central. El cambio de paradigma es fundamental si consideramos que el espacio de reflexión es la institución en cuanto equipamiento de poder, cuestión que a continuación analizaremos.

### *El paradigma del Labelling Approach*

A veces no estoy tan seguro de quien tiene el derecho de decir cuándo un hombre está loco y cuando no lo está. A veces pienso que ninguno de nosotros está del todo loco o del todo cuerdo hasta que la mayoría de nosotros dice que es así. Es como si no importara tanto lo que un tipo dice, sino la forma en que la mayoría de los demás lo mira cuando lo hace.

*William Faulkner*

### *Antecedentes teóricos*

Los planteamientos estructural-funcionalistas corren paralelos a una serie de investigaciones “sobre el terreno” llevadas a cabo por periodistas y estudiosos quienes preocupados por las rápidas transformaciones urbanas, conformarán lo que con el tiempo se conocerá como la “escuela de Chicago”. En efecto, los indicadores registraban fuertes cambios en la vida de las ciudades, así por ejemplo, desde el siglo pasado la ciudad de Chicago registraba un aumento considerable en la tasa de inmigrantes y cambios sustanciales en uso del suelo, mismos que se tradujeron en la delimitación de zonas o barrios en donde se recreaban los lazos raciales de italianos, negros, polacos, etcétera. Estos nuevos fenómenos sociales derivaron en una serie de estudios sobre los comportamientos diferenciados que serían catalogados de “subculturas”. Algunas de estas investigaciones opacadas por el auge y fascinación de la “gran teoría” funcionalista serán desarrolladas más adelante por los teóricos de la desviación social y los denominados interaccionistas simbólicos, puesto que si hay algo que metodológicamente las identifica es precisamente su énfasis en la descripción y conceptualización de los detalles más ínfimos, pero significativos, de la vida cotidiana. De hecho, la totalidad de los estudiosos de las teorías de la interacción social que inciden decisivamente en el paradigma del *labelling approach* reconocen la deuda teórica que tienen con la fenomenología así como la influencia notable de la etnometodología.<sup>46</sup>

A partir de los postulados de Alfred Shultz (que culminan en la propuesta de Peter Berger y Thomas Luckmann) y de George H. Mead (provenientes de la psicología social y la sociolingüística), se confecciona la propuesta interaccionista. La reconstrucción de la realidad se realiza sobre la base de la evaluación y el sentido que los actores otorgan a ésta, como resultado de las situaciones concretas que experimentan. Para el interaccionismo

<sup>46</sup> Una síntesis de las principales ideas que fundan el interaccionismo simbólico las encontramos en Ritzer, George. *Teoría sociológica contemporánea*, España, McGraw-Hill, 1993, pp. 213-311. Ver también, Larrauri, Elena. *Op. cit.*, pp. 25-54; Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, pp. 83-100.

simbólico el mundo no se encuentra “dado” de una forma definitiva, antes bien, éste es transformado por las prácticas de los sujetos que finalmente son los que por medio de sus interacciones le confieren sentido.

Una de las investigaciones destacadas pertenecientes a la escuela de Chicago, es la elaborada por Edwin Sutherland que estudia a los ladrones de profesión. La investigación apoyada por el relato de primera mano de uno de estos ladrones expertos, así como por múltiples testimoniales escritos, sustenta la tesis de que el robo es una actividad profesional como cualquier otra. En efecto, en tanto el robar requiere de un aprendizaje, de técnicas precisas y de una serie de códigos y reglas sobreentendidas dentro de la pandilla o el *gang*, éste puede considerarse un oficio igual de complejo que cualquiera de las profesiones reconocidas dentro del universo legal. Los ladrones profesionales al igual que, por ejemplo, un grupo de empresarios, evalúan la situación económica del país y las zonas donde deben de actuar, determinan las estrategias más adecuadas para llevar a cabo su cometido, establecen los “contactos” con autoridades y funcionarios que en determinado momento pueden sacarlos de algún apuro, en fin, actúan como cualquier hombre de negocios que utiliza todas las oportunidades que tiene a la mano para salir triunfador. Además, el hecho de que tanto carteristas, ladrones, timadores etcétera, se valgan de la codicia de sus víctimas así como del conocimiento y complicidad del sistema policial y penal, en realidad -se afirma- no los hace ser muy diferentes del resto de la sociedad.<sup>47</sup>

En el texto de Edwin Sutherland existe la idea, confirmada por la práctica misma del ladrón, de que a las personas no les interesa la moral sino sólo los buenos negocios. Tanto la sociedad como cualquiera de sus miembros participará en acciones prohibidas en cuanto se les presente la oportunidad, puesto que múltiples hechos demuestran que “todo hombre es un ladrón en potencia”, no existiendo así una demarcación tajante entre los actos formalmente permitidos de aquéllos que son reprobables socialmente. Cabe señalar que estos planteamientos adelantan las tesis que propuso David Matza en torno a las denominadas “técnicas de neutralización”, que afirman que una vez cometido el acto criminal el sujeto lo

---

<sup>47</sup> Así por ejemplo dice Sutherland que el ladrón adquiere un conocimiento profundo de cómo opera la ley y en qué momentos tiene que actuar de determinada manera y no de otra, “sobornar a los policías, a los escribanos y a los agentes judiciales es ante todo una cuestión de dinero. Lo aceptan casi siempre sin discusión, mientras que con el fiscal o con el juez es preciso desplegar métodos más refinados (...) En una gran ciudad la política y la corrupción son inseparables. Al estar organizado el sistema político la corrupción sigue la misma línea sobre una base estrictamente comercial. En una pequeña ciudad en la que el sistema político no está organizado, y la corrupción es un caos, el ladrón debe hacer sus gestiones directamente con los jefes políticos, y gracias a su intervención obtiene la ampliación de su influencia.” Sutherland H., Edwin. *Ladrones profesionales*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1993, pp. 115-116.

justifica (o neutraliza sus efectos) a través de la negación de su responsabilidad, esto lo lleva a cabo por medio de diferentes “técnicas” tales como la desvalorización de la víctima, o la descalificación de quienes lo condenan. Este proceso de racionalización de la infracción es posible no sólo porque el criminal conoce la ley, sino también por el hecho de que la sociedad fomenta una serie de valores que son tolerados e incluso apreciados de manera subterránea por todos sus miembros, de tal suerte que el delincuente más que formar una “subcultura” diferenciada y relativamente apartada de la sociedad, retoma lo que esta última le ofrece e incluso llega a fomentar soterradamente.<sup>48</sup>

Más que un problema de falta de socialización o de deficiencias en los mecanismos de control social, el estudio de Sutherland pone el énfasis en los diversos aprendizajes que los sujetos y grupos sociales adquieren en el interior de una sociedad heterogénea económica y socialmente. Los hombres aprenden el oficio de ladrón por “impregnación” con su grupo social, y es este tipo de roce lo que explica la diversidad de su comportamiento. Aquí está plasmada la concepción sobre los diferentes patrones de socialización que toman las sociedades modernas, cuestión que es desarrollada por los teóricos de las subculturas que heredan la influencia de la terminología funcionalista, pero que también apuntan hacia la importancia de la interacción social misma que se adoptará como fundamento analítico para las investigaciones de tipo microsociológico.

Sin embargo, no es esta extensa investigación de Sutherland la que es referida por los criminólogos modernos, sino su estudio en torno a los delitos cometidos por las clases medias y altas. Dicho estudio titulado *Delincuencia de cuello blanco*, es el que le otorga un lugar entre los investigadores de la transgresión y ello por varias razones.<sup>49</sup> En primer lugar, encontramos por primera vez una crítica al uso de las estadísticas en tanto información recabada con sesgos importantes. En efecto, más allá de la objetividad y de la contundencia que puedan mostrar los datos, éstos son incompletos, dependen de lo que las autoridades definen como delito, de la actuación discrecional del sistema policial, etcétera, lo que necesariamente les imprime un sello de corte clasista, principalmente porque colocan el binomio delito y pobreza en una estrecha relación de causalidad. En segundo lugar, el autor refiere a una cifra negra (delitos no denunciados) que no es cuantificada y que una buena parte tiene que ver con los denominados delitos de cuello blanco, es decir, delitos cometidos

<sup>48</sup> Una síntesis de los planteamientos de David Matza se encuentran en, Larrauri, Elena. *Op. cit.*, pp. 18-24; Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, pp. 75-77; Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, pp. 189-209.

<sup>49</sup> Sutherland H., Edwin. “Delincuencia de cuello blanco” en, *Ladrones profesionales. Op. cit.*, anexo, pp. 218-236.

por oficinistas, burócratas, hombres de negocios y funcionarios que tienen un tratamiento diferencial y tolerante por parte del sistema legal así como de sus autoridades.<sup>50</sup> En ocasiones el castigo no depende en sentido estricto de la infracción cometida, sino de la condición social de la persona, de la difusión y tratamiento que la opinión pública realice, etcétera, lo que naturalmente hace del tratamiento delictivo un asunto de carácter discrecional pero fundamentalmente clasista. El pensamiento criminológico marxista retomará felizmente estos planteamientos para hacer de ellos una de sus banderas más fructíferas. Finalmente, el ensayo pretende explicar el delito desde una perspectiva global (es decir incluyendo a todos los sectores sociales), a partir de dos razonamientos. El primero tiene un corte estructuralista y plantea que es la desorganización social la que crea un terreno propicio para la conducta delictiva. El empresario que sólo se ajusta a las evaluaciones de mercado y a lo señalado por la ley, seguramente no sobrevivirá por mucho tiempo, en ese sentido se ve obligado a participar en una serie de prácticas prohibidas pero aceptadas en el mundo de los negocios. La sociedad estructuralmente es permisiva en una serie de acciones que de manera sistemática se filtran y son hasta cierto punto toleradas. El segundo razonamiento tiene una dimensión situacional y hace referencia al fenómeno del delito en cuanto aprendizaje entre los grupos diversos de la sociedad. Son estas “asociaciones diferenciales” las que explican incluso las “innovaciones” delictivas y los comportamientos de los sujetos a partir de sus “contactos” entre miembros que se identifican entre sí y que se diferencian del resto que compone la sociedad. Esta dimensión, como lo demuestra el estudio sobre los ladrones profesionales, será realmente explotada más adelante por los teóricos de la interacción social y del *Labelling Approach* que incluso en algunos momentos hacen de la transgresión una verdadera apología plagada de romanticismo.<sup>51</sup>

La importancia de un autor como Edwin Sutherland estriba en que coloca las bases teóricas para los desarrollos posteriores, tanto de las teorías de las subculturas como del

---

<sup>50</sup> Naturalmente, esta cifra negra no es exclusiva de este tipo de delitos, de igual forma se sabe que una serie de delitos sexuales no son denunciados por sus víctimas debido a la secuela estigmatizante que deja sobre aquéllas. También sucede que la atención y tratamiento que las autoridades otorgan a las infracciones influye decisivamente en las estadísticas oficiales, por ejemplo, el hecho de que se establezcan ministerios públicos especializados en determinados delitos, puede estimular a que éstos sean denunciados.

<sup>51</sup> Es el caso del estudio de Becker sobre los fumadores de marihuana, en donde el tema de interés es la adquisición del hábito y la manera en que un fumador se abre camino para conseguir la yerba, aprender a disfrutar de sus efectos, sortear sus relaciones con el mundo formal así como la incidencia de los medios de control social y la importancia del grupo para enfrentar los procesos de reacción social. En contrapartida, el papel de la violencia y agresividad está prácticamente ausentes del análisis. Ver Becker S., Howard. *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.

interaccionismo simbólico, incluyendo los planteamientos marxistas que desarrollan la cuestión de las agencias de control social desde una perspectiva estructuralista del poder y las clases sociales.

### *La problemática de la estigmatización social y la carrera del sujeto desviado*

La institución total es un híbrido social, en parte comunidad residencial y en parte organización formal; de ahí su particular interés sociológico. Hay también otras razones para interesarse en estos establecimientos. En nuestra sociedad, son los internados en donde se transforma a las personas; cada una es un experimento natural sobre lo que puede hacerse al yo.

*Erving Goffman*

Hemos insistido cómo la sociología dio un tratamiento completamente diferente al problema de la transgresión. A diferencia de la teoría política clásica que se preocupa por la ruptura del orden legal o en el mejor de los casos de los problemas de la legitimidad y el consenso de los gobernados, los postulados sociológicos desplazan el problema hacia los procesos considerados habitualmente informales y que, no obstante, son parte de las prácticas reconocidas de la sociedad. En ese sentido, es indudable que la teoría sociológica admite la importancia que representa el orden jurídico y legal, pero también es cierto que el diálogo que establece con éste es siempre problemático.

La producción de la teoría social ha otorgado diversos énfasis al problema del delito, así, autores como Emilio Durkheim problematizaron la división que simplistamente se había hecho en torno a los límites entre lo normal y lo patológico. La distribución de la multiplicidad de hechos sociales ya no es tratada desde una postura metodológica individualista ni bajo el presupuesto de tipo organicista, sino como fenómeno consustancial al funcionamiento de las sociedades. Por su parte, el interés de la teoría parsoniana se dirigió fundamentalmente hacia los problemas o defectos que la socialización generaba en las prácticas “desviadas” así como en la respuesta que daban las instituciones de control social encargadas de manejar las expresiones disonantes dentro de la sociedad. El desarrollo de la teoría funcionalista condujo a variantes muy importantes en el tratamiento de la desviación social como fueron las propias tesis de Robert Merton en torno a las formas de adaptación social.

Tenemos entonces que el estudio del criminal ha tenido un largo recorrido. De ser considerado un delincuente que atenta contra la convivencia razonable entre los hombres, pasó a formar parte de un fenómeno social inherente a la reproducción de cualquier “sistema social”. Merton erradica definitivamente cualquier resonancia peyorativa al concepto de desviación social al considerar que la estructura de la sociedad, con sus ambiciosas

expectativas que contrastan con la limitación y desigual distribución de recursos, inevitablemente genera diversas formas de acción social. La acción social no es otra cosa que “formas de adaptación” explicadas por la distancia entre los valores de éxito promulgados socialmente y los medios ofrecidos institucionalmente para alcanzar a aquéllos. El fenómeno criminal, como su nombre lo indica, refiere a la transgresión de límites. Los sujetos que no respetan la normatividad social no hacen sino “innovar” para lograr las promesas y expectativas que, por otra parte, la sociedad continuamente le estimula. Asimismo, los estudios paralelos de la Escuela de Chicago y los trabajos “sobre el terreno” desarrollados a partir de los postulados de la fenomenología así como las investigaciones de la etnometodología, dieron un nuevo impulso a la teoría sociológica. Como se hizo notar más arriba, el interés por la desviación terminó en un relativismo cultural en donde el fenómeno criminal se desvanecía para en su lugar encontrarnos con “estilos de vida”, “subculturas” o “carreras morales” que ilustraban las posibles variantes de elección del ser humano.

Esta caída de un extremo a otro (es decir del énfasis colocado a los problemas de la ruptura de reglas y el desorden social, hasta los enfoques sobre la desviación como un fenómeno inherente de la reproducción social), debe ser comprendida como un proceso complejo en donde se imbrican o excluyen los diversos proyectos y concepciones del mundo. El problema de la desviación social tuvo que ser explicado más allá de motivos de carácter individual que parten de preceptos éticos, jurídicos o biológicos. En buena medida, tanto la sociología del *labelling* como la “criminología crítica” son propias del ambiente que imperó durante la década de los años sesenta. Recordemos que durante estos años fructificaron una gran variedad de movimientos sociales. En Estados Unidos, Europa y Latinoamérica, la emergencia de movimientos de protesta empezó a caracterizarse por la participación de las mujeres, estudiantes y minorías raciales. Las manifestaciones de movimientos religiosos, pro-derechos de las minorías, de los ecologistas y antinucleares entre otras, dieron una coloración diferente al panorama político. Hacia finales de la década, las protestas juveniles con su tono anarquista fueron un detonador fundamental que ilustraba los problemas por los que pasaba la economía de guerra estadounidense con su contrastante apuesta a la sociedad de consumo. Conjuntamente, aparecía la llamada de la *new left*, la “revolución beat”, el culto al cuerpo y las manifestaciones hedónicas a través de las drogas que dejaban sentir su repudio en contra del autoritarismo imperante, que iniciaba por el cuestionamiento de la institución familiar. La contrapartida fueron las acciones pacifistas que



incluían el acercamiento a las formas de vida que Oriente ofrecía. En esta atmósfera se expresaban movimientos o corrientes como el Arte Pop, la psicodelia y las bandas de rock. Durante esta década también sucedieron hechos como el mayo del 68 en Francia y la “primavera de Praga” que marca la invasión de la Unión Soviética a Checoslovaquia. En México, la matanza de estudiantes en la Plaza de Tlaltelolco dejó una huella imborrable en el sistema político mexicano. En suma, tenemos un fuerte movimiento social que empuja hacia la des-estructuración de los mecanismos tradicionales de control social (cárceles, hospitales psiquiátricos, correccionales), por otros de carácter más abierto (inserción social, casas-hogar, granjas, etcétera.). El encierro de enfermos y delincuentes era severamente condenado bajo el argumento de la estigmatización y la reafirmación de la condición alienante; la institución, se decía, creaba sus propias patologías. De igual forma, el personal de servicio era visto dentro de una lógica del poder y control al servicio de la criminalización social. A las instituciones había que hacerlas estallar o someterlas a un proceso “negador”. Según Stanley Cohen, lo paradójico de este movimiento anti-institucional fue el hecho de que terminó por impulsar nuevas formas de control social sin menoscavar las antiguas (a excepción de la disminución de internos en los hospitales psiquiátricos), el número de prisioneros sigue en aumento y la cárcel continúa siendo un modelo que, a pesar de las críticas, no se ve con que pueda ser sustituido.<sup>52</sup>

Todo estos cambios, naturalmente condujeron a una serie de replanteamientos profundos en la teoría social. El instituto de Franckfurt, por ejemplo, reflexionaba, cuestionando seriamente la teoría marxista de corte evolucionista y el papel de la clase obrera como actor fundamental para el cambio. Hérbert Marcuse se preguntaba si entre las mujeres y los negros se encontraban los nuevos sujetos de la historia. André Gorz decía “adiós al proletariado” y sociólogos como Alain Touraine o Manuel Castells hablaban ya de los “nuevos movimientos sociales”.

Por supuesto que todas estas transformaciones colocaban a las teorías criminológicas dentro de la misma atmósfera de inquietud y reto intelectual. Los años sesenta representaron un verdadero acicate para explicar el fenómeno de la transgresión. Década prolífica en movimientos de protesta de la más diversa índole, los planteamientos de la teoría resultaban insuficientes para lograr una explicación cabal. Por otra parte, lo que habitualmente se consideraba como “delito” se desdibujaba, puesto que muchos de estos movimientos colectivos -como las comunas de hippies- colocaban al sistema penal en una situación

---

<sup>52</sup> Cohen, Stanley. *Visiones de control social*, Barcelona Promociones y publicaciones universitarias, 1988.

sumamente ambigua. Dicho en otros términos, los sujetos podían ser acusados de transgresores de la ley pero sus prácticas “ilícitas” aparecían sin “víctima” (lo cual debilita seriamente cualquier tipo de acusación). En ese sentido, muchas de estas protestas derivaron en centro de interés para los estudiosos de la desviación y el conflicto.

En este ambiente se desarrollan las tesis de la teoría del etiquetamiento que nuevamente daban un giro importante a la teoría social, incluso se llegó a hablar de un “cambio de paradigma” en torno al problema de la desviación social. En efecto, la teoría del *Labelling Approach*, alimentada por los postulados del interaccionismo simbólico, redefinirá la acción social del desviado a partir del juego de interacciones y expectativas de los actores sociales. El acto transgresor no es en sí algo que posea características morales o biológicas propias (no es un problema de tipo ontológico), antes bien, la acción del sujeto debe comprenderse como un proceso de imputación llevado a cabo por la comunidad “ofendida” que define el acto como algo reprobable para los miembros de la sociedad. Desde esta perspectiva, toda acción social está sometida a una “lectura” e interpretación de la sociedad.

Se conoce y se da por supuesto el hecho de que tanto las normas jurídicas como las costumbres son cambiantes y tan variadas como sociedades y culturas hay en la historia. La pregunta se desplaza para saber entonces qué define un acto como desviado. Para los teóricos de *Labelling Approach* la respuesta debe buscarse en los procesos de interacción social en donde los sujetos, inmersos en el universo de significaciones sociales, otorgan sentido a sus actos. Los contactos entre los grupos e instituciones permiten configurar la subjetividad de los actores sociales, es decir, éstos son “nombrados” y, por ende, situados en determinado universo de significación lo que vale decir posicionados dentro de la estructura de la sociedad.

En ese sentido, ser etiquetado equivale a adoptar una identidad y comprometerse durante buena parte de su vida con ella. La identidad se adquiere socialmente, lo que no impide que un cambio en ésta, no tenga serias repercusiones en la personalidad dado que logra transformar la percepción del individuo sobre sí mismo. De hecho, los cambios en la manera de percibir la identidad son a su vez sustento para justificar la carrera desviada.<sup>53</sup>

---

<sup>53</sup> Así por ejemplo, el estudio que elabora Erving Goffman sobre el fenómeno de la estigmatización parte de la forma en que el autor define la identidad. Esta última en realidad es precisada en relación con la dimensión analítica de interés, de tal forma que para Goffman existe una identidad virtual, una social, una personal y una identidad del yo. La diferencia entre la identidad virtual (producto de la estereotipación) y la identidad social (resultante de la interacción entre los sujetos) explica los procesos de etiquetamiento y estigmatización. El estigma es una marca o mejor dicho un significante que tiene una lectura social negativa y que termina por deteriorar la identidad del sujeto. Es un atributo dominante derivado de una lectura social

En un plano sencillo los planteamientos del *Labelling* señalan que,

la reacción de las “agencias de control social” ante un primer acto desviado tiene tan poderosas repercusiones para la persona, que el individuo comienza a considerarse desviado y practica cada vez más esa conducta.<sup>54</sup>

Se dice que el *Labelling Approach* constituye un nuevo paradigma de conocimiento en torno al tratamiento de la desviación pues ésta es explicada a partir de los procesos de “reacción social”. Iniciamos este apartado a propósito de como empieza Howard Becker su famoso texto (convertido en un verdadero clásico de esta corriente), es decir, con la misma cita de Faulkner que ilustra con gran sencillez cómo, en la conducta cotidiana de las personas aparecen estos fenómenos “reactivos” dirigidos en contra de aquéllos que despierten la sospecha de comportarse como extraños, para empezar a tratarlos como tales. Este proceso a su vez provoca un fuerte cambio en la personalidad del estigmatizado y, por ende, su consecuente comportamiento.

Lo que estos teóricos consideran como “reacción social” es una explicación de corte durkhemiano que delimita el campo de lo permitido y lo repudiado en cada cultura, el proceso de reacción social define aquéllas prácticas que ofenden la “moral social” con la finalidad de lograr un control eficaz de éstas. Pero lo que los teóricos del etiquetamiento añadirán, es que también existe una reacción del sujeto señalado como marginal que responde a su vez como una consecuencia inevitable al trato recibido (producto del concepto que tienen los demás de él), e inaugurando así, una forma no convencional de vida.

---

del sujeto, por lo que éste es siempre infravalorado en sus restantes habilidades y cualidades. De hecho, la identidad social origina la carrera del desviado que Erving Goffman estudia como una serie de fases posibles del sujeto desacreditado o desacreditable. En esta carrera “moral” el sujeto aprende a manejar su estigma y las situaciones de tensión que éste provoca en la interacción, de ahí la importancia del manejo de la información personal y de los cambios que sufre internamente el sujeto, procesos ambos estudiados a partir de la “identidad personal” y la “identidad del yo” que dan cuenta de la transformación de la subjetividad, de los procesos de ambivalencia y del abanico de posibilidades de la acción social a partir de las vivencias experimentadas. El recorrido va de un extremo a otro, por un lado los procesos sociales de interacción que tocan a grupos, organizaciones e instituciones le da un tinte estructural a la investigación. Por otro lado, las experiencias subjetivas y el manejo de la situación singular que se traduce en la acción comprensiva, privilegia las prácticas de los actores por encima de su configuración definitiva desde las estructuras. Ver Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1989.

<sup>54</sup> Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, p. 158.

La hipótesis principal de estas investigaciones parte del siguiente razonamiento:

... los grupos sociales crean la desviación al hacer las reglas cuya infracción constituye la desviación, y al aplicar dichas reglas a ciertas personas en particular y calificarlas de marginales. Desde este punto de vista, la desviación *no* es una cualidad del acto cometido por la persona sino una consecuencia de la aplicación que los otros hacen de las reglas y las sanciones para un “ofensor”. El desviado es una persona a quien se ha podido aplicar con éxito dicha calificación; la conducta desviada es la conducta así llamada por la gente.<sup>55</sup>

Más grave aún es el hecho de que el sujeto que comete por primera vez una infracción sea castigado a través de las instituciones de control social, puesto que si bien, se pretende disuadirlo de no volver a cometer el delito o, en casos considerados más graves, lograr su “readaptación”, paradójicamente lo que provocan es su “profesionalización”. Dicho con otras palabras, las agencias de control social impulsan la desviación de los sujetos, inaugurando eso que llama Erving Goffman una “carrera moral”. En efecto, desde el momento en que las agencias encargadas del orden social dejan una marca profunda en la identidad del sujeto, éstas, de alguna forma lo “etiquetan”, le otorgan un estatus social que termina por ser adoptado por el sujeto sumergiéndolo así en su “nueva carrera”, de tal suerte que, “ puede suceder que cuando a una persona joven se le *somete* a un proceso correctivo considerándolo oficialmente como un transgresor, decida *comprometerse* con el papel de incorregible, en un desafío desesperado.”<sup>56</sup>

Los lineamientos analíticos de esta propuesta enfatizan el proceso de desviación como un proceso de resignificación de la identidad del sujeto por encima de los planteamientos de tipo jurídico que enfocan el problema solamente como una ruptura de la legalidad, o de aquellos estudios de corte etiológico tan apreciados por la escuela italiana. Estos planteamientos se valen de conceptos tales como el de “carrera desviada” que entiende que todo sujeto rotulado se ve obligado a realizar una serie de “etapas secuenciales” que terminan por fijarlo o comprometerlo con la identidad asignada (naturalmente, cada carrera se desarrolla en función del tipo de estigma). Analíticamente, se destacan dos momentos para iniciar una vida de desviado. Éstos son reconocidos como procesos diferentes y que son distinguidos bajo los conceptos de “desviación primaria” y “desviación secundaria”. Mientras que la desviación primaria es considerada como el primer acto o el acto fundante

<sup>55</sup> Becker S., Howard. *Op. cit.*, p. 19.

<sup>56</sup> Erikson H., Erik y Erikson T., Kai. “La confirmación del delincuente”, en Ruitenbeek M., Hendrik. *Psicoanálisis y ciencias sociales*, México, FCE (Colección Popular, núm., 111), 1978, p. 218.

sin atributo alguno y, por ende, sin imputación de significado (algo así como un significante neutral con posibilidades de ser o no interpretado), la desviación secundaria es generada por la interacción social. Es decir, esta última es resultado de la reacción social que empuja al sujeto a la adopción de una “carrera moral”, diferente a la llevada a cabo habitualmente por cualquier sujeto al cual se le considera “normal”. Por supuesto que no existe conducta “extraña” *per se*, sino que ésta es necesariamente una “construcción social”.

Este “primer acto” calificado curiosamente de desviación primaria, no fue suficientemente estudiado por los teóricos del *labelling*, obviamente, ello les valió severas críticas por parte de la denominada “criminología crítica” (marxista).<sup>57</sup> Ya que la pregunta sobre si atrás de la etiqueta no había en realidad una conducta “extraña” y, por lo mismo, posible en sí misma de interpretación -más allá del proceso de reacción social- no fue en rigor contestada. De igual forma, el problema de que no hayan sido abordadas las causas del por qué, ciertos individuos adoptan determinada etiqueta mientras que otros pueden ser impermeables a la “reacción social”, deja un hueco importante dentro de esta teoría. Interrogante que incluso resolvió de manera similar el movimiento antipsiquiátrico quienes, en algunas de las versiones más extremas, consideraban a la locura como “la otra razón” o la “razón oprimida”.

Cabe subrayar que la escuela del etiquetamiento, al explicar la desviación desde los intercambios simbólicos, tendió a minimizar los elementos de tipo estructural (tales como las normas, leyes, valores y tradiciones que constituyen a los sujetos a partir de los procesos de socialización y los mecanismos de control social.) enfatizando los procesos interactivos que, a final de cuentas, son los que hacen de la realidad algo que continuamente se construye.<sup>58</sup>

---

<sup>57</sup> Los principales cuestionamientos hechos a esta escuela son: a) que más que ser una teoría con un cuerpo conceptual acabado y coherente son una serie de descripciones y, en el mejor de los casos, lineamientos analíticos que pueden guiar la investigación. b) Que los procesos de estigmatización así como de reacción social son fenómenos problemáticos insuficientemente estudiados en tanto que no todos los individuos aceptan la etiqueta y la reacción social no es algo predecible y mecánico, por lo que es insuficiente para la explicación del acto desviado. c) que entre la intención de los infractores y los procesos de reacción social median otros factores, incluso, se afirma, no siempre las agencias de control generan los procesos de desviación puesto que en algunos casos inhiben la conducta infractora. d) la insistencia en los procesos de interacción cotidiana tiende a dejar de lado los factores de tipo estructural como son la forma en que se distribuye la propiedad privada, el problema de los significados sociales que inciden en la estereotipación social y el problema del poder y los intereses de clase. Ver Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock. *Op. cit.*, pp. 175-188.

<sup>58</sup> “... para comprender la actuación de un individuo ésta no debe estudiarse ‘objetivamente’. Esto es, no puede aprehenderse objetivamente la situación, las normas que dictan el comportamiento para esta situación, etcétera, sino que debe estudiarse cómo el sujeto ha interpretado la situación, con base en la cual habrá elaborado su siguiente curso de acción. En resumen, para comprender la acción social ésta debe estudiarse

Los interaccionistas y con ellos los teóricos del *Labelling*, afirman que cada situación vivenciada por los sujetos es el resultado del intercambio social que continuamente resignifica a las estructuras que, si bien no dejan de ser un límite impuesto desde la sociedad, tienden a ser constantemente simbolizadas. Esta forma de ver el problema naturalmente cambia el énfasis del investigador en torno a cómo éste concibe la realidad social, cuestión que ha sido señalada por Alessandro Baratta cuando comenta:

Según el interaccionismo simbólico, la sociedad -esto es, la realidad social- está constituida por una infinidad de interacciones concretas entre individuos, a quienes un proceso de tipificación confiere un significado que es abstraído de las situaciones concretas, y continúa extendiéndose por medio del lenguaje.

Asimismo, según la etnometodología la sociedad no es una realidad que pueda ser conocida sobre el plano objetivo, sino como producto de una “construcción social”, obtenido gracias a un proceso de definiciones y de tipificaciones por parte de individuos y de grupos diversos. Y en consecuencia, según el interaccionismo y la etnometodología, estudiar la *realidad social* (por ejemplo, la desviación) significa esencialmente estudiar estos procesos partiendo de los que se aplican a simples comportamientos y llegando hasta las construcciones más complejas, como la propia concepción del orden social.<sup>59</sup>

El mayor peso otorgado a los “contactos” entre los sujetos hizo que se privilegiaran más las situaciones cotidianas que aquellas de corte estructural. Como decíamos, el peso de la historia (con sus tradiciones y valores), la herencia de las instituciones y la misma dimensión de poder, fue minimizada por estos estudiosos, situación que, sin embargo, fue exageradamente criticada por los criminólogos marxistas. No obstante, los teóricos de la teoría del rotulamiento o del *labelling approach*, no ignoran esta dificultad epistemológica puesto que, como afirma Baratta en la cita anterior, no sólo pretenden investigar la realidad a partir de los postulados del interaccionismo para lograr explicar los procesos de “encasillamiento”, sino también aspiran a dar cuenta de factores “más complejos”.<sup>60</sup> No

---

desde la perspectiva del actor. (...) La importancia de las estructuras no debe exagerarse ya que las sociedades modernas se caracterizan por una gran movilidad de situaciones y símbolos, por ello la variable fundamental que afecta a las ‘unidades de actuación’ -los individuos- son los otros individuos.” Larrauri, Elena. *Op. cit.*, p. 27.

<sup>59</sup> Baratta, Alessandro. *Op. cit.*, pp. 85-86.

<sup>60</sup> “El concepto útil para desarrollar modelos secuenciales de los diversos tipos de conducta desviada es el de *carrera*. Originalmente desarrollado en estudio sobre ocupaciones, el concepto se refiere a la secuencia de movimientos realizados desde una posición a otra en un sistema ocupacional por cualquier individuo que trabaja en dicho sistema. Incluye también la noción de ‘contingencia de carrera’ (*career contingency*), o sea aquellos factores de los cuales depende la movilidad de una posición a otra. Las contingencias de carrera incluyen tanto los factores objetivos de las estructuras sociales como los cambios en las perspectivas, las motivaciones y los deseos del individuo.” Becker S., Howard. *Op. cit.*, pp. 32-33.

olvidemos que el fenómeno de la “reacción social”, sólo es comprensible cabalmente cuando se incorporan las instituciones de control social quienes son las que finalmente dan cuenta de los procesos de estigmatización y criminalización social.

Considerando lo anterior, los teóricos del rotulamiento no descuidan del todo la dimensión estructural puesto que los procesos interactivos son inexplicables sin la presencia de los grupos y las instituciones. Éstos, aparecen como una dimensión analítica fundamental en los análisis. En Becker, por ejemplo, el grupo es un espacio imprescindible que explica la carrera del fumador de marihuana. Por su parte los trabajos de Goffman presentan a los grupos y las instituciones como una parte “secuencial” de la carrera moral de ciertos individuos catalogados como diferentes. En el caso del estudio de las instituciones denominadas por Goffman “totales” (claustros, cárceles, cuarteles, barcos, hospitales psiquiátricos, etcétera.), los procesos de “mortificación del yo” son consustanciales al funcionamiento de aquéllas, de forma que la identidad de los sujetos se ve seriamente transformada, incluso, más allá de su tiempo de internamiento.<sup>61</sup>

La explicación de estas marcas indelebles sobre la identidad del sujeto, que terminan por transformar su conducta, se centra en la dimensión de la subjetividad, principalmente en la dimensión imaginaria<sup>62</sup>. Es ahí en donde los significados sociales responden a estereotipaciones que contrastan con la identidad social que, finalmente, como decíamos, es asignada por ciertos grupos, agencias o la propia dinámica de la interacción. La distancia entre el estereotipo (esto es, la imagen del deber ser) y la identidad asignada, explica el nacimiento del estigma. Este proceso definirá quiénes serán considerados como “extraños”.<sup>63</sup>

<sup>61</sup> El problema de quien adopta la etiqueta es un problema bastante complejo que difícilmente lograría explicarse cabalmente sin la ayuda de la psicología o el psicoanálisis, Goffman se da cuenta perfectamente de esto cuando escribe: “Las instituciones totales son siempre fatídicas para el yo civil del interno, aunque el apego de éste por su yo civil varíe considerablemente. (...) La mortificación o disminución del yo probablemente implica una aguda tensión psíquica para el individuo. Sin embargo, un individuo desengañado del mundo, o enteramente ajeno a sus culpas, quizá encontrará en esa mortificación un alivio psíquico.” Goffman, Erving. *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1992, p. 57.

<sup>62</sup> “Cualquier joven ha sido *introducido* en una gran variedad de papeles imaginarios, algunos de los cuales llegarán a quedar completamente dormidos, mientras que otros, tarde o temprano, pueden convertirse en un puente decisivo en la realidad social. El papel del delincuente (...) puede llegar a adquirir importancia exclusiva en el intento del individuo joven por darse sentido a sí mismo, y tenerlo ante los demás. (...) La impresión de un policía (“no me gusta su aspecto”), en este caso se convierte en un fatal primer paso de un proceso que a partir del descubrimiento de pequeñas irregularidades tiene grandes consecuencias en la vida del muchacho aprehendido.” Erikson H., Erik y Erikson T., Kai. *Op. cit.*, pp. 216-218.

<sup>63</sup> Es una característica propia de la reproducción de las sociedades que éstas, para garantizar ciertos grados de cohesión social necesariamente “produzcan” sus extraños. Al respecto se recomienda consultar a Laplantine, François. *Introducción a la etnopsiquiatría*, Barcelona, Gedisa, 1986.

El fenómeno de la desviación es un fenómeno social y no se cree que el origen obedezca a causas individuales atribuidas a procesos psicológicos, biológicos o como resultado de atributos antropomórficos, antes bien, los cambios en la subjetividad son registrados como producto del roce social y nunca como facultad o propiedad inherente al sujeto, como lo afirma Howard Becker:

el ser descubierto y calificado de desviado tiene importantes consecuencias para la participación social posterior y la imagen de sí mismo de la persona afectada. La consecuencia más drástica es la imagen pública del individuo. El haber cometido un acto prohibido y el haber sido públicamente descubierto le otorga un nuevo *status*. Se lo ha revelado como una persona de clase diferente de la que se pensaba que era. Se lo llama “puto”, “drogadicto” o “chiflado”, y se lo trata en consecuencia.<sup>64</sup>

La percepción de los sujetos encasillados por lo general culmina en una imagen deteriorada del yo, que constantemente es reafirmada por los dispositivos de control social, es decir, los individuos pasan por una reorganización simbólica de su yo que los empuja a inaugurar “un modelo secuencial de la desviación”, que coadyuva para la búsqueda de su propia identidad en un círculo que se retroalimenta y autoafirma.<sup>65</sup>

Este es uno de los planteamientos más críticos y decisivos en contra del gran mito de la readaptación social, similar al elaborado por la antipsiquiatría en contra del dispositivo de los hospitales y el papel del personal médico. La institución penitenciaria, aparentemente interesada en disuadir a los delincuentes para que dejen de cometer delitos, creyente de los desarrollos de la ciencia de la conducta para rehabilitar a los sujetos apartados del “bien común”, en realidad participa más de lo que reconoce en la producción de la delincuencia. En principio y desde una perspectiva simbólica, deja una huella indeleble sobre el sujeto, “fijándolo” ahí de donde se le quiere erradicar. Después, en tanto mecanismo de poder y control social, la institución penitenciaria es la encargada de los procesos de rotulamiento y por lo tanto, de la criminalización de la sociedad.<sup>66</sup> En conclusión, las instituciones

<sup>64</sup> Becker S., Howard. *Op. cit.*, p. 39.

<sup>65</sup> “El tratar a una persona como si fuera desviada en una forma general y no específica tiene el efecto de una profecía autoconfirmatoria. Pone en movimiento una serie de mecanismos que conspiran para conformar a la persona a la imagen que la gente tiene de ella.” *Ibidem.*, p. 41.

<sup>66</sup> “... puede destacarse que los resultados de esta primera dirección de investigación en la criminología inspirada en el *labelling approach* sobre la desviación secundaria y sobre las carreras criminales, ponen en duda el *principio del fin o de la prevención* y, en particular, la concepción reeducativa de la pena. Estos resultados muestran, en efecto, que la intervención del sistema penal, y especialmente las penas que privan de libertad, en lugar de ejercer un efecto reeducativo sobre el delincuente, determinan, en la mayor parte de los casos, una consolidación de la identidad del desviado, del condenado y su ingreso en una verdadera y



“atraviesan” a los sujetos dejando una marca imperecedera en su identidad social, de manera que no son consideradas como un ámbito neutral o estudiadas desde una perspectiva simplista que delimita su campo de interés en el funcionamiento o la normatividad, sino principalmente como fuentes de poder efectiva en la constitución de la estereotipación social y por tanto, en los mecanismos de exclusión y control social.

## CAPITULO II



**Penitenciaría de Barrientos  
Estado de México**

*LA PRISIÓN Y LA SOCIEDAD*

### *La prisión como "fuerza metonímica de expansión"*

Todos los regímenes autoritarios invocaron la ausencia de madurez de sus sociedades o las amenazas exteriores e interiores que pesaban sobre ellas. Todos afirmaron que no había nada entre el Estado y el caos o la invasión, lo que subraya hasta qué punto la democracia es inseparable de la estructuración y por ende de la representatividad de los intereses sociales. Los regímenes autoritarios invocaron siempre la desorganización de los actores sociales, la debilidad de los sindicatos, la corrupción o la división de los partidos, al mismo tiempo que la gravedad de las crisis económicas o de las amenazas de invasión extranjera, para justificar su propia acción. Su existencia y su acción demuestran que existe un fuerte vínculo entre la democracia y la existencia de actores sociales constituidos.

Alain Touraine  
*¿Qué es la democracia?*

Comentaremos más abajo algunos de los comportamientos llevados a cabo por los prisioneros durante el encierro. En algunos de estos comportamientos parece prevalecer cierta sonoridad ritual, dados los estados emocionales de éxtasis en donde el cuerpo es colocado como elemento central. Conforme se profundiza en el estudio de la vida en prisión va apareciendo una complejidad analítica cada vez más grande, y esto a pesar de que la investigación "sólo" se circunscribe al establecimiento carcelario. Abordar nuestro objeto de estudio implicó romper con la estricta mirada disciplinaria para intentar ir bordeando, desde distintos ángulos, el problema del cautiverio. Así, lo que desde una óptica de análisis aparece dentro de una dimensión de corte más subjetivo y pulsional, desde otro responde a mecanismos de poder de la institución penitenciaria. Tomemos como ejemplo la práctica de invocar al Diablo, ésta manifestación admite una lectura cultural o religiosa sobre cuestiones en torno al bien y al mal, pero también un vínculo subjetivo más complejo que seguramente tiene que ver con procesos inconscientes (proyección de pulsiones agresivas, procesos de identificación con la figura paterna, etcétera). De la misma forma las imágenes son recreadas desde la institución como elementos explicativos para justificar el castigo, avivar la culpa y fragmentar al prisionero; la institución entonces aparece como un dispositivo de poder en contra de cualquier tipo de solidaridad que pudiera existir entre los presos (lo que no obsta para que se establezcan una serie de redes de complicidad y corrupción en otro nivel). Por supuesto, es imperativo estudiar la institución penitenciaria dentro de un campo complejo de relaciones sociales que sólo es posible desentrañar en su especificidad histórica, pero también es importante analizar cómo la institución ha logrado extraer un fruto del disfrute del cuerpo, un "plus-valor erótico", perfectamente calculado para ser acoplado a cada una de las terminales que mueven el engranaje institucional.

El presente capítulo es un acercamiento a la cárcel y a la sociedad. Pretende señalar que las relaciones que la prisión establece con el tejido social son más grandes de las que se pudiera creer, que ésta no es muy ajena a la vida de los hombres y mujeres que constituyen a la sociedad. Asimismo, la cárcel no es una institución diferente del resto de las instituciones, puesto que son parte de un mismo ideal; que si bien este proyecto no deja de ser complejo (resultante de la lucha entre las diversas fuerzas que componen la sociedad), sigue encontrándose inmerso dentro de un propósito estatal.

El sistema penitenciario por encontrarse inmerso en un determinado contexto histórico es parte de la compleja red de relaciones sociales, económicas y políticas de una nación y del mundo. Como lo han demostrado Michel Foucault, Massimo Pavarini, Darío Melossi y otros más, la cárcel como invención moderna es resultado del desarrollo de la sociedad de masas y del capitalismo con su inmensa producción de riquezas. La cárcel viene a responder a una necesidad propia del crecimiento de la población marginal que ya no será más concebida como producto natural y gracia divina. La miseria en otro tiempo auxiliada por las instituciones redentoras pasa hoy a ser un verdadero peligro para la sacrosanta propiedad privada. La marginalidad y la pobreza serán el blanco de atención al conceptualizarse como atentadoras del orden y del sistema de la eficacia utilitarista. Como equipamiento de poder, la prisión, pero también la familia, la escuela y el nacimiento de ciertas profesiones como el trabajo social y la ciencia “psi”, intervienen para regularizar y normalizar el comportamiento de las personas. En el siglo *XIX* esto se llevó a cabo principalmente a través de la familia, como lo ha ilustrado Jaques Donzelot.<sup>1</sup>

Cada modelo familiar, escolar, fabril o carcelario debe ser considerado como parte de este complejo histórico en donde se enfrentan los diversos grupos y clases, que tratarán de imponer determinados modelos de funcionamiento institucional. El movimiento y la reproducción social se establece como un campo de fuerzas en donde los actores se disputarán los recursos económicos, políticos o culturales en una lucha por la orientación de tales recursos. Cada una de estas instituciones se debe a la otra, y si bien manifiestan funciones y finalidades distintas, no por ello dejan de reflejarse unas en otras. Además, casi siempre tienden a seguir un modelo de política estatal. Este principio de resonancia institucional es importante subrayarlo, puesto que ciertas modificaciones institucionales que aparentemente nada tienen que ver con el resto de la sociedad, como aquéllas en torno al modelo educativo o a las reformas penales, expresan un proyecto estatal más afín de lo que pudiera suponerse. Naturalmente, la preponderancia del modelo familiar, fabril, escolar o carcelario dependerá del proyecto histórico por el que pase cada nación con sus diversos

---

<sup>1</sup> Donzelot, Jaques. *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos, 1990.

actores y movimientos sociales, del desarrollo tecnológico, de la política económica, de las secuelas sociales y culturales de dicha política, además de las formas de representación, legitimidad y control social que se establezcan.

Por ejemplo, y para ilustrar esta dimensión histórica por la que toda institución atraviesa, en contraste con lo sucedido en algunos países de Europa tiempo atrás, en donde la tortura fue el medio privilegiado de castigo; en los Estados Unidos de la llamada época colonial, ya aparecen las llamadas casas de ayuda, las casas de pobres o de trabajo que adquieren una fisonomía similar a la establecida en el hogar. Este modelo doméstico de control social, se liga a una forma comunal de propiedad en donde la figura del gran señor territorial predomina, con sus valores basados en una estricta ética religiosa.<sup>2</sup> Ahí, los responsables de las instituciones convivían con los cautivos, y las relaciones establecidas eran marcadas por la disciplina practicada comúnmente en el hogar familiar. Esta última institución, fundamento de las relaciones patriarcales, lugar central en la educación y la transmisión de los valores religiosos, es “trasladada” a su vez a estas casas de corrección, situación que no podía ser de otra manera, ahí donde las relaciones de producción capitalistas no lograban todavía un desarrollo importante de sus fuerzas productivas, ni tampoco un importante sector excedente de fuerza de trabajo que necesitara ser disciplinado o controlado por medio de una nueva política criminal.<sup>3</sup>

Asimismo, como lo han demostrado Melossi y Pavarini, los modelos carcelarios impuestos durante el siglo *XIX* en los Estados Unidos responden a las necesidades propias de las relaciones de producción de ese país, de tal suerte que no es posible explicarnos, por ejemplo, la imposición del trabajo forzado, la disciplina impuesta por medio de la soledad y el silencio o la capacitación laboral, fuera del tejido social y de las necesidades cambiantes del sistema de producción.<sup>4</sup> En este sentido, la tesis de los autores es contundente: en tanto

<sup>2</sup> “Arriesgándonos a esquematizar demasiado, podríamos afirmar que la institución familiar propia de la comunidad agrícola territorialmente estable tiende, por un proceso de progresiva dilatación, a reproducirse por segmentación en un reticulado complejo de estructuras sociales de control, análogas entre sí. El proceso es, así, simétrico: en la medida en que la situación de las clases marginales (*poors, lunatics, criminals, etc.*) es vista e interpretada en términos no disímiles que la de los menores, la familia -de una institución originariamente delegada al control de la infancia solamente- deviene término paradigmático para el control social de todas las otras formas de desviación (*household, neighbor relief, almshouse, workhouse, etc.*). Pavarini, Massimo y Melossi, Darío. *Op.cit.*, p. 147.

<sup>3</sup> Por lo que podemos observar en algunos planos de prisiones del siglo *XVIII* y *XIX* en México, éstas asemejan más a estructuras hacendarias o domésticas, en donde destaca la simplicidad de la arquitectura en lo referente a la seguridad del establecimiento. García Ramírez, Sergio. *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*, México, Editado por la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, 1996. Ver apéndice.

<sup>4</sup> “... la historia de la cárcel norteamericana, en sus orígenes, es (también) la historia de los modelos de empleo de la población internada en ella (con la advertencia de leer el término ‘modelo de empleo’ no en clave exclusivamente económica sino también en el sentido de ‘modelo de educación y tipo particular de trabajo subordinado’).

la cárcel es parte de las instituciones de control social, ella puede jugar un papel de disciplinamiento de la fuerza de trabajo e incluso de su explotación económica -en contra de la propia clase obrera- si las necesidades del capitalismo así lo requieren o, por el contrario, si existe un excedente de fuerza de trabajo puede fungir como un lugar para su exterminio.<sup>5</sup> En este contexto debemos colocar nuestras reflexiones sobre el papel del Estado en materia de seguridad y, particularmente, de los nuevos mecanismos de control y exclusión social, aún y cuando (o, precisamente por ello), éstos sean presentados como parte de una solución que aplica tecnologías asépticas, modernas.

El sistema penitenciario remite irremediamente a una sociedad que ha cambiado su concepción sobre el castigo, en donde el encierro se erige como todo un equipamiento de poder para controlar a las multitudes; sin embargo, no hay que perder de vista que, si bien los Estados modernos hace valer mayores recursos políticos para gobernar a sus pueblos, el sistema punitivo, vale recordarlo, es el bastión del Estado encargado de salvaguardar el orden.

La institución carcelaria es inexplicable fuera de estas relaciones histórico-políticas, como lo ilustra el tipo de clasificación y tratamiento que se dio a determinados grupos en los campos de concentración durante la Segunda Guerra. También nos recuerda cómo las instituciones no pueden ser ajenas al modelo histórico de sociedad que se pretende. Es sobre esta base histórica y metodológica de donde partimos para reflexionar sobre las distintas soluciones que actualmente en México se proponen sobre la prisión. No obstante, al parecer, las cárceles continuarán siendo parte de nuestras sociedades por largo tiempo: casi todo el mundo admite que es una especie de mal necesario, y esto más allá de la corriente política o religiosa que se profese. De hecho el encierro es la forma de castigo privilegiada, no obstante, el problema se presenta cuando los medios de comunicación o los organismos pro

---

De este modo se confirma la estrecha dependencia entre el “fuera” y el “dentro” no sólo en general sino en una acepción más calificada y cualificante; exactamente: entre los procesos económicos del *free market* libre de trabajo y la organización penitenciaria. La misma contraposición entre el *solitary confinement* y el *silent system* (entre los modelos penitenciarios de Filadelfia y de Auburn) encuentra su propia justificación en el predominio (económico-social) de la producción manufacturera o de la producción industrial, y muestra también la naturaleza estructuralmente antinómica del empleo mismo de la fuerza de trabajo carcelaria: el sistema penitenciario que se inspira en el *solitary confinement* de hecho adoptará el criterio del *public account*, mientras que el que se organiza en torno al sistema de *silent system* se inclinara a su vez por el *contract*. Dos sistemas penitenciarios radicalmente diversos; dos modelos diametralmente opuestos de explotar la fuerza de trabajo.” Pavarini, Massimo y Melossi, Darío. *Op. cit.*, p. 179.

<sup>5</sup> “El universo institucional vive así de reflejo las vicisitudes del ‘mundo de la producción’: los mecanismos internos, las *prácticas penitenciarias* resultan así oscilantes entre la prevalencia de *instancias negativas* (la cárcel ‘destructiva’, con finalidad terrorista) y la *instancia positiva* (la cárcel ‘productiva’ con fines esencialmente reeducativos). Entre estos dos extremos (tomados como ‘puntos y abstractos’) se sitúan las experiencias concretas de la cárcel”. *Ibidem*, 190.

derechos humanos denuncian constantemente su fracaso, ya que la imaginación de penalistas y gobernantes languidece ante la posibilidad de plantear otras alternativas, y la apuesta inevitablemente termina por dirigirse hacia el perfeccionamiento del modelo carcelario. Las denominadas cárceles de “máxima seguridad” es una prueba de esta tendencia por la fascinación al encierro.

Visto desde otro ángulo, parecería que los hombres requieren de contar con el infierno aquí mismo, sobre la tierra. En cualquier sociedad, el bien y el mal requieren de ser diferenciados, por lo que el espacio que ocupan las prisiones, adquiere una dimensión profundamente simbólica. En el papel, aparece como la gran utopía negra: microcosmos de una colectividad en donde es posible aplicar mecanismos de control total, marca pura y absoluta de la Ley sobre el cuerpo, organización perfecta de homologación, de la “geometrización” del espacio, de los cuerpos y los objetos. Sociedad monolíticamente perfecta, sin grieta por donde se escurra alguna posibilidad de resistencia; prefiguración de narrativas orwellianas, de historias de *cómics* y películas en donde el universo es organizado gracias a poderes tiránicos. La cárcel es el laboratorio que prueba diversos modelos de control sobre los hombres; en ese tenor, es también el sueño más acabado de los poderosos, de aquellos que aspiran a una “sociedad carcelaria”.

Dentro de una determinada significación imaginaria social las cárceles son el espejo invertido de la sociedad. Recordemos que las prisiones están ubicadas a las orillas de las ciudades, lejos, en los márgenes de la civilidad, son lugares del destierro y confinamiento del desorden, establecen un campo de significación que demarca lo extraño y lo externo al cuerpo social. Pero aún y cuando puede uno ver la prisión, sus altos muros nada revelan del intenso mundo de sufrimiento que se genera en su interior. Esta delimitación del dolor es tan real, que es común oír a los presos quejarse de que la sociedad los olvida, generándoles un rencor creciente en contra de aquélla. El encierro funciona gracias al secreto que se guarda en torno a él. En la prisión, la vida es trastocamiento de lo cotidiano, con sus leyes y códigos propios pero inciertos, ahí el umbral entre la vida y la muerte es endeble y, por tanto, los valores sociales se confunden por completo.

Decíamos que, socialmente, el desorden que representa un lugar, juega un patrón de referencia obligado al contrastar ámbitos significativamente diferentes, puesto que es imposible brindar una imagen de orden sin que a la par se muestre lo terrible que puede ser el caos, esta faceta negativa es necesaria para dar un fundamento a la vida. La inversión de actividades, de los poderes, de valores y prácticas sociales aparecen como advertencia del peligro que corren los hombres ahí donde no existen leyes fundantes. La diferenciación y la identidad son elementos necesarios para la cohesión y reproducción social, también, de

alguna forma recuerdan que la sociedad es un espacio jerarquizado en el cual los poderosos ocupan una posición diferencial de fuerza y de dominio.<sup>6</sup>

Este simbolismo impone una “marca” dentro del espacio social, diferenciando y, por ende, delimitando el espacio del caos, de la irreverencia y el mal, de aquel otro destinado a las prácticas habituales de la sociedad. La cárcel es el lugar de la expiación de la culpa, la de los delincuentes y la de la sociedad. Por supuesto, las franjas entre estos dos mundos son mucho más sutiles y complejas, no obstante entre estos dos polos existe una correspondencia estrecha. En efecto, la posibilidad de diferenciar los espacios con relación a ciertos valores culturales, da cabida precisamente al posicionamiento de los actores respecto al papel que desempeñan en la sociedad. El espacio es, en muchas ocasiones, un referente de identidad que otorga reconocimiento y sentido a nuestros actos; diferenciación e identidad son dos caras de un mismo proceso de ubicación en la cultura que justifica y aclara qué prácticas son correctas y cuáles necesitan someterse al orden. No existe orden sin caos, como tampoco existe sociedad que no produzca sus propios “extraños”, actores sociales que se diferencian de los arquetipos propuestos socialmente (de esto la antropología y la teoría de “los grupos de referencia” y del “encasillamiento” ha dado cuenta). Lo importante es subrayar que es a partir de estas imágenes que las sociedades se reproducen.<sup>7</sup>

Probablemente, los procesos de modernización no logran establecer los puentes necesarios entre los circuitos de caos y las prácticas ordinarias, a diferencia de las sociedades tradicionales en las cuales los ritos de pasaje, las situaciones “liminares”, etcétera, cumplen con dicha función social.<sup>8 9</sup> Sin embargo, sería difícil afirmar que estas diferencias no

<sup>6</sup> La temática del mundo “al revés”, dada a través de leyendas, cuentos o mitos tiene una función simbólica de cohesión social, la importancia de esta incidencia ha sido estudiada desde la perspectiva teórica del caos, Balandier a este respecto comenta cómo intervienen estos relatos de inversión del mundo en “la definición de las posiciones sociales y los roles, en un ordenamiento que lo divide en superiores e inferiores, valorizados y desvalorizados, positivos y negativos. En el sistema de las tradiciones colectivas legitimadas por la tradición, el menor, el dominado, el sujeto, ocupan la posición inversa de la que tienen el dominante y el amo. En especial, la división desigual instaurada según el criterio del sexo a menudo es justificada recurriendo a la inversión. En algunas culturas, el recurso a ese procedimiento permite designar todo lo que es malo, todo lo que contribuye a debilitar, modificar o destruir los soportes del orden”. Balandier, Georges. *Op. cit.*, pp. 115-116.

<sup>7</sup> Dice Balandier al respecto de las llamadas sociedades tradicionales: “Lo imaginario, lo simbólico, el rito, imponen su manera a los lugares; rigen una topología en la cual se oponen lo ordinario y lo extraordinario, lo normal y lo anormal o lo monstruoso, el espacio humanizado y las otras partes donde el hombre se encuentra en peligro, librado a lo desconocido (...) Esta topología imaginaria no se reduce, empero, a una representación dualista de la espacialidad. Los dos universos tienen límites inciertos; franjas mal definidas los separan, se abren pasajes de uno hacia el otro: umbrales que deben franquearse haciendo sus pruebas. Del espacio vigilado al espacio del desorden integral, el de los monstruos, se trazan espacios de transición donde lo desordenado se manifiesta en el orden y donde el desorden es ordenable”. Balandier, Georges. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 93-94.

<sup>8</sup> Cfr. Victor Turner en, *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1980.



existirán más en un futuro próximo, o que conforme el mercado y la modernidad avancen la sociedad se transformará —como lo imaginó alguna vez Hébert Marcuse— en un espacio plano, “unidimensional”, antes bien, lo más seguro es que se existan procesos de hibridación complejos entre distintas narrativas y creencias.

Paralelamente a la extensión de la mancha urbana y al avance de la criminalidad, la sociedad adopta cada vez más el modelo arquitectónico que presentan las cárceles. El cierre y el control de las calles por medio de plantaciones, topes y estructuras metálicas termina por ser parte del nuevo panorama. Las residencias y las zonas habitacionales son construidas con muros cada vez más altos y rodeadas de alambradas al igual que cualquier cárcel. También, es un hecho usual que casi la totalidad de las instituciones cuente con vigilancia privada y modernos sistemas electrónicos de alarmas para controlar los accesos de forma que el ingreso a cualquiera de estos espacios, es precedido por una serie de revisiones y controles sobre el cuerpo. Sin duda, las medidas de seguridad y de vigilancia pasan a ser parte de un orden al cual nos habituamos cada vez más. Los mecanismos de control social son parte del nuevo modo de vida urbano. Más que espacio de interacción significativa, la ciudad reproduce del encierro el binomio visible-invisible, puesto que cada vez más los hombres y mujeres buscan la seguridad en el propio cautiverio de sus hogares. El “encierro urbano” desdibuja lo público de lo privado, el “adentro” y el “afuera”, gracias a la proliferación de distintos mecanismos de inspección social, promovidos por la misma sociedad civil (proyectos del tipo “vecino vigilante”, “sujeto sospechoso”, etc.) que coexisten con las formas convencionales de control, incluso llegando a reforzarse entre sí.

---

<sup>9</sup> Sin embargo, el problema no es simple, sabemos que entre los sectores marginales de la sociedad la cárcel es catalogada como un pasaje “natural” y hasta necesario para “ubicarse” en la vida, aprendizaje que, si bien explícitamente se detesta, termina por ser visto como experiencia singular e insustituible. Desde esta perspectiva, los procesos de significación social no son únicos. Si bien desde el Estado se sanciona lo que es permitido de aquello que no lo es, ello no implica una lectura indivisa sobre los valores socialmente reconocidos.

*La secuela del neoliberalismo y la nueva concepción sobre la democracia*

Tal vez Jesús Ibáñez fue uno de los intelectuales que más reflexionó sobre la problemática del sujeto a partir de las transformaciones radicales que ha sufrido el capitalismo.<sup>10</sup> Un capitalismo sustentado en lo fugaz e intercambiable, que ya no les son útiles los grupos como la familia, en



donde las funciones paterna y materna son trastocadas severamente y las relaciones filiales desaparecen bajo la complacencia y apoyo de movimientos que creen estar montados en ideologías progresistas y que, sin embargo, son perfectamente compatibles a las nuevas necesidades del capitalismo para ser acoplados a las “nuevas terminales” de consumo, que todo hace “simétrico” y “reversible”. El sujeto “liberado” y expuesto a las múltiples terminales del consumo tiende a ser liquidado, en el sentido de hacer líquido cualquier elemento de solidez que presente (un proyecto, una utopía, la memoria, la tradición, los valores etcétera). Lo realmente trágico del asunto es entonces cómo contener, dar límites a lo ilimitable, a la transgresión sistemática que se permite y recrea desde el propio sistema, puesto que ahí donde no hay Ley no existe límite, todo podría ser rebasado, el exceso no se distinguiría de la medida, no hay más nombre que nos contenga ni marca del poder sobre el cuerpo. El corolario de este proceso tiene una lógica contundente, orweliana. Se crea así, un

<sup>10</sup> “Cuando el padre y la madre empíricos no asumen ya las funciones padre y madre, y no es imaginable ni pensable una situación en la que vuelvan a asumirlas, esas funciones tienen que anudarse a algo o a alguien. Si esas funciones quedan sueltas, el orden social se resentirá: la inclusión en conjuntos sociales ha pivotado siempre sobre filiaciones y afiliaciones, que dan al orden social su perfil arborecente.

El tejido social está hecho de cadenas de filiaciones y tramas de afiliaciones, de cadenas de organigramas y tramas de sociogramas. (...) La disolución de la familia produce liberaciones que todos celebran: los incluidos y los oprimidos por ella (mujeres, hijos) y los excluidos y marginados de ella (homosexuales). Ahora, pensamos, todos podemos ser individuos libres: sin darnos cuenta de que libres tal vez sí (*liberi*: siempre hijos y por tanto siempre en posición infantil), pero de individuos nada. Pues el individuo sólo se constituye con relación a la función padre, no hay individuo sino castrado. Fundirse en un grupo es regresar a la situación preedípica: ser partículas sin sentido ni identidad, pasotas.” Ibáñez, Jesús. *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI, 1997, pp. 45-46.

terreno fértil para la tiranía ya que ante la falta de un límite o referencia articulante, ante la debilidad de las instituciones, el caos exige una salida que bien puede adquirir una forma desesperada de control, del exceso y el abuso policíaco. En ese sentido, dice Ibáñez:

Frente a la (a)/filiación se postula hoy la afinidad: frente al orden arborecente, suavizado por bucles, un orden rizomático, hecho de afinidades (finito, inmanente). Sin límites trascendentes que los contengan, y los inciten a transgredirlos, la contención de esos conjuntos sólo operará por el terror: terror policíaco, orden concentracionario. Cuando los sujetos han sido liquidados, reducidos al estado líquido, como el líquido no tiene otros límites que los de la vasija que lo contiene, los sujetos sólo pueden ser contenidos por el terror actual o virtual: el capitalismo de consumo (Alemania ayer, España hoy) va en el sentido de una sociedad cada vez más policíaca (el policía profesional es el agente del terror actual, el policía en que se va transformando cada uno es el agente del terror virtual). El terror policíaco ataca o amenaza desde una trascendencia no transgredible e incommunicable: pero el terror grupal se hunde en la inmanencia, frente al terror del grupo no hay defensa posible.<sup>11</sup>

Un capitalismo que recrea una industria de la sexualidad, que desvanece la diferencia (pero con ello se lleva las funciones paterna y materna) y crea un medio favorable para la perversión, un capitalismo consumista que al desvanecer a los sujetos, al desatarlos hace de la psicosis (esquizofrenia) una “enfermedad” funcional y, por lo mismo, un estado “normal”. El razonamiento de Ibáñez es importante porque se ubica en la misma tesitura de análisis de otros investigadores que estudian sobre los efectos que provoca una sociedad en donde priva el caos y el desorden. Sociedades en donde los procesos de interacción social han sido trastocados y las instituciones son puestas en entredicho. Muchas veces las salidas han consistido en figuras de poder fuertes o en la búsqueda de “chivos emisarios” en donde se descarga la ira y la culpabilidad del estado de asocialidad en que se vive.<sup>12</sup>

En países como México, la modernidad llega doble y triplemente trágica, es una “modernidad inconclusa”, que no irradia sus beneficios al grueso de la población provocando una aguda concentración del ingreso con sus obvias secuelas de desorden urbano, marginalidad y desempleo. Es una modernidad de aparador, ilusoria, fugaz, instantánea, fundada en la industria del plástico y la imitación, en el ambulante, en el exterminio de los recursos naturales, que afronta cada problema cuando estos son casi incontrolables. Es una modernidad excluyente, que destina a millones de personas a la informalidad y a vivir de la caridad y de la culpa social, semillero de resentimiento y criminalidad.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 46-47.

<sup>12</sup> Ver Girard, René. *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986.

En efecto, el México de los últimos tres sexenios se ha caracterizado por una severa política económica que prácticamente ha devastado a la gran mayoría de la población. Aquel Estado que, roussonianamente podríamos afirmar, tenía su misión principal en la satisfacción del *bienestar común*, ha sido suplantado por un Estado de corte más clasista, al servicio de algunos cuantos capitales extremadamente poderosos, al grado de que hoy el pensamiento keynesiano, impulsor durante tres décadas de la llamada economía mixta, quedó situado ideológicamente a la “izquierda” junto a los planteamientos marxistas. La ofensiva liberal ha sido de tal magnitud que todo aquello que apunte a fortalecer la presencia del Estado ha logrado ser satanizado y acusado de querer prolongar la crisis y la miseria que se vive. Este retiro de las funciones de redistribución que tradicionalmente el Estado realizaba, dejó el campo abierto para que actuara la implacable “mano invisible”. El mercado ha sido un poderosísimo disolvente social ya que no logra integrar a los actores en el modelo de desarrollo. Muchos grupos u organizaciones que intermediaban entre la sociedad y el Estado han sido barridos del escenario o colocados en actitudes francamente defensivas: medianos y pequeños empresarios expuestos a la competencia internacional por decreto, han sido enviados directamente a la quiebra, el sindicalismo ha renegociado la estructura del contrato colectivo y hoy, antes que postular contratos colectivos sólidos, se termina por negociar la conservación de los puestos de trabajo para evitar ser destinado al desamparo. El carácter oficioso que tradicionalmente el Estado posrevolucionario llevó a cabo, se cambió en aras de la salud de las finanzas públicas y el adelgazamiento de un gobierno autodefinido como burocrático y corrupto. El agotamiento del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones no sólo se reflejó en la imposibilidad de producir bienes de capital o en la crisis del sector agrario, sino también en la exclusión de importantes sectores de la población resultantes de las políticas de modernización y de un crecimiento urbano impresionante. Los movimientos de protesta de médicos, profesores, ferrocarrileros y el trágico desenlace del movimiento estudiantil del 68, hablan de un sistema económico y político que aparecía cada vez más como un dique para la participación o, como diría Alain Touraine, de una lucha de amplios sectores de clase media por “la orientación de los recursos”, que en este caso demandaban una mayor participación política.

Ante una rígida estructura política en donde privaba el autoritarismo y una creciente polarización del ingreso, en 1970 el entonces presidente Luis Echeverría, lanza un desafiante programa económico y ofrece una “apertura democrática” en la cual se reconoce por primera vez la participación de algunos partidos no oficialistas.<sup>13</sup> El fracaso del modelo de

---

<sup>13</sup> Ver: Saldívar, Américo. *Ideología y política del estado mexicano (1970-1976)*, México, Siglo XXI, 1981.

“desarrollo compartido” y del modelo que le siguió (“alianza para la producción”) en el sexenio lopezportillista, marcó el fin de una política económica que colocó al Estado en una tradición de corte más intervencionista y redistributiva.

Para 1982 no se tiene la menor duda del rumbo y perfil que tomará la política económica del país: privatización de empresas paraestatales, del sistema financiero, eliminación de subsidios, restricción del gasto social, ofensiva contra el sindicalismo, etcétera. A pesar de la rígida senda señalada para la economía, en contraste y, a paso de tortuga, la reforma política avanzó. Sin embargo, la apertura democrática que permite la posibilidad de un juego más competitivo entre los diversos partidos políticos, no se ve compensada en una redistribución más justa de la riqueza y los recursos culturales. La democracia liberal, aquella que reconoce a los partidos políticos como actores relevantes dentro de un mercado de ofertas hacia la sociedad, ha ganado terreno paradójicamente sobre la sociedad civil. En otras palabras, mientras más se destaca el juego institucionalizado en el parlamento se tiende a desdeñar la presencia de actores y movimientos sociales que son los que prácticamente otorgan otro contenido a la democracia. La prohibición en la práctica del derecho de huelga, las reformas al artículo 27 constitucional, el tope salarial etcétera, muestran que la democracia se define en este proceso normativo, regulado, en donde pueden cambiar los diversos grupos partidistas en el ejercicio del poder siempre y cuando no se toquen los principios de política económica neoliberal. De esta forma, la política tiende a “desideologizarse” y a tomar distancia de las grandes mayorías pobres. Hay una especie de esquizofrenia social en donde sólo se toman en cuenta algunos indicadores de tipo económico haciendo caso omiso de otros de tipo social o cultural.

La democracia se “llena” de un contenido diferente que resalta y apuesta por la diferencia, la cultura de la tolerancia, pero siempre sobre base de la reciprocidad jurídica, figura legal por la que deberán pasar todas las protestas, demandas e inconformidades, como un espacio de negociación obligado.

En este nuevo contenido otorgado al ejercicio democrático, “se olvida” que las diferencias no sólo son resultado de las formas de percibir la realidad o de las prácticas culturales heterogéneas, sino también de la estructura económica de la sociedad. En la actualidad, el gran mito moderno no gira en torno a la sociedad socialista o incluso a la modernidad tecnológica sino hacia la sociedad democrática, entendida ésta como el lugar de encuentro de las diversas ofertas políticas reguladas por la ley, obviamente, para evitar cualquier tipo de confrontación violenta o atentadora de intereses sustantivos. En México, la exacerbación de los discursos en torno al tránsito a la democracia supone que todo tipo de problemáticas podrán ser solucionadas automáticamente con la reforma del Estado. Sin embargo, hasta un liberal puro como Norberto Bobbio reconoce que, así como en otros

tiempos se habló de “socialismo realmente existente”, no debe perderse de vista que la democracia debe evaluarse en su funcionamiento “realmente existente”.<sup>14</sup>

Clause Offe señalaba hace un tiempo esa combinación entre capitalismo y democracia de la que con seguridad marxistas y liberales se hubieran sorprendido, ya que se consideraba problemática la convivencia de un sistema de representación que pregona la igualdad, sobre la base inequitativa de distribución que es inherente a la propiedad privada.<sup>15</sup> Desde este lugar, la democracia sólo se lograría a condición de sentenciar el sistema capitalista de producción. Recordemos que en esta línea se dieron, durante los años setenta, las discusiones sobre el contenido de la democracia latinoamericana (democracia “burguesa” vs democracia “socialista”) entre teóricos marxistas y liberales.<sup>16</sup> Un discurso menos drástico pero que apunta en la misma dirección problemática, es el de Daniel Bell, quien reconoce que los problemas del capitalismo no obedecen a la exacerbación de la lucha de clases, sino al choque de principios entre las diferentes estructuras de funcionamiento que componen a la sociedad.<sup>17</sup>

El hecho es que este tipo de discusiones en torno al contenido de la democracia han abandonando su “radicalidad” en aras de una cultura de “reconocimiento por la diferencia”, la “otredad”, etcétera, que se autoriza a sí mismo a partir de una postura a favor de la reconciliación y en contra de todo tipo de violencia, pero que termina por justificar procesos de desigualdad social cada vez más agudos. Actualmente observamos que las medidas de política económica que anteriormente se pensaba que sólo eran posible realizarse bajo gobiernos represivos, son aplicadas bajo el discurso pacífico del “reconocimiento del otro”, de la lógica de la esperanza y la confianza en un futuro económico mejor (bajo frases archirepetidas como “generemos la riqueza hoy para repartirla mañana”), de la satanización a la violencia, de la exaltación de un discurso democrático con fuertes resonancias mágicas, ya que se cree que con solo respetar los votos todos los problemas serán resueltos.<sup>18</sup>

<sup>14</sup> Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1989.

<sup>15</sup> Offe, Claus. “Las contradicciones de la democracia capitalista” en, *Cuadernos políticos*, México, Era, núm. 34, Octubre-Diciembre de 1982.

<sup>16</sup> Ver por ejemplo, Borón, Atilio. “Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina.”, en *Cuadernos políticos*, México, Era, (Núm. 23) enero-marzo de 1980.

<sup>17</sup> Bell, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Patria-CNCyA (Colección, Los Noventa), 1977.

<sup>18</sup> Sin embargo, no deja de ser verdad el dilema entre una praxis democrática paralela a ciertas medidas de política económica liberal como en su momento lo señalaron atinadamente intelectuales latinoamericanos como Atilio Borón cuando destacaba que, “la adopción de políticas económicas de carácter liberal presupone la constitución de un orden político en el cual el Estado comience a transfigurarse de modo asaz conspicuo, en la imagen apocalíptica del soberano en Hobbes, es decir, dotado de una abrumadora concentración de poder que lo habilita para disponer de una obediencia irrestricta por parte de la población”. Borón A., Atilio. *Op cit.*, p. 46.

El capitalismo no sólo se ha entendido con formas políticas de corte liberal-democrático, otras veces se ha explicado gracias a sus políticas sustentadas en una “economía mixta”, sino que ha sido capaz de “vaciar” de contenido histórico a la democracia hasta pervertirla en su maridaje con el más descarnado de los liberalismos económicos. Como recientemente ha demostrado Sergio Zermeno, la brecha entre ingreso económico es cada vez más grande, las políticas neoliberales han generado una secuela devastadora en términos de desempleo, economía informal, subempleo, sobre explotación de la mano de obra, desbordamiento urbano, depredación de los recursos naturales y, lo que es peor, han provocado un sobrante de mano de obra que desesperadamente busca refugio en la economía norteamericana y que se encuentra expuesta a políticas exterminadoras y a posibilidades de control cada vez más vertical, centrado en liderazgos o burocracias fuertes.<sup>19</sup> La desarticulación social, la fragmentación de las identidades comunitarias, la anomia y falta de interacción simbólica abren un terreno fértil a la incertidumbre, a la desesperanza y, principalmente, a la petición de orden y figuras de autoridad por parte de la población.<sup>20</sup> Paradójicamente, lo que no pudo hacer deliberadamente los cuerpos represivos del Estado lo ha hecho la fuerza implacable del mercado: colocar a los actores sociales y políticos en un estado de indefensión, en una actitud de resguardo en donde lo único que cuenta es la sobrevivencia.

Este panorama crea una atmósfera oportuna para un tipo de violencia social francamente atentadora de cualquier tipo de lazo societal, de irrupciones de la sociedad civil a la manera de turbas desesperadas y dispuestas a todo tipo de enfrentamiento, no se trata de regresos “populistas” antes bien,

Entramos de lleno en el terreno de las teorías de los comportamientos políticos que derivan de la atomización. Éstos, naturalmente, son muy variados dependiendo de cada tipo de conformación histórico-social y de cada tipo de orden estatal, y pueden ir desde el bien conocido desbordamiento espontáneo y masivo del orden (como el bogotazo, los pobladores de Santiago en 1983, Río y Sao Paulo en 1984), pasando por la masa

<sup>19</sup> Zermeno, Sergio. *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. México, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México, 1996.

<sup>20</sup> A manera de ejemplo de una situación que se está volviendo generalizada, observamos un desplegado publicado en el periódico *Reforma* intitulado “Por México, alto a la delincuencia” en donde se habla del estado de incertidumbre que viven los habitantes de la ciudad de México subrayando lo insuficiente de las medidas de seguridad tomadas por las autoridades, asimismo el desplegado invita a una marcha a la Asamblea Legislativa el día 3 de diciembre. Ver Periódico *Reforma*, Sección Ciudad y Metrópoli, Miércoles 19 de Noviembre de 1997. Se supo después que la marcha fue convocada por la organización “México Unido Contra la Delincuencia” en donde militan grupos religiosos y de corte conservador como la Unión Nacional de Padres de Familia, el Club Rotario, la Unión Cívica e integrantes del Partido Acción Nacional. En esta manifestación como en otras declaraciones quedó claro la postura a favor de la pena de muerte, de la participación de los militares en los cuerpos policiacos y de los ataques a organismos como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Ver periódico *La jornada* del miércoles 3 de diciembre de 1997.

apática y despolitizada, hasta llegar, incluso, a constituirse en bases reales de la estabilidad y de un orden “manipulado” desde un liderazgo o desde una burocracia altamente centralizada.<sup>21</sup>

La modernidad coloca a sus personajes en el centro mismo del festín del consumo así sea como simples espectadores. Sin embargo, existen cada vez mayores muestras de que ya no se está dispuesto a esperar el reparto de aquello que precisamente el capitalismo incita y promueve. Los actores salen a escena. No precisamente con programas políticos o movimientos de protesta culturales, de resistencia, a través de acciones organizadas e institucionalizadas. Tampoco engrosando activamente, orgánicamente las fuerzas políticas de la sociedad, sino precisamente bajo prácticas de corte violento, en donde el asalto es la característica (la sorpresa e intimidación del limpiaparabrisas, el desvalijamiento de autos, el espacio urbano como guarida y cuartel de bandas organizadas, la toma de banquetas (y el consecuente cobro por estacionamiento, bajo el amedrentamiento velado), las reglas terroristas que los criminales organizados imponen a la población, el asesinato como finalidad, etcétera. En esta misma atmósfera se entiende que poblaciones con una tradición comunitaria como Guerrero o Morelos han dejado sentir su descontento y desconfianza hacia la autoridad policiaca en los linchamientos en contra de los delincuentes, situación que debe contemplarse en un contexto más amplio de desconfianza política, electoral y en el sistema de justicia en general, lo anterior, como lo señala Zermeño, termina por debilitar a las instituciones en cuanto “generadoras de ciudadanía”.<sup>22</sup>

Teóricamente lo que está en juego es el equilibrio de lo que en su momento Antonio Gramsci denominó sociedad política y sociedad civil. En efecto, todo el problema de la legitimidad, es decir, del logro del consentimiento de los gobernados, de la hegemonía del “bloque histórico” puede resumirse en esta fórmula. Un desequilibrio a favor de la sociedad política seguramente equivale a otorgar una primacía al Estado como garante del orden y la ley menospreciando el juego de fuerzas provenientes de la sociedad civil y dando mayor peso a la forma “partido”. En México este ha sido el modelo predominante que en aras del orden prácticamente ha aplastado la autonomía de la sociedad civil. Por el contrario, una sociedad civil que no logre sus propios mecanismos de interacción comunicativa, de negociación y reconocimiento de los diversos intereses podría desbordar los principios legales y normativos de regulación social. Darío Melossi ha señalado ampliamente la distinción entre la teoría clásica del Estado, propia de una tradición europea en donde los temas del orden, la razón, la certidumbre, el consenso, la ley, la soberanía, son desarrollados

---

<sup>21</sup> Zermeño, Sergio. *Op. cit.*, p. 71.

<sup>22</sup> Zermeño, Sergio, *Op. cit.*, p. 64.



desde la idea del poder estatal, y el problema del control social que vio su génesis en tierra norteamericana (tomando en serio la sociología de Simmel o Durkheim) en una apuesta que gobernantes e intelectuales realizaban por un modelo político que privilegió la intermediación de las organizaciones, la confianza del intercambio y negociación pluricultural fortalecedora de los mecanismos consensuales que garantizaran desde la sociedad, el control y la reproducción del sistema.<sup>23</sup> Como observamos, se resalta cierta relación que contrapuntea la idea del Estado y la del control social. A mayores procesos de interacción social necesariamente se fortalecen los procesos de comunicación política y de intercambio entre los diversos grupos o clases sociales, por contraste, se diluye la posibilidad de un Estado fuerte o autoritario, en pocas palabras una ciudadanía fuerte es sinónimo de integración, socialización, interiorización de valores y creencias, de orden desde las mismas bases sociales y no únicamente a través de un gran Otro encarnado en la ley o el Estado, a la inversa una sociedad fragmentada, individualizada es un terreno fértil para la anomia, la lucha encarnizada entre sus miembros y, por ende, creadora de una atmósfera de incertidumbre propia para el ejercicio del poder leviatánico. De lo que se trata por parte de las políticas neoliberales es de romper sistemáticamente la posibilidad de creación de subjetividades colectivas, de impedir que éstas se configuren en base a una idea esperanzadora de futuro y se anclen en un presente efímero e individualista. Por lo general, no se advierte que las apuestas a soluciones tecnoeconómicas van aparejadas con procesos de deconstrucción de las subjetividades colectivas, que facilitan la dominación autoritaria.<sup>24</sup>

En Norteamérica, la figura con la que culmina esta corriente de pensamiento respaldada en principios sociológicos es la de Talcott Parsons, quien apoyándose en la teoría freudiana pretende erradicar la sombra de Hobbes con base en sustentos más finos y sutiles, destinados a estudiar las estructuras de personalidad y su relación con los mecanismos de interiorización de las expectativas motivacionales, vale decir de la introyección en la subjetividad del poder institucionalizado por medio de los valores.<sup>25</sup>

Ante la fragmentación de la sociedad, del desmantelamiento de sus organizaciones, de sus frentes, asociaciones y movimientos sociales, se erige entonces la posibilidad de la violencia estatal. Es en este plano desolador donde encontramos otro tipo de indicadores que nos llevan a pensar en la existencia de una población que ha sido condenada como

---

<sup>23</sup> Melossi, Dario. *El estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*, México, Siglo XXI, 1992.

<sup>24</sup> Zemelman, Hugo. "Subjetividad y sujetos sociales", en *Revista El Ágora*, México, UAM-Xochimilco, abril de 1997.

<sup>25</sup> Melossi, Dario. *El estado del control social. Un estudio sociológico. Op. cit.*, pp. 185-191; Parsons, Talcott. "El psicoanálisis y la estructura social", en Ruitenbeek M., Hendrik. *Psicoanálisis y ciencias... Op. cit.*

“sobrante”, es decir destinada a su exterminio por medios como el mercado, la criminalidad controlada, la expulsión hacia Norteamérica etcétera. Esto se presenta como resultado de las políticas neoliberales que han dirigido su ofensiva no sólo contra la sociedad sino con cualquier figura de Estado que refiera a la idea de bienestar (diluyéndose incluso las diferencias entre regímenes populistas, comunistas o keynesianos) derivando con ello cada vez más hacia un Estado de clase que se coloca al servicio de las grandes empresas transnacionales. El Estado deviene así como el gran instrumento al servicio del capital o como Engels se refiriera alguna vez: el Estado es ese gran “capitalista total”.<sup>26</sup>

Massimo Pavarini visualizó con agudeza las políticas criminológicas que empezaron a aplicarse en un mundo capitalista en donde crecía la población de los excluidos.<sup>27</sup> La forma cárcel que difícilmente ha permitido darle paso a otras alternativas punitivas sigue siendo un “mal necesario”, alterna hoy con políticas territoriales de segregación y control autoritario como lo ha mostrado el sexenio zedillista en donde se ha pasado a políticas de seguridad que proponen desde la detención del individuo “sospechoso” hasta la puesta en práctica de los denominados operativos en contra de la delincuencia que implican la intervención directa de cuerpos policíacos especializados en barrios o colonias catalogadas como altamente delictivas. La intervención creciente del ejército en los cuerpos policíacos, la capacitación y especialización de la policía por mandos militares son otros indicadores que no dejan de ser importantes para ver el perfil de las políticas de control que se están instrumentando. Naturalmente, la distancia con aquellos discursos de los años setenta en torno a la readaptación social, a la cárcel sin rejas y a la humanización de las prisiones queda para la historia de las reformas penales, en comparación a las discusiones que se prefiguran actualmente, las diferencias son muy importantes.

<sup>26</sup> A principios de los años ochenta Massimo Pavarini observaba con gran tino un proceso de control social de tipo asistencial, propio del Estado keynesiano que inevitablemente dejaba fuera cada vez más a una población que no lograba ingresar al circuito productivo. Esta creciente masa de marginales estaría destinada a políticas de segregación social más endurecidas. Para el criminólogo italiano este proceso asistencialista lograba la despolitización de las clases sociales configuradas en capas y grupos dóciles capaces de negociar y así transformar cualquier demanda en contra del sistema en un acuerdo de corte administrativo. Esto lo consideraba un indicador del desmantelamiento de lo social. Ver Pavarini, Massimo. *Control y dominación. Op. cit.*

<sup>27</sup> “... se puede afirmar que la nueva práctica del control tiende a privilegiar una *forma atípica de segregación territorial*, en particular a través de los *grandes guetos* metropolitanos donde se arroja a los sujetos marginales durante un tiempo institucionalizados en el universo concentracional: pequeños criminales, drogadictos alcoholizados, enfermos mentales, etc. Una población cuanto más heterogénea tiene en común sólo la indigencia económica y la experimentada imposibilidad de integrarse. En los hechos se hace por ellos *cada vez menos* en términos positivos (inversiones en educación, asistencia médica, etc.), mientras se acentúan *cada vez más* los sistemas de *control policial* a fin de crear una especie de cordón sanitario entre la *ciudad limpia y la ciudad sucia*. Y efectivamente, frente a una progresiva *restricción de las inversiones sociales* de tipo asistencial se encuentra por otra parte un proporcional *aumento de los gastos para incrementar los órganos de la fuerza de policía*”. *Ibidem.*, p. 85.

¿Cuáles son los resultados de tres sexenios de neoliberalismo? Evidentemente lo que primero salta a la vista, como decíamos, es una población “sobrante” la cual ha tomado diversos caminos, muchos de ellos dentro del campo de la criminalización en el interior de un discurso que exagera los ideales democráticos y que mete ubica en el mismo lugar a criminales junto a actores sociales y políticos que luchan por un mantener un mínimo de participación dentro de un panorama de pura exclusión, el corolario: el reforzamiento del control social desde el Estado.

El Estado *welfare* desaparece al despreocuparse por las políticas asistenciales y dejar esta responsabilidad a cargo de la sociedad. Se pretende también que el mercado cubra las demandas de educación, salud, alimentación y vivienda; que la economía informal cubra las necesidades de empleo, y como evidentemente esto no ha sido del todo posible, la sociedad literalmente mantiene un ejército creciente de niños y jóvenes tragafuego, payasitos, limpiaparabrisas abandonados a las leyes implacables del mercado. Con políticas de exención impositiva y una propaganda que responsabiliza y hace culpable a la sociedad por los estragos de la política económica, la sociedad en general y las instituciones privadas de beneficencia, retoman lo que alguna vez el Estado keynesiano reguló. La llamada crisis fiscal del Estado es uno de los elementos centrales que sustentan las políticas de saneamiento de las finanzas públicas por medio del adelgazamiento estatal. Es la justificación para no otorgar más subsidios que se califican de improductivos sin evaluar la importancia redistributiva de un sistema por antonomasia inequitativo. La figura de la prisión pero también la de los asilos, guarderías de niños, hospitales psiquiátricos se han venido desdeñando con el mismo argumento economicista. Los cálculos actuales de lo que cuesta mantener un prisionero son constantemente recordados dentro de este contexto de saneamiento, y con seguridad es un elemento de consideración en el retraso en la construcción de reclusorios y del sobrepoblamiento de los restantes. Sin embargo pocas veces se menciona la derrama económica existente alrededor del mundo del encierro, de los “personajes del cautiverio”: custodios, presos, abogados y jueces. Por eso encontramos que el proceso del control social no permite dejar del lado la forma prisión en tanto negocio alimentado por los “poderes invisibles”, de igual forma se alterna con las cárceles de alta seguridad para la denominada delincuencia organizada y las políticas de segregación y control social dentro del espacio social.<sup>28</sup> El mito de la readaptación social pierde cada vez

<sup>28</sup> “La cárcel moderna, la nueva penitenciaría, parece orientada inequívocamente a sobrevivir sólo y únicamente como *cárcel segura*, como *cárcel de custodia*, como *cárcel de máxima seguridad* para un universo de internados *cada vez más cerrado* precisamente en el momento en que el control social se

más fuerza aplastado por una postura de intransigencia en contra del criminal, es decir de este marginal destinado a su eliminación, el fracaso de la readaptación que pretendía ser cubierto por la ideología humanitaria de los reformadores, sale hoy a la luz con toda su fuerza ante un discurso racionalista a favor de la represión.<sup>29</sup> El neoliberalismo ha creado una serie de personajes indeseables a los cuales ahora no reconoce y sataniza.<sup>30</sup> Son los nuevos enemigos internos del Estado, el combate se ha desplazado hacia el interior de las naciones.

---

proyecta hacia el exterior de sus muros, hacia un universo social *cada vez más dilatado*. *Ibidem*, p. 88.

<sup>29</sup> Un imaginario social en donde el tema de la readaptación cada vez tiene menos cabida, no obstante sobre el cual opera toda la maquinaria penitenciaria, en palabras de Pavarini: “la tradicional ideología legitimadora de la pena, la reeducación. La reinserción, sobrevive, durante largo tiempo, *como fantasma*, no diversamente del mito de la expansión ilimitada de la producción y del pleno empleo que se perpetúa mucho más allá del ocaso definitivo del capital en libre competencia”. *Ibidem*, p.88.

<sup>30</sup> Es el caso de los vendedores ambulantes que son acusados de invadir y obstruir las calles, de brindar un mal aspecto a los “centros históricos” de las ciudades y que muchas veces son objeto de extorsión y represión.

*Epílogo. Notas sobre el crimen organizado y el desorden social: el fantasma del Leviatán*

Difícilmente se logra un escenario social en torno a la criminalidad sin una reflexión sobre la violencia y, dentro de ésta, la creciente violencia organizada. La conveniencia de otorgar un contenido mínimo a este concepto, es de capital importancia para evitar confusiones o, incluso, determinadas acciones precipitadas que coloquen en riesgo la libertad de la población. De lo que entendamos por prácticas violentas puede derivar una determinada política criminal y evitar que fenómenos tales como los movimientos de protesta colectiva, sean estigmatizados como prácticas violentas y, lo que es peor, equiparadas a acciones criminales para ser tratadas en consecuencia. Debe existir un deslinde entre aquellas prácticas que atentan directamente contra la solidaridad colectiva, y aquellas otras que indican los desequilibrios y desajustes del orden social y que tienen que corregirse. El conflicto, en tanto participación de los actores sociales en la orientación de los recursos económicos, políticos o culturales es parte consustancial de la reproducción de las sociedades. Otra cuestión es la que se refiere a prácticas que pasan por encima de la solidaridad, el consenso y la anuencia de la colectividad. Estas atentan directamente en contra de la creencia y el vínculo social. Como vimos en el capítulo primero, el problema es complejo y no siempre fácil de resolver, en tanto desconocemos quien selecciona o decide cuáles prácticas responden a un tipo y cuáles no.

Al respecto es de suma importancia considerar algunos aspectos sobre el crimen organizado. Este tipo de violencia es directamente atentadora contra el orden o la “razón de Estado”. Se constituye no sólo como un poder desafiante, paralelo al Estado, sino también es capaz de infiltrarlo y establecer eslabones de complicidad. Según un estudio del Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO) el crimen organizado nace y se desarrolla desde la estructura del mismo Estado, es desde ahí, de donde operan las bandas de criminales en amalgama con los cuerpos policiacos.<sup>31</sup> De hecho, éstos en su origen capacitados para la represión política, ven una ventaja en la impunidad y el negocio ilegal. -

Como se reconoce abiertamente, este tipo de delincuencia cuenta con equipos de armamento moderno, es disciplinada y organizada, rebasa las fronteras nacionales y se ha convertido en un complejo sistema económico que interviene clandestinamente a través del

---

<sup>31</sup> “La especificidad del crimen organizado en México es que se origina, se sostiene y nutre desde las estructuras del Estado, protegido desde el Estado y defendido desde el Estado ante las exigencias de las víctimas -la sociedad- de poner fin a las agresiones de estos grupos delictivos. De hecho las ‘mafias’ mexicanas habitan el corazón mismo del Estado”. Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada. A.C. *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, México, Océano, 1998, p. 31.

lavado de dinero. De acuerdo al *Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000*, las bandas de narcotraficantes movilizan sumas considerables de dinero. Por ejemplo, y a decir de este documento oficial, para el año de 1994 la actividad del narcotráfico movilizó una cantidad del orden de los 30 000 millones de dólares.<sup>32</sup> De igual forma se consigna que “entre 1990 y 1994 se registraron procesos en contra de 46 077 presuntos narcotraficantes y se sentenciaron a 48 254. El dato del mayor número de sentencias se puede explicar porque en un lapso determinado se resuelven las causas iniciadas años atrás”.<sup>33</sup> Existen otros delitos que por su naturaleza misma se realizan en grupos y requieren de una organización disciplinada, es el caso del secuestro que se ha convertido también en toda una “industria”. Es ilustrativo el documento señalado puesto que muestra que en el año de 1995, los secuestros a nivel nacional (que fueron denunciados) sumaron la cantidad de 548. De igual forma, existe una modalidad de robo que requiere de una forma de operar altamente organizada, dentro de ésta tenemos el asalto bancario, el robo de automóviles y a casas habitación. Por ejemplo, los asaltos bancarios registrados en el lapso que va de 1981 a 1995 fueron 3456, es decir un promedio de 230.4 asaltos por año, poco más de siete asaltos bancarios al mes.<sup>34</sup>

Estas cifras oficiales son una pequeña muestra de la gravedad del asunto. Una panorámica completa de esta situación se puede encontrar en el estudio del IMECO referido con anterioridad. Lo que es digno de interés, es la secuela política que se desprende del hecho de que grupos poderosísimos actúen desde el Estado, lo enfrenten casi en igualdad de circunstancias (y muchas veces con armamento más sofisticado) o, pretendan apostarse permanentemente dentro de las instituciones de seguridad. El terror instrumentado al interior de las prisiones por criminales, capos y autoridades tiende a trasladarse hacia la sociedad para su sometimiento. Las reglas del juego que imperan por debajo de cualquier legalidad y que terminan por favorecer a estos grupos no son privativas del mundo carcelario, ya que empiezan a prevalecer en cualquier espacio (público o privado, urbano o rural).

---

<sup>32</sup> *Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000*. México, Editado por la Secretaría de Gobernación, 1996. p. 25.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>34</sup> Es difícil darse una idea del número de delincuentes que actúa organizadamente puesto que es imposible el desglose más minucioso de algunos renglones como por ejemplo el del robo. Sin tomar en cuenta este último, consideramos el número de presuntos delincuentes registrados en los juzgados de primera instancia por algunos tipo de delito, al respecto las cifras son reveladoras del aumento de este tipo de criminalidad, así, tenemos que entre los años de 1990 a 1994 se procesaron a 46 095 personas por delitos “contra la salud pública”, 28 054 “contra la seguridad pública” y 34 685 “contra la paz y la libertad personal”, es decir un total de 108 834 delincuentes de un total de 776 058 equivalente al 14.02% del total. *Ibid.*, p. 16.

El individualismo tan alabado por los apologistas del capitalismo liberal, es también la base para que estos grupos operen, pues mientras la sociedad se encuentre fragmentada, su impunidad es mayor. Un Estado rígido, autoritario, que no reforme su aparato de administración de justicia, que saque provecho de la prisión preventiva<sup>35</sup>, que pretenda controlar la delincuencia con base en sanciones cada vez mayores (como lo es el de la pena de muerte o poniendo en entredicho las garantías individuales), un Estado de esta naturaleza, por mucho que genere discursos en torno a la democracia y reforme la relación entre los otros dos poderes del Congreso, (dejando a un lado la imprescindible transformación del poder judicial)<sup>36</sup>, tiende inevitablemente a caer en formas de gobernar despóticas y ello por más que se reconozca la importancia del voto. Al respecto el citado estudio del IMECO advierte:

Cuando las organizaciones criminales operan desde el Estado, cuando desfiguran a las instituciones que debieran combatir el crimen hasta convertirlas en lo contrario, todo se ha pervertido, toda forma de convivencia está amenazada, así se trate de la mínima convivencia lograda, por ejemplo, bajo un régimen autoritario.

Desde el punto de vista de las ventajas para delinquir, las “mafias policiacas” tienen las mayores imaginables, pues cuentan con todo el poder del Estado y con recursos públicos.

Pero si este fenómeno se presenta en un régimen autoritario o semiautoritario la situación es todavía más crítica, pues en regímenes así hay mayor discrecionalidad, carencia de contrapesos y la ausencia de la tradición democrática de rendir cuentas. Incluso las posibilidades de reforma, de depuración, de poner orden en casa, son mucho más limitadas. Una maraña de intereses creados impide reconocer el problema y aplicar correcciones, así sean limitadas.<sup>37</sup>

En síntesis: coincidimos con el sociólogo Sergio Zermeño en cuanto a que, la secuela neoliberal ha generado procesos devastadores sobre la trama social, desestructurantes, anómicos, en donde la interacción social pierde significación colectiva. Muchos actores sociales son expulsados perdiendo todo sentido de ubicuidad dentro del tejido social. La

<sup>35</sup> “Estamos ante una de las paradojas del Derecho Penal que niega el ejercicio de las garantías individuales con el uso abusivo de la prisión preventiva. La Constitución en su artículo 18 legaliza esta violación artera de los derechos humanos: ‘Sólo por delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva’. Resulta una justificación infantil decir que un procesado está a la disposición de los administradores de justicia para ‘facilitar el adecuado desarrollo del proceso penal’.” Bringas, Alejandro y Roldán, Luis. *Op. cit.*, p. 37.

<sup>36</sup> “No existe ninguna responsabilidad jurídica de los Ministerios Públicos ni de los jueces (magistrados) que encarcelan a quienes ellos deciden, prestándose demasiadas veces a ser instrumentos de venganzas personales o corruptelas. (...) La situación es grave para la ciudadanía que padece la indefensión ante el embate del Estado, el cual legaliza, con el uso indiscriminado de la prisión preventiva, la violación sistemática de los derechos humanos”. *Ibidem*, pp. 38 y 41.

<sup>37</sup> *Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada. AC. Op. cit.*, p. 37.

modernidad, medida a través de una serie de indicadores económicos, camina en sentido contrario de la calidad de vida y esto, incluso, independientemente de los procesos de auge o crisis (aunque naturalmente los efectos que la crisis provoca son más devastadores).

Los gobernantes viven una especie de esquizofrenia social en donde sólo les importa el comportamiento de los indicadores económicos, sin dar cuenta cabal de los procesos de miseria social, psicológica y cultural de la población. Aunado a lo anterior, la sociedad mexicana empieza a dar cuenta no sólo de comportamientos criminógenos, “propios de primer mundo” (asesinos en serie, aumento vertiginoso de suicidios, etcétera.), sino también de aquéllos que tienen que ver con una historia particular de corrupción e impunidad. Nace subrepticamente una cultura de la violencia alimentada por la incertidumbre y la angustia social, del desarraigo y la frustración, de la impunidad y el ascenso de una industria delictiva en donde más allá del riesgo, magnifica el presente de una vida con altas ganancias. Es interesante observar que contrario a un discurso que sataniza a la violencia en tanto un acto moralmente malo, ciertos grupos juveniles la toman como un valor aglutinador. En efecto, determinadas bandas juveniles adquieren una estructuración jerarquizada en su interior en donde el líder se establece con base en su poderío o valentía para transgredir la ley. Las propias prácticas delincuenciales van más allá del simple robo en tanto acto reparador de la pobreza, también se observan elementos desafiantes en donde el cuerpo es colocado como valor de riesgo de la misma forma que no se admite ningún tipo de resistencia de la víctima.<sup>38</sup>

Sorprendentemente, y de forma similar a como actúa el Estado capitalista con los denominados terroristas, la delincuencia no admite resistencia alguna de la víctima, con el riesgo de que esta última sea eliminada. La ganancia es clara en cuanto a colocar a la población en un estado de pasividad y desamparo. Encontramos un regodeo en la violencia expresado además, en la ropa negra, la exaltación a la muerte, el desafío corporal, en los bailes “slam” en donde el golpe y el dolor son elementos centrales de la danza, etcétera. Tenemos entonces una glorificación de la violencia que permite incluso la configuración de bandas juveniles pero al mismo tiempo las enfrenta entre sí y contra la sociedad. Por otro lado, ahí donde ha existido una tradición indígena o comunitaria durante los últimos años se han dado irrupciones violentas para hacerse justicia de propia mano. No hablamos del EZLN o de movimientos de protesta organizados, más bien nos referimos a los linchamientos llevados a cabo en contra de criminales que son capturados *in fraganti* en algunos poblados

<sup>38</sup> La idea de la constitución de un nuevo imaginario sobre el que actúa la delincuencia y sus estrechas relaciones con el Estado, que hacen de este último un “Estado-delincuente” son desarrolladas por los investigadores de la UAM- Xochimilco, Roberto Manero y Raúl Villamil, en su artículo denominado “Movimientos sociales y delincuencia. Grupos civiles y dinámica de la participación civil”, en Revista *Tramas*, México, UAM-Xochimilco, 1999.



aplicándoles la justicia popular. La violencia es un elemento presente en los barrios pobres. Al parecer este tipo de violencia no es de un interés central para el Estado, por lo que se puede suponer que deliberadamente se deja que la población en pobreza y hacinamiento extremo se extermine entre sí. Si consideramos que en muchas de estas zonas la pobreza y la incultura predominan, además de que es casi imposible que la policía intervenga, es natural que los enfrentamientos imperen. Son los verdaderos sobrantes del capitalismo, el capital humano desechable y, por tanto, reemplazable.

Ante una situación de desorden hay propensión a las salidas autoritarias, cuando no se encuentra un chivo expiatorio que de sentido al mal que se padece, entonces la sociedad cada vez más fragmentada, se pregunta quién es capaz de ejercer un sólido liderazgo que dé orden y certeza a la vida: el fantasma del Leviatán ronda en el escenario.

### CAPITULO III



### *LA VIDA COTIDIANA EN EL CAUTIVERIO: LA INSTITUCIÓN Y SUS FUGAS*

*Nada teme más el hombre que ser tocado por lo desconocido. Desea saber quién es el que le agarra, le quiere reconocer o, al menos, poder clasificar. El hombre elude siempre el contacto con lo extraño. De noche o a oscuras, el terror ante un contacto inesperado puede llegar a convertirse en pánico. Ni siquiera la ropa puede ofrecer seguridad que fácil es desgarrarla, que fácil penetrar hasta la carne desnuda, tersa e indefensa del agredido*

Eliás Canetti

En la actualidad la cárcel es el castigo por excelencia. En anteriores épocas el encierro figuraba como una situación extraordinaria, temporal (mientras se definía la situación del acusado), hoy los delitos son pagados con un tipo especial de destierro que termina por excluir al criminal del resto de la sociedad, confinándolo en espacios aparentemente segregados del resto de las relaciones sociales y culturales, lejos, en los márgenes de las poblaciones. A pesar de la proliferación de los discursos democráticos y del nacimiento de organismos humanitarios, el problema del castigo no ha podido desligarse de esta figura privilegiada del encierro. Se sabe que la cárcel nace conjuntamente con una serie de vicios que hasta la actualidad prácticamente siguen siendo los mismos, incluso los modelos arquitectónicos abiertos y “naturales” no han podido evitar las severas críticas por lo que ante su fracaso la cárcel se endurece, juega su última carta a formas más rígidas de control y vigilancia, el encierro sin “contacto humano” como en las mazmorras que nos relata *Papillón* o las psicotizantes cárceles panópticas del siglo pasado experimentadas en Norteamérica, cárceles unicelulares, que imponían regímenes de meditación forzada en donde la soledad y el silencio privaban. La modernidad puesta al servicio de los insensatos y de los no tan insensatos, de los que atentan contra el poder, que lo infiltran o le hacen el juego paralelo: los políticos disidentes, los narcotraficantes, los narco-políticos, narco-militares y todas aquellas combinaciones múltiples que aparecen como justificantes para impulsar el resurgimiento del encierro en su modalidad más aséptica, en un intento por aislar de todo circuito de complicidad a los poderosos calificados de “alta peligrosidad” para la sociedad y el Estado, aquéllos que enfrentando a este último son capaces de producir un poder paralelo con una eficacia muchas veces mayor. Pero también, el confinamiento en su máxima refinación aparece como espacio de privilegio para la protección y sobrevivencia de personajes poderosos.

Así, el régimen del *solitary confinement* resucita bajo una figura más secular en la cárcel de “máxima seguridad”. Para sus impulsores, la arquitectura unicelular contaba con

un fundamento religioso: expiación de la culpa, recapacitación, etcétera; la soledad era considerada un remedio para que el hombre lograra reconciliarse consigo mismo, con todo y esto, las mayores críticas para esta clase de cárceles recaían sobre su mayor efecto “psicotizante”. La actual cárcel de máxima seguridad es una reiteración histórica por aislar al sujeto peligroso, por tratar de evitar el menor contacto posible con el mundo exterior o bien que este contacto se realice bajo un control absoluto; estas nuevas tecnologías puestas al servicio pleno del aislamiento no estarán justificadas por la religión o la ética de la readaptación, sino por la idea de la seguridad nacional. Sin embargo, hay que reconocer que hasta ahora esta nueva tendencia penitenciaria no es la figura predominante, que existe un espectro más complejo de los diversos proyectos sobre el castigo y los mecanismos para disuadir el comportamiento delictivo, todas ellas imposible de entenderse fuera de las relaciones sociales y de poder de la nación.

Hasta dónde la prisión mexicana fue un lugar para el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, de su capacitación o readaptación, es una interrogante que coloca en entredicho la función declarada del proyecto penitenciario. De cualquier forma, la prisión, insertada como lo está dentro del proceso social, es una imagen de los entrecruzamientos entre los aparatos de seguridad y los circuitos de corrupción que vive toda América Latina. Recordemos que el análisis de la institución no se agota en el funcionamiento y organización de la misma, sabemos que la normatividad apunta siempre a este “deber ser” del cual se alimenta cualquier proyecto institucional. Sin embargo, hoy es un saber del sentido común el hecho de reconocer procesos y flujos que se encuentran imbricados en estas estructuras formales formando una compleja unidad. También, las instituciones se edifican como una heterogeneidad de grupos que muestran sus acuerdos o diferencias dentro del proyecto del cual forman parte, algunos de estos grupos se manifiestan marcadamente en contra de las formas de control jerárquico generalmente acusados de incurrir en actividades ilegales las cuales es imperativo “ajustar” o “eliminar”. Algunos otros, se adaptan dócilmente al imaginario estereotipado que la institución impulsa atrapándolos en el discurso oficial que reconoce un proyecto sobre el que se intentan destacar la nobleza de sus cualidades encaminando sus acciones hacia una finalidad primordial.

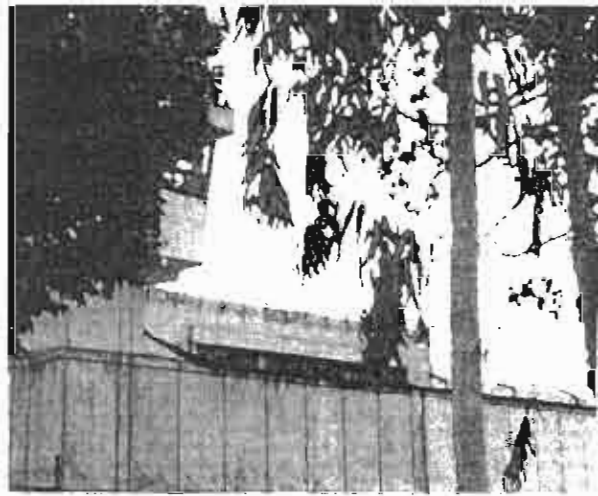
Las prácticas en el interior del establecimiento carcelario deben de explicarse como resultado de una dinámica compleja. Por una parte, la prisión justifica su necesidad en la sociedad desde una postura utilitaria puesto que está para castigar a aquéllos que han

transgredido la ley, pretende tener un efecto disuasivo en contra de las conductas consideradas ilegales o socialmente nocivas y un propósito de transformación del delincuente en un hombre adaptado al medio. La ideología del penitenciarismo se fundamenta básicamente en estas posturas y la organización de la institución está planeada para llevar a cabo estos objetivos. Baste recordar que si bien la sentencia responde a lo que “marca la ley”, la purgación de la condena se ve matizada por el diagnóstico continuo que se va realizando en torno a la conducta del prisionero durante el tiempo de encierro. Para la realización de estos sumarios se requiere de una división especializada de las funciones del personal penitenciario, más allá de las asignadas a la “seguridad y custodia”, de forma que la intervención de médicos, psiquiatras, trabajadores sociales y criminólogos es para crear paralelamente un “expediente técnico” que juega un papel primordial en la participación de ciertos beneficios. La organización institucional y el personal que la compone responden a una necesidad formal para cumplir con determinadas funciones. Hasta aquí, la ideología del encierro aparece como una dimensión en la que prevalecen las reglamentaciones, normatividades y el reparto de tareas de manera impecable. Este proyecto es el resultado de una postura histórica, es decir, resultante de las diversas fuerzas y corrientes que prevalecen en el Estado y que prefiguran una noción de seguridad y control para el país. Esta dimensión analítica no será abordada en la investigación, ella puede emprenderse a partir de las leyes, reglamentaciones, códigos, manuales, etcétera, que brindan una idea de este “deber ser” de la institución y de la cual los estudios de corte jurídicos son un buen ejemplo. Por otra parte tenemos una dimensión que va “tejiéndose” sobre la primera, algunas veces cumpliendo sus prescripciones pero las más, alterándolas, modificándolas de acuerdo a diversos y particulares intereses, que rompen unas reglas y crean otras para hacerlas convivir paralelamente, todas estas prácticas o fortalecen o terminan por traicionar el mito penitenciario, las más de las veces son vistas como “efectos perversos”, impredecibles a la hora de planear pero irremediabilmente presentes cuando se pone en marcha el proceso institucional. Estas prácticas se realizan por lo general de manera soterrada y tienden a ser minimizadas por las autoridades, sin embargo, son parte sustantiva del análisis de la institución.

Estas actividades de carácter informal, no necesariamente son impulsadas por grupos marginales o que se encuentran en desacuerdo con el proyecto institucional, antes bien, atraviesan a todos los participantes y tienen que ser estudiadas en su especificidad. Esto para evitar afirmaciones precipitadas que pudieran conducirnos a identificar las

prácticas de los más sometidos como formas de resistencia política, mientras que las actividades de los dirigentes como irremediablemente conservadoras. De hecho, si reconocemos con objetividad la intención del proyecto de renovación penitenciaria impulsado años atrás por una serie de entusiastas abogados que creyeron firmemente en la cárcel sin rejas como modelo para la readaptación social, entonces habrá que reconocer que las discusiones sobre la pena de muerte, las lamentaciones por el papel que desempeñan los derechos humanos, la construcción de cárceles de máxima seguridad, etcétera, son un paso atrás. Es decir, en el papel se quedaron los proyectos de corte humanístico, en la realidad, la realización de la mayoría de actividades es contraria a la ley y al espíritu reformador.

Como veremos, es desde los centros de decisión y control que se recrean una serie de prácticas paralelas a la normatividad, aquí los primeros beneficiados son los grupos de poder insertos en el sistema penitenciario. Esta dinámica tiene por objetivo desactivar cualquier tipo de solidaridad y cooperación entre los cautivos, fomentando la competencia entre grupos y el maltrato continuo. La fragmentación y el



enfrentamiento, son resultado del encierro, de esta figura adoptada por la institución penitenciaria y de la cual se sacan jugosas ventajas. Situados analíticamente desde otro ángulo, estas mismas prácticas son parte de una dinámica libidinal de la cual la institución es, nuevamente elemento de explicación y beneficiaria directa al someter y sujetar a los prisioneros en determinada lógica del deseo. La institución atrapa al sujeto en su dinámica, en su discurso, en ese anhelo de enjuiciar, reafirmando en la repetición estereotipada e impidiendo que surja una verdadera habla. No hay espacio para una escucha diferente de ese cuerpo, puesto que su voz es reabsorbida por el discurso institucional, es decir, por la dinámica de poder.

Qué mejor ejemplo de esta sujeción del sujeto que la existencia en la prisión de una cárcel de castigo, el apando, el hoyo, la fosa, la prisión dentro la prisión, de ese lugar en donde los equilibrios son restablecidos, ahí, se depositan todas las angustias con las que no es posible lidiar de manera que se impida cualquier tipo de alteridad institucional. Se

encapsula doblemente al sujeto pues no sólo se le priva de una mayor libertad física sino también se le inscribe dentro de una imagen, se le otorga un lugar y una posible identificación con éste, la insistencia como sujeto deseante, pulsional, rebelde, se convierte, desde la cárcel, en el discurso de la reincidencia.<sup>1</sup>

Existe la posibilidad de otra lectura de estas prácticas reiterativas, en lo más recóndito del encierro, son las que aparecen como una necesidad del hombre por ritualizar y sacralizar el espacio hostil que le rodea, por otorgarle algún valor al medio en donde habita, que pretenden conferirle un sentido a los fenómenos que le rodean así como a su propio cuerpo, significación que no otorga una mayor autonomía o libertad personal puesto que es “enganchado” por la lógica del control y poder institucional, así sucede, por ejemplo, con la existencia de todas aquellas prácticas a las que el preso les atribuye un significado religioso (paliativos al sufrimiento o, a la angustia) y que embonan perfectamente dentro de un discurso de la culpabilidad que no sólo la institución religiosa avala sino también la ideología rehabilitadora.

---

<sup>1</sup> Incluso, llega a existir una especie de complicidad institucional entre la familia y la cárcel en tanto estas instituciones son lugares de la exclusión de forma que muchas veces el prisionero es el punto en donde se deposita la angustia y se descarga la culpa del grupo familiar.

### *Planteamientos en torno a una proxémica del encierro*

A escasas semanas de haber ingresado a un reclusorio se empieza a manifestar estrés y el bloqueo emocional, sobre todo en aquellos que cayeron por primera vez. Las reacciones pueden ser diversas, según la personalidad del interno: depresión, agresividad, paranoia y, en algunos casos, esquizofrenia.

Alejandro Bríngas y Luis Roldán

Las ratas almizcleras comparten con el hombre la propensión a volverse salvajes en condiciones de hacinamiento estresante.

Errington

Hay que reconocer que por muy moderna y funcional que sea una prisión, es un espacio que impone la convivencia forzosa entre personas, el carácter obligatorio se observa en la



falta de privacidad y en el constante entrelazamiento de los prisioneros. El encuentro reiterado con los mismos compañeros, hace del espacio un lugar de roce constante e imposible de evitar, de forma que el enfrentamiento deja de ser algo azaroso para explicarse por la invasión del espacio vital.<sup>2</sup> Si se quebrantan fácilmente valores como la vergüenza y el pudor, es precisamente porque se diluye la privacidad bajo la interferencia del grupo y la institución.<sup>3</sup> El encuentro y el enfrentamiento reducen la distancia que cada cuerpo requiere para su movilidad; el encierro, por decirlo de algún modo, hace patente la corporeidad del ser, la necesidad que tiene todo cuerpo en ocupar un espacio propio para protegerse y

permitirse la tranquilidad del descanso en la intimidad. El antropólogo norteamericano Edward T. Hall ha denominado con el término de *proxémica* la relación entre el hombre y

<sup>2</sup> Un panorama en torno al espacio y la percepción, desde la etología, puede encontrarse en el libro de Edward T. Hall. *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1993.

<sup>3</sup> La conciencia en la muerte, dice Bataille, es paralela al descubrimiento del goce erótico. El hombre es el único ser vivo que tiene conciencia de esto y de ello se deriva un sentido del pudor y la privacidad que tiene el acto amoroso. Ver Bataille, Georges. *Las lágrimas de eros*, México, Tusquets, Barcelona, 1997.



su medio ambiente.<sup>4</sup> Sus estudios van encaminados a establecer las relaciones entre el comportamiento humano y las maneras de apropiación y delimitación del espacio, investigaciones de gran interés para nosotros si consideramos que uno de los problemas constantes de las cárceles mexicanas es la sobrepoblación.

El libro de Hall está notablemente influenciado por la etología que, como es sabido, es una disciplina que experimenta sobre el comportamiento animal. Con respecto a la influencia que ejerce el medio sobre este comportamiento se demuestra que, cuando en un territorio delimitado la densidad poblacional rebasa ciertos límites (señalados por cada especie), la consecuencia inevitable es una lucha por la sobrevivencia. Como todo combate, éste se llevará a cabo bajo condiciones estresantes, lo que obviamente provocará cambios en el comportamiento que no se observarían en caso de reproducirse la especie en condiciones “normales”. En efecto, según Hall, el hacinamiento provocado por la aglomeración lleva a ciertas especies como los ciervos y los turones a modificar su comportamiento sexual (pansexualismo) y sus niveles de agresividad (sadismo) que termina por reducir los niveles de población hasta restablecer cierto equilibrio.<sup>5</sup> El caos que la sobrepoblación introduce en los grupos de experimentación se advierte porque la convivencia no respeta las disposiciones básicas de la organización de la especie. Según el autor, la sobrevivencia sólo es posible acatando la jerarquización y el espaciado. El equilibrio se rompe al modificarse las formas de alimentación, los tiempos y modos del apareamiento, el descuido en la limpieza, etcétera. Esta alteración del habitat provoca estrés y, por ende, el aumento de la agresividad entre los miembros de la comunidad. A este estado de cosas (suscitado por el desequilibrio entre la densidad de población y el territorio) Hall lo denomina “*sumidero comportamental*”.

Naturalmente, para el caso de los seres humanos la situación es mucho más compleja, en primer lugar porque los seres humanos son capaces de crear o destruir a partir de la fantasía e imaginación, también porque se requiere estudiar las formas de apropiación del espacio que histórica y culturalmente se han dado entre los grupos, sus “costumbres

<sup>4</sup> Edward T. Hall. *Op. cit.*

<sup>5</sup> Este planteamiento privilegia la hipótesis bioquímica que se sustenta en los estudios de corte biólogo, así por ejemplo el autor concluye de estos experimentos: “cuando la agresividad aumenta los animales necesitan más espacio. Y si no hay más espacio, como cuando las poblaciones están llegando al máximo, se inicia una reacción en cadena. Una explosión de agresividad y actividad sexual y los estreses concomitantes sobrecargan las suprarrenales. La consecuencia es el desplome demográfico debido a la disminución de la tasa de fertilidad, mayor susceptibilidad a las enfermedades y una mortalidad masiva debida al shock hipoglucémico. En el curso de este proceso, los animales dominantes salen mayor librados y suelen sobrevivir”. *Ibidem.*, p. 52.

sensoriales” que del sentido del límite y de la aglomeración tienen. Con todo, se reconoce que “como las moléculas vivientes que comparten toda la materia, los seres vivos se *mueven*, y por eso necesitan cantidades más o menos fijas de espacio”.<sup>6</sup> En pocas palabras, el hombre para vivir requiere de un territorio para desplazarse, comunicarse, evadir, aventurar, etcétera.

Y por mucho que las actividades planeadas por la institución sean organizadas con la finalidad de llevarse a cabo colectivamente, cotidianamente existen infinitas transacciones individuales y grupales que son realizadas dentro de este recinto cerrado. Transacciones que requieren de un espacio con los otros y que pueden verse constantemente dañadas por el sentido de invasión que provoca la aglomeración en condiciones de inescapabilidad. El siguiente relato ilustra como la virulencia puede surgir de cualquier malentendido (o más bien, cómo la dinámica del encierro se alimenta de estos malentendidos), así también, da cuenta de la dificultad de establecer relaciones respetuosas en el interior de los dormitorios:

*En la estancia en donde yo vivo, que es la número 7, he pasado varias experiencias; una de ellas es que tuve que llegar hasta la enfermería por no haber lavado los trastes, pero no porque no haya querido sino porque no había jabón y en ese momento llegaron a visitarme. Como tenía amistad con la persona que vivía -bueno eso creía- pensé y dije: llegando de mi visita los lavo, pero no fue así. Llegué y mi compañero me dijo que buscara donde llegarle y así lo hice. Me cambié pero se me olvidaron algunas cosas y al siguiente día fui por ellas. Él no quería que las tomara y me empujaba queriéndome sacar de la estancia. Yo no me aguanté y lo desconté. Nos empezamos a pelear, nada más que él tomó la plancha y me golpeó la cabeza, también me golpeó con el arco (herramienta para calar cuadros), me hicieron cuarenta puntadas. Hice mi cambio de dormitorio y ahora cada rato se me pierden las cosas: cortauñas, extensiones, jabón, pasta dental, trastes, etcétera. Volví a pelearme pero de nada sirvió. En la estancia donde estoy viven dos internos que fuman marihuana, ellos se quedan todo el día ahí no trabajan, no estudian pero, ¿qué tal se pierden las cosas? Los trastes sucios, al baño no le echan agua, se duermen con la grabadora encendida hasta las dos de la mañana y no dejan dormir. Estuve también en el 8, en el 6...*

Como se observa, el menor de los detalles cotidianos es magnificado por el encierro y muchas veces un error es pagado severamente (en este caso, la postergación del lavado de trastes). La reclamación en torno a la invasión de la intimidad es una demanda reiterada.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>7</sup> Procesos paralelos al enfrentamiento son aquellos que aparentemente equiparan las actividades a algunos roles domésticos, así, es común encontrarse con el hecho de que en los dormitorios alguien asuma el “rol femenino” del ordenamiento, la limpieza y la elaboración de algunos alimentos. Expresiones como “ya llegué vieja”, dan cuenta de la existencia del rol contrario. Se dice que lo más importante para el preso es lograr tener una familia, esto se refiere a poder convivir en una celda, para ello es importante respetar la jerarquía de

En prisión se alteran los usos del espacio, la percepción del tiempo, la organización de las actividades que tienden a ser resignificadas por los grupos más habituados o “prisonalizados” afectando al resto de la población:

Cualquiera que haya estado en prisión conoce las terribles noches en donde numerosos internos juegan a la baraja y a la poliana hasta el amanecer, otros se emborrachan en su celda, en la que se escucha música a elevados decibeles. Todo con la complicidad de custodios y directivos.<sup>8</sup>

La teoría que Foucault nos ofrece apunta hacia la disciplina, el control de los cuerpos, del sometimiento del deseo y su racionalización por medio del trabajo, la educación, etcétera. El encierro por su parte, enseña otras facetas, sobrepoblación, hacinamiento, confrontación, incertidumbre, erotización en la muerte.<sup>9</sup> La cárcel también genera angustia que es proyectada y desplegada agresivamente. A decir de los prisioneros, una penitenciaría como la del Distrito Federal (Santa Marta Acatitla), contando sus reducidos jardines, el centro escolar, los dormitorios, el campo de fútbol y el lugar de convivencia conocido como “el pueblo”, puede recorrerse en aproximadamente cinco minutos: *aburre y fastidia siempre ver las mismas caras*, comenta un interno. Es inevitable no hacer una mínima reflexión entre el territorio que se habita y la incidencia que éste provoca en la manera de sentirlo y apropiárselo. Dice Edward T. Hall:

Lo que uno puede hacer en un espacio dado determina su modo de sentirlo. Una habitación que puede atravesarse de uno o dos pasos proporciona una experiencia muy distinta de la que proporciona otra pieza que requiere quince o veinte pasos. Una pieza cuyo techo puede uno tocar es muy distinta de otra cuyo techo está a 3.5 m de alto.<sup>10</sup>

Más adelante estudiaremos cómo por debajo de la organización y funcionalidad espacial, los espacios adquieren sentidos diferentes, éstos son apropiados y resignificados por medio de rituales informales que intentan poner un sentido al mundo agobiante del encierro. Por ahora interesa destacar cómo la convivencia forzada en un espacio invariable y reducido

---

aqueel que controla la celda, se habla de “la mamá del cantón” quien puede correr a cualquiera de los que habitan su celda y al cual se debe de tener ropa limpia y planchada así como la comida preparada.

<sup>8</sup> Bringas H., Alejandro y Roldán Q., Luis. *Op. cit.*, p. 98.

<sup>9</sup> Comenta el Doctor Carlos Tornero: “No conozco un interno sin neurosis, alterada su capacidad intelectual, disminuida su aptitud física, desviada o aniquilada su sexualidad, exaerbadado el abrigo de la intimidad”. Citado por Julio Scherer en, *Cárceles*, México, Alfaguara, 1998, p. 39.

<sup>10</sup> Edward T. Hall. *Op. cit.*, p. 72.

obliga a enfrentar la imagen de los presos en un juego especular sumamente engullidor. Lo que un prisionero refleja a otro, no es un sentido de alternancia, de intercambio significativo de experiencias que puedan compartirse desde lugares diferentes. Seguramente éstas existen. Pero finalmente predominará un discurso de la sobrevivencia, de la reiteración agobiante. En otras palabras, en prisión, hay un entrelazamiento de las identidades, éstas se desdibujan eclosionándose en una misma imagen: la del aprisionamiento. Si como pregona el psicoanálisis, el sujeto es un significante para el significante del otro (un sujeto que lucha por situarse dentro del deseo del otro), entonces cabría preguntarse lo siguiente: ¿Cómo ese otro se desplaza del lugar del *Che vuoi* -la famosa pregunta lacaniana ¿qué me quiere?-,<sup>11</sup> hacia una representación pura de destrucción, imagen plena de la devoración? Como en el discurso de la locura, el otro representa para el sujeto un efecto angustioso y amenazante.<sup>12</sup>



El hombre aprende que en el mundo exterior existen diversas situaciones de relación social que difieren también por la distancia con la que éstas se realizan. No es lo mismo escuchar a un político hablar desde el estrado, sentarse atrás del escritorio de un doctor o cortejar a alguien que nos interesa. Las distancias marcan posiciones y situaciones diversas. El antropólogo Hall considera que al menos podrían distinguirse cuatro de ellas: la íntima, personal, social y pública. Más allá de la validez de cualquier sistema clasificatorio, lo que interesa destacar es la idea de que todo sujeto es rodeado por el espacio y que especialmente considera la dimensión que le rodea como propia, una especie de “burbuja invisible” que al verse rebasada sin su consentimiento genera un comportamiento estresante.<sup>13</sup> La cárcel que obliga a los cautivos a relacionarse en condiciones de indistinción espacial, los hace más perceptivos para descifrar los movimientos del cuerpo. Los presos cuentan cómo a través de los años de

<sup>11</sup> Zizek, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 1992, capítulo 3.

<sup>12</sup> Algunos psiquiatras como Henry Ey llegan incluso a afirmar que el cautiverio puede crear una “psicosis de situación” que podría derivar en un fenómeno crónico. Ver Neuman, Elías. *El problema sexual de las cárceles*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1997, p. 69.

<sup>13</sup> Edward T. Hall. *Op. cit.*, p. 158.

cautiverio se aprende un cierto lenguaje corporal. La experiencia permite reconocer cuándo una persona entra por primera vez al penal, el miedo es el mejor delator. Los presos denominan a los primodelincuentes con el epíteto de “tiernos”.<sup>14</sup> En contraste, también se adquiere la habilidad para descifrar las intenciones de agresión y ataque. De acuerdo a los comentarios de los internos, aquél que se frota nerviosamente las manos, que empieza una plática fuera de lugar, evade la mirada, etcétera, ha delatado ser un peligro, cuanto más si se han tenido problemas con anterioridad. En prisión, cuando se ha descifrado la presencia del atacante, es una regla, en esos momentos, no dar la espalda.<sup>15</sup>

El tedio y el hastío complementan cualquier rencor y deseo de venganza. El sometimiento de unos presos hacia otros es frecuente, a veces éste se lleva a cabo amedrentando a los familiares o directamente al compañero de encierro. Ello genera una actitud de hondo resentimiento que muchas veces termina en la venganza. Historias de estas se dan a raudales, los prisioneros saben que no hay, en sentido estricto, una “ley del más fuerte” que sea perdurable y sin posibilidad de ser quebrantada.<sup>16</sup> Indudablemente estos comportamientos de sobrevivencia son resultado de las condiciones de sobrepoblación y hacinamiento que provocan las cárceles, para nadie resulta hoy una sorpresa las desastrosas y alarmantes noticias que se suceden diariamente en estos centros, en realidad la cárcel ha sido un extraordinario experimento social para comprobar reiteradamente como el hombre puede crear este “sumidero compartimental”. El encierro obliga al enfrentamiento de los hombres por el simple hecho de que se mueven y se estorban, pero también porque de ello sacan ventajas algunos internos y las autoridades, como veremos más abajo. Por lo pronto, el territorio tiene que analizarse como un problema en sí, que “presiona” para la ejecución de algunas prácticas que bajo otras condiciones espaciales podrían evadirse.

---

<sup>14</sup> Lo mismo me dijo un prisionero la primera vez que ingresé al penal como profesor externo: que mi cuerpo expresaba el temor de los primeros días, a pesar de que, según yo, no lo había dado a notar.

<sup>15</sup> “Si el hombre no aprendiera por la vista, el camuflaje por ejemplo sería siempre eficaz y el hombre estaría sin defensa frente a los animales camuflados” Edward T. Hall. *Op. cit.*, p. 85. Estas situaciones matizan cualquier analogía rígida o clasificación que *a priori* se intentara realizar, no sólo por la complejidad que muestra cualquier cultura, sino principalmente porque la “realidad” está mediada por la capacidad de imaginación y simbolización de los grupos humanos.

<sup>16</sup> Esto incluso es válido para las relaciones que se establecen entre prisioneros y custodios. Por otra parte, existe una relación directamente proporcional entre la densidad de población y el número de los enfrentamientos. Todos los entrevistados reconocieron que a finales de los años ochenta, cuando Santa Marta albergaba una población aproximada de cinco mil personas, había un promedio de un asesinato al día como resultado de alguna riña o robo. Para los años de 1995-1996 en que se lleva a cabo la recolección de los datos de esta investigación, Santa Marta con una población interna de aproximadamente 1 800 personas, había bajado su promedio, a decir de los internos, a una persona por semana.

Con respecto a este punto Hall comenta:

Al domesticarse, el hombre ha reducido mucho la distancia de huida de su estado original, que es una necesidad absoluta cuando la densidad demográfica es grande. La reacción de huida (conservar una distancia entre sí y el enemigo) es uno de los modos más elementales y mejores de hacer frente al peligro, pero para que tenga éxito se necesita espacio suficiente. (...) Pero si se hace que los hombres se teman unos a otros, el temor resucita la reacción de huida y crea una explosiva necesidad de espacio. Miedo más falta de espacio igual a pánico.<sup>17</sup>

¿Cómo participa la institución? Adelantemos algo al respecto para ponderar los planteamientos de Hall de acuerdo al contexto de análisis. En la cárcel, la disputa por droga y otro tipo de objetos es una resultante del funcionamiento de la institución penitenciaria como lo revela el siguiente ejemplo: en Santa Marta Acatitla los presos contaban el caso de un enfrentamiento entre dos prisioneros, resultando uno de ellos muerto. La disputa fue por un pan de dulce. El comentario general es que en la cárcel es posible morir por un pan. Aparentemente, los prisioneros son capaces de matar por obtener cualquier objeto de escaso valor. Hay gran parte de verdad en ello, no obstante, esto no explica porqué los prisioneros generalmente se abstienen de robar a todo aquel que ingresa como personal externo e incluso a profesionales y familiares. Principalmente aquellos prisioneros que tienen en su haber dos o más sentencias imposibles de saldar con una sola vida y que tendrían poco o nada que arriesgar. Pensamos que hay un elemento más allá de la sola ambición de robar y es aquél que tiene que ver con la dinámica de confrontación provocada desde la misma institución. Preguntando, me enteré que los días miércoles de cada semana la penitenciaria otorga un pan de dulce a cada preso para la cena. Esta medida que aparentemente fue adoptada con el fin de mejorar la alimentación rápidamente se “adaptó” a la dinámica penitenciaria.<sup>18</sup> En efecto, la falta de control en la distribución del pan permite que desde su traslado por las diversas instancias éste sea sustraído, tanto por el personal penitenciario como por los presos encargados para dicha función de distribución, de tal suerte que siempre llegan menos panes que los requeridos para abastecer a la totalidad de los presos.

<sup>17</sup> Edward T. Hall. *Op. cit.*, p. 228.

<sup>18</sup> Comenta un ex director de Santa Marta: “... a la semana de estar allí, decidí que los días miércoles, día de no visita familiar, se diera a los internos una cena singular: un pan de dulce (que nunca les había dado aunque los internos lo hacían en la panadería y vendían a otros reclusorios y a los internos de *Santa Marta*), arroz con leche y atole champurrado. Esto no había ocurrido antes y algunos internos, quienes no podían pagar el pan de dulce que vendían en la tienda, quedaron sorprendidos del poderlo comer ese día. Esto se mantuvo hasta el último miércoles que estuve en la *Penitenciaría*. Gómez, José. *Op. cit.*, p. 94.

Esto provoca fuertes tumultos y enfrentamientos a la hora del reparto, situación que se repite y es causa de permanente encono. Fue en estas condiciones en las que se dio la disputa, condiciones que estructuralmente son provocadas por la institución para dividir y enfrentar a los internos (además de otorgarle una fuerte carga simbólica, puesto que los presos, como los niños, pelean por pan de dulce).<sup>19</sup> La institución, al abrogarse la prerrogativa de otorgar de manera limitada e insuficientemente ciertos objetos que en el mundo cotidiano son de uso habitual, establece un circuito mercantil, de enfrentamiento y de control sobre la población interna y sus familiares.

Es conocido que la seguridad personal y el control sobre los pleitos y agresiones entre los prisioneros es casi un imposible. Esto se agrava en algunos lugares de la prisión como son los baños o los dormitorios en donde cualquier tipo de control formal y permanente por parte de “Seguridad y Custodia” es casi inexistente, se convierten en espacios de recreación lúdica y francamente propicios para llevar a cabo cualquier tipo de sometimiento.<sup>20</sup> Es decir, es en las estancias o dormitorios en donde se llevan a cabo la mayoría de los enfrentamientos y en donde el cuerpo se encuentra más a merced del atacante:

El cuerpo de custodia no vigila dentro de dormitorios, talleres, servicio médico, COC, servicios generales, auditorio y otras áreas, de modo que cuando hay un “picado” o un homicidio tardan en ocasiones horas para enterarse, muchas veces el herido muere desangrado pues nadie avisa, sobre todo cuando sucede en los baños de dormitorios, lugar preferido para pelearse o aplicar el “cobijazo” a la víctima.<sup>21</sup>

La complacencia de las autoridades o la recreación sádica de los custodios es sostenida, paradójicamente bajo la complicidad de los internos, para los cuales es una humillación la delación entre ellos, por más que esto les perjudique.<sup>22</sup> Una de las prácticas más comunes es

<sup>19</sup> Lo mismo sucede con el reparto de comida: “Tanto en COC como en dormitorios obtener un poco de “rancho” (alimento que la dirección regala a los presos pobres) es motivo de frecuentes peleas. Es más, se observa cómo asaltan los carritos en donde es transportado y después cómo se distribuye”. Bringas H., Alejandro y Roldán Q., Luis. *Op. cit.*, p. 105.

<sup>20</sup> Porque, como lo señala Canetti: “el hombre *yacente*, ha depuesto sus armas. Fácil tarea es dominarlo mientras duerme y no puede defenderse. El yacente acaso haya caído, acaso haya sido herido. Hasta que no vuelva a erguirse sobre sus dos piernas no será tomado en consideración”. Canetti, Elías. *La conciencia de las palabras*, FCE (Colección Popular Núm. 218), México, 1981.

<sup>21</sup> Bringas H., Alejandro y Roldán Q., Luis. *Op. cit.*, p. 245.

<sup>22</sup> En el argot carcelario existen una variedad de términos que aluden al sujeto delator en tanto traidor y de poca valía, entre ellos aparecen los de “chiva” y “borrega”. Otra manera de fomentar la impunidad al servicio del sistema es culpar a aquellos prisioneros denominados “burros” o “cheques” (dado que “cargan” o “pagan” el muerto) acumulando varias sentencias de forma que no resultan afectados por abrirseles un proceso adicional.

el denominado “cobijazo”, éste consiste en sorprender durmiendo al interno que se quiere robar, cubriéndolo con una cobija mientras se le despoja de sus bienes. En el encuentro obligado, en el roce constante, en la convivencia forzada de los sujetos, los espacios evocan, convocan a la seducción-violación de los cuerpos; dormitorios y baños aparecen como lugar que impone su propia dinámica de goce y sometimiento. espacios en donde es patente la ausencia de autoridad formal y esta flexibilidad paradójicamente termina por lograr el autosometimiento bajo la complacencia institucional. Efectivamente, la institución no requiere de personal adicional de seguridad, distribuciones arquitectónicas unicelulares etcétera, baste colocar en el encierro un grupo heterogéneo de personas en condiciones de sobrevivencia, el resto es desarrollado por la función del encierro.

En la cárcel, no sólo no existe sino que se impide la existencia de un lugar



significante que centre la vida grupal y genere un vínculo institucional. Sin liderazgo legítimo, sin ideal por alcanzar es imposible el vínculo entre iguales, la inexistencia de los demás es entonces lo que prevalece bajo la degradación del semejante. El otro es importante en la medida en que lo desconozco como sujeto, lo degrado a objeto o instrumento por el cual

obtengo placer, las relaciones se cosifican, se establecen bajo la anulación y, por tanto, la muerte del compañero, la cárcel entonces, pervierte las relaciones entre los seres humanos.

Subrayamos: el fenómeno de la confrontación no sólo se explica por la convivencia forzada en condiciones de “inescapabilidad”, sino también por la propia dinámica en la que opera la institución. El problema, por ejemplo, de la venta de droga, alcohol y objetos diversos no puede ser explicado solo como el resultado de la falta de preparación o de ética de algunos funcionarios o grupos malintencionados, seguramente esto no es irrelevante, pero el dilema también se explica por el modo en que opera el engranaje institucional, la forma en que los objetos son controlados, revalorizados y mercantilizados;<sup>23</sup> el manejo de la discrecionalidad

<sup>23</sup> En una sesión escolar en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur, dos prisioneros me ofrecieron su encendedor para prender mi cigarro. Los encendedores elaborados de un plástico transparente de igual color, dejaban ver el nivel de gas que cada uno contenía. Al momento de regresar los uno de ellos le reclamó al otro que había tomado su encendedor alegando que el suyo era el que tenía más gas.



de autoridades y custodios que explotan al máximo las ventajas que otorga el secreto institucional, terreno fértil para la protección de poderes ocultos pero no por ello menos eficaces, así como reglamentaciones y códigos informales aparentemente creados y estimulados por los presos pero que terminan beneficiando a la institución, etcétera.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Algunas de estas leyes entre los prisioneros son: a) “ ‘La visita es sagrada’ y no debe ser molestada. Quien osa ofender a una señora, es agredido. Quien abusa de un menor, o lo intenta, es atacado y muerto.” b) “Está vedado ser ‘chiva’, ‘oreja’ o ‘borrega’ (delator), y quien lo es corre el riesgo hasta de morir.” c) “El ‘rajado’ (quien tiene miedo) y se ‘le sale el aire’ o se ‘abre’ ante el peligro, es repudiado”. d) “El moroso, quien no paga sus deudas, es agredido.” e) El ‘tierno’ es el interno que acaba de llegar a *Santa Marta*, y ha de pagar con trabajo o dinero.” f) “Quien llegó primero a una celda es ‘la mamá’ y organiza la limpieza y el orden del lugar.” Gómez, José. *Op. cit.*, p.135.

### *Los custodios y la lógica del pesito*

Como casi toda figura de autoridad los custodios son vistos por los presos algunas veces con respeto y muchas más con odio y rencor. Al custodio se le refiere como “jefe”, “padre” o “padrecito”, pero también con los calificativos más soeces. Uno de estos, el de “pinches monos”, aparece de manera persistente en los relatos de El Palacio Negro de Lecumberri, subsistiendo en reclusorios y penitenciarias actuales, tal vez porque con la arquitectura panóptica los vigías tienen necesariamente que apostarse en torres de vigilancia, allá, en las alturas como cualquier chango. El poder que tiene un custodio sobre el interno es casi absoluto, de él dependen los privilegios de los presos, pero sobre todo el derecho a castigarlos, la

discrecionalidad con la que se mueve es casi total, se percata quién trafica, quién es vicioso, quién puede ser extorsionado, etcétera. Un ejemplo: los días de “visita familiar” los prisioneros deben registrar el



número de amigos o familiares que ingresan, aquel que recibe visita con seguridad le dejaron algo de dinero y enseres varios. Dependiendo de su posición al interior de la cárcel, al final de la visita será objeto de rapiña o de extorsión por parte de los lacras e incluso de algunos custodios.

Tal vez este sentimiento de ambivalencia a la autoridad lo refleje con elocuencia las siguientes palabras que escribió uno de los prisioneros del Reclusorio Varonil Sur de la ciudad de México:

*Haz llegado hoy con tu prepotencia  
símbolo de tu pequeñez*

*Golpeas sin piedad, símbolo de tus frustraciones  
portas gas, tu miedo te abraza y besa*

*No eres dueño de tu propio ser, recibes órdenes  
y en títere te conviertes*

*Eres un león ante el débil y un ratón ante el director  
aún así no te juzgo ni te culpo como tú a mí  
la necesidad de educación y vivienda para tus hijos  
te obliga a golpear por dinero*

*Yo he sido juzgado por un Juez-custodio  
que ha violado las leyes mil veces más que yo  
recibes dinero a cambio de permitir corrupción*

*Custodio: no sigas siendo opresor y mira tú situación  
la crisis a ti también te devora  
no juzgues como semidios en la madre tierra  
no somos ni más grandes ni más pequeños  
que las plantas y los animales*

La desinformación y los malentendidos con los que opera el sistema penitenciario generan una lógica de funcionamiento que podríamos denominar “del pesito”. En ella participan activamente el personal de seguridad y custodia quienes bajo cualquier pretexto solicitan al interno o a su familia al menos la cantidad de un peso. La revisión a los familiares que desean ingresar al penal los días de visita se encuentra al arbitrio exclusivo de los custodios, quienes deciden prácticamente todo: el color de la ropa, el tipo de zapatos, frutas, verduras y todo tipo de productos permitidos. Debido a los niveles de discrecionalidad con que operan, al margen de las reglamentaciones, es casi imposible poder ingresar sin dar dinero.

Siempre existe algún obstáculo imposible de sortear por lo que se obliga a las personas, en última instancia bajo la amenaza que procura la ventaja del cautiverio -secuestro legal lo llamó Foucault- a entrar en estos circuitos de corrupción.

Con mayor fuerza esta lógica aparece en el interior del establecimiento. Ahí, los custodios solicitan un peso a cada recluso para el “pase de lista”, o simplemente para no acusarlos de conducta inadecuada. Lógica bien estructurada, una planeación informal lejos de toda falla que garantiza el abastecimiento monetario. Por ejemplo, desde el principio el interno no dispone del dormitorio asignado por el equipo técnico que lo clasifica en función del grado de peligrosidad, etcétera, por lo que su traslado a la población responde a la capacidad monetaria con que cuenta para cumplir con las reglas de “depósito” dispuestas por los custodios y avaladas por los internos:

*Muchas veces hay gente que te quiere cohibir, meter la vibra de que en dormitorios vas a valer madre, entonces hay gente que se deposita. Yo conocí varios internos que se depositaban en COC. Un depósito les costaba 900 pesos, de 300 para cada turno y trescientos para el custodio de tu dormitorio asignado, en el que debías estar. Eso nada más porque te dejaran ahí, pero diario tenías que pagar 20 pesos de renta, 10 pesos para el COC y en la noche del dormitorio que iban a pasarte lista 10 pesos para el custodio. Cuando estás depositado el custodio tiene que pasar lista las tres veces al día, en la tarde le das a uno (al de cargo) y ya cuando te van a pasar afuera le tienes que dar al de adentro, sobre todo al que estabas designado. Estas pagando esa renta por vivir en otro lado.*

El traslado, se sabe, es un mecanismo de “desarraigo” del sujeto con las situaciones conocidas y, por tanto, manejables. Genera incertidumbre, ansiedad y desinformación en el prisionero, lo que facilita su control y posibilidad de extorsión.<sup>25</sup> Paradójicamente, los prisioneros que son devueltos a su “cantón” son recibidos de mala gana, no se les deja dormir, son golpeados y robados (les avientan zapatos, les echan agua por la boca, les aplican el “cobijazo”, etcétera.):

*Cada noche pagas como francés, así dicen porque no vives en tu casa, cada celda tienes diez o quince personas es una obligación para todos dar tu peso, si reincidías en no dar tu peso el custodio te llevaba a la celda que te correspondía y sabías que ibas a pasar una mala noche porque te aventaban cobijazo,*

<sup>25</sup> Dice Emilio de Ípola que los traslados de los presos políticos “obligan al detenido a afrontar periódicamente situaciones nuevas y desconocidas para él (compañeros que no conoce, formas de convivencia que no le son familiares, nuevos días y horarios de visita que interrumpen el contacto establecido entre sus familiares y los de sus antiguos compañeros, etcétera.)” Ípola, Emilio de. “La bamba” en, *Ideología y discurso populista*, México, Folios Ediciones, 1987, p. 193.

*zapatazos, te hacían una noche insoportable, todo esto para que te preocuparas por tu peso. Los días de vista de rigor eran 1.50 o dos pesos sin importar si llegaba o no tu visita.*

Interesante manera en que los custodios perciben la reincidencia. El interno que pasa a población lo hace después de haber pagado por vivir en ingreso y en el Centro de Observación y Clasificación, de hecho el pago por encontrarse “depositado” en esos lugares obedece al temor difundido por internos y custodios sobre la peligrosidad que reviste ser enviado a población. De igual forma, como veíamos, la amenaza a las personas que se encuentran en los dormitorios (en población) responde a no ser trasladados a su vez a un penal de mayor peligrosidad como es el caso de Santa Marta Acatitla.

Finalmente, los apandos, es decir, los espacios de segregación dentro de la cárcel, vuelven a jugar este mismo papel de amedrentamiento, muy *ad hoc* para garantizar los circuitos de extorsión. El temor está fundamentado así en un peligro real: al prisionero se le deja dentro de un espacio en donde predomina el abuso y la agresión, esa es la constante y muy pocos de ellos salen librados de algún daño físico si no es que de la misma muerte. Ese temor es a su vez garantía de sometimiento e imposibilidad de denuncia por la sencilla razón de que ante una queja al interno se le deja librado a su suerte.<sup>26</sup> El hecho mismo de que en el dormitorio asignado se encuentren otros prisioneros quienes se han apropiado de este espacio, hacen del cumplimiento de las normas algo totalmente ajeno y agresivo para el interno que pudiera solicitar el dormitorio que le corresponde.

Por el lado de los custodios, el reparto equitativo de todo aquello logrado en la extorsión es una regla tácita que imposibilita que alguno de ellos denuncie el hecho o se inconforme de la situación, obligándolos a participar en una corresponsabilidad de la cual todos, al final, sacan algún provecho. La infracción de esta regla es severamente castigada puesto que en ella va la garantía de la complicidad y el reparto del beneficio:

*Es una estructura bien armada. Los custodios están tan checados entre ellos mismos que difícilmente se pueden ganar. Una vez un custodio pudo pasar una persona que llevaba 600 pesos, este interno le dijo al custodio: sabe qué padre,*

---

<sup>26</sup> *No todo mundo tiene punta porque si te llegan a agarrar con una automáticamente es apando, pero al menos cada celda tiene una punta, para cuidarse entre todos, tu tienes que cuidar la integridad de tu celda para que no cualquier güey llegue ahí a robarte, debes de ver por todos. En población, en cambio, es cada quien para su santo, ahí, si no le avientas rivete vales madre. Sin embargo, en todas las etapas estas expuesto, no te debes confiar ni de tu sombra, no puedes ni a tu mejor amigo platicarle tus cosas porque aquí es todo interés. Los sentimientos hay que hacerlos a un lado y enterrarlos, aquí no hay confianza sólo hay mucha envidia y tu mejor cuate se puede corromper.*

*le voy a dar a usted un tostón pero déjeme pasar esta feria porque voy a pagar una deuda. El custodio le dijo, sí, sí, no hay pedo sólo no le digas a nadie que me diste. Cómo lo llegaron a saber no se sabe, porque le llegaron al custodio: oye güey, te dieron cincuenta pesos y tenías que pasar un billete, te quieres pasar con tu jefe, aquí la cosa es pareja si no a la chingada. A ver dame los cincuenta varos (estaba con otros dos custodios) a ver 25 y 25 y tú, por culero, a la chingada, no te toca nada. Cómo lo llegaron a saber, no se sabe, porque ni modo que el interno lo diga, no le conviene, trae más dinero de lo que va a dar, no le conviene que se lo chinguen.*

Por el lado de *Seguridad y Custodia* todo malentendido debe erradicarse puesto que coloca en entredicho el mismo funcionamiento del sistema de extorsión, mientras que por el lado de los prisioneros el juego estriba precisamente en mantener difusas las reglas del juego, baste con aplicar el propio reglamento para que el interno pueda verse perjudicado, de forma que es el malentendido lo que mantiene lubricada la maquinaria.

### *Institución, libido y venta de drogas*

La madre de *El Carajo* llevaría allí adentro el paquetito de droga (...), el paquetito para alimentarle el vicio a su hijo, como antes en el vientre, también dentro de ella, lo había nutrido de vida, el horrible vicio de vivir, de arrastrarse, de desmoronarse como *El Carajo* se desmoronaba, gozando hasta lo indecible cada pedazo de vida que se le caía.

El Apando

José Revueltas

En buena medida el poder al interior de las prisiones está relacionado con la venta de los estupefacientes. El poder está más allá de la organización institucional o de algún lugar establecido, éste es como un ente viviente que un día algunos lo pueden tener y otro día pasa a otros, y esto vale para el personal penitenciario y el grupo de internos encargados de distribuir la droga, los acuerdos son inestables, en cualquier momento pueden romperse por el abuso, el desenfreno, la codicia que despierta las ganancias de un mercado cautivo, de ahí la precariedad de las redes establecidas:

*Es como un flujo, es como un fluido, se dice que alguien o algunos lo controlan, sin embargo, no lo creo así, más bien se desborda y es ahí cuando surge el conflicto, es una tendencia pero es muy poco perceptible, el puede, yo puedo, tú puedes ¡cualquiera puede! Esto gritan las conciencias, hagámosles caso.*

La droga es la compañera óptima para sobrellevar el encierro, como dice uno de los prisioneros: *una cárcel sin droga no funciona*, de ahí que más allá de consideraciones morales o de hábitos nocivos el problema del consumo de la droga aparece como un recurso para evitar la presión del encierro, es una especie de analgésico por el cual buena parte de los internos se obsesionan, es un medio que continuamente “lubrica” el engranaje institucional, la metáfora del fluido recuerda la lectura energética que Freud hace del sujeto, en ese sentido, podemos decir que la droga forma parte de una dimensión “libidinal” de la institución, sometiendo estructuralmente a la “comunidad” carcelaria a una lógica “más allá del principio del placer”, de modo que el comportamiento reiteradamente compulsivo por la búsqueda de droga es algo común en el grueso de la población cautiva:

*El día comienza a la hora de la lista, por la mañana como a las 8:00 a.m. y abren la estancia. Usualmente, me levanto a agarrar algo de comida para el almuerzo. Posteriormente, me pongo a lavar los trastes sucios del día anterior, luego continúo con la estancia: la recojo, barro y trapeo, después de eso lo demás es opcional. Pero todo gira en torno al objetivo que es conseguir un "toque".*

Como ha sido demostrado por sociólogos y antropólogos, la droga se transforma en un problema social e incluso político desde el momento en que ésta es prohibida. Es interesante recordar que todo tipo de sustancias que alteran los estados de percepción se ingieren prácticamente desde la aparición del hombre sobre la tierra. El carácter divino de plantas, semillas, hongos, cactus, etcétera, más que alejar a las comunidades de la realidad, la introducen más profundamente en la creencia reafirmando su sentido de pertenencia, lo que significa que la droga *per se* no es "buena" o dañina (se puede decir que su consumo siempre logró ser simbolizado, lo que equivale a decir que ha estado en un campo de significación social). Incluso en los años sesenta la droga se liga a movimientos comunitarios amplios que recorren las esferas sociales, culturales y políticas. El problema surge cuando el consumo es un paliativo ante el escenario de incertidumbre que el capitalismo ha provocado.<sup>27</sup> Así por ejemplo, ante las políticas económicas que excluyen a vastas porciones de la población, nacen entre los jóvenes las prácticas punk que son indicativas de la falta de seguridad y opacidad hacia el futuro. También es dentro de este contexto que debe leerse el papel de la droga como mitigante, hoy momentáneo, fugaz y muchas veces degradatorio del ser humano pero al fin y al cabo sedante de la situación anómala que se vive. Las drogas son placer, goce, alejamiento de la realidad circundante y posibilidad de vínculo terrorífico.<sup>28</sup> Sobre ellas se generan una serie de mitos y rumores que las hacen ser los mejores soportes ante la incertidumbre, en otras palabras, las drogas también brindan seguridad, seguridad personal y ante los otros, seguridad para transgredir, seguridad sexual, etcétera. Aún en casos de extrema intoxicación, la ingestión va acompañada por la palabra, es decir, por la búsqueda de mínimo de creencia (o de superstición), exigencia de la que se arranca para justificar el acto. Una de las racionalizaciones más frecuentes se relaciona con los efectos de insensibilidad o de "aplanamiento" que provocan ciertos tipos de estupefacientes, a la propiedad que tienen de

<sup>27</sup> Cajas, Juan de Dios. *Los orígenes sociales de la incertidumbre: cultura, drogas y narcotráfico en Nueva York*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Tesis Doctoral, 1997.

<sup>28</sup> Sibony, Daniel. *Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales"*, México, Siglo XXI, 1990.



brindar confianza para llevar a cabo determinadas acciones; de obturar el miedo pero también el sentido de responsabilidad, la droga brinda *seguridad* para enfrentar a la autoridad, para transgredir, etcétera. El relato siguiente pertenece a una persona que vivió durante más de treinta años en la Colonia Buenos Aires (famosa por su violencia) y el cual deja ver con cierta elocuencia lo anterior:

*Se ingieren bebidas alcohólicas y luego marihuana, aunque la marihuana y las pastillas inhiben el alcohol, no lo potencializa sino que lo baja. Pero la finalidad primera es sentirse **chidos** y, segundo, tener la **seguridad** de atracar, de valerles madre todo, los arma de valor, es una de las cualidades del medicamento, cuando un tipo está solo, sin la banda, se abre de capa porque le da miedo. Un día me pasó: iba solo y me crucé con la banda de los Quícaros y me decían "tú eres nomás puro choro" y les dije "bueno, quieren ver putos" (estás en un momento grueso y tienes que hablar con seguridad), estaba un Datsun, que le doy el cristalazo, lo abrimos y sacamos todas las cosas y les dije nada más no me dejen morir solo, a mí me valía gorro, estaba yo hasta atrás...*

A las pastillas les atribuyen una serie de cualidades que encajan bien con la práctica del robo: la seguridad, el valor, la tranquilidad e incluso la capacidad para enfrentar rápido cualquier situación difícil, en ello coinciden los relatos de adictos.<sup>29</sup>

Las pasiones y deseos de los hombres, sabemos, son considerados factores de desorden y caos, las leyes impiden el desbordamiento de las pulsiones. En esa lógica podemos leer el problema de la templanza en Aristóteles o las preocupaciones de autores mucho más modernos y disímiles como Malthus, Hobbes, Freud o Elías. Max Weber vaticinaba el triunfo de la racionalidad instrumental y el desencantamiento del mundo. Foucault ha mostrado cómo las sociedades erigen discursos (prácticas sociales, tecnologías, equipamientos) para controlar el comportamiento, disciplinar el cuerpo, es decir, todo aquello que perturba al hombre en cuanto sujeto deseante.

El goce, en principio, se puede afirmar que va en contra de los objetivos de cualquier institución y de todo orden, de ahí que fiestas, ceremonias y ritualizaciones sean eventos claramente normados en el espacio y el tiempo. En lo que respecta a la cárcel, como cualquier otra institución, el control de los impulsos es primordial para evitar cualquier situación de peligro; sin embargo, el encierro tal y como se encuentra organizado,

<sup>29</sup> *La mayoría de los chochos son "para abajo", te hacen cleptómano. Quien sabe porque pero te da tanta seguridad que te vuelves muy agresivo, te da tanta seguridad que si le metes un balazo a un güey te das cuenta hasta que ya estás en tu estado normal (pero de momento te sigue valiendo madre todo, es muy agresivo y muy cleptómano, va ligado). Puedes robar con violencia y estás tan seguro de ti mismo que así llegue lo que llegue lo enfrentas de volada, estás a la deriva de la razón.*

coloca al cuerpo en el límite del desborde, lo impulsa, lo expande para después someterlo.

La distribución de la droga en las prisiones es un proceso bien planeado, se puede afirmar que la cárcel es un dispositivo perfectamente bien organizado para la venta, distribución y consumo de droga. Incertidumbre ante la vida, racionalización del enfrentamiento, caos y azar enmarcados dentro de un dispositivo bien armado que lo produce. Reproducción de circuitos de corrupción y extorsión bien calculados sobre la base del goce del cuerpo, de la transgresión de la palabra, de la irracionalidad de un “más allá del principio del placer”. El establecimiento carcelario no anuda, no permite el vínculo grupal ni mucho menos con la cultura. Desata, expande el goce pero también lo conduce, lo destapa y lo reprime, lo recrea y a su vez lo controla y somete. Reproducción de la ganancia bajo el *secreto* y la indulgencia en donde la discrecionalidad del castigo es algo habitual, todos participan del juego del exceso pero siempre bajo el cuidado de la ostentación o el exhibicionismo con el exterior. Así funciona la máquina del encierro.

Digamos unas palabras en torno a la importancia que juega el secreto. Toda sociedad reproduce zonas oscuras, secretas, desde donde se reproduce el poder. En las comunidades tradicionales es gracias al mantenimiento de ciertos tabúes que se diferencia el espacio y el lenguaje, la noción de lo prohibido y, por tanto, de aquello que habitualmente se permite. José Ortega y Gasset, afirmaba que la metáfora nace como un recurso para nombrar lo indecible, es decir, lo sagrado:

La metáfora es probablemente la potencia más fértil que el hombre posee. (...) Todas las demás potencias nos mantienen inscritos dentro de lo real, de lo que ya es. Lo más que podemos hacer es sumar o restar unas cosas de otras. Sólo la metáfora nos facilita la evasión y crea entre las cosas reales arrecifes imaginarios, florecimiento de las islas ingravidas. (...) La metáfora escamotea un objeto enmascarándolo con otro, y no tendría sentido si no viéramos bajo ella un instinto que induce al hombre a evitar realidades. (...) Ha habido una época en que fue el miedo la máxima inspiración humana, una edad dominada por el terror cósmico. Durante ella se siente la necesidad de evitar ciertas realidades que, por otra parte, son ineludibles.<sup>30</sup>

Es la naturaleza que a través de sus manifestaciones habla al hombre, le interpela con fenómenos plenos, desbordantes de sentido, el mundo está dispuesto a ser nombrado en tanto revela infinidad de signos que aparecen como hechos de significación. Desde siempre el hombre ha enfrentado el enigma de la muerte, de su misterio y secreto. Para Bataille lo

<sup>30</sup> Ortega y Gasset, José. *La deshumanización del arte*, México, Porrúa (Colección “Sepan Cuantos...”, núm., 497), 1986, p. 23.

sagrado está presente desde hace miles de años desde el momento en que el hombre ha enterrado a sus semejantes, es decir ha tenido conciencia de la muerte. Es esta condición lo que hace lo propiamente humano y, con ello, el lenguaje creador.

El antropólogo inglés Evans-Pritchard sabía de los problemas a los que se enfrentaba cuando interrogaba, entre los Azande, sobre la transmisión de ciertos conocimientos exclusivos de sacerdotes o personajes situados en el vértice social.<sup>31</sup> La cultura, el lenguaje como la sociedad, dejan constancia de los espacios divinos, de tabúes y secretos que son fundamento de la cohesión y el vínculo social. Por su parte, Georges Balandier, quien estudia el tema del caos como un proceso inherente a la constitución de las sociedades, refiere a esta problemática de “lo oculto” cuando afirma que,

Lo secreto ocupa todos los lugares del espacio social, desde el que delimita la vida privada hasta aquellos en los que se enfrentan los agentes económicos, esos también donde los poderes rivalizan en procura de la supremacía y los medios de imponer sus puntos de vista y su orden. Es el secreto lo que ha dado a la tradición de los antiguos oficios la capacidad de proteger un arte, saber y técnica y de defender la solidaridad exclusiva de sus poseedores. Esta capacidad mantiene y transmite los procedimientos técnicos y sus instrumentos; pero hace más, al asociarlos a sistemas simbólicos, mitos, misterios y ritualizaciones por los cuales los artesanos componen una sociedad particular en el seno de la gran sociedad. (...) El secreto, que encubre el conocimiento profundo de un orden del mundo y de los hombres, engendra el orden fuerte por el cual los iniciados están unidos y en función del cual intervienen en el orden general de la sociedad.<sup>32</sup>

Tenemos entonces que, un tema como la magia puede ser estudiado con relación al esclarecimiento de los poderes ocultos de la naturaleza, pero también como actividad que sostiene y refuerza al poder, a la estratificación jerarquizada de las sociedades y por tanto, como sostén para legitimar el sometimiento. En la sociedad moderna, esta misma problemática de la reproducción (circulación) de las élites, del poder burocrático que generan las organizaciones, fue tratada por pensadores como Wilfrido Pareto, Gaetano Mosca, Robert Michels y Max Weber.

Ahora bien, el sistema penitenciario, impecable en la letra y orgullo de destacados penalistas mexicanos,<sup>33</sup> en la práctica anima, recrea, una multiplicidad de pequeñas zonas oscuras que favorecen a la corrupción, la complicidad, la servidumbre, la discrecionalidad

<sup>31</sup> Evans-Pritchard, E.E. *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*, Barcelona, Anagrama, 1976.

<sup>32</sup> Balandier, Georges. *Op. cit.*, pp. 88-90.

<sup>33</sup> García Ramírez, Sergio. *El sistema penal mexicano*, México, FCE, 1993.

de las decisiones. Poderes capilares, invisibles, difuminados por todas las articulaciones del sistema penitenciario. El propio encarcelamiento favorece de entrada la extorsión, puesto que es fácil cultivar la amenaza como sistema: traslados, visitas, introducción de objetos y alimentos, abusos, dictámenes, prebendas, etcétera, todo ello como resultado del secreto institucional, del manejo discrecional de la información y del poder que esto otorga.

Si afirmamos que la distribución y el consumo de droga es un proceso perfectamente organizado es porque frena las prácticas de orden cultural, estético, laboral que podrían rescatar al preso de una postura “reincidente”. La droga los empuja hacia la delectación del cuerpo, este último, por decirlo de alguna manera, es “enchufado” a las “terminales” por donde se adquiere el sagrado “fluido”. Somatización cuasi eterna del goce:

En muchas zonas de la *Penitenciaría* no había luz. En el dormitorio 4, donde se encontraban los ‘erizos’, había una zona llamada de los ‘vampiros’, donde cada vez que se colocaba un foco era rápidamente destruido. Allí vivían los mariguanos, quienes toda su vida se la pasaban encerrados en una noche interminable. Era inútil poner focos en ese lugar porque en unas horas desaparecían.<sup>34</sup>

Vale la pena una aclaración más. Toda sociedad alterna sus tiempos cotidianos y estables con aquellos otros de carácter festivo: ritos, fiestas, celebraciones, etcétera, se abren como una serie de prácticas permisivas, atentadoras muchas veces de los poderes y jerarquías establecidas, son verdaderas transgresiones que en otro momento no dudarían en ser severamente reprimidas. El orden de las sociedades es inexplicable sin estos momentos caóticos y emotivos. Orden y desorden son dos caras de un mismo proceso por el que pasan todas las sociedades que, entre otras cosas, deben su movimiento y cambio a este último. En efecto, si bien es una



finalidad de todo Estado ver por el bien de sus habitantes y erradicar toda manifestación de caos y desorden, éste es imposible de erradicarse por completo. Una sociedad en donde priva un orden perfecto se acerca peligrosamente a la inmovilidad, al enquistamiento de su cultura, en pocas palabras, a la muerte. Los cambios sociales son hijos del desorden que terminan por apaciguar, sin embargo, desde su dimensión negadora, el caos es el que imprime el movimiento y da vida al cuerpo social. Emilio Durkheim reconoce los

<sup>34</sup> Gómez, José. *Op. cit.*, p. 109.

momentos de mayor creatividad e inventiva en las celebraciones, es decir, durante los efectos febriles que solo salen a relucir dentro del grupo. En efecto, la reunión de una pequeña comunidad, por el solo hecho de encontrarse unida, genera una atmósfera en la que priva el éxtasis, terreno fértil para la creación de un nuevo gesto, una novedosa danza o plegaria, la sociedad es el terreno donde germinará la “ideación colectiva”, luego, su institucionalización implicará la permanencia y rutinización. Lo importante de ambas facetas caos/orden, sagrado/profano, es su regulación, de tal suerte que el espíritu dionisiaco no degenera en franca subversión contra la sociedad.<sup>35</sup>

Ahora bien, mientras la domesticación del caos y el control de las emociones son propósito de cualquier sociedad, la prisión invierte la situación para lograr el mismo fin: la reproducción del sistema penitenciario. Se consolida un orden perverso que crea su propia ley, ella es causa y fundamento para envolver en un torbellino a los sujetos cautivos. La búsqueda de inquietudes propias, de demandas y apetencias, encontrará su destino en la droga, el sexo, la muerte, en suma en el cuerpo como soporte primario. En la cárcel la inversión de las situaciones, de las jerarquías, del lenguaje, de los valores y códigos, de la permanencia de lo oculto, alimenta los poderes moleculares:

El drogadicto por regla general no identifica quién le vendió la droga, aunque lo torturen, lo pongan a disposición del Ministerio Público, o lo “apanden”. Es comprensible si se toma en consideración que las bandas que controlan la venta del producto no perdonan a los “borregas” o “chivas”, es decir, a los delatores. Quienes violan esta regla carcelaria son ejecutados, al igual que los clientes morosos que no pagan sus deudas, por alguna cantidad de fármacos, quienes los menos reciben una brutal golpiza. Para estos trabajos sucios sirven los pagadores.<sup>36</sup>

Y si en las sociedades tradicionales el misterio y su dominio son los que brindan la legitimidad de los poderosos, en prisión el poder se funda sobre la discrecionalidad de las decisiones, del abuso y la tiranía que produce una inagotable cantidad de malentendidos. Es sabido por todos que la droga es también introducida por los custodios y que, por ende, ellos reciben dinero de la venta y el consumo de ésta; sin embargo, junto a este

<sup>35</sup> Con respecto al Carnaval dice Balandier: “Tan pronto el acento recae sobre su función social: libera las tensiones, relaciona los procesos de oposición y de integración, expresa lo social y se presenta como una especie de lenguaje. Tan pronto el aspecto es de carácter psicológico o psicoanalítico: el Carnaval libera las pulsiones que la sociedad controla fuertemente en los tiempos ordinarios, de lo cual deriva el lugar que ocupa el cuerpo, el sexo y a menudo la violencia; tiene un efecto catártico; establece una relación diferente con el otro y brinda también la posibilidad de jugar con otro -el personaje encarnado persona- introducido en el interior de sí.” Balandier, Georges. *Op. cit.*, p. 122.

<sup>36</sup> Alejandro Bringas y Luis Roldán. *Op. cit.*, pp. 201-202.

conocimiento se sobreentiende que el consumo debe realizarse sin que las autoridades se percaten del mismo. A veces, existe cierta tolerancia y ésta es plena y absoluta si se cuenta con el dinero suficiente, otras veces el custodio le imputa al preso el hecho de poseer droga o estar intoxicado aunque ello no sea verdad. La discrecionalidad con que cuenta el personal de seguridad para enviar a cualquier preso a las celdas de castigo, golpearlos y extorsionarlos es total, por lo que aquel se encuentra prácticamente en un estado de indefensión. Todo depende del estado de ánimo del custodio. De esta forma, idénticas situaciones pueden ser valoradas y sancionadas de manera diferente por el custodio.

La institución que aparentemente recrea diversas oportunidades de “superación personal”, en realidad atrapa al sujeto en su propio goce mortífero, pues es el campo del poder de la institución el que se abre y no el del sujeto, en otras palabras, el sujeto se anula para otro que, en este caso, es la institución.<sup>37</sup> De nada servirán terapias, cursos de concientización o consejos familiares, el drogadicto coloca su decir en el cuerpo, presente con su deterioro terrorífico ante los ojos de los que le rodean, el drogadicto,

tiene alma de cristal. ¿Cómo preservar el finísimo vidrio? Si el drogadicto tropieza y cae, los familiares y el médico recogen los pedazos para volver a empezar. Esta es la realidad del enfermo y su contorno extenuante. Así transcurren los días, los años. La paciencia se agota, aparece el resentimiento, un encono parecido a la ira. Y, como un mal sueño, inevitable, la apetencia de la muerte.<sup>38</sup>

Al final el cuerpo consumido, atrapado en un cautiverio doble: prisión y droga.

---

<sup>37</sup> “Es preciso no perder de vista la estructura del sujeto que habla; salvaguardar su oportunidad de adquirir un saber sobre sí mismo, es decir, sobre su deseo inconsciente; no repetir en la realidad lo que ha hecho de él un desviado (se podría decir también un adaptado). En estas condiciones, las instituciones deben ser reemplazadas por lugares de ruptura, abiertos hacia el exterior”. Lefort, Robert. “Discurso de la institución y el sujeto del discurso”, en Mannoni, Maud. *La educación imposible*, México, Siglo XXI, 1994, p. 183.

<sup>38</sup> Las palabras son del doctor Carlos Tornero, citado por Julio Scherer, *Op. cit.*, pp. 41-42.

*Los poderes ocultos: la figura de "La madre"*

*La vida de los campos proyecta en grande y hace elocuente eso que, en el runrún cotidiano, puede fácilmente escapar a la percepción.*

*Tzvetan Todorov*

Si quisiéramos clasificar la población de una prisión nos veríamos en los mismos aprietos a los cuales se enfrentan los criminólogos, con la salvedad de que estos últimos terminan por replegarse hacia los criterios punitivos en torno a la peligrosidad del sujeto o los determinantes del expediente jurídico. Y, aunque, éstos logran un ordenamiento lógico y deseable para el discurso readaptador, el poder invisible que autoridades y determinados prisioneros ejercen sobre el resto de la población termina por desbaratar cualquier sueño penitenciario. También es verdad que en sentido estricto intervienen tantas variables como características se le quiera atribuir a un ser humano. No obstante, grupos y personas cumplen ciertas funciones que permiten explicar la dinámica del encierro, es decir, de la extorsión y criminalización: los "burros" o "cheques" (quienes cargan o pagan el muerto), los "erizos" (población miserable), los "padrinos" (narcos, ex funcionarios, etcétera), los "coordinadores", los "lacras" (multireincidentes peligrosos), los "tiernos" (primodelincuentes), los violados y los violadores, los homosexuales, la "mamá" del cantón (estancia), los "petroleros" (quienes distribuyen la droga), etcétera.

En la introducción a este estudio comentábamos rápidamente el organigrama de una prisión, es decir, la estructura sobre la cual se pretenden cumplir determinadas necesidades y tareas. De la dirección del penal se desprenden varias subdirecciones que tienen bajo su responsabilidad diversas funciones. La ventajosa situación con la que cuenta el personal que tiene bajo su mando un grupo de personas a las que puede someter (y de facto somete por el solo hecho de administrarle su vida) termina por pervertir a la institución.<sup>39</sup> De todas y cada una de las responsabilidades se logra sacar provecho, la extorsión tiene su génesis en

<sup>39</sup> Véase las descripciones que hace Erich Fromm en torno al estudio psicológico desarrollado a partir de crear un "simulacro de prisión" y del cual se reconoce que "en este experimento la situación carcelaria transformaba a la mayoría de los sujetos que hacían el papel de "guardianes" en bestias sádicas y a la mayoría de los que hacían el papel de presos en persona abyectas, espantadas y sumisas, y que algunos presentaron síntomas mentales tan graves que hubo de dárselos soltura a los pocos días. De hecho, las reacciones de ambos grupos fueron tan intensas que el experimento, que había durado dos semanas, se interrumpió a los seis días". Fromm, Erich. *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI, 1989, p. 67.

el “encuadre” institucional que explota el secreto, el terror, la complicidad, la culpa, las reglas impuestas, la discrecionalidad, los malentendidos, la injusticia y la impunidad. Estructura y prácticas hacen unidad, la estructura apunta en su reglamentación, normatividad, manual de funciones y tareas dirigidas hacia una meta imaginaria (por inalcanzable) pero no por ello menos eficaz en su papel de pantalla. Por otra parte, prácticas que todo lo pervierten y terminan por traicionar el proyecto planeado en el papel. Los circuitos entre autoridades y prisioneros se interseccionan para poder actuar, en la cúspide de los internos un coordinador que organiza fajinas, distribución y reparto de alimentos, quien merece ciertas prestaciones como la visita íntima o hacer uso del gimnasio, los pocos talleres, la venta de droga y alcohol, las concesiones de productos, etcétera.

En efecto, se reconoce una jerarquía entre los prisioneros que también es aceptada por la autoridad penitenciaria, específicamente por “seguridad y custodia” quien establece una serie de tratos informales pero no por ello menos rigurosos. Doble circuito, formal, legal, respetuoso de las formas y las presentaciones, del establecimiento abierto a la opinión pública, a instituciones y funcionarios externos. Otro que está pegado y le sigue como una sombra y así es: oscuro, actuante bajo la lógica del secreto y la complicidad y en donde aparentemente todos salen beneficiados. Reparto de ganancias, distribución de comodidades, consumo a discreción. En la cúspide, por parte de la autoridad, el jefe de Seguridad y Custodia, poder paternal, magnánimo y despótico, autoritario, discrecional, sedimentación de la ley pura. Por el lado de los internos, un capo denominado “La Madre”, encargado de decidir quién distribuye la droga al interior de la prisión y a quien extorsionar. Abajo de estas dos figuras el control de la población se lleva a cabo entre custodios, jefes de fajina o de dormitorio:

*La Mamá pone un jefe de dormitorio porque sabe su recorrido, el trayecto de cómo se las gasta y como le avienta rivete, eso es lo que le otorga su jerarquía de fajinero. El fajinero controla todo el dormitorio, pasillos, área que está alrededor del dormitorio, baños. Las celdas no entran. Si llega una remesa de 20 cabrones, ellos tienen la opción de desafanar su fajina pagando 200 pesos, de lo contrario haces fajina por tres meses.<sup>40</sup>*

<sup>40</sup> “La forma en que se organiza la ‘fajina’ demuestra la existencia de un pacto entre la delincuencia de alta peligrosidad y los directivos de las cárceles. Basta destacar que son los sucesivos directores quienes nombran a los coordinadores”. Alejandro Bringas y Luis Roldán. *Op. cit.*, p. 150. Sobre el tema de las fajinas y rentas de los dormitorios también se puede consultar el libro de José Gómez, *Op. cit.*, pp. 125-128.



Algunos “negocios” son reservados exclusivamente para los internos como es el caso de la limpieza del penal<sup>41</sup> dirigida por los otrora llamados “comandos” o “coordinadores”, en éstos no se meten directamente los custodios de rondín, son privilegios propios de aquéllos quienes entregan cuentas sólo a “La Madre”:

*El dormitorio se divide en cuatro zonas, cada zona tiene doce celdas, y en cada celda hay de 10 a 15 personas. El jefe de dormitorio reportan con los custodios (a cada dormitorio le destinan dos custodios). Entre el jefe de fajina y los custodios no hay reparto de dinero, esa se la lleva el interno que reporta directamente a La Mamá. El custodio no se mete pero si le reportan porque La Mamá siempre les da algo, no se meten porque es negocio de La Mamá que les paga independientemente.<sup>42</sup>*

Eslabón intermedio entre “seguridad y custodia” y los prisioneros, La Madre controla y distribuye dinero, objetos y principalmente la droga. A “ella” se le tiene que rendir cuentas. Figura omnipresente dentro del penal que no admite competencia u omisiones sobre el monto de lo que se trafica y consume, cuenta entre los cautivos con sus propios informantes, pero también con la complicidad de los guardianes quienes también le informan lo que se ha introducido al interior del penal. Para éstos últimos, dobles, triples ganancias, el dinero fluye desde la puerta de entrada, ya que desde el mismo módulo de revisión es introducida la droga, los solventes, etcétera, abastecimiento que desde su ingreso es controlado inmediatamente por “La Madre”:

*En el módulo de revisión todo lo que sacan los custodios es repartido en partes iguales, droga o laca son introducidas gracias a La Mamá o por los familiares de los internos, los que son detectados dan un billete y le dan la vuelta a revisión para introducir la mercancía.*

Obviamente, el reparto en partes iguales entre custodios tiene la finalidad de encubrimiento y alianza, de responsabilidad compartida, lo que evita cualquier tipo de denuncia. A su vez, el tipo de relaciones de asociación que se establecen entre custodios e internos terminan por

<sup>41</sup> A la limpieza del penal se le llama fajina y esta consiste en asear los diversos espacios de la prisión en cuclillas y auxiliados de una jerga con un palo al que se le conoce como “el monstruo”. Muchas veces, cuando se ha terminado de lavar y secar el piso, el fajinero avienta agua sobre el mismo para que el interno vuelva a limpiar.

<sup>42</sup> “En la prisión de Santa Marta hay 12 celdas por estancia y 12 estancias por dormitorio en cuatro dormitorios originales para 720 internos y sus anexos para 720 internos más. Los nuevos dormitorios 6 y 7 pueden albergar a 250 presos”. Gómez, José. *Op. cit.*, p. 130.

involucrar a familiares que se someten a esta lógica de corrupción y avenencia. Lógica de la extorsión y la ganancia de la explotación y del cuerpo, la cárcel establece vínculos sutiles entre autoridades, internos y familiares, algunos por chantaje, otros más por deudas acumuladas, la maquinaria funciona y abre o en su caso obtura sus grietas. Todos colaboran siempre y cuando se respeten las diversas (formales e informales) jerarquías:

*La Mamá está en todo, todo lo tiene controlado. A mí me tocó ver a unos cábulas que trabajaban para él directamente, él los abastecía de droga para que la traficara en los dormitorios. Una vez me tocó ver como La Mamá venía bien emputada y se dirigió a un cuate que se llamaba Franco, que estaba en el cuatro-cuatro. Llegaron a darle una santa madriza al chavo pero de aquéllas, le quitaron mariguana, yo me quedé pendejo y dije, qué onda si este chavo trabaja para él, qué habrá hecho para que le quitara la mota. Después supimos que la madre de este chavo introdujo un aguacate de mariguana, la señora lo pudo pasar y se lo dio a su hijo, el interno, pero esto salía fuera del manejo de La Mamá y todo negocio tiene que pasar por él. Son los custodios quienes le informan a La Mamá que la señora pasó el aguacate de mariguana.*

Interesante imagen familiar que se tiene de la prisión, “La Madre” en tanto líder o más bien “capo” entre los presos se coloca ante el jefe de Seguridad y Custodia en concubinato, este último es “El Padre”, figura de autoridad, autoritarismo, benevolencia, discrecionalidad y abuso, ley pura y simple sustentada en el exceso, frente a la postura de “la madre” que demanda que los cuerpos gocen, aunque dentro de ciertos límites puesto que El Padre sigue decidiendo:

*La Mamá se relaciona con toda la gente, con los custodios sólo por el dinero, ella es así, aunque el jefe de custodios llega a poner límites y le dice lo que tiene que hacer, le dice: esto es así y si tú no lo haces te puedo mandar a Santa Marta y a mí me vale madre que tengas mucho dinero, si en ciertas cosas no acatas lo que yo quiero, olvídate.*

Entre límite y exceso el umbral es endeble, sin embargo, ello no obsta para mantener a “la familia” -como dicen los psicoanalistas- en la ley perversa de la institución, todos atrapados en la lógica del poder parental, nadie tiene el derecho de caminar por su propio pie, el grupo “familiar” somete, homologa y aplasta a aquel que intente independizarse.<sup>43</sup>

<sup>43</sup> La familia se presenta a menudo como un bloque indiferenciado, en el que cada uno sólo puede vivir si tiene a otro de quien ser un parásito (en las familias de psicóticos esto aparece de forma manifiesta). Todo intento de diferenciarse del otro choca con el deseo del clan de neutralizar la diferencia. Ahora bien, la institución (escolar, hospitalaria) con frecuencia reproduce estructuralmente los defectos de las familias psicógenas, y en muchos casos ofrece el mismo modelo; cada uno de sus miembros le “pertenece” y sólo

Si bien el vínculo familiar no es el mismo registro que el que se establece en la institución penitenciaria, no deja de llamar la atención ese enfrentamiento y sometimiento con el otro, fusionado en un encuentro en donde cada sujeto ve reflejada su condición en el otro, sin capacidad de decisión y bajo un entorno hostil y ajeno. La identidad de cada interno se ve sometida, eclosionada en la lógica del deseo institucional, eclipsado el sujeto, en una atmósfera psicotizante de agobio devorante.

Del discurso oficial, de las visitas y prácticas escolares de las escuelas, la prisión logra ser “presentada” a la sociedad y a sus integrantes preocupados por lo que sucede en su interior (visitantes, universitarios, organismos de derechos humanos, etcétera). Baste una visita de pasarela y un discurso sobre la readaptación social para librar el problema de opinión pública. De las Islas Mariás, por ejemplo, se dice que hoy son un paraíso y que del infierno aquel que los relatos dan cuenta, de tortura y sometimiento ganado a pulso, ya nada queda. Que actualmente los presos con largas sentencias solicitan y compiten por ir a tan buen lugar, para poder llevarse a la familia y así, estar cerca de los suyos. Hasta aquí el discurso oficial, más allá, es decir, en la voz de los presos resuena todavía el temor y el respeto de aquellos presos que provienen de tan legendario lugar, tal parece que la imagen de la que José Revueltas dio cuenta en *Los muros de agua* sigue viviendo y caminando por sí sola:

Pero ¿qué son las Islas Mariás? ¿Quién sabe nada de ellas? Las Islas Mariás son, a lo más, una idea, un concepto, nunca un lugar situado en el tiempo y en el espacio. Acaso una playa de arenal hirviendo, blanca, sin color, donde el sol bebe tierra. Alguna tierra de hombres vencidos, cuyas cabezas se inclinan sobre el tiempo, abarcando en los brazos, sin contener, toda condena. ¿Qué pueden ser las Islas? No una tierra sino un gesto; escena pura, drama monstruosamente simple y apagado, sin recurso hacia la vida, como un golpe pequeño y débil que se diera en lo más hondo del mar. Algo lejano y amarillo, sin referencia.<sup>44</sup>

Dentro del encierro siempre puede haber algo peor, una cárcel dentro de la cárcel y hasta una cárcel de la cárcel de la cárcel. El azar a lo desconocido manejado con una regularidad

---

puede abandonarla dramáticamente.

Cualquier separación con respecto a la familia (o a la institución) se siente prohibida. Sólo se produce en un contexto de violencia cuyo efecto es de nuevo traer al sujeto al seno de la familia (o de una familia sustituta como el manicomio o la cárcel). Este tipo de familias favorecen un “nosotros” (de unión) que está basado en una fusión de los “yo” [“je”] de los diferentes miembros del “elan”. Mannoni, Maud. *Op. cit.*, pp. 73-74.

<sup>44</sup> Revueltas, José. *Los muros de agua*, México, Era, 1990, p. 38.

sorprendentemente funcional, cuando el reo está en el área de Ingreso en algún reclusorio, ser trasladado a “población” es un enigma angustiante, y si se está en población entonces la penitenciaria aparece como una posibilidad siempre trágica. Cuando el preso cumple sentencia en alguna penitenciaria, (por ejemplo, un “santamarteño”), entonces las Islas funcionan como el referente terrorífico. Finalmente, si cualquiera de esas opciones aparecen como algo distante, entonces se recuerda que para eso está el “hoyo”, “el apando”, presencia siempre concreta y real. El mito: Islas Marias, Lecumberri, Santa Marta, lugares de enfrentamiento, sometimiento y muerte. La imagen no es lejana a la realidad, el desplazamiento es siempre amenazante, generador sistemático de ansiedad, método de control ante la pasión desbordante, de sometimiento y extorsión de los cuerpos, un recurso más para que la maquinaria no se oxide, no se pare, pero tampoco se desboque.

La cárcel es un equipamiento que organiza la extorsión y el reparto del botín entre delincuentes y sistema policiaco. Como bien lo ha ilustrado Sutherland, la delincuencia en tanto profesión no puede desvincularse de los circuitos de extorsión y complicidad policial. Fuera del circuito legal, más allá de los juzgados, con todo su personal que también vive del delito, la prisión es un nuevo ajuste de cuentas entre los que se libraron de ser aprendidos y los que por el contrario tienen que repartir parte del robo por ser capturados, castigo y alianza, extorsión y sobrevivencia:

*Cada remesa de prisioneros que llega tiene que pasar arriba, La Mamá dice ¿tú por qué vienes? Por robo. Quiero 250 varos para la próxima visita si no... tú pinche madre. Y tú ¿por qué vienes? Yo vengo por fraude. Ay papá a ver cuanto te chingaste (lo pasaban a la celda). No pus yo no fui... ¡Cuánto te chingaste hijo de tu pinche madre! No... pues era un fraude como de cuarenta millones. ¿Y no te los chingaste? No. Me vale madre yo para la próxima visita quiero tres millones si no... ¡tú pinche madre! A ver tu, asaltabancos... ay ven pa'ca papito que vas a estar más a toda madre (cual... santa madrina que primero le pusieron), con quién trabajas ¿es tu primera vez? No pos sí. Vete a la chingada güey tienes cara de jijo de la... te voy a investigar güey y donde hayas caído dos o tres veces vas a ver, a ver denle otra calentadita, pum, pum, pum. ¡Cuántas veces hoz caído ojete! No pos es la cuarta. ¿Todas por lo mismo? Sí. ¿Tienes paro? Sí, pero no me quieren echar la mano. Me vale madre quiero diez kilos y dile al güey ese que aquí quien mueve las cosas soy yo y si no quiere pedos conmigo aquí adentro, que me mande ese billete, yo te aviso donde lo deposite.*

La cárcel es un eslabón en donde “los de afuera” derraman parte del botín a los que se encuentran “adentro” y dominan ese espacio. Desde el interior de las cárceles se establece una conexión en donde delincuentes y policías terminan por distribuir lo robado. Todos salen ganando, el delito como industria, como prevención y protección. Unos “mueven las

cosas” afuera, otros adentro y todos aquellos que viven de lo mismo tienen que refrescar su memoria, no están solos, existen “socios” que adquieren ese estatuto por el hecho de controlar otro espacio, y como tales, esperan la llegada de sus ganancias.<sup>45</sup>

---

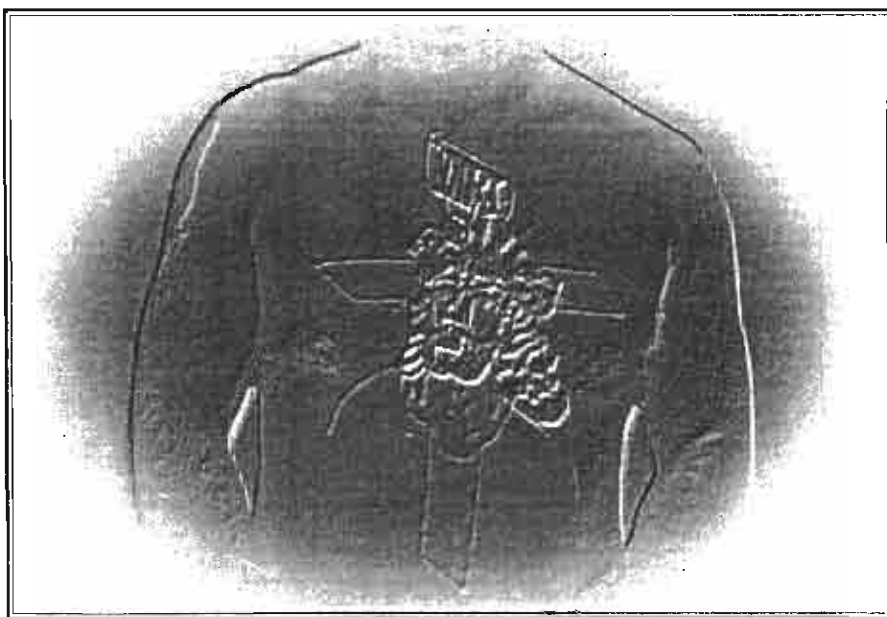
<sup>45</sup> “Contra lo que pudiera decirse a favor, la extorsión institucionalizada es parte intrínseca del aparato carcelario. Para los directores de las prisiones, los internos y sus familiares son parte del cuantioso botín que representan, ya que los custodios son simples ejecutores de las órdenes, independientemente de que también se benefician de los recursos que obtienen, pero pensar que ellos actúan por su cuenta es ingenuo, pues deberán reportar la mayoría de las cuotas que recaudan. En la misma situación se encuentran los presos, ya que los directivos nombran al “coordinador” que representa, en sentido estricto, un puesto de mando”. Alejandro Bringas y Luis Roldán. *Op. cit.*, p. 146.

## *La prisionalización y el cuerpo como soporte del poder*

*Antes de irme, llamé a todos con los que vivía en la estancia. Les dije: les regalo todo, no vendan nada. Sobre todo cuiden y quieran todo lo que hay aquí. Cuiden este espacio, límpienlo, pinten las paredes, amen este lugar, quieran las paredes, consientan al suelo, no maltraten el pasillo por el que andan; porque aunque ustedes na lo crean -y no es que me esté volviendo loco- este lugar siente. Y como lo traten él los va a tratar. así que ámenlo.*

*Ex interno del Reclusorio Sur*

¿Hasta dónde es posible calificar a una institución como la penitenciaria de ser portadora de su propia ley? ¿Podría afirmarse que se establece una ley del goce de los cuerpos, de su erotización en la violencia, la sexualidad y el sometimiento? En otras palabras, ¿se puede decir que el sistema penitenciario es perverso en la medida que mantiene un vínculo a través del terror gozoso de la carne? Hay quienes creen que todas y cada una de las actividades que llevan a cabo los prisioneros no difieren de las que realizaría cualquier persona común y corriente, la transgresión es un acto tan humano



que no tendría que presentarse como un signo de distinción, incluso, un acto como el asesinato, precisamente porque sale de su dimensión instintiva, sería un gesto que caracteriza la condición humana.<sup>46</sup> Esto sin lugar a dudas tiene una fuerte dosis de verdad,

<sup>46</sup> "Al intentar desentrañar el misterio de la muerte la tememos (aunque muchos la desean), pero no podemos concebirla como el fin último y definitivo. Nos sentimos atraídos por ella, como algo desconocido, anhelamos vislumbrarla -descubrir lo que se oculta en esa penumbra de sombras y niebla. Al mismo tiempo, aterrorizados, deseamos alejarla de nuestra mente. Pero la temamos o no, la muerte sigue incitando nuestra

pero tal planteamiento tiende a eludir la problemática institucional específica que provoca el cautiverio, con seguridad se seguirán cometiendo crímenes pero el hecho de que estos ocurran como resultante de encontrarse sometido bajo un dispositivo extremadamente compulsivo, es precisamente lo que distingue a una cárcel de una escuela u otra institución. La diferencia sustancial que se presenta entre la primera y el resto de las instituciones recae en su condición de inescapabilidad, de intimación, incertidumbre, compromiso y obligación impuesta desde la estructura autoritaria (y desde los diversos grupos de poder). Para el encarcelado, el entorno no le pertenece, no tiene la mínima posibilidad de controlarlo dada la constante zozobra y alienación en la que se encuentra.

A falta de dinero, el cuerpo sufre: simple y terrorífico pero muy acorde a las leyes del goce perverso. Una manera de situar al cuerpo, es decir de colocarlo en desvalimiento, dentro del engranaje institucional es proporcionándole droga, si ésta es inalcanzable o imposible de pagar entonces se cede el cuerpo.<sup>47</sup> Por lo general, este tipo de deudas se pagan únicamente con dinero, dinero constante y sonante, de lo contrario se juega con la muerte. Dinero y droga, droga y dinero: uno de los pactos más férreos que se establecen en la cárcel, pacto de honor y sangre, ello explica que cualquier violación al mismo sea severamente castigado, y si incluso éste no es respetado por las autoridades se entra a un ambiente propicio para la rebelión, el amotinamiento. Aquel cautivo que “olvida” pagar su deuda es cruelmente golpeado como aviso que lo peor está por venir: *Algo de lo básico es que lo que prometes con la boca lo sostienes con el culo: tú te la fumaste riendo y ahora la vas a pagar llorando güey.*<sup>48</sup> Después, el cuerpo paga con la vida.

---

curiosidad. Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos más ingeniosos, la muerte guarda su secreto, y este secreto constituye en parte la razón de fascinación que el homicidio nos produce”. Abrahamsen, David. *La mente asesina, Op. cit.*, p.23.

<sup>47</sup> “El ‘lobo’ tiene una vieja técnica: da dinero al joven, le compra en la cantina lo que le apetece. Se lo toma con tiempo. Le dice que es su amigo y que no tiene por qué temer a los hombres brutales del penal. No deja escapar una palabra que descubra dónde quiere llegar. Cuando la deuda es ya importante, plantea el asunto. El joven queda trastornado, dice que quiere devolver el dinero. El viejo lo rechaza. Busca al director y le dice que el joven tiene deudas y que no le muestra ningún respeto a él, al viejo. El director increpa al joven y le dice que sea amable con el viejo, pues lo protegerá y pronto necesitará verdaderamente que lo protejan. Entonces el joven regresa a la celda y es apaleado brutalmente por el viejo. Los demás contemplan ‘cómo ha nacido una joven señora’. Si alguno osara interponerse se produciría un homicidio. Luego el viejo ‘lobo’ agarra al joven que yace en el suelo, lo arrastra hasta su cama y echa la manta sobre sí y su ‘botín’.” Hans Von Henting. *La pena*, Espasa Calpe, Madrid, 1967, p. 315. Citado por Neuman, Elías. *Op. cit.*, p. 75.

<sup>48</sup> *Cuando me pasé a COC, entró Derechos Humanos y se acabaron determinadas situaciones, pero el Güicho seguía enviando a su gente que decía: ¡a ver tú cuando me vas pagar! A uno le decían el Búho, a otro el Flaco, a otro el Memo, otro el Tornel y a otro más la Grapa. Todos ellos eran gente de la Mamá que los mandaba para que le terminen de pagar. -Tú ven para acá (ya estábamos apandados), haber tú ábrele aquí, vengan para acá, cuando van a terminar de pagar ojetes. -No, no tengo. -Tu pinche madre, a ver inflale, pum, pum (sus tres bombones), si no me vas a pagar tu pinche madre. A cualquiera lo podían sacar de la celda ya*

En cualquier momento se puede contraer una deuda, el encargo de ropa, la pérdida de objetos, etcétera, es causa de encono y de contraer un adeudo, la misma intimidación, el forzamiento continuo coloca al cuerpo en estado de indefensión, incluso, el cuerpo de terceras personas, muchas veces en mujeres, familiares del preso:

La violencia metódica, dosificada y cotidiana adquiere un carácter pedagógico, o para decirlo en palabras simples, es una técnica de enseñanza-aprendizaje basada en la repetición de hechos: “entrega la cantidad que se te pide y te evitarás problemas”.

Pues bien, en los penales ese submundo carece de valores morales, con miedos y miserias humanas, pues hemos visto cómo hombres cobardes entregan a sus mujeres (esposas, hermanas e incluso hijas) a la rapiña lujuriosa de custodios y coordinadores... para eludir una salvaje golpiza”.<sup>49</sup>

En efecto, este último, en su temor de ser agredido o de acabar de saldar alguna cuenta pendiente “pone” a su familiar a disposición de otro prisionero, ello se lleva a cabo a través de la llamada “visita íntima”. En ese lugar, bajo el engaño de que visitará a su pariente, se lleva a la mujer para que otro abuse o disponga sexualmente de ella. Algunas veces la amenaza llega a tener tal impacto que el abuso se convierte en algo permanente:

*Había chavos que estaban por primera vez. Uno de ellos decía: yo me siento de la chingada tuve que ofrecer a mi hermana, me extorsionaron, ahora me la están pidiendo cada rato. ¿Sabes? –le dije- aflojaste una vez y te chingaste ora vas a estar basado a esos güeyes, cada vez que se les pare la verga van a estar pide y pide a tu*

---

*que estábamos apandados todos y le daban una madriza en la esquina, pero de que pagaban, pagaban. Se te hace muy fácil pedir droga, esperanzado a tu visita, cuando te falla y no pagas, empiezan los problemas. Siempre conviví con personas mayores que yo, si había opción con la flota: a chingar y siempre le metí a la droga. Me tocaba ir al dormitorio cinco por coca (ahí es donde anunciaban la coca), iba con tres compas y comprábamos una grapa de a cincuenta, era para pagar en dos visitas, así se hacía menos pesado y en el momento queríamos eso. Una vez que llegamos a pagar (ese día no íbamos a pedir porque nadie iba a tener visita en esa semana), estaba un cuate que acababa de bajar de protección porque le habían dado un fierrazo en la pierna, estaba en el dormitorio dos de reincidentes, ya se la sabe, el chavo debía 300 pesos de coca y le estaban dando una madriza, (tendría unos veinte días que le habían quitado las puntadas), no le respetaron la pata, le volvieron a botar la abierta, el chavo ya llorando decía, “bandita”. Hasta rojo se privaba del pinche dolor, y era cuando más se agasajaban. -Entonces cuándo me vas a pagar hijo de tu pinche madre, llevas seis meses y yo de tu pendejo, muy chingón te subes de prus y se te hace bien fácil bajarte, ora te chingaste te vuelves a subir y vas a ver. Entonces, el chavo ya pedía esquina, una santa verguiza que le dieron, pobre guey, yo creo que si me hubieran dado esa madriza no hubiera aguantado, no sé, no sé, luego son los güevos del ego de uno. El chavo ya pedía tregua y no lo dejaban de golpear. -Si les voy a pagar bandita, -no, tu pinche madre, te quisiste burlar, que bien te la inhalaste riendo pero la estás pagando llorando, me vale madres. Una madriza con tubazos. Cuando yo llegué le habían botado superficialmente la pinche herida del metidón. Ahí si pides droga tienes que pagar con dinero.*

<sup>49</sup> Bringas y Luis Roldán. *Op. cit.*, p. 181.



*familiar. Aflojando una vez ya bailaste, dándole un billete o cosas a alguien la única manera de quitártelo es que tu te pares de manos, te des una buena madriza al grado de que si te sacan un fierro tú también tengas con qué dar, solamente así te puedes quitar a esa persona y más de ese calibre. Algunas personas viven de la extorsión, es su medio de vida, prácticamente son los lacras.*

El abuso sexual entre prisioneros también es práctica cotidiana, principalmente sobre aquellos internos más jóvenes e inexpertos, pero no únicamente, puesto que la existencia de grupos de violadores que actúan conjuntamente también es algo frecuente:

*El ojo por ojo ya se da en dormitorios, pero desde Ingreso estás expuesto aunque no seas violador. Desde Ingreso te puede tocar un güey que te quiera chingar, a mí me tocó verlo en COC, un día, nos paramos temprano, era día de visita y todos a bañarse. Bañándome (porque ahí entras con toda la manada a bañarte parejo, nada de pedir permiso, a bañarte con agua fría en un espacio muy reducido para tanto cabrón y sabiendo que nada más hay una hora en la mañana que llega el agua), había un cuate, no sé si era amanerado pero era acosado sexualmente, él estaba en mi zona, la cuatro, y era amenazado al grado de quererlo matar, una noche nos toco oír gemidos... Al día siguiente investigamos, mira, ese cabrón se comió al chavo (si en un momento dado el chavo quiere abrir otro proceso por violación está en su derecho, pero con la opción de convertirse en chiva).*

Las defensas son muchas veces rudimentarias pero contienen su dosis de eficacia. En efecto, los presos más expuestos durante la noche a este tipo de anomalías intentan resistirse a través de una especie de pañales hechos con tela y cuerdas que se amarran varias veces entre el vientre y las piernas. De verse atacado durante el sueño, el sólo movimiento giratorio del cuerpo provoca que las cuerdas se enreden con las cobijas dificultando el sometimiento del cuerpo. Este tipo de calzoncillo evita también que algunos prisioneros -principalmente los denominados tiernos- duerman toda la noche “de cara al techo” y en permanente sobresalto.

Otro caso es el de los homosexuales que sin culpa ni inhibición venden su cuerpo como vehículo para el placer de los otros. Algunos perfectamente travestidos se pasean por la prisión en parejas o en búsqueda de algún cliente, se les conoce con el sobrenombre de “las lobas”. Algunos son pareja sexual de otros prisioneros siendo no pocas veces centro de disputa.

*El delincuente sexual como "chivo expiatorio"*

A toda hora se da el desfogue sexual, oculto o abierto. La masturbación pública afirma al onanista. Exhibe su fuerza. No ha sido castrado.

Dr. Carlos Tornero

No es ninguna novedad decir que los prisioneros tienen sus propios códigos y normas que aunque no aparezcan en ningún papel no por ello dejan de aplicarse con todo rigor. Tal vez lo interesante sea subrayar que la mayor parte de estas reglas informales son compartidas con las autoridades conspirando contra los propios internos, tales son los castigos y ajustes de cuentas que se aplican entre los prisioneros con anuencia e incluso participación de las autoridades de las cárceles. Si bien es posible analizar la problemática carcelaria desde el comportamiento individual ello no basta para dar cuenta de la dinámica del establecimiento carcelario. El grupo siempre está presente en numerosas ocasiones y, como éste no actúa en "el aire" sino que se encuentra en una estructura, es obvio que la institución juega un papel importante en las prácticas grupales e individuales. Partimos de un hecho reconocido por todos aquellos que se han acercado a la realidad de la prisión y que refiere al castigo proporcionado por algunos presos en contra del violador:

El contacto entre la sociedad carcelaria y los "tiernos" consignados por el delito de violación es bestial. Son sometidos a golpizas colectivas, por lo regular a garrotazos, que los conducen al servicio médico, luego de violaciones tumultuarias de "lacrás" y multirreincidentes, quienes con la anuencia de los custodios hacen un festín anticipando castigo antes de comprobarse la culpabilidad. Esto ocurre tanto en el Ingreso como en el COC. Después serán tomados en servicio para lavar la ropa, limpiar celdas y hacer "fajinas" sin recibir a cambio ningún salario.<sup>50</sup>

Se dice que la cárcel separa al interno del mundo exterior y, sin embargo, aquella no evita diversas formas de comunicación. En el interior de las prisiones la nota roja tiene un interés particular y fluye rápidamente ayudando a que los internos conozcan el motivo por el cual entra un detenido a prisión, así que, de acuerdo al tipo de crimen, se adquiere un determinado estatus y "tratamiento", de modo que no es lo mismo ser narcotraficante que

---

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 97.

violador, o ex policía.<sup>51</sup> Uno de los ejemplos elocuentes es lo que sucede con las personas que son acusadas de cometer algún delito de índole sexual, principalmente contra los violadores. Éste es uno de los delitos más castigados por presos y custodios, cargado de un simbolismo de aversión. El delincuente sexual es estigmatizado y transformado en foco de agresión:

*Para el violador, desde la Aduana empiezan los maltratos. Podrás ir como quieras, como ratero o narco pero lo más deprimente es ir por algo sexual, todo esto es muy recriminado, el interno no lo perdona. Muchas veces el custodio influye. Luego de la Aduana te pasan al ficheo, toman tus datos y vas haciendo parajes, entonces el interno se va dando cuenta porque el interno también trabaja para la dependencia (lo hace para contar con los beneficios) y en ese momento te catalogan: ¡ah! miren quien viene, ese es un violador.*

*Para ingresar al Servicio Médico se tiene que pasar por COC y el corredor de área de dormitorios, cuando pasamos el custodio les ordenó a los violadores: ustedes se van a ir agarrados de la mano (eso lo hace para diferenciarlos), luego a nosotros nos dijo, ustedes dos se vienen al frente conmigo. Como cotorreo nos dijo, si quieren agárrense de la mano también. No ¿qué pasó? No venimos por violación. Ya sobre el pasillo los internos se van dando cuenta... En ese pasillo el dormitorio más cercano es el diez, el de alta seguridad, puro lacra, puro pesado que se da cuenta y empieza a aventar todo tipo de cagada: ¡ay! Ya dieron las tres y que bonitas se ven todas agarradas. Algunos les van dando sus patadas.*

En efecto, el custodio participa directamente en fomentar la agresión en contra del delincuente sexual, él se encarga de exhibirlo, de “publicitarlo” entre la población del penal, en fin de transformarlo en chivo emisario para que los prisioneros cometan el mismo tipo de agresión de la cual protestan. Este testimonio no hace más que corroborar lo que penalistas y estudiosos han hecho de conocimiento público:

Aunque resulte de inapelable dureza, habrá que decir que los directores y empleados de las cárceles saben mucho sobre estos escabrosos problemas, pero, más por comodidad que desidia -o tal vez por ambas-, los toleran, los ocultan. Y algunos funcionarios los propician, pues así el penal está más calmo y será de más fácil manejo, y, por ende, ocasionará menos trabajo. [Se concluye] que los funcionarios y guardias, aunque sepan de actos de sodomía y violación, jamás hablarán de ello porque revelarían negligencia criminal. Podría costarles su puesto y, tal vez, un juicio penal.<sup>52</sup>

<sup>51</sup> “No he conocido casos de violencia y abuso contra la libertad sexual por razones raciales o rivalidades regionales, pero sí frente a encarcelados acusados de delitos de violación y estupro sobre los que existe un fuerte rechazo en la población de muchos penales del mundo, en especial si estas violencias sexuales lo fueron en perjuicio de niños”. Neuman, Elías. *Op. cit.*, p. 83.

<sup>52</sup> *Ibidem*, pp. 86-87.

La participación intencional o velada de las autoridades tiene el propósito de doblegar la personalidad de los prisioneros y de enfrentarlos sistemáticamente, impedir la creación de lazos de cooperación y solidaridad que pudieran derivar en una confrontación directa con la autoridad, la violación es una forma de “resolver” el problema de la sexualidad pero también de fragmentar todo tipo de resistencia.

Sin embargo, lo que en estos momentos interesa destacar es esta peculiar aversión que produce el violador ante todos los “personajes del cautiverio”. La violación es un delito que desde el plano jurídico ha llevado un esfuerzo tremendo a las mujeres para que sea castigado con mayor severidad, dada la complacencia de las autoridades. Sólo la presión de una protesta organizada ha logrado algunos avances al respecto. Tal es el caso de la creación de agencias del ministerio público especializadas en delitos sexuales, donde la responsabilidad se deja a cargo de las mujeres. En prisión, es repudiado el delincuente sexual, su acto es repugnante, trastoca todo tipo de códigos del encierro, los formales y los informales. La prisión enfrenta el problema serio de saber qué hacer ante la problemática sexual, algunas veces bajo creencias poco sustentadas se toman medidas severas para su control. El problema es que la sexualidad siempre sale a relucir, es tremendamente perturbadora, pero principalmente cuando se trata de castigar al violador, paradójicamente, él es una especie de representante del desorden dentro de este mundo de la transgresión:

Si bien estas instituciones totales (y totalitarias) el preso pasa a servir al sistema cual moderno esclavo, encuentra en el sexual un escollo que, en principio, le hace trastocar ciertos valores carcelarios. El código de honor manda a “tener conducta” y el cártel carcelario se adquiere con reciedumbre, fuera y dentro de la prisión, lo que implica ser bien hombre y duro por añadidura. ¿Cómo cohonestar estas circunstancias con la homosexualidad aun activa de quien abusa de otros más débiles e inertes?<sup>53</sup>

Como foco de atención, la figura del violador es ambivalente. En ese sentido el delincuente sexual es repugnante y atrayente, de ahí su fuerza subersiva pues los límites del terror que encarna colindan con los del goce supremo, el umbral no siempre es claro y si endeble puesto que, de la aversión y el rechazo por el crimen la “comunidad carcelaria” pasa al consentimiento del mismo, ahora, es el transgresor quien paga con su propio cuerpo:

*Algo que nunca olvidaré y que hizo que cambiara mi forma de pensar y actuar fue lo que vi en C.O.C., a los tres días de llegar. Los custodios hicieron pelear a dos internos*

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 81.

*que llegaron por delitos sexuales y, el que perdió, les tuvo que mamar el miembro a 8 o 10 fajineros. Fue de la chingada darme cuenta lo que era este infierno. Dejar los principios a un lado y unirme a un grupo de los que movían el reclusorio y empezar a morir moral y espiritualmente. ¿Cuáles Derechos Humanos? (por cierto, los dos que pelearon se fueron absueltos)*

Como es sabido, para Freud la ambivalencia es una resultante de la dinámica que se establece entre los deseos inconscientes y el rechazo de éstos, su “represión” ante la prohibición. Cultura, Ley y sujeto del inconsciente se articulan de manera compleja de forma que muchos de nuestros actos aparentemente razonables y conscientes tienen su explicación por esta dinámica entre el deseo profundo y su imposibilidad como efecto del grupo y la cultura. *Tótem y tabú* gira en torno a la equiparación del primitivo con el neurótico obsesivo. Ambos ritualizan, llevan a cabo prácticas reiterativas y exculpatorias, ambos se debaten dentro de este campo de fuerzas psíquicas contradictorias. A pesar de lo que se piense, sin tabú no hay posibilidad de vínculo y afiliación, en pocas palabras, sociedad. Las jerarquías, los ordenamientos y la reproducción se verán en entredicho. Por eso, los primitivos evitaban la tentación por medio de barreras impuestas en sus prácticas cotidianas: la mirada, el contacto, la palabra, etcétera, son objetos de las más estrictas interdicciones con el fin de garantizar el orden social. El transgresor, como bien lo ha señalado Freud, coloca en juego la realización de los deseos inconscientes más “ancestrales” incitando al resto de los hombres a la profusión y el caos:

Aquí está en juego la angustia ante el ejemplo contagioso, ante la tentación de imitarlo, o sea, ante la capacidad de infección del tabú. Si alguien ha llegado a satisfacer el anhelo reprimido, no puede menos que mover igual anhelo en todos los miembros de su sociedad; para sofrenar esa tentación es preciso que ese a quien en verdad se envidia sea privado del fruto de su osadía, y no es raro que el castigo dé a sus ejecutores la oportunidad de cometer a su vez la misma acción sacrílega so capa de expiarla. Por lo demás, esta es una de las bases del régimen penal de los seres humanos, y tiene como premisa, por cierto que correcta, la homogeneidad de las mociones prohibidas tanto para el criminal como para la sociedad vengadora.

El psicoanálisis corrobora en este punto lo que suelen decir las personas piadosas: todos somos pecadores.<sup>54</sup>

De acuerdo a los planteamientos freudianos, el papel que juega el sacrificio del chivo emisario es el de actualizar la figura de aquel que en tiempos lejanos se le asignaba el papel

<sup>54</sup> Freud, Sigmund. “Tótem y tabú y otras obras (1913-1914)” en, *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, volumen 13, 1994, p. 76.

del padre originario quien era único capaz de gozar. La muerte de éste por la horda funda la posibilidad del vínculo entre hermanos. Sin sacrificio no hay lazo social ni adoración al símbolo totémico sobre la base de la culpa. El onirismo del grupo está cruzado por ese doble trazo identificatorio del que nos habla Freud, identidad con el semejante, idealización del líder, con la salvedad de que aquí “los líderes” aparecen en la escala negativa, son la encarnación del chivo expiatorio, es decir, del sacrificio en aras de la conservación de la comunidad.

La multitud que describe Freud en *Psicología de las masas y análisis del yo*, (por cierto siguiendo a Le Bon), asemeja a la descripción del inconsciente (irracional, contradictorio etcétera.). En efecto, el comportamiento colectivo que pulveriza las barreras educativas y los procesos de socialización es pasión manifestada a flor de piel. Por su parte Elías Canetti dice que cuando la masa descarga no hay barrera ni distancia moral o social entre sus miembros, ni clases sociales ni disensiones personales, todo se centra en la acción común. Sólo es en el reflujó, en la apacibilidad de la institución, en donde reaparece la racionalidad y las diferencias vuelven a tomar tono. La masa en su homicidio colectivo es indudablemente una masa gozosa, que danza al unísono el festín de los comensales. Actualización de la muerte del padre y la reafirmación del vínculo entre hermanos, el crimen colectivo es la posibilidad del goce transgresor en aras de la ley y en repudio de lo que se festeja simultáneamente. Se dice que el líder hace gozar a la masa, cada individuo que se identifica especularmente con su par requiere de una ilusión que colme su falta, esa naturalmente la brinda el dirigente. Él dictará el quehacer sobre el que todos trabajarán para alcanzar la promesa anhelada. Sólo él puede aliviar, a través de su promesa, las penas del fracaso. Sus explicaciones son fuente fantasmática que da sostén a la creencia ante el fracaso. La masa goza porque le falta algo que el líder viene a colmar, aunque sea de manera fugaz. Del mismo modo, los chivos emisarios a través de la historia juegan el mismo papel: hacen gozar a la masa.<sup>55</sup>

El sacrificio del criminal que rompió el tabú sexual, que accedió a la mujer o al niño por la fuerza, que se permitió gozar por encima de la Ley, logra la ira colectiva para ser centro del castigo y momento de goce para los demás. Estigmatizado ancestralmente, el delincuente sexual paga con su cuerpo la osadía de no controlar sus impulsos. Por encima de él se distingue el grupo de internos, lográndose lazos sutiles de complicidad con el

---

<sup>55</sup> El análisis del grupo desde una perspectiva lacaniana en donde el centro se coloca en el goce se puede encontrar en: Pommier, Gérard. *Freud ¿Apolítico?*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (Colección Freud-Lacan), 1987.

personal penitenciario. Su castigo no sólo es por medio del trabajo o el dinero sino principalmente con el cuerpo que aparece como centro de disfrute o de consolación para los demás. Bajo la máxima de que con “la vara que mides serás medido”, se descarga toda una serie de vejaciones sobre el delincuente sexual. Apenas éste ingresa, se convierte en centro de descarga de la violencia de los custodios y “compañeros”:

*Yo tuve la mala experiencia de llegar en una remesa con tres violadores (éramos dos por robo), desde la Delegación ya no se la acababan, era madriza tras madriza, el cien por ciento de los madrazos se los daban en los huevos. También la policía ve eso de la violación como algo super deprimente, distinto, algo así como muy cabrón, muy loco. Cuando entré a la Aduana nos dijeron, les van a dar tres patadas a estos cabrones y donde no se me doblen a ustedes les vamos a dar en la madre. La verdad, sentí gacho porque yo venía con ellos platicando y en cierto momento si llegué a decirles, sabes compa, la verdad soy banda pero hazte para allá porque no quiero que me confundan (cuidaba mi integridad).*

El fenómeno del chivo expiatorio también refiere a la persecución de minorías sociales (o de algún individuo), a las cuales les atribuyen la responsabilidad de algún suceso o situación amenazante para la comunidad (desastre natural, anarquía social etcétera.). Los perseguidores pueden tener una causa real o imaginaria para centrar su acusación sobre determinadas personas. Esta diferencia es lo menos importante puesto que de todas formas está firmemente arraigada en una creencia que es lo que permite llevar a cabo la persecución y la descarga violenta sobre los elegidos. René Girard afirma que el surgimiento de este fenómeno presenta invariablemente una serie de “estereotipos” que permiten explicarlo. El primero es una especie de condición o contexto social determinado en donde predomina el debilitamiento de las instituciones y existe un estado general de caos, desorden y eclipsamiento de la cultura. Esta descomposición de las relaciones sociales provoca un cese de las diferencias, un acortamiento de las distancias entre los grupos o segmentos de la sociedad predominando “los malos modos, la reciprocidad de los insultos, de los golpes, de la venganza y de los síntomas neuróticos”.<sup>56</sup> El segundo estereotipo o lógica de la persecución tiene que ver con el tipo de acusación imputada o la modalidad del crimen cometido por él o los sujetos incriminados. Las personas que cometen o son acusadas de cometer crímenes de carácter *violento* (parricidio, infanticidio, etcétera), *sexual* (violación, incesto) o *religioso* (como las profanaciones), son blanco susceptible de ser atacado por las turbas sociales. Otro más de los estereotipos se relaciona con las

<sup>56</sup> Girard, René. *Op. cit.*, p. 23.

características que presentan las víctimas. Muchas veces las persecuciones se relacionan con el sometimiento de minorías étnicas y religiosas. También apuntan hacia aquellas personas que presentan algún signo *estigmatizante* (sufren algún defecto o incapacidad física), que refuerza la persecución y la violenta polaridad del enfrentamiento. Todos los estereotipos apuntan al problema de la indiferenciación y la homologación devorante que el caos provoca. La ira contra las minorías no estriba en el hecho de que sean diferentes, sino en el efecto que provoca su condición o el crimen que se les achaca, y este efecto no es otro que el de evocar lo indiferenciado, de tal suerte que el crimen, la anormalidad física o imaginaria y la debilidad de la cultura y sus instituciones invocan la posibilidad de caer en lo caótico y amorfo social. Por su parte, cualquier situación en donde prive la confusión social, el desastre y la uniformización de los intercambios (cualquiera puede morir o ser arrancado de sus seres queridos; las posiciones sociales y económicas de los sujetos no guardan ya distancia alguna) que hacen que aparezca la “predominancia de lo *mismo* siempre un poco paradójica puesto que es esencialmente conflictiva y solipsista”,<sup>57</sup> cualquier situación de esta naturaleza, requiere de una explicación. La búsqueda de sentido termina por conducir a la mayoría a buscar un culpable de forma que el terreno está preparado para dirigir su ira hacia un chivo emisario.<sup>58</sup>

Esta explicación dirigida a la persecución de los judíos, a los mitos y en general a los fenómenos de persecución y asesinato colectivo, se ajusta de una manera impresionante a la dinámica carcelaria. El mecanismo o forma que opera en el cautiverio es similar. En efecto, la prisión opera bajo una lógica de la indiferenciación o si se prefiere de un caos artificialmente organizado desde la institución. En prisión el tiempo se trastoca: el día y la noche no se distinguen claramente puesto que las actividades no adquieren el valor que la sociedad les confiere. Se puede o no trabajar pero al final el resultado es el mismo: poca retribución y sí mucho desaliento. Por la noche el descanso es precario ante la vigilancia permanente hacia los demás o la impertinencia del juego, etcétera. De igual forma, la vida y la muerte se trenzan en un abrazo en donde no logra distinguirse una perfectamente de la otra, así, mientras en el mundo cotidiano la muerte aparece como un estado excepcional, como un accidente siempre imprevisto, como una tragedia inevitable, dentro de prisión es una situación normal.

---

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 23

<sup>58</sup> Ver anexo II.



La cárcel se parece mucho a esa “indiferenciación primordial” en donde el bien y el mal en la práctica se confunden y se vive la existencia como un verdadero caos en el cual “los indiferenciados no cesan de luchar para diferenciarse entre sí”.<sup>59</sup>

Como veremos más adelante, el prisionero no sabe con certeza las causas del desconcierto que padece, la violencia y el desastre que cae sobre su persona impiden que la razón llegue a desentrañar el fenómeno institucional del cual es víctima, a lo más intuye y culpabiliza a la sociedad de su condición, o tiende a explicarse su situación desde la moral o la peculiar visión religiosa que exalta hasta el paroxismo gozoso de la carne el sitio del bien y del mal. En este contexto, cualquiera puede ser víctima del asesinato colectivo. Sin embargo, no cualquiera juega el rol de chivo emisario. Este último surge cuando se cumple al menos uno de los estereotipos señalados por Girard y, en efecto, este papel lo viene a representar el delincuente sexual, quien es el único que transgrede uno de los tabúes más rigurosos de la cultura occidental y católica arraigada profundamente en la escala más baja de la sociedad mexicana.<sup>60</sup> El violador del tabú de la sexualidad es el único sujeto que encarna ante el resto de los prisioneros un atributo de anormalidad, su cuerpo incontinente tiene algo del orden de lo monstruoso. Es, por decirlo de alguna forma, el que concentra la diferencia radical entre todo el abanico de posibilidades que presenta el mundo de la transgresión. La sanción moral va estrechamente ligada al cuerpo físico (como sucede en estos casos). El castigo se centra sobre la sexualidad del sujeto, puesto que se le castiga con el mismo delito que cometió. El golpeteo constante en los genitales no hace sino ratificar el odio que se descarga sobre aquella parte del cuerpo que palpita por cuenta propia (“*el cien por ciento de los madrazos se los daban en los güevos*”), lugar que simboliza la anormalidad física del sujeto.<sup>61</sup> Lo monstruoso evoca la pérdida de la diferencia, puesto que el rompimiento de la distancia es siempre visto como algo peligroso: el abuso corporal, el incesto, el hacer de los roles sexuales una posibilidad de intercambio uniforme y recíproco irrespetuoso de todo vínculo, es decir, de aquello que apunta hacia el quebrantamiento de los valores familiares, eso sencillamente es inadmisibile.

---

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>60</sup> No está de más saber que en las cárceles para mujeres este papel es representado por la madre que mata a los hijos (filicida) quien es objeto continuo del maltrato y repudio de las compañeras.

<sup>61</sup> “Las venganzas que se operan en las cárceles mexicanas en estos casos resultan de indescriptible crudeza. Los reclusos acusados de delitos de violación contra niños pueden ser muertos haciendo pasar sus cabezas a golpes entre las rejas. En otras ocasiones, mientras duermen, les ponen entre las piernas, con el mayor sigilo, una bolsilla de polietileno llena de retazos de poliuretano, tomado de los colchones, y le prenden fuego. Muchos mueren. Otros sobreviven pero, es obvio, sin órganos genitales”. Neuman, Elías. *Op. cit.*, p. 83.

¿Qué más sucede al interior de la cárcel? Ahí, cada interno recién ingresado es interrogado por el prisionero con mayor poder de control interno, que como veíamos, es conocido como “La Mamá”. Este preso, es quien decide el monto de la extorsión o del castigo de acuerdo al tipo del delito, es una especie de nueva penalidad en donde todos salen ganando ya que se establece un nuevo reparto. Para el caso del delincuente sexual el “cobro” es la humillación y el castigo corporal. Todos los que llegan son pasados por este filtro informal y, como un verdadero “padrino”, La Madre decide el castigo:

*Tu, ¿por qué vienes? Pues por violación. ¡Hijo de tu pinche madre! A ese güey denle en toda su pinche madre pero primero encuérenlo y báñenlo con agua fría. -Y así lo hacían, delante de todos lo metían al baño y le pegaban unos palazos-. ¡Órale! Todos van a pasar y darle un pinche vergazo a este güey si no...*

“El gansito”: un garrote con el cual se viola y golpea al delincuente sexual, el sobrenombre proviene de cierto anuncio de la fábrica *Marinela* que comercializa una famosa golosina a través de un pequeño ganso que termina diciendo al auditorio la frase “recuérdame”. Todos tienen derecho a golpear al violador, imposible la defensa, el castigo se repite concentrando el furor de los presos justificado en el “ojo por ojo” en esta lógica de las reciprocidades.

## Los Lacras o Monstruos

*Los lacras son güeyes que les vale madre, cábulas  
que después de un homicidio se van a Santa Marta.  
Tú les das mil pesos por matar y lo hacen porque  
hagan cosas buenas o malas viven ahí, ya no van a  
salir.*

Prisionero

El discurso de la readaptación que pretende la recuperación del delincuente a la vida social y productiva se enfrenta al problema de los irrecuperables, es decir de los denominados reincidentes. Algunos de ellos cuentan con una amplia carrera delictiva y son huéspedes permanentes del sistema penitenciario, ganándose el calificativo de “carne de presidio”. Esta problemática es propia de hospitales y cárceles, en donde aquéllos diagnosticados como incurables o inadaptables aparecen como verdaderos casos perdidos para la institución. Son personas que provocan con su conducta un elemento de ansiedad adicional por lo que son segregados en el interior mismo de la institución.<sup>62</sup>



El reincidente es visto por la institución desde una lógica individual como aquel sujeto que no le interesa readaptarse a la vida social y útil, es un peligro constante para los demás y la institución, es aquel sujeto al que ante la imposibilidad del tratamiento hay que someter y doblegar bajo el castigo, “única posibilidad de solución” a la que se ve empujada la institución. El lacra, es el síntoma claro de la imposibilidad, pone en entredicho el discurso penitenciario con todo su equipo de expertos quienes se doblegan y terminan por colocarse a la sombra de los métodos más punitivos. El lacra, para la institución, es el justificante de la

<sup>62</sup> La reforma del hospital de Goritzia realizada a fines de los años sesenta por parte de un grupo de médicos y psiquiatras, vanguardia intelectual del movimiento antipsiquiátrico, vuelve a colocar sobre la mesa de discusión problemas como el de la “cualificación” del enfermo, su estigmatización y consecuente objetivación, etcétera. La llegada de Franco Basaglia como director de dicho hospital colocó en entredicho el encuadre institucional de tipo tradicional entre el médico y el enfermo a través de una serie de transformaciones entre los que destacan la democratización de los espacios (realización de asambleas) y la apertura de los pabellones que delimitan una noseología de la enfermedad. En 1967, en pleno proceso “negador” de la institución se discutía la pertinencia de abrir el último pabellón de hombres, aquel en donde se encontraban los enfermos “más viejos y más regresivos” y el cual era conocido como “el foso de serpientes”. Basaglia, Franco. *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*, Barcelona, Barral Editores, 1972, p. 74.

cárcel de castigo, del espacio de la segregación, dentro de la segregación único lugar en donde el mal en su representación mas acabada puede estar.

*Más allá del principio del placer* es uno de los textos más referidos de Freud, en el que podemos leer una preocupación en torno al límite que define el placer del displacer. Lo que puede manifestarse como un displacer por nuestro “yo” no es más que una búsqueda de placer por otros caminos (desplazados, derivados) por el inconsciente. El inconsciente al sufrir los efectos de la represión busca burlar ésta por diversos caminos desplazándose y tomando acciones y objetos sustitutivos que no logran la satisfacción plena y llana del inconsciente. Los efectos de la represión, de la educación y la cultura “cruzan”, por decirlo así al sujeto. Los síntomas reflejan esta dinámica inconsciente que compele al hombre a repetirlos a pesar de su voluntad y racionalidad para explicarlos. El sujeto repite, insiste en su conducta reiterándola una y otra vez a pesar del aparente sufrimiento que esto le ocasione. Freud ve en ello algo más que una pulsión de carácter sexual para entretenerla con la noción de tánatos. El hombre en tanto organismo viviente busca el lugar de origen en lo inorgánico, la muerte anuncia así su presencia en el discurso psicoanalítico como “compulsión a la repetición”, reiteración del comportamiento en situaciones que del placer pasan a ser elementos de goce, de sufrimiento gozoso, paralización de toda actividad sublimatoria en aras de un comportamiento cíclico, coagulado. Podemos intentar una lectura del lacra desde este lugar de la insistencia y darnos cuenta que su sintomatología nunca es considerada desde un lugar en donde logre recuperarse la voz en tanto sujeto deseante. El trabajo de la administración penitenciaria de clasificar y diagnosticar cae en saco roto no sólo por la función estigmatizante que trae aparejado, sino también porque es imposible calificar una serie de conductas de los sujetos en un medio que impide y obstaculiza el restablecimiento a la vida social y culturales -como afirma Norval Morris- querer enseñar a volar a un piloto desde un submarino.

Desde la óptica de la institución el castigo es algo natural, la penitenciaría dejaría de jugar su rol de espacio purgatorio si excluyera por completo el castigo. La justificación más contundente apunta a resguardar la vida de los demás, por lo que el único lugar que le queda al lacra dentro del establecimiento es el de la irreverencia. De todas formas, este fenómeno actualiza aquellas discusiones en torno al papel que juega la institución en reforzar este tipo de conductas, desafortunadamente sin lograr un interés por crear en su interior un lugar en donde las relaciones de poder y sometimiento sean puestas en

entredicho, es decir, inventar un verdadero espacio de escucha.<sup>63</sup>

Otros estudiosos del encierro como Erving Goffman hablan de procesos de “colonización” de los internos, es decir, de habituación al encierro. Muchas veces esto es explicado a través de la posición o lugar que ocupa el interno al interior del establecimiento, que le permite ser alguien reconocido dentro del grupo y la institución. Es el caso de la historia de Juan Camaney narrada por Juan Pablo de Tavira en *A un paso del infierno*.<sup>64</sup> Algunos más con varias sentencias encima (algunos suman hasta 150 años) se transforman en los “cheques” o “burros” al atribuirse, por dinero, la muerte de algún prisionero de forma que ellos lo “pagan” o “cargan” con éste (en términos de años de sentencia), no afectándoles la modificación de la situación jurídica puesto que de todas formas están condenados a quedarse de por vida en prisión. Los lacras cumplen así la función de encubrimiento de los delitos cometidos al interior de la cárcel y por ende, de las responsabilidades. Algunos otros viven como matones a sueldo y juegan el papel de ser emisarios de los custodios en contra del resto de la población al permitirles robar con la condición de dar una cuota y la ventaja de salir momentáneamente de la cárcel de castigo.<sup>65</sup>

El lacra vive de su condición de imponer miedo y de su fama de estar dispuesto a jugarse la vida, no tiene ni necesita comprometerse con alguna responsabilidad, vive del resto de la población a la cual somete e intimida:

*Bajaban chavos del dormitorio diez y te decían a ver tú ven acá y te llevaban a la vuelta del rincón y decían dame un baro. No tengo. ¡Inflale! Y ¡pum! Unos madrazos. Puros güeyes pesados que te amenazaban: y a cada rato que te pida si no me das un peso güey te voy a estar bomboneando. Había güeyes que estaban hinchados bien gacho de tanto madrazo.*

<sup>63</sup> Dejando de lado toda la discusión que trajo el movimiento de la llamada antipsiquiatría, en la actualidad y desde una perspectiva más humanista, el criminólogo Norval Morris plantea la posibilidad de reformar la prisión separando la dimensión penal y penitenciaria de la dinámica terapéutica y cultural en un intento de crear en el prisionero el interés genuino por reformar su conducta. Morris Norval. *El futuro de las prisiones. Estudios sobre crimen y justicia*, México, Siglo XXI, 1987.

<sup>64</sup> De Tavira, Juan Pablo. *A un paso del infierno*, México, Diana, 1988.

<sup>65</sup> Durante el recorrido hacia la salida del Reclusorio le pregunté a uno de los internos porqué se le queda mirando fijamente a unos custodios (éstos se dirigen hacia los dormitorios acompañados de otros presos), éste me comenta que los custodios de la zona de seguridad (espacio de castigo o de reclusión de los denominados reincidentes quienes habitan la zona 10) dejan salir a los “lacras” por la cantidad de 100 pesos para ir a robar a los dormitorios de los presos nuevos. Él afirma “ellos saben a quien robar, a mí no me roban porque me conocen, saben que vengo de Islas Marías”. Este prisionero presume del respeto que le otorgan los internos dentro del Reclusorio, mismo que tenía en la Penitenciaría de Santa Marta. En esta última prestaba dinero a cambio de objetos de valor, y que al no abusar de la condición que tenía se ganó el respeto de los demás. (*Diario de investigación*)

El lacra es funcional a la institución porque es el que garantiza el terror dentro de la población, mismo que facilita la circulación del dinero y el rompimiento de la cooperación y solidaridad entre los prisioneros: creación del caos dentro de un orden perfectamente establecido.

## *La apuesta hacia lo imposible: la creatividad y la dimensión estética*

*Las instituciones crean seguridades y desde el momento en que se aceptan, las pasiones se calman y la imaginación se encadena.*

*Ivan Illich*

...Y entonces te pones a soñar, a recordar lo pasado, y surgen amplios y brillantes cuadros, evocados por la fantasía; se recuerdan aquellos detalles que en otro tiempo no habríamos recordado ni nunca nos habrían hecho tanta impresión como ahora.

Fiodor Dostoyevski  
*Memorias de la casa muerta.*



No cabe duda que el encierro produce cambios importantes en el sujeto como lo revelan todas las historias de prisioneros, la misma literatura al respecto es elocuente no dejando pasar esos momentos de prolífica actividad intelectual e imaginativa. Algunos relatos en donde el castigo es terriblemente doloroso o el encierro prohíbe cualquier contacto con el exterior la realidad pierde su forma y termina por confundirse con la fantasía. El umbral entre el mundo exterior y el mundo de la subjetividad es débil e inestable.

Henri Charrière mejor conocido como *Papillón* relata cómo el encierro y el aislamiento más atroz provocaban alteraciones importantes en la percepción, verdaderos estados de desdoblamiento de la psique que le permitieron sobrevivir al castigo y el sufrimiento. Escuchemos parte de su intenso

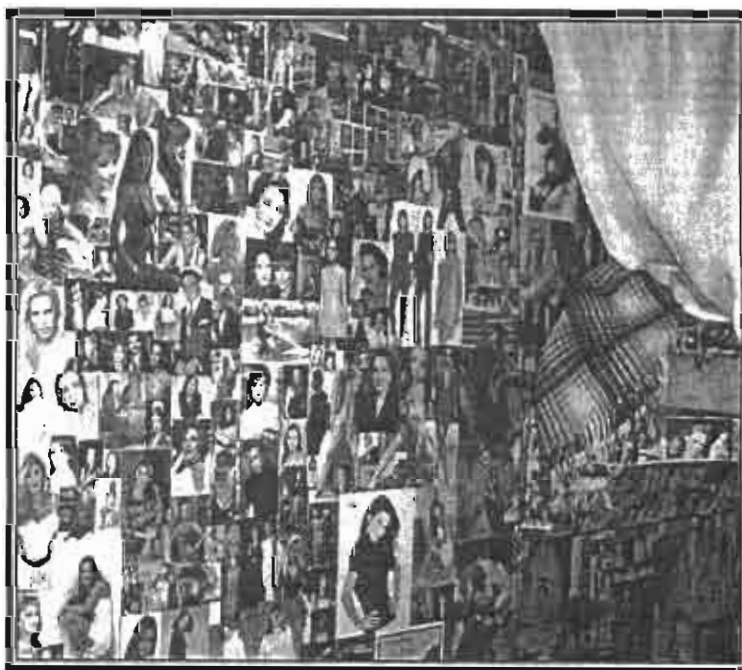
relato que no deja de tener evocaciones proustianas:

Ya hace meses que estoy aquí. Esta Reclusión es la única, a mi juicio, donde no hay nada que aprender. Porque no hay ninguna combina. Me he adiestrado perfectamente a desdoblarme. Tengo una táctica infalible. Para vagabundear en las estrellas con intensidad, para ver aparecer sin dificultades diferentes etapas pasadas de mi vida de aventurero o de mi infancia, o para construir castillos de arena con una realidad sorprendente, primero tengo que cansarme mucho. Necesito andar sin sentarme durante horas, sin parar, pensando en cualquier cosa. Después cuando literalmente rendido me

tumbo en mi tabla, reclino la cabeza sobre la mitad de la manta y doblo la otra mitad sobre mi cara. Entonces en el aire enrarecido ya de la celda me llega a la boca y a la nariz con dificultad, filtrado por la manta. Eso debe provocarme en los pulmones una especie de asfixia, y la cabeza empieza a arderme. Me ahogo de calor y de falta de aire y entonces, de repente, despliego las alas de mi fantasía. ¡Ah! Esas galopadas del alma, ¡qué indescriptibles sensaciones han producido en mí! He tenido noches de amor en verdad más intensas que cuando era libre, más turbadoras, con más sensaciones aún que las auténticas, que las que de verdad experimenté. Sí, esa dificultad de viajar en el espacio me permite sentarme con mi madre, que murió hace diecisiete años. Juego con su vestido y ella me acaricia los rizos del cabello, que me dejaba muy largo, como si fuese una niña, a los cinco años. Acaricio sus dedos largos y finos, de piel suave como la seda. Se ríe conmigo de mi intrépido deseo de querer zambullirme en el río como he visto hacer a los chicos mayores, un día de paseo. Los menores detalles de su peinado, la luminosa ternura de sus ojos claros y brillantes, de sus dulces e inefables palabras: “Mi querido Riri, sé bueno, muy bueno, para que tu mamá pueda quererte mucho. Más adelante, cuando seas un poco mayor, también te zambullirás desde muy alto del río. De momento, eres demasiado pequeño, tesoro mío. Anda pronto llegará, demasiado pronto incluso, el día en que ya serás un grandulón”.

Y, cogidos de la mano, bordeando el río, volvíamos a casa. Porque estoy de veras en la casa de mi infancia. Lo estoy de tal modo que tapo los ojos de mamá con las manos para que no pueda leer la partitura y, sin embargo, continúe tocando el piano. Estoy allí, pero de verdad, no con la imaginación. Estoy allí con ella, subido en una silla, detrás del taburete donde se sienta, y aprieto fuertemente con mis manitas para cerrar sus grandes ojos. Sus dedos ágiles continúan rozando las notas del piano para que yo oiga *La viuda alegre* hasta el fin.<sup>66</sup>

El encierro está estrechamente relacionado a la creación, en ese sentido es un producto directo de la transgresión. El sujeto que viola la ley, de alguna forma es, en palabras de Merton, un “innovador”. Siempre al acecho del orden, el sujeto delincuente está para transgredirlo, creación y ley no caminan armoniosamente de la mano. Si sublimar, como dice



<sup>66</sup> Charrière, Henri. *Papillon*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992, pp. 283-284.



Ibáñez, es desvanecer algo sólido, el prisionero tiene la posibilidad de colocarse de forma diferente ante la realidad por medio de la creación. Salir de acciones que prácticamente lo coagulan en la reiteración, en la compulsión repetitiva o para decirlo en términos criminológicos, en la reincidencia. Muchas veces la imaginación es el resultado de estados de éxtasis provocados por la fatiga extenuante (como *Papillón* nos relata, por lo demás de una manera casi idéntica a las técnicas utilizadas por el Budismo Zen), otras veces es el sufrimiento, la pérdida de los seres queridos, la droga, etcétera, las que inflexionan al sujeto, las que lo posibilitan a la actividad creadora.

El encierro pretende el aislamiento del criminal con el fin de excluirlo de manera temporal o permanente del resto de la sociedad, alejarlo de todo vínculo de comunicación con el objetivo de evitar cualquier daño o perturbación del orden, pero también con la idea de redimir el mal del alma del delincuente, el encierro, paradójicamente, produce signos, es decir, crea nuevas maneras de comunicación, pero también de creación. Tatuajes, *graffitis*, producción artesanal, poemas, cuentos, caló, etcétera, hablan de una fecunda actividad intelectual del cautivo.<sup>67</sup>

Uno de los apoyos básicos sobre los que se erige la apuesta por la readaptación social son los programas de trabajo y la educación del interno, en suma, su socialización. El proyecto de hacer de la cárcel una fábrica se ha ido desdibujando en la medida en que el desarrollo tecnológico y la complejidad de ciertos procesos productivos se hacen cada vez más sofisticados, pero sin duda el problema mayor tiene que ver con el estatus legal de la fuerza de trabajo, el compromiso del inversionista y la corrupción.<sup>68</sup> En México, los talleres

<sup>67</sup> "Al escribir todos estos pensamientos que tuve hace ya muchos años y que acuden agolpados, asaltándome con tremenda claridad, me pregunto hasta qué punto el silencio absoluto, el aislamiento completo, total, inflingido a un hombre joven, encerrado en una celda, puede provocar, antes de convertirse en locura, una verdadera vida imaginativa. Tan intensa, tan viva, que el hombre, literalmente, se desdobra. Echa a volar y, en verdad, vagabundea donde le viene en gana. Su casa, su padre, su madre, su familia, su infancia, las diferentes etapas de su vida. Además, y sobre todo, los castillos en el aire que su fecundo cerebro inventa, que él inventa con una imaginación tan increíblemente viva que, en ese formidable desdoblamiento, llega a creer que está viviendo todo lo que está soñando." Charrière, Henri. *Op. cit.*, pp. 20-21.

<sup>68</sup> Problemas como el robo de la materia prima por parte de los encargados de los procesos productivos, los bajísimos salarios pagados a los internos, la falta de mantenimiento de la maquinaria, la no-obligatoriedad del trabajo. Los problemas de tipo legal no del todo resueltos como la retribución salarial justa, el destino de las ganancias, etcétera. Existen también problemas de carácter simbólico que tienen sus propias consecuencias, por ejemplo, el hecho de que los productos no siempre son bien vistos por los consumidores, como es el caso

de las prisiones son subutilizados y son más generadores de problemas que de ventajas, lo que ha derivado hacia formas verdaderamente rudimentarias de producción artesanal que rayan en lo infantil. No sin razón, Georges Devereux habla de procesos de desaculturación provocados por las instituciones.<sup>69</sup> Asimismo, estudiosos como Gérard Mendel han analizado cómo las estructuras jerarquizantes y de poder dentro de las instituciones educativas y empresariales terminan privando a los sujetos de su entorno.<sup>70</sup> Con mayor fuerza sucede en las cárceles como lo revela el problema de la capacitación y el trabajo productivo. En una especie de “efecto perverso” que provoca el fenómeno contrario al que se pretende (readaptar y preparar al interno para la vida productiva), las cárceles cuando no son “escuelas del crimen” terminan por desbarata la “economía personal” del prisionero empujándolo hacia formas y actitudes de sometimiento que se reflejan en prácticas de corte infantil.<sup>71</sup> En efecto, la mayor parte de los objetos producidos por los presos son *posters* de figuras infantiles de *Walt Disney* o de las caricaturas en turno, autos, mujeres semidesnudas, llaveros, pulseras, animalitos hechos de alambre delgado. Es interesante advertir cómo los cuadros son cubiertos con laca, los llaveros son encapsulados en material

---

de los alimentos. En efecto, alguna vez en Tepepan, la penitenciaria de mujeres ubicada al sur de la ciudad de México, se producían pastelitos que eran vendidos a una afamada pastelería evitando que lo supieran sus clientes.

<sup>69</sup> Devereux, Georges. *Etnopsicoanálisis complementarista*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1972.

<sup>70</sup> Mendel, Gérard. “El sociopsicoanálisis institucional” en, Guattari, Félix y otros, *La intervención institucional*, México, Folios Ediciones, 1987.

<sup>71</sup> Erving Goffman entiende por economía personal de los actos como “lo que hace una persona al posponer unos minutos la comida para terminar una tarea, o bien al dejar una tarea poco antes de terminarla para ir a comer con un amigo”. “...las instituciones totales desbaratan o violan precisamente aquellos actos que en la sociedad civil cumplen la función de demostrar al actor, en presencia de los testigos ocasionales, que tiene cierto dominio sobre su mundo, que es una persona dotada de la autodeterminación, la autonomía y la libertad de acción propias de un adulto. No pudiendo conservar esta especie de competencia ejecutiva adulta, o por lo menos sus símbolos, puede invadir al interno el temor de sentirse radicalmente degradado en la escala jerárquica de las edades.

Un margen de comportamiento expresivo autoseleccionado -sea de antagonismo, afecto o indiferencia- es un símbolo genuino de autodeterminación. Ciertas obligaciones específicas, como escribir una carta semanal a la familia, o sofocar todo movimiento de mal humor, debilitan esta evidencia de toda autonomía; con mayor motivo, si el margen de comportamiento en que se funda, se utiliza como el testimonio del estado de conciencia psiquiátrica, religiosa o política del sujeto. (...) Otra expresión definida de la incompetencia del personal en las instituciones totales consiste en el uso del lenguaje por parte del interno (...) Éste al responder a una pregunta con sus propias palabras, puede sostener el concepto de ser alguien, digno de cierta consideración, siquiera superficial (...) Al interno de una institución total pueden negársele aún estas formas de distancia y autoactividad protectoras. Especialmente a los hospitales psiquiátricos y en las prisiones destinadas al adoctrinamiento político, suele restarse valor a sus afirmaciones que se toman como meros síntomas, mientras el personal atiende a los aspectos no-verbales de su respuesta”. Goffman, Erving. *Internados*. *Op. cit.*, pp. 48-55 con relación a los efectos perversos éstos se entienden en tanto repercusiones no intencionales tal y como es manejado por Raynound Boudon. Ver *Efectos perversos y orden social*, México, Premia Editora (La Red de Jonás), 1980.

plástico y los posters son barnizados. Parecería que estos objetos envían una serie de mensajes “más ocultos” puesto que la elección de las figuras y las imágenes muestran la existencia de sentimientos infantiles revividos (con su connotación de inocencia y pureza). También los recubrimientos con materiales transparentes deben verse no sólo desde la función protectora que conserva y evita el deterioro rápido del objeto sino sobre todo para brindarle un sentido de higiene al objeto y así facilitar el contacto entre “productor” y “consumidor” (recordemos que el estigma termina por desplazarse hacia objetos y personas allegadas).

Este mismo fenómeno de “infantilización” aparece en los programas educativos y hasta en el mismo espacio arquitectónico de los centros escolares de los reclusorios preventivos que son idénticos a la distribución espacial de las escuelas primarias oficiales, con un patio central y su asta bandera.<sup>72</sup>

No obstante y a pesar de las grandes críticas en contra de la cárcel, de su gran papel en tanto “escuela del crimen”, estudiosos sobre el tema como Norval Morris siguen apostando en la posibilidad rehabilitadora de los sistemas de prisión. En efecto, este autor considera que un pronóstico realista debería aceptar el hecho de que la cárcel es la forma privilegiada que tienen las sociedades para disuadir del delito, y cómo no se ve como podrá ser sustituida por un modelo más convincente, entonces tenemos que aceptarla. Algo así como “un mal necesario” con el cual hay que convivir en los Estados democráticos. Según este autor, a lo más que puede aspirarse es ha introducir una serie de variantes que tienen que ver con la mayor o menor apertura del establecimiento, sin embargo, si logra combinarse una mayor apertura y flexibilidad de los procesos educativos y terapéuticos “desconectándolos” de las consideraciones de tipo penal y penitenciario (tales como la clasificación, beneficios de liberación, la sentencia, el tipo de delito, etcétera.), podrían lograrse mejores resultados.<sup>73</sup>

Algunos prisioneros intentan sobrellevar el encierro a través del trabajo y la creatividad cultural. La penitenciaria contempla una serie de programas en donde se concursa, con la finalidad de que se estimule el trabajo intelectual y artístico. Pero dado los escasos medios y recursos con los que cuenta el interno, sus producciones están

---

<sup>72</sup> En una visita me tocó presenciar la entrega de diez certificados de primaria. Se congregó a los presos en la explanada frente a tres profesores, uno de ellos portaba la bandera haciéndoles cantar el himno nacional ante la mirada burlona de los demás presos, acto seguido se les hizo la entrega de los certificados bajo una pretensión de solemnidad que era de una artificialidad impresionante. Sólo los profesores no se daban cuenta de ello.

<sup>73</sup> Morris, Norval. *Op. cit.*

relacionadas más con la necesidad de ocupar su tiempo de ocio y brindarle un sentido al encierro, que por la calidad y el estímulo de los programas institucionales.<sup>74</sup> De todas formas, al parecer, el encierro despierta la posibilidad de que algunos sujetos se distraigan y contengan sus angustias. En todo caso como bien lo señaló Todorov, incluso en las condiciones más paupérrimas como aquellas que mostraron los campos de concentración, los hombres fueron capaces de asombrarse con mirar el atardecer de un día e incluso hubo quienes regalaron su ración de comida con tal de que alguien les contara un cuento.<sup>75</sup>

La mayor parte de la creación literaria o poética de los encarcelados obedece a la situación en que los ha colocado el encierro como un referente o experiencia concreta que ha logrado ser plasmada en el texto: el dolor transformado en palabra escrita, *en busca de sentido*, parafraseando una frase del Doctor Víctor Franck. Aquellos que escapan de los circuitos de droga, de confrontación y violencia, aquellos que no se dejan enloquecer por el encierro dejan también sus marcas en cuadros, figuras o palabras. Es la voz y el deseo del hombre que no se deja destruir o atrapar completamente por la institución, es la palabra del cautiverio. A pesar de esto, muchas veces el anhelo del prisionero es colocado en la dinámica de poder de la institución; es por decirlo así, resignificado y desvalorizado. Y si alguna obra es premiada a través de un concurso, el ritual es enmarcado dentro de los

límites precisos de la normatividad, reconocimiento efímero atrapado en el discurso institucional, relegado al expediente jurídico, esbozo de promesa futura de rehabilitación. Pero ¿y atrás del acto creativo qué demanda se oculta? ¿Qué pasaría si la obra se valorara por sí misma al margen de la sentencia? ¿Qué angustias se movilizarían y que procesos de control institucional se verían cuestionados?

Sublimación: reducción de un estado sólido a otro de carácter gaseoso. No sin razón una definición de este tipo podría ajustarse a la situación del encierro que conduce todos sus puntos al mismo lugar: reiteración de la cotidianidad, la pesadez del cuerpo que manifiesta la imperiosa necesidad de un espacio vital. De igual forma



<sup>74</sup> En el interior de uno de los reclusorios se publica una revista, con el apoyo de las autoridades, producida por algunos internos con más alto nivel educativo y que se autodenominan como "El Ateneo".

<sup>75</sup> Tzvetan Todorov. *Frente al límite*, México, Siglo XXI, 1993.

el proceso penal es viscosamente kafkiano, el tiempo y el espacio son uno, se presentifican en su inmanencia totalitaria. Sólo en esa medida se entiende el gusto por la droga, ella aligera, alivia, aleja y permite escapar del encierro, del cuerpo enclavado, reiterado en su comportamiento, coagulado dentro del encuadre institucional.

Es desde ahí que debe entenderse la producción artesanal, la creatividad del preso, como una apuesta a una sola carta, dentro de este universo de la imposibilidad. Es también desde estos subterráneos donde nacen las voces de la rabia, la angustia o el llanto, como en el poema siguiente:

*TE RECUERDO TODA LA VIDA MUJER*

*Veo la gente que me rodea  
y mi mente se transforma  
al saber que tú no estás  
me pregunto ¿volverás algún día?*

*Recuerdo aquel aroma de mujer  
hace sentir que estás junto a mí,  
y como neblina, escurres por el viento  
sin poderte alcanzar...*

*Mis labios callaron para siempre  
de mis ojos nació un mar  
casi mudo recobré el sentido,  
puse mis pies sobre la tierra.*

*Me viene el recuerdo  
aquéllos que con piedad humana  
clamaron mi nombre.  
Solo cada mente sintió su dolor...*

*Aquella herida que jamás  
en la vida va a cicatrizar.  
Estoy sepultado en vida  
velaré por ustedes toda la existencia.*

*Los grilletes no me afectaron  
el lecho donde vivo  
reina la felicidad,  
el rencor quedó tirado al vacío.*

Reynaldo Melchor Lara, militar condenado a 22 años de prisión. Aspira a ser escritor, su vida la dedica al cultivo de rosales en el interior de su celda, a leer, dibujar y a escribir poesía. El siguiente poema está referido a la pérdida de su mujer; su ausencia, como sucede en casi todas las historias de aquéllos que viven en cautiverio, provoca una herida profunda en el recuerdo. De sus comentarios que explican cómo nació su poema transcribimos de nuestro *Diario de investigación* las siguientes ideas:

De la memoria surgen con intensidad los instantes otrora felices, las palabras-imagen permiten entrar en ciertos estados de aprehensión en donde el tiempo no tiene distancia:

*Recuerdo aquel aroma a mujer  
hace sentir que estás junto a mí*

La soledad se encarga de que el vacío no cicatrice nunca más. La presencia y ausencia intercambian lugares, pues el ausente reafirma su presencia desvaneciéndose como fluido etéreo,

*y como neblina escurres por el viento  
sin poderte alcanzar*

De la misma forma y de acuerdo a lo narrado por Melchor, el poema remite a un suceso muy doloroso, de tal suerte que las palabras son incapaces de ser pronunciadas, en su lugar el llanto que inunda como un mar a los ojos, la necesidad de recobrar la cordura...

*Mis labios callaron para siempre  
de mis ojos nació un mar  
casi mudo recobré el sentido  
puse mis pies sobre la tierra*

El dolor es también insoportable para los hijos. Cada uno, en su clamor, grita su desamparo, dolor que en su individualidad es imposible de equiparar...

*Aquellos que con piedad humana  
Clamaron mi nombre  
sólo cada mente sintió su dolor*

La casualidad, el azar que coloca a cualquiera fuera del sentido, un suceso capaz de trastornar la existencia, una herida imposible de cicatrizar. La cárcel como sepulcro, fuera

del cariño de todo ser humano, muerte en vida que promete, desde su soledad, el cuidado y velo por los niños amados...

*estoy sepultado en vida  
velaré por ustedes toda la existencia*

El dolor que permite romper el umbral de todo orden y control corporal, la escrituración que permite surgir, desde la muerte la creación, para dejar inscrita la voz en el papel, que logra moverse fuera de todo círculo sublime de autodestrucción...

*el rencor quedó tirado en el vacío...*

El siguiente poema dejamos que hable por sí sólo:

### *LOS MUROS DE LA CÁRCEL*

*Sé que estoy preso  
y los muros de la cárcel  
me consumen día a día  
al saber que te perdí*

*Podér convencer al mundo  
aclamo mi libertad.  
No quiero más la cárcel  
quiero ver a mis hijos*

*La mujer que con su amor me cegó  
me está volviendo loco,  
su ausencia me está matando  
y viejo me estoy haciendo*

*Juro a mis hijos nunca olvidarlos  
los llevo siempre en mi memoria  
no hay padre que olvide lo que más quiere  
la sangre escurre sin saber dónde ir.*

*Los rieles del destino  
conducen al ser humano  
como llevar los ojos vendados  
sin poder ver el vacío*

*Muchos afortunados.  
Otros, la pobreza los invade...  
¿Por qué mil castigos  
para la humanidad?*

*Voy cabalgando la cima  
como los hombres más cobardes  
no como los hombres más valientes  
unos culpables otros inocentes.*



*Morir en prisión*

*El erotismo abre a la muerte. La muerte abre a la negación de la duración individual*

Georges Bataille

*No tener arma en Santa Marta es como no tener vieja.*

*Prisionero*

Algunos estudios sobre la institución se han elaborado desde una perspectiva psicoanalítica. Entre ellos destacan los de tendencia kleniana que analizan a las instituciones como estructuras de “soporte” de la angustia de los actores. Uno de los trabajos pioneros es el de Elliot Jaques. Su investigación relacionada con las transformaciones en el sistema de pago en una empresa, muestra cómo dichos cambios generan un elemento adicional de ansiedad que va más allá de cualquier conveniencia técnica. Las angustias que experimentan los actores involucrados se traducen en actitudes de desconfianza y agresión entre los grupos. Las disociaciones o estereotipias entre el personal (de las que parte Goffman para realizar su análisis de las instituciones totales), las clasificaciones y categorías que tienden a despersonalizar y a ocultar los sentimientos, la ritualización de las actividades que reduce la toma de decisiones y las responsabilidades, delegando éstas en diversos niveles de control, son desde esta perspectiva, el soporte, el “mecanismo de defensa contra la ansiedad psicótica”, sobre el que debe comprenderse el funcionamiento de la institución y la actitud negativa frente al cambio de los actores.<sup>76</sup> El estudio de Elliott Jaques tiene la virtud de apuntar hacia una dimensión analítica que no había sido considerada desde la sociología o la ciencia política. Problemas que son atribuidos a una deficiente organización institucional, al abuso de poder o a la falta de capacidad y preparación de los actores, son analizadas como “tentativas inconscientemente motivadas”, mecanismos defensivos en contra de ansiedades que surgen como resultado de los procesos de cambio de tal suerte que, “la

<sup>76</sup> “La hipótesis específica que consideraré es la de que uno de los elementos cohesivos primarios que reúnen individuos en asociaciones humanas institucionalizadas es el de la defensa contra la ansiedad psicótica. En este sentido puede considerarse que los individuos externalizan aquellos impulsos y objetos internos que de otra manera darían lugar a la ansiedad psicótica, y los mancomunan en la vida de las instituciones sociales en las que se asocian”. Jaques, Elliot y Menzies, Isabel. *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad*, Ediciones Hormé S.A.E. Buenos Aires, (distribución por Editorial Paidós), 1969, p. 16.

forma y contenido de las instituciones pueden así considerarse desde dos distintos niveles: el de la forma y contenido manifiestos y conscientemente acordados (incluyendo función y estructura, que, si bien posiblemente no reconocidos, están de todas maneras en el preconscious de miembros de la institución, y de aquí son relativamente accesibles a la identificación por medio del estudio consciente); y el de forma y contenido fantascados, que son inconscientemente evitados y negados, y puesto que son totalmente inconscientes, permanecen no identificados por los miembros de la institución”.<sup>77</sup>

Por su parte, la psicoanalista Maud Mannoni, relata su experiencia a finales de los años sesenta en el hospital psiquiátrico de Ville-Evrard y elabora una reflexión desde la terminología lacaniana sobre la institución y el papel del psicoanálisis frente a la misma. Desde esta óptica, el sujeto hospitalizado se encuentra atrapado en el discurso institucional en la medida en que aquél es reafirmado imaginariamente en el discurso de la enfermedad. El deseo del sujeto difícilmente logra expresarse, la búsqueda de sentido propio es obturada desde el momento en que la “verdad” se encuentra petrificada en la institución.<sup>78</sup> Los planteamientos de Mannoni resultan importantes porque al igual que la institución psiquiátrica, la prisión reproduce una atmósfera de culpabilización, resultado de los efectos del control sobre el cuerpo y del ejercicio de la autoridad sobre el interno.<sup>79</sup> Este trabajo, históricamente, está inmerso dentro de las reflexiones de la antipsiquiatría realizaba relativas a la institución (y que apuntaban más hacia el problema del poder), pero consigue una distancia teórica al reflexionar desde la terminología psicoanalítica –lacaniana– en una apuesta por la recuperación del sujeto.

Naturalmente, todas estas reflexiones son de gran utilidad para el análisis de ciertas prácticas al interior del encierro que pudieran escapar al análisis sociológico y antropológico. Así por ejemplo, si observamos que el enfrentamiento y la muerte entre los prisioneros obedecen principalmente al dispositivo de poder que es operado por la institución carcelaria, difícilmente logramos explicar, desde este lugar, por qué los

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, p.51.

<sup>78</sup> “El medio cerrado del hospital psiquiátrico crea, es cosa sabida, una enfermedad ‘institucional’ que se agrega a la enfermedad inicial deformándola o fijándola de un modo anormal. El medio hospitalario se asemeja a las estructuras de una vida familiar coercitiva y favorece el desarrollo de una nueva enfermedad, específica de la institución misma”. Mannoni, Maud. *El psiquiatra, su loco y el psicoanálisis*, México, Siglo XXI, 1983, p. 20.

<sup>79</sup> “El paciente vive a veces la hospitalización como una sanción merecida. En el asilo, el adulto se identifica con ese niño o ese adolescente que fue, al que se amenaza con encerrar en el “hogar” de niños desvalidos. En ese hogar-prisión ha terminado por aterrizar; lo ha encontrado en el hospital psiquiátrico, en el cual el psiquiatra es su guardián”. Mannoni, Maud. *El psiquiatra, su loco... Op. cit.*, p. 19.

prisioneros se matan de determinada forma y no de otra. A la inversa, querer discernir la dinámica de la institución únicamente desde los elementos pulsionales, deja de lado las relaciones de fuerza que son desencadenadas como parte del sistema de poder y control.

Del grupo y la institución continuaremos hablando en el siguiente apartado, por lo pronto, abordaremos la problemática de esta peculiar forma de morir a partir de algunas conjeturas que el psicoanálisis y la antropología han desarrollado.

La institución carcelaria reproduce incesantemente una realidad paranoica que dista mucho de ser una ilusión. El cuerpo, desde el momento en el que aparece como un obstáculo para el movimiento del otro, se convierte en un blanco sobre el que se dirige la atención y si bien se muere de diversas maneras es evidente que los asesinatos con las armas punzocortantes mejor conocidas como “puntas” son los más frecuentes. José Gómez Huerta, ex director de la Penitenciaría de Santa Marta reconoce lo anterior cuando en un balance de su gestión comenta:

Para cuando llegamos a *Santa Marta*, el 21 de julio [1993], se tenían contados 28 internos heridos por arma punzocortante (picados) durante esos 21 días del mes; para fin de ese mes eran 31 picados. De acuerdo con el promedio, en diez días hubo sólo tres picados, cuando antes eran heridos más del 1.33 por ciento diario. Los promedios no mienten: durante los dos años anteriores, hubo más de un herido por arma punzocortante, y en los cinco años anteriores, los promedios dan más del 1.2 por ciento de heridos diarios. (...) Los niveles [de violencia] fueron descendiendo paulatinamente. En agosto hubo 20 picados por arma punzocortante; en septiembre, 19; en octubre y noviembre, ocho en cada mes; y seis heridos en diciembre. Enero es muy difícil en la prisión, se incrementa la violencia y se dan los llamados “carcelazos”, que son depresiones emocionales en los internos que provocan intentos de suicidio y suicidios. (...) En esta temporada, el nivel subió a 15 picados, en tanto en febrero bajó a nueve. En marzo, con el nuevo jefe de seguridad, se provocaron tensiones que dieron como resultado 19 picados, en tanto en abril y mayo, después de la salida de ese personaje, la tendencia bajó nuevamente a seis y siete, respectivamente.<sup>80</sup>

Las tendencias varían con relación a la sobrepoblación, carcelazos, droga, actuación de los custodios, etcétera, en el mejor de los casos se tiene un promedio de ocho picados por mes en una población cautiva que gira alrededor de las 1 600 personas. Cuando la población se duplica entonces hay un promedio de un picado por día. Decíamos que el prisionero no sólo es controlado por la normatividad interna y extorsionado desde las autoridades más inmediatas que reproducen un sistema discrecional de beneficios múltiples, sino también alentado por una espinosa red de complicidades.

<sup>80</sup> Gómez, José. *Op. cit.*, pp. 104-105.

Preguntarse de las causas por las que se matan los prisioneros es un tanto inútil si sólo enfocamos el problema en los motivos inmediatos, puesto que éstos son de índole muy variada:

Los internos de *Santa Marta*, como en cualquier prisión, se llegan a matar por cualquier motivo que para ellos tenga justificación. Y les resulta muy fácil justificar el asesinato. Las disculpas argüidas cuando han matado a algún otro, son estas: “Me quería torcer (matar) y me le adelanté”, “me la debía desde afuera” (se refiere cuando están libres en la calle), “me trató muy mal en el reclusorio donde estuvimos y me la debía”, “me debía dinero que le presté”, “se burló de mi señora el día de la visita”, “me robó mis zapatos”, “me tenía de criado dentro de la celda y todavía me pegaba”... son los argumentos más usados. (...) En la prisión también matan para robar alguna cosa que necesiten, ropa u objetos de valor como relojes, radios o televisiones. Matan porque se creen delatados por sus propios coacusados o por otros. Matan por obtener drogas. Matan por miedo (porque “el temor a la muerte es peor que la muerte misma”, como dijo Publio Ciro). Matan por venganza. Matan porque, tal vez, ya no quieren vivir, y esperan que, atacando para matar, allí mismo ellos mueran.<sup>81</sup>

Por supuesto que las condiciones materiales, espaciales, en fin, lo que Hall denomina proxémica, son importantes, pero cuando -desde nuestra perspectiva externa- muchos motivos pueden ser insignificantes, entonces no es ocioso interrogarse sobre los posibles efectos que provoca el encierro en el comportamiento del sujeto. De ahí la necesidad de inferir algunas aproximaciones al respecto.

Siguiendo a Bataille, se podría afirmar que existe algo del orden del *sacrificio* en cada una de las personas que mueren dentro de la prisión. Del sacrificio entendido como acto ritual (que en otros tiempos era sagrado), en donde la discontinuidad del ser pretende prolongarse gracias a la muerte del semejante (de la misma manera que en el acto erótico el ser se desvanece y reproduce en el otro), claro está que la muerte en prisión difícilmente integra a los sujetos en un sistema de creencias que reafirmen el lazo comunitario. Estos actos reiterantes no llegan a ser ritualizaciones en forma, y si algo de ello asemejan es porque en realidad son ritos fracasados que en lugar de sofocar y encauzar las angustias y las fantasías, las liberan. No obstante quedan como reminiscencias del carácter sagrado de prácticas muy antiguas en donde el hombre ha mostrado su angustia ante la muerte.<sup>82</sup>

<sup>81</sup> *Ibidem*, pp. 170-173.

<sup>82</sup> La mayor frecuencia de robos y homicidios es realizada en los dormitorios como si quisiera corroborarse, con Bataille, que muerte y eros van de la mano. Y no faltan razones para pensar así puesto que en tanto acto de sacrificio, coloca la interrogante sobre la discontinuidad de la vida y su prolongación por medio de lo sagrado a través del cuerpo gozoso y el sacrificio. En ese sentido no es superfluo hablar de la importancia y de la necesidad de la ritualización, aún mortíferamente sobre el cuerpo del otro: “En el sacrificio, no solamente

Muchas veces, cuando los prisioneros se refieren a alguna persona asesinada, expresan cierto desprecio jubiloso. En tanto postergación de la propia muerte, la muerte del compañero es despreciada, otorgando un sentido de poder personal al sobreviviente.

Para el experimentado psiquiatra David Abrahamsen el asesinato debe estudiarse a partir de un vínculo entre el victimario y víctima en el que “participan siempre elementos sexuales”, el homicida busca, a través del acto inconsciente, un lugar significativo como sujeto. Su inconsistencia deviene de su constitución infantil y de ahí que su acto asesino no sea más que una acción desesperada (en donde la conciencia se obnubila), destinada al fracaso. Para Abrahamsen:

Cuando una persona recurre a la violencia, lo hace con el fin de *obtener poder*. Al obtener poder acrecienta la propia estimación, fundamentalmente fincada en su identidad sexual. En el asesino, este sentido de verdadera identidad es inadecuado o deficiente. Aquellos que no han sido capaces de desarrollar genuinamente su papel sexual tratarán de compensar su incapacidad afirmándose en un campo de actividades para las cuales están especialmente dotados y en el que tienen probabilidades de sobresalir. De esta manera intentan cobrar vicariamente lo que no han podido lograr sexualmente, proceso que se desenvuelve principalmente en el plano inconsciente. Los individuos que han adquirido un sentido deformado de su identidad están incapacitados para amar genuinamente y, en consecuencia, no se sienten amados ni deseados. Al ser rechazados sexualmente reaccionan de modo violento, pues sienten amenazada la totalidad de su ego. El resultado pudiera ser el homicidio.<sup>83</sup>

Un punto nodal en el que debe profundizarse es el concerniente a lo que se entiende por “deformación de la identidad”, es interesante resaltar el hecho de que la identidad (entendida por el autor como el ego) no está suficientemente estructurada, por lo que el sujeto vive sus relaciones emocionales como una amenaza. Este peligro puede ser reavivado inconscientemente por la futura víctima, es entonces cuando el sujeto pasa al acto.

---

se desnuda, se mata a la víctima (...) La víctima muere, y entonces los asistentes participan de un elemento que su muerte revela. Ese elemento es lo que es posible denominar, con los historiadores de la religión, lo *sagrado*. Lo sagrado es justamente la continuidad del ser revelada a los que fijan su atención, en un rito solemne, en la muerte de un ser discontinuo. Hay por el hecho de la muerte violenta, ruptura de la discontinuidad del ser: lo que subsiste y que, en el silencio que cae, experimentan unos espíritus ansiosos es la *continuidad* del ser, a la cual se rindió la víctima”. Bataille, Georges. *El erotismo*, México, Tusquets, 1997, pp. 36-37.

<sup>83</sup> Abrahamsen, David. *Op. cit.*, p. 36.

Por lo que respecta a la intensidad del acto Abrahamsen añade:

La inadecuación sexual es factor primordial en la intensidad de la violencia empleada en el homicidio. La violencia aplicada a la ejecución del homicidio suele ser excesiva, mucho mayor que la necesaria para matar a la víctima, y ello obedece especialmente al afán de venganza. El componente sexual viene a reforzar los deseos de venganza del asesino, a menudo agobiantes.<sup>84</sup>

Podemos afirmar que por la forma de morir del prisionero, a través de objetos punzocortantes, la muerte tiene un sentido profundamente erótico, si entendemos eros, claro está, a la manera en que lo propone Bataille. La generalidad de los asesinatos dejan sobre el cuerpo una marca adicional, que va más allá de quitarle la vida al rival, en donde el asesino “se pierde” en el cuerpo del otro, al que perfora incansablemente.<sup>85</sup> Observemos el siguiente fragmento de una entrevista realizada a uno de los prisioneros de la Penitenciaría de Santa Marta, considerado de “alta peligrosidad”:

-Dime una cosa M, me han dicho unos que sí, otros que no, a ver, yo quiero saber tu opinión, este... yo les decía que si tatuarse, por ejemplo, en el lado del corazón un Divino Rostro, o tener una Virgen ahí, era para protegerse, por ejemplo, de ser atravesados por la “punta”. ¿Habría algo de eso?

*La mayoría, muchos... la mayoría sí tienen de ese lado del corazón. Pero eso de que te atraviesa, nunca me han dicho, yo estoy consciente que el día que nos toque... nos va a tocar.*

-En realidad es, más bien, por ser creyentes, sobretodo...

*Pues sí, aquí cuando lo matan a uno lo matan enterito, todo apuñalado, después de muerto todavía te siguen dando.*

-¿Por qué esa saña, eh M?

*Yo pienso que por el mismo encierro, la misma desesperación, la misma frustración, la misma presión y cuando uno ve sangre... ya se pierde.*

<sup>84</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>85</sup> “La correspondencia entre el acto violento del homicidio y el acto sexual es sorprendente: Si consideramos el acto sexual como una intensificación del equilibrio entre la tensión y la relajación, comprenderemos cómo el homicidio, tal como es experimentado psicológicamente por el matador, puede concebirse como la expresión vital de una tensión que se resuelve explosivamente en la relajación. La vieja historia de aquella pareja que reñía todo el día y por la noche se reconciliaba en la cama tiene mucho de verdad. El sexo es sustituido por la violencia y la violencia por el sexo; los dos están más cerca el uno del otro de lo que suponemos. Esta es la razón por la cual el homicidio es relativamente más frecuente entre personas que se conocen o tratan íntimamente”. *Ibidem*, p.52.

-¿Cuál fue tu impresión cuando viste por primera vez un muerto?

*No, pues se siente horrible, yo le voy a decir, a mí que me pasó. Estábamos en la celda y llegó un chavo, le digo: pon una luz para cenar; dijo, sí, aguántame y cuando abrió la puerta vio un muerto, un colgado. Yo nunca había visto un muerto, bueno sí, en la calle, de lejos. Se regresa y dice: es que hay un muerto. Le digo, no sea choro y voy y entro a la caseta. Cuando abro la puerta estaba ahí, todavía lo toqué. Ya no podía yo ni salirme, sentía morir, sentía yo que me quedaba a pagar el muerto, que me salgo de broncas... ya se lo comieron...*

-La primera experiencia es más fuerte, después es como más tranquilo...

*Ya, ya lo demás ya... (...) Le voy a decir una cosa, aquí cuando están muertos... se burlan de uno... ya se lo llevó su pinche madre... ya se lo llevó. Así es lo que dicen. Un pobre chavo (que murió) chingue a su madre... ya se lo llevó... culero.*

-O sea, no hay respeto a la vida ni a la muerte...

*No, no, no, aquí no respetan, aquí nadie respeta... yo, la verdad al Felipón (el chavo muerto), estaba tendido sobre el pasillo, me hinché, le recé un Padre Nuestro, siempre traía escapularios. me quité uno y se lo puse en la mano.*

Las respuestas tienen algunos elementos que apuntan a diversos momentos de la práctica institucional (la “presión” del encierro, la figura de “pagar el muerto”, el tema del tatuaje religioso, la habitualidad ante la muerte, el encuentro por primera vez con el cuerpo muerto y el impulso a tocarlo), sin embargo, interesa destacar la idea de que, más allá de la muerte, la perforación múltiple es reconocida por todos los “personajes del cautiverio” (custodios, presos, penalistas, criminólogos, autoridades) como una práctica común:

... y los pican hasta que caen muertos; o los envuelven en una cobija (“encobijar”, tapándoles la cabeza) y los cosen a puñaladas. Las agresiones son a muerte; cinco, diez, veinte o treinta puñaladas. Con una furia animal se agreden hasta despedazarse. Muchas veces es tanta su ira, que no pueden clavar el puñal en el cuerpo de su enemigo y le dejan quince piquetes de uno o dos centímetros de profundidad.<sup>86</sup>

Lo que permitiría suponer que si bien el objetivo inmediato es el asesinato del rival, existen motivos del orden del inconsciente en el acto de *perforar el cuerpo*.<sup>87</sup> En efecto, creemos

<sup>86</sup> Gómez, José. *Op. cit.*, p. 173. Ver también el recuento estadístico sobre homocidios en prisión que realizan Alejandro Bringas y Luis Roldán. *Op. cit.*, pp. 203-219. Los autores concluyen: “como puede observarse prácticamente todos se han realizado con armas punzocortantes”.

<sup>87</sup> Desde la perspectiva psicoanalítica, existen estudios que descifran el homicidio realizado con armas punzocortantes como un acto cargado de fuerte simbolismo. En situaciones de matricidio en donde la madre

que el atravesamiento del cuerpo tiene una clara connotación sexual, del mismo modo que en el acto amoroso existe la fantasía de incorporarse en el cuerpo del otro. De igual forma, pareciera confirmarse este planteamiento en el hecho de que los prisioneros nombren el acto de matar y de abusar sexualmente del otro como sinónimo de *comer*.<sup>88</sup> Esta fantasía caníbalesca es ya descrita por Freud en los *Tres ensayos sobre la teoría sexual*, ahí, el fundador del psicoanálisis comenta:

Una primera organización sexual pregenital es la oral o si se prefiere, canibática. La actividad sexual no se ha separado todavía de la nutrición, ni se ha diferenciado opuestos dentro de ella. El objeto de una actividad es también el de la otra; la meta sexual consiste en la incorporación del objeto, el paradigma de lo que más tarde, en calidad de identificación, desempeñará un papel psíquico importante.<sup>89</sup>

Como se observa, Freud equiparará el fenómeno de la devoración con el de la identificación, otorgándole así un estatuto teórico que apunta a una explicación más compleja. De igual manera, este fenómeno de incorporación del otro es registrado extensamente por los estudios de la antropología a través de diversas prácticas que van desde la mutilación del guerrero vencido, hasta la devoración del caído en batalla. Similares son algunos rituales fúnebres en donde los actos caníbalescos están asociados a la idea del maná.<sup>90</sup> Georges Bataille en su libro sobre *El erotismo* analiza el fenómeno del tabú, es decir, del interdicto, en tanto parte de un proceso dialéctico que alterna con el fenómeno de la transgresión. Las transgresiones son explicadas en tanto momentos sagrados que las sociedades abren cíclicamente permitiéndose toda clase de excesos. El tabú también crea al deseo y, paralelamente, la posibilidad de transgredirlo es un proceso de horror y fascinación que se alterna. Sin la emoción y el goce que provoca tal aventura difícilmente se explica el

---

se encontraba en el dormitorio antes de ser asesinada, se habla de un fuerte simbolismo sexual resultado de una peculiar resolución del Complejo de Edipo. Ver Jiménez de Asúa. "Un matricidio con Complejo de Orestes" y "Un caso de delincuente de Tipo Mixto", en *Psicoanálisis criminal*, Buenos Aires, Depalma, 1990, pp. 160-203.

<sup>88</sup> De entrada, nos damos cuenta de que existen ciertos privilegios para algunos internos que tienen "con qué". En la planta alta están los de "provecho" que tienen que pagar una cuota para que no sean pasados a la población pues sienten que se los "comen". La planta baja es para los que no tenemos ni voz ni voto dentro de un reclusorio.

<sup>89</sup> Freud, Sigmund. "Tres ensayos sobre la teoría sexual y otras obras", en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, Volumen 7 (1901-1905), 1976, p. 180, (subrayados del autor.). Ver también, Fenichel, Otto. *Teoría psicoanalítica de la neurosis*, México, Paidós, 1994, pp. 82-86.

<sup>90</sup> Ver Bettelheim, Bruno. *Heridas simbólicas: los ritos de pubertad y el macho envidioso*, Barcelona, Barral editores, 1974; Mauss, Marcel. "Esbozo de una teoría general de la magia", en *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos (Colección de Ciencias Sociales, Serie Sociología), 1991.



comportamiento criminal. En ese sentido, es interesante el comentario de Bataille relacionado al fenómeno del canibalismo:

Es digno de ser señalado lo siguiente: al interdicto del que los muertos son el objeto no responde un deseo que se oponga al horror. A primera vista, los objetos sexuales son la ocasión de una alternancia continua de la repulsión y de la atracción, en consecuencia del interdicto y del levantamiento del interdicto. Freud fundó su interpretación del interdicto sobre la necesidad primitiva de oponer una barrera protectora al exceso de deseos que afecten a objetos cuya debilidad es evidente. Si llega a tratar del interdicto que se opone al contacto con el cadáver, debe representar que el tabú protegía al muerto del deseo que otros tenían de comérselo. Se trata de un deseo que ya no funciona entre nosotros: nunca lo experimentamos. Pero la vida de las sociedades arcaicas presenta, en efecto, la alternancia del interdicto y del levantamiento del interdicto del canibalismo. El hombre, que nunca es tomado por un animal de carnicería, es comido con frecuencia según reglas religiosas.<sup>91</sup>

En las palabras de Bataille encontramos una serie de ideas que apuntan al hecho de la necesidad de colocar diques a los deseos y las fantasías de los hombres. Tocar al muerto se convierte en tabú, desde el momento en que el acto manifiesta un deseo más profundo. No obstante, deseos arcaicos o no, la “fantasía de la devoración” resurge con inusitada fuerza dentro del encierro. El acto de matar, aparentemente resultado de ciertas restricciones y límites a la movilidad corporal, aparece como la gran metáfora de la incorporación, de la horadación sobre el cuerpo del otro. El hacinamiento coloca a la orden del día la pulsión de muerte o ésta entra al servicio de la institución en una dinámica de enfrentamiento y eliminación en donde la penetración de los cuerpos aparece como elemento privilegiado.<sup>92</sup>

De cualquier modo, creemos que el problema no tiene una sola arista y, antes bien, se entrelaza con la cuestión de la corrupción y el poder: simplemente se mata por dinero. Aquí el hombre vale por lo que tiene o por lo que deja de excedente para la institución, como lo veremos adelante. Por lo pronto, subrayamos una manera generalizada de matar

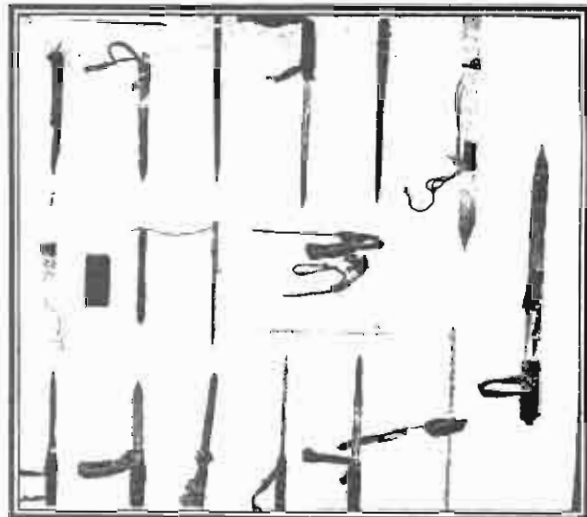
<sup>91</sup> Bataille, Georges. *El erotismo. Op. cit.*, pp. 101-102.

<sup>92</sup> Evidentemente, este proceso de enfrentamiento viene aparejado con la fantasía inconsciente de la inmortalidad. Tal vez, sobre esta idea pueda explicarse la fascinante narración antropológica que hace Canetti el *sobreviviente* y que a continuación damos cuenta por medio de un pequeño párrafo: “El cuerpo del hombre es suave, poco resistente y sumamente vulnerable en su desnudez. Cualquier cosa puede penetrar en él; con cada nueva herida le cuesta mucho más ponerse a la defensiva, y puede sucumbir en un instante. Un hombre que se lanza a combatir sabe a lo que se arriesga; cuando no está consciente de algún tipo de superioridad, se arriesga al máximo. Quien tiene la suerte de vencer, siente aumentar sus propias fuerzas y afronta con mucho más energía al siguiente adversario. Tras una serie de triunfos obtendrá, lo máspreciado para un combatiente: una sensación de *invulnerabilidad*; y en cuanto la haya adquirido, se atreverá a entablar combates cada vez más peligrosos. Es como si ahora tuviera realmente otro cuerpo, ya no desnudo ni tampoco resistente, sino acorazado por todos los instantes de sus triunfos”. Canetti, Elias. *Op. cit.*, p. 38.

que los prisioneros seleccionan por encima de algunas otras y que, por supuesto, también son puestas en práctica, tales como el ahorcamiento, el aplastamiento con pesas, etcétera, y que “saca a flote” una de las angustias más arcaicas del ser. A su vez, la extensión de esta práctica ha conducido a fomentar la habilidad y también la creatividad para la consecución y elaboración de estos instrumentos punzocortantes denominados “puntas”, mismas que llegan a ser exhibidas en aparadores (a manera de pequeño museo o colección), por las propias autoridades penitenciarias. Si algún objeto se reproduce constantemente es precisamente la punta. El preso ingeniosamente se las arregla para poseer una punta; es una especie de regla el poseer una escondida en algún sitio de la prisión. Las puntas son realizadas casi de cualquier material consistente, sólido, por ejemplo, de la pata de una silla, del marco de una puerta, de un tramo de varilla, de las cucharas, etcétera, incluso se han logrado confiscar puntas elaboradas del hueso de una costilla. Si algo le sobra al preso es tiempo, mismo que utiliza pacientemente para afilar su punta.

Naturalmente, después de lo arriba mencionado, difícilmente se podría dudar que dicho objeto tiene un simbolismo a través del cual se muestra la agresividad masculina. La proliferación de designaciones hacia ese tipo de armas revela, de alguna forma, un sentido fálico, de poder, pero también otorgándole un sentido sexual. El propio *argot* carcelario, a través de varias expresiones, da cuenta cómo la agresión con arma blanca es una práctica habitual, algunas de estas denominaciones son muy significativas, así por ejemplo, cuando alguien es agredido con arma punzocortante se dice que es “fileteado”, “calado” (en los mercados calar una fruta significa abrirla para mostrar la calidad de su contenido), “alfireteado”, o, se le ha dado “estocada”. Al arma punzocortante generalmente se le conoce como “punta”, aunque también se le dice “varilla”, “aparato”, “belduque”, “Carlos Quinto”, “charrasca”, “chinampa”, “chut”, “danza”, “estoque”, “fierro”, “filo”, “filosa”, “gancho”, “limpiadientes”, etcétera.<sup>93</sup>

La “punta” deja su marca simbólica sobre el cuerpo. El cuerpo es territorio en donde el espacio y la profundidad de la



<sup>93</sup> Ver Sánchez Colín, Guillermo. *Así habla la delincuencia y otros más*. México, Porrúa, 1991.

punta dejarán su huella: amenazas o avisos sobre viejas deudas se realizan en piernas y pantorrillas, en forma de piquetes pequeños, mientras que los asesinatos dejan su sello en la repetición profunda sobre la carne. Tanto las zonas del cuerpo como la hondura y el número, refieren a formas de relacionarse con la punta en el encierro. El preso, cuando se enfrenta, establece un enlace en donde no cabe la palabra, su vínculo se establece a través de utensilios punzocortantes, no obstante, este tipo de significaciones remiten a un registro de otro orden también, en donde el grupo y la dinámica institucional imprimen también sus códigos.

*La muerte en prisión como fenómeno grupal e institucional*<sup>94</sup>

En las cárceles se vive bajo el temor. Sin descanso.  
(...) El miedo se pega. Es una piel. El miedo es el  
arma de los narcos, de los matones, de los soplones,  
de los pandilleros.

Dr. Carlos Tornero

Con los homicidios ocurre algo parecido a lo que ocurre  
con el ascenso a los volcanes: uno llega cada vez hasta la  
cumbre y regresa de ella; pero no trae lo mismo cada vez.

Tzvetan Todorov

La funcionalidad sobre la que descansa la institución penitenciaria, tiene una serie de supuestos que hace que los problemas y sucesos sean descifrados en una peculiar lectura individualista y culpabilizadora. Por ejemplo, cuando se aborda el problema del tratamiento y la rehabilitación como parte de un proceso individual en donde el éxito o el fracaso depende del comportamiento del delincuente. Todo apunta a que el “mal” o la enfermedad sea erradicada de ese cuerpo que insiste en cometer actos insensatos que colocan en entredicho el encuadre institucional. Sin embargo, visto más de cerca, los prisioneros no actúan solos. Por lo general sus prácticas logran explicarse como parte de un “enganche” con la institución y sus representantes. Lo que aparece como el enfrentamiento por un pan, es decir, como un comportamiento inexplicablemente ambicioso sobre un objeto aparentemente de escaso valor por el cual se juegan la vida es, desde otro lugar, resultado de una dinámica que instituye la competencia feroz entre los internos que, calculada y repetidamente, fragmenta la solidaridad grupal en contra del poder de la institución para revertirla entre los mismos presos. Visto desde otra perspectiva, el homicidio es una acción que emerge de un vínculo grupal. En la cárcel matar no responde a un sólo responsable aunque así lo presente la institución. Al acto homicida le precede determinado vínculo, el más simple se puede decir es el que establece el victimario con su víctima. Recordemos que

<sup>94</sup> En el apartado anterior ya se deja ver con claridad que la antropofagia es un asesinato colectivo. Recordemos que para Freud el origen de la institución patriarcal está fundado en la muerte del padre tiránico por la horda primitiva. En la adoración totémica está la culpa y el nacimiento de la institución. Más allá de la veracidad y la comprobación empírica de los hechos nos encontramos ante la problemática edípica del deseo de muerte y la identificación al padre. El lazo social es posible a través de la unión fraternal ante lo sagrado y terrorífico del tótem, las prácticas de adoración asemejan al ritual del obsesivo que hace por expiar su culpa ante la ambivalencia del deseo de muerte e identificación.

una parte de la teoría que se conoce bajo el nombre de “victimología” estudia precisamente la ligadura existente entre el homicida y su víctima. Las estadísticas muestran que un porcentaje importante entre el homicida y la víctima tienen algún grado de parentesco o amistad. Lo que aparece como un acto “loco” por parte de un sujeto, en realidad responde a una dinámica estructurada de enfrentamiento.

El ejemplo sobre los asesinatos es revelador. El homicidio es un acto grupal en donde los grupos de poder se enfrentan por los privilegios recreados por la institución. Incluso, en aquellos casos en donde aparentemente la disputa puede ser por motivos particulares entre dos personas, el grupo interviene creando el ambiente propicio para el enfrentamiento.<sup>95</sup> De ello muchas veces el personal de custodia no es ajeno e incluso participa impulsando el conflicto:

*Me dirigí a mi dormitorio como a eso de las 17 horas, ya encontrándome en mi celda con mis compañeros pasaron las horas. Como a las 20 horas me gritan: “Indio” ¡matan a tu paisano!. Al oír esto salgo en auxilio de mi paisano pero... no puedo entrar a la celda del pleito pues mi “paisa” se está disputando con arma blanca con otro. Un tercero no deja pasar a nadie pues cuida la puerta de la celda y grita esto: ¡puto el que entre, aquí lo atravieso, no hay tos yo lo pago! Yo, al ver todo esto, busco un arma o algo con que hacerles frente; encuentro un palo como de un metro de largo y me le abalanzo al que cuida la puerta de la celda dándole un golpe sorpresivo en el abdomen; me doy cuenta que tira el arma, el fierro con que nos tenía en línea de tiro. Al sentirse desarmado -al que llamaré como “borrega” (chismoso)- corre y se mete a otra celda; yo y el paisano lo empezamos a golpear pero otros compañeros no quitan diciéndonos ¡no se embarquen! En eso, llega un custodio y nos grita ¡acábenlo! No le hacemos caso y perdonamos al borrega. La borrega y el otro -que llamaré “el diablo”- ya habían lesionado, durante el día, como a 5 compañeros, así que, de alguna forma ya se los querían “comer” puesto que habían creado fama de golpeadores...*

Nótese cómo es el custodio, quien en el papel debería sancionar el crimen, el que se convierte en el emisario mismo de la muerte, incitando, excitando el asesinato. El relato no termina ahí, finalmente “el paisano” aparece muerto, horas después se le imputa el homicidio al... ¡Indio!

<sup>95</sup> La participación del grupo es innegable, sea en silencio cómplice, en la figura del “pagador” del crimen, por contratar a alguien para asesinar a otro por dinero, o porque “solamente ‘encaminan (azuzan e incitan) a un interno en contra de otro y le regalan ‘chochos’ (psicotrópicos) para que lo mate”. Ver: Gómez, José. *Op. cit.*, pp. 170-173. Los rumores que se establecen en la prisión en torno a que “el diablo anda suelto” hablan de un ambiente favorable para la confrontación.

La imposibilidad de acusar a los verdaderos culpables de algún asesinato permite observar niveles de complicidad que rayan en lo incomprensible de no ser por el hecho de que los presos son implacables con los delatores. Antes que ser calificado de chiva o borrega, el interno niega cualquier información fidedigna que logre la captura del culpable.<sup>96</sup> La labor de investigación se dificulta si consideramos que los cheques o burros pueden confesarse culpables cerrando las pesquisas correspondientes.

Tenemos entonces una artificiosa comunidad cautiva que establece vínculos fundamentalmente de destrucción y agresividad entre sus miembros, que ante la falta de autoridad legítima, y un referente de integración que otorgue un sentido de pertenencia e identidad, termina por provocar aquello que Pichón-Rivière denominó “emergente mental”.<sup>97</sup> El emergente es aquel que representa la “enfermedad” del grupo en tanto depositario de las tensiones y desequilibrios institucionales; su actuación es producto de los desajustes de la estructura social en la que se ve inserto, como sucede ante la falta de un liderazgo que estructure al grupo o ante la pérdida de la identidad, etcétera. En ese sentido, su “delirio”, su “enfermedad”, es un intento malogrado para restablecer un equilibrio entre su persona y el entorno.<sup>98</sup> Desde esta óptica es posible entender la emergencia de diversas actuaciones que fuera de prisión podrían catalogarse de patológicas pero que insertas dentro de la estructura institucional son mucho más comprensibles. Tal es la situación de aquel que le ha dado “el carcelazo” (estado de melancolía), la agresión contra el delincuente sexual (chivo emisario), el lacra (reincidente), etcétera.

El encierro coloca a los prisioneros en un espacio de reflejo múltiple de sus cuerpos. Aquí la imagen del otro no tiene ningún sentido de referencia organizadora del vínculo, de la identidad y la diferencia sino más bien como un reflejo reiterado de la condición deteriorante, de “salvajes”, de “cazadores”, imágenes de poder, terror y humillación a la que obligatoriamente se encuentran expuestos. Qué refleja una multitud de cuerpos en cautiverio sino un delirante torbellino de imágenes huecas en choque perpetuo, movimiento

<sup>96</sup> Hablando sobre la fauna existente dentro de Santa Marta un ex director del penal decía: “Muchos de estos perros son bravos como sus dueños, y algunas ocasiones lamentamos que alguien en la prisión fuera mordido. Cuando eso ocurría nadie aceptaba ser el dueño del perro mordelón; hasta con el perro cuidaban las leyes de Santa Marta”. Gómez, José. *Op. cit.*, p. 235.

<sup>97</sup> Ver Rivière-Pichón, Enrique. *Teoría del vínculo*. Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1985.

<sup>98</sup> “Un delirio en un paciente puede comprenderse como tentativa de reconstrucción de su mundo interior y exterior, como una estructura total. Las tensiones que acarrearán su enfermedad vuelven a aparecer en el contexto del delirio, transformado y distorsionado, pero expresándose como tentativa de resolución de un determinado conflicto. No es solamente su mundo individual lo que el delirante trata de reconstruir a través del delirio, sino toda la estructura, en primer lugar la familiar y secundariamente la social.” Rivière-Pichón, Enrique. *Op. cit.*, pp. 26-27.

browniano que culmina en el atravesamiento mutuo, lugar de engullimiento, de dilución de la identidad, de la evanescencia del sujeto que no distingue más entre el mundo externo con la vivencia interna. “¿Qué reflejan dos espejos, uno frente al otro y nada entre los dos?” Se preguntaba Lautréamont.<sup>99</sup> La misma interrogante sobre la identidad se hizo el escritor comunista José Revueltas, para el cual estamos hechos de palabras, plenitud de imágenes y recuerdos, asidero frágil e indefenso para andar por el mundo:

La mente es algo curioso y casi inverosímil. Tiene una extraordinaria semejanza con un escenario de esos muy profundos -tanto que se sentiría vértigo-, que tuviese una serie sucesiva de decoraciones imprevistas. Primero una, después otra y otra, sin acabar jamás, porque la mente, en el fondo, es insondable. También se parece a dos grandes y descomunales espejos encontrados, que se reprodujeran a sí mismos sin cansancio y de una manera tan infinita como en las pesadillas, con la diferencia que se apareciesen nuevos espejos -espejos y espejos como una torre de Babel- las figuras reproducidas fueran siendo otras o, con mayor exactitud, las mismas, pero vistas en aspectos desconocidos, como si a cada nueva aparición se descompusieran en elementos integrantes creando la falsa idea de que, después de algún tiempo, en el más lejano y último de los espejos, acabaría por encontrárselas, simples ya, y como quien dice “monocelulares”, poniendo al descubierto su origen y con ello el origen de todas las cosas, el secreto del universo y el principio de lo que existe. Pero se ha dicho que, en todo caso -y aun dejándose llevar por ilusiones ópticas-, se trata de una falsa idea, o si se quiere, de un “espejismo”. La mente, no obstante, es así. Nosotros tenemos un pensamiento, una emoción, un instinto. Más todos ellos -y cada uno en lo particular- se pueden descomponer en mil pedazos y no encontraremos jamás el camino, no encontraremos jamás lo simple ni lo primario.<sup>100</sup>

Pero el imaginario devorante del encierro se traduce en lo Real, en el cuerpo del otro. El múltiple reflejo especular termina por entreverarse y confundirse. El asesinato dentro de la prisión es un festín entre comensales que celebran y renuevan la incorporación del otro, fortaleciendo el sentido de sobrevivencia que obtura toda posibilidad de pensar la muerte propia.<sup>101</sup> La muerte del compañero, como dice Bataille, es la confirmación de la

<sup>99</sup>La cita es del libro de Jesús Ibáñez, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>100</sup> Revueltas, José. *Op. cit.*, p. 64-65.

<sup>101</sup> Una de las diferencias sustantivas entre sacrificio y matanza estriba en el hecho de que la primera genera vínculo social y da origen a la organización social, al respecto Freud comenta: “La forma más antigua del sacrificio, más antigua que el uso del fuego y el conocimiento de la agricultura, fue, pues, el sacrificio de los animales, cuya carne y cuya sangre tomaban en común con el dios y sus adoradores. Era esencial que cada uno de los participantes recibiera su porción en el banquete. (...) El poder ético del banquete sacrificial descansa en antiquísimas representaciones acerca del significado de comer y beber en común. Comer y beber con otro era al mismo tiempo un símbolo y una corroboración de la comunidad social, así como de la aceptación de las obligaciones recíprocas; el banquete sacrificial expresaba de una manera directa que el dios y sus adoradores eran *comensales*, pero con ello estaban dadas todas sus otras relaciones. Usos todavía

continuidad del sujeto envuelta en el sacrificio sagrado. Pero también de la muerte existen otros beneficiarios más terrenales, aquellos que de la ansiedad hacen negocio y lo reproducen, recreación del caos dentro del orden, estructuras políticamente desestructurantes y desestructuraciones que enchufan el cuerpo en cautiverio a las terminales de goce de la prisión. En ese sentido la cárcel puede verse como la maquinaria perfecta para la matanza, borrando así el sentido profundo que también adquiere el sacrificio en las culturas de antaño. Naturalmente que los elementos inconscientes y emotivos siguen jugando, pero es importante destacar que es imposible emular la matanza sin presuponer que el prisionero es un ser infrahumano, que puede ser eliminado en cualquier momento. Mientras el sacrificio fortalece los vínculos y cohesiona a las sociedades, la matanza supone un ser inferior que no alcanza la condición de sujeto digno de ser tomado en cuenta. En efecto, el problema apunta hacia el sujeto nuevamente y de cómo éste es “nombrado” por la institución penitenciaria. Cuando Todorov analiza la conquista de América explica esta diferencia entre matanza y sacrificio que gira en torno a la cultura y, principalmente, a la idea de sujeto que tenían los españoles con respecto al indígena:

Dentro de esta visión, el sacrificio es un homicidio religioso: se hace en nombre de la ideología oficial, y será perpetrado en la plaza pública a ciencia y paciencia de todos. La identidad del sacrificado se determina siguiendo reglas estrictas. (...) Éste se efectúa en público, y muestra la fuerza del tejido social, su peso en el ser individual. (...)

La matanza, en cambio, revela la debilidad de ese mismo tejido social, la forma en que ha caído en desuso los principios morales que solían asegurar la cohesión del grupo. Se realiza de preferencia lejos, ahí donde la ley le cuesta trabajo hacerse respetar... (...)

Al contrario de los sacrificios, las matanzas no se reivindicán nunca, su existencia misma se guarda en secreto y se niega. Es porque su función social no se reconoce, y se tiene la impresión de que el acto encuentra su justificación en sí mismo: uno blande el sable por el gusto de hacerlo, corta la nariz, la lengua y el sexo del indio, sin que al cortador de narices se le ocurra que esté cumpliendo rito alguno.<sup>102</sup>

Por supuesto que la prisión encaja perfectamente en esta serie de premisas que preparan el terreno para la violencia y el sometimiento, el secreto, el olvido de los internos, la debilidad

---

vigentes entre los árabes del desierto prueban que lo ligador en el banquete común no es un factor religioso, sino el acto mismo de comer”. Freud, Sigmund. “Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos”, en *Obras completas*, Buenos Aires, (Volumen XIII), Amorrortu editores, 1994, pp. 136-137.

<sup>102</sup> Todorov, Tzvetan. *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI, 1997, pp. 155-156.



de las leyes, con la diferencia de que todos estos elementos son reproducidos desde la institución. Un elemento básico para operar violentamente sobre los cuerpos nace precisamente de la premisa de inferioridad del preso, de la imagen que se tiene de éste, del cómo se le concibe. Para el discurso criminológico (que es el más elaborado y acabado en lo relativo al humanismo que le subyace) el preso se encuentra, como dice Todorov, como a mitad de camino entre el animal y el hombre. Este problema no siempre es señalado con atención por parte de los defensores de la diferencia y la “otredad”. Todorov hace un análisis semántico ~~de la conquista de América~~ y apunta a esta fina premisa que está por abajo del júbilo español, expresado por el encuentro de dos mundos diferentes: la desigualdad del sujeto. De ahí que, desde el punto de vista que se le vea, insistamos cómo la prisión es ante todo un lugar para la extorsión sobre un fundamento terrorífico: la matanza.

*Más allá de la metáfora: la prisión como infierno.*

*Hay en el paso de la actitud normal al deseo una fascinación fundamental de la muerte. Lo que está en juego en el erotismo es siempre una disolución de las formas constituidas*

*Georges Bataille*

La idea gramsciana que fundamenta el poder del Estado en la hegemonía, es decir, en el problema del equilibrio entre sociedad política y sociedad civil, abría un camino novedoso en la reflexión marxista que insistía en una postura de corte instrumental, en donde el Estado únicamente aparecía como un aparato coercitivo al servicio de la clase dominante. La cuestión del poder, la dominación y su legitimidad era algo más complejo que la simple aplicación de la violencia de una clase sobre otra. Si se reconocía que el Estado es coerción revestida de consenso, entonces se podía inferir que su naturaleza se había transformado, el Estado ya no aparecía más como un agente compacto y homogéneo el cual, incluso, se podía ubicar en tiempo y espacio preciso. Sus funciones, por decirlo de algún modo, se ampliaban hasta confundirse con la misma sociedad; la “lucha por la hegemonía” adquiría de este modo, una nueva dimensión teórica y, por supuesto, política. No obstante, hay que recordar que el Estado muchas veces deja ver esta veta tremendamente coercitiva. Y es precisamente la institución penitenciaria la que se presenta como el bastión en donde el poder se declara más crudamente. A pesar de que ahí se circunscribe un proyecto “humanista” para reformar el alma y enderezar las conciencias, no deja de presentarse como el *súmmum* sobre el que se erige el ejercicio del poder. No obstante la insistencia de los proyectos reformadores, en el encierro los cuerpos pasan a ser propiedad del Estado y por tanto pertenecen a éste, ello explica el porqué drogarse, tatuarse o cualquier otro tipo de gesto que represente un dejo de autonomía sobre el cuerpo, puede considerarse simbólica o realmente como un atentado contra la nación. En términos jurídicos, debe darse cuenta del comportamiento del preso, de sus intenciones ocultas o manifiestas, de los mensajes que emanan de su cuerpo, lógica institucional que, por cierto, incluye a los hospitales y otras “instituciones totales”.



En las fugas esta lógica de la apropiación de los cuerpos aparece con toda su crudeza, el prisionero lo sabe y juega su posición para enfrentarse ante el Estado en un terreno en el que la dinámica adquiere su finalidad en el exterminio. El despliegue polciaco y el trato dado a los prófugos que han sido capturados, muestran con toda transparencia la lógica militar que priva cuando se manifiestan fenómenos de rebelión como los motines o las fugas. Este cariz que el Estado adquiere, es también una advertencia y un llamado a la sociedad y a los movimientos de protesta: recordatorios de leyes que condenan la “asociación delictuosa”, las insurrecciones, los atentados contra la nación, etcétera.

Paradójicamente a lo que plantea el ideal reformador, es probable que la prisión sea una prueba que, entre delincuentes, debe necesariamente algún día afrontarse. Se sale de ella pocas veces transformado, sí comprendemos por ello capacitado o habilitado para afrontar el mercado de trabajo; antes bien -como afirma Georges Devereux- la cárcel “desacultura” a los hombres.<sup>1</sup> La estrecha relación entre bandas y prisión ratifica que el confinamiento es parte de la “carrera moral” del sujeto “desviado”, que la cárcel es más que una posibilidad en la vida y que, lejos de adaptar al transgresor, de lograr una transformación “ontológica” del sujeto (como las previstas en las situaciones “liminares”), termina por confirmar, por “profesionalizar” al sujeto en los circuitos de criminalidad.

Se puede decir que existe una experiencia del encierro que tiende a ser equiparable en cuanto a sus efectos, como lo ilustran los relatos e informes de todos aquellos que han establecido algún contacto con la cárcel. Baste recordar el excelente testimonio de Fiodor Dostoyevski en sus *Memorias de la casa muerta*. El confinamiento se vive como experiencia, los relatos elaborados por todos aquéllos que han sufrido el encierro siempre dejará un restante que no logrará ser transmitido, y esto es algo que no puede desdeñarse. Sucede lo mismo con los ritos de iniciación de los que nos hablan los antropólogos: el joven o la joven iniciados para la caza o para ser esposa y madre, deben de pasar por una determinada situación vivencial para lograr su nueva condición social, nunca será suficiente la transmisión oral.<sup>2</sup> El grupo o el sujeto son apartado de la sociedad, se desligan de todo proceso de interacción social y cultural, es una experiencia que ha sido practicada en las sociedades, fundamentalmente con fines de tipo religioso. Es parte de los llamados *rites de passage* en donde los sujetos o el grupo atraviesan por una situación límite entre el descargo de su anterior condición social y la posibilidad de entrar a una nueva, el iniciado

<sup>1</sup> Devereux, Georges. *Etnopsicoanálisis complementarista*, Buenos Aires, Amorrotu editores, 1972.

<sup>2</sup> “Es la enseñanza ritual y esotérica la que cultiva muchachas y hace hombres (...) El conocimiento de lo arcano, la *gnosis* obtenida durante el periodo liminar, se considera que cambia la más íntima naturaleza del neófito, imprimiendo en él, como se imprime un sello en la cera, las características de su nuevo estado. No se trata de una mera adquisición de conocimientos, sino de un cambio ontológico”. Turner, Victor. *Op. cit.*, p. 113.

está, como dice Víctor Turner, “entre lo uno y lo otro”. Los iniciados se encuentran en una condición “interestructural” la cual se acompaña de una serie de prohibiciones y actos que logran provocar un estado de profunda alteración emocional en los sujetos, ello explica en buena parte el éxito de la metamorfosis sufrida. Naturalmente, de esta *metabolé* los hombres y mujeres afirman su nueva condición en la sociedad que, por lo demás, les ha otorgado su anuencia bajo la matriz, siempre, de la credibilidad colectiva.

Otra cosa sucede con el confinamiento forzado. Sus efectos tienden a ser devastadores sobre la psique de los sujetos. Éstos no se encuentran en una situación dialéctica entre la vida y la muerte, entre la muerte y la resurrección. Antes bien, la cárcel sostiene a muchos de sus cautivos en una especie de muerte en vida. Los sostiene y los suspende, los confronta y los enfrenta ante su deteriorante condición humana, la cárcel para decirlo en una palabra, mutila.

Más allá de la muerte no hay lugar para donde huir, la experiencia del encierro provoca la insensibilización del sujeto, en el límite impuesto no hay nada que perder dado que la cárcel se vive como el sinsentido mismo de la vida. Bien dice el *argot* carcelario que *perro no come perro*, o más claramente, *muerte no come muerte*:

*La muerte me visitó todos los días y cada noche y aunque yo no lo sabía, se recostaba a mi lado izquierdo, justo en mi torso, temblaba y titiritaba, espasmos, escalofríos por doquiera que yo iba me salían al paso. Pero la muerte no significó nada, más bien, el miedo era la locura y aunque yo sabía que tarde o temprano moriría, no deseaba terminar aquí, en este lugar lleno de inmundicia y donde ni la mierda se sostiene en su propio lugar.*

*Vivo de milagro, diría un fanático creyente de esos que se aprenden la Biblia de memoria: ¡arrepíentete hermano! Cuando en realidad ni en mí mismo creo. Cuando escuché decir esto a un compañero, un halo de cosquillas rugorizó mi columna, sentí cómo un constante golpeteo se fue apoderando de mi mente. Sólo la rendija del pequeño y pestilente cuarto se gozaba, ella sí podía ver quien entraba y salía, ella sí podía respirar. Cómo la envidiaba.*

*Al cabo de unas horas llegaron, me levantaron a patadas y mentadas de madre, me impactó su actitud y desacato, no dije nada o más bien, no me dieron tiempo. Cuando terminaron comprendí que aún diciendo lo que ellos querían que dijera me rompían la madre, así que mejor hablé. Los días pasaron y supe entonces que morir no duele, que vivir sí duele y que vivir no cuesta nada, sólo el instante de desearlo, así que me arrojé al ruedo y a ese fiero toro lo tengo agarrado por los cuernos. La fiera está domada, el dolor permanece en el exilio, al miedo se lo monté al tordillo y a la muerte que cada noche y cada día me visitaba le di el capote. Hoy se la puede ver en la paranoia rondar... pobre ilusa cree que al berrendo podrá conquistar sin saber que lucha contra sí misma y que muerte no come muerte y que nunca descansará.*

*Ya me encontré, me dije, ahora hay que salir sin olvidar que al viejo yo deberé darle 10 cadenas perpetuas sin tregua de respirar. Encontrarme a mí mismo fue la lección más importante. revalorizar mis actitudes, mi final. Amarme tal como soy, la entereza y automotivarme la seguridad. Todo lo demás son palabras de hielo...*

En reclusión, la “desvalorización del yo”, su “mortificación”, va más allá del corte de cabello, del cambio de atuendos, de los apodos, etcétera, de lo que brillantemente habla Goffman, no obstante y por lo que se ha señalado, es posible inferir que el cautiverio forzado provoca una serie de efectos sobre el sujeto que son aprovechados desde el dispositivo institucional. Estos efectos pueden ser explicados desde una cierta terminología psicoanalítica, puesto que movilizan una serie de angustias, fantasías y agresiones de las cuales el sujeto no puede dar cuenta cabalmente. No sabe con claridad qué lo orilló a actuar de determinada manera, aunque reconozca sus actos y las consecuencias de los mismos.

En las cárceles mexicanas se alcanzan grados de violencia que desbaratan los “procesos de civilización” en un instante.

*Ingreso como a las tres de la tarde. Desde mi llegada veo el maltrato de las autoridades: revisión de aduanas, desnudarse, hacer sentadillas y quitarme lo poco de valor que yo llevaba. Pero eso es una mínima parte, en cuanto llego a Ingreso empieza lo peor por parte de los internos con su famosa fajina, la extorsión, la humillación hacia las personas que las acusaban de violación (en cuestión del dicho “con la vara que mides con esa te miden”), el sacar el excremento con las manos, las patadas, las amenazas y dormir entre 15 y 18 personas en una celda. Tener que pasar las listas, formarse para el rancho y empezar otra vez con la fajina.*

Algunos prisioneros son bañados en orines y heces a su llegada, costumbre extraña que recuerda con Georges Bataille, lo que la civilización a través de los años ha pretendido obturar: el cuerpo excretante, los olores pestilentes, la putrefacción como el último rescoldo de la vida del cuerpo inerte, rito que evoca el discurso freudiano: el “regalo” como una especie de “regresión” ritualizada.<sup>3</sup> El grupo “inicia” al prisionero que ha llegado por vez primera a la cárcel, al “tierno” se le “bautiza” (probablemente pueda verse en este acto un elemento de identificación) recordándole así, su nueva condición grupal e institucional.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> La relación forzada con los excrementos es un fenómeno típico de las instituciones totales, es parte de esta alienación de la conducta que coloca en una postura infantil al sujeto, Bruno Bettelheim también da cuenta de ello en los campos de concentración cuando escribe: “... también las maldiciones de los SS y de los prisioneros capataces contra los presos se hallaban exclusivamente relacionadas con la esfera anal. ‘Mierda’ y ‘culo’ eran apelativos tan normales que rara vez, a un prisionero lo llamaban de otro modo; como si todos los esfuerzos estuvieran dirigidos a rebajarlo al nivel que tenían antes de lograr la educación de los hábitos de defecación. Por ejemplo, los obligaban a orinarse y ensuciarse en sí mismos”. Bettelheim, Bruno. *El corazón bien informado. La autonomía en la sociedad de masas*, México, F CE, 1973, p. 123.

<sup>4</sup> Róheim, gran pensador húngaro, que estudió toda su vida las relaciones entre el psicoanálisis, la antropología y el folclor, intenta explicar algunos fenómenos sociales desde los planteamientos de la teoría psicoanalítica. Así, en una apuesta por explicar -desde el psicoanálisis kleniano- el origen de la magia, Róheim analiza en las llamadas sociedades primitivas, diversos tipos de prácticas mágicas que denomina “magia oral”, “magia amorosa”, “magia fálica”, “magia anal”. La magia sería así, una respuesta activa, una defensa del “yo”, en contra de los ataques del atormentador superyó, un intento de reconciliar el inconsciente, principalmente la

## La adoración a la muerte

*En un mundo cerrado y sin salida, en donde todo es muerte. lo único valioso es la muerte.*

Octavio Paz

*Aquí a la muerte también se le respeta, aquí le llaman La Santísima Muerte.*

*Preso de Santa Marta Acatitla*

Algunos grupos de prisioneros realizan una serie de prácticas que se asemejan a ciertos rituales mágicos. Prácticas como la adoración al diablo, son llevadas a cabo en los espacios más recónditos del encierro, lugares de segregación creados al interior de la cárcel, con la finalidad de castigar con un nuevo encierro a los sujetos considerados altamente peligrosos. Estos sitios carecen de las condiciones adecuadas para habitar como son la higiene, la temperatura, el agua, la luz y el espacio. Ahí, los presos reciben el alimento entre las manos por carecer de utensilios y los mantienen aislados indefinidamente bajo la discrecionalidad de “Seguridad y Custodia”. Incluso, en determinados momentos de tensión, en donde se cree que la población puede rebelarse, las rejas de estos lugares han llegado a soldarse para asegurar el resguardo de esos cuerpos irreverentes.



El jefe de Seguridad y Custodia nos conduce por el contorno que rodea el penal de Santa Marta hacia los espacios de segregación. *Pueblo sin ley*, descubrimos en una pared que divide dicho perímetro y el pabellón de los prisioneros de “alta peligrosidad”. Lugar en donde se confina por segunda vez a los insolentes, a los sujetos violentos e “incurables”. En el denominado Palacio Negro de Lecumberri este lugar fue famoso por su crueldad, por lo que su nombre todavía resuena en la actualidad como “El Apando”. En la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla es la zona conocida como “Zona de Observación”, o Z-O.<sup>5</sup> Lugar del exceso, donde la muerte es algo común y corriente, los apandos son realmente el

angustia básica de castración, con la magia. Consultar: Róheim, Geza. *Magia y... Op. Cit.*, pp. 61 y Ss; *Fuego en el dragón y otros ensayos psicoanalíticos sobre folclor*, Colombia, Norma, 1994; *Psicoanálisis y antropología. Cultura, personalidad e inconsciente*, Sudamericana, Buenos Aires, 1968.

<sup>5</sup> En la descripción arquitectónica de Santa Marta se dice de este lugar: “Se aisló el anexo del dormitorio cuatro para convertirlo en zona de segregación, a la que en esos tiempos se le puso el nombre de ‘zona de observación’ y los internos llamaron ‘Z O’ o ‘zona de olvido’; ésta vino a ser un dormitorio de mayor seguridad para albergar a los internos conflictivos, y donde se hizo una zona de castigo o de aislamiento total para recluir en ella a los presos que son castigados por diversas faltas internas”. Gómez, José. *Op. cit.*, p. 86.

espacio infernal, terreno fértil para llevar a cabo una serie de prácticas “mágicas”.<sup>6</sup> El hacinamiento y abuso entre prisioneros a nadie extraña, así como los procesos de extorsión y chantaje que se generan gracias a la existencia de dichos lugares. Ahí donde la ley es inexistente, donde el límite no prevalece y es posible cualquier clase de exceso, no puede ser otro lugar que el mismo inframundo, donde se va a purgar las penas, en donde el arrepentimiento siempre llega tarde.<sup>7</sup>

Algunos, al no soportar este nuevo cautiverio, se llegan a cortar los brazos con la finalidad de ser enviados a la enfermería y evadir momentáneamente el encierro. Los suicidios y los enfrentamientos son más frecuentes en esas condiciones. Estos espacios de confinamiento no son exclusivos de los reclusorios varoniles, existen también en las cárceles para mujeres y las condiciones y el trato recibido son similares para quien se encuentra castigada.

Habla una prisionera quien fue apandada por un largo período en el Reclusorio Norte y en la Penitenciaría de Tepepan, en el Distrito Federal:

-¿Cuándo te agarran te trasladan hacia acá, a Tepepan?

*No, a mí me agarran y me dejan un mes en el apando de allá, del Reclusorio Norte. Ahí fui gaseada, me tenían sin colchón y desnuda. Tenía frío y buscaba la tubería del agua caliente para acostarme encima. Era algo en su máxima expresión denigrante, que va más allá del dolor, que te volvía loca, perdías el sentido del tiempo, de quién o de qué eres, de lo que va a pasar. Escuchar un maldito candado y sentir que te van a dar en la madre...*

-Cada que abrían un candado sabías que era para golpearte o echarte agua...

*Era para pegarme, para aventarme gas... nada más para eso. Para aventarme un plato de comida, uno come por desesperación más que por otra cosa. A mí me llegaron a denigrar tanto... me concentraba y sentía mi labio en la nariz, mi nariz en el ojo, te lo*

<sup>6</sup> “La ceremonia mágica no se lleva a cabo en cualquier lugar; necesita de lugares cualificados. (...) Son lugares predilectos para la magia los cementerios, los cruces y los bosques, los marjales y fosos de detritus, así como todos aquellos lugares en que habitan los demonios y los aparecidos. Se lleva a cabo la magia en los alrededores de los pueblos y de los campos, en los umbrales y en las casas, en los tejados, en las vigas centrales, en las calles, carreteras y caminos, es decir, en todo lugar que tiene una determinación especial.” Mauss, Marcel. *Op. cit.*, p. 74.

<sup>7</sup> La cárcel de castigo: en la Penitenciaría de Santa Marta no se accede por los pasillos que hay entre un dormitorio y otro, puesto que se tiene que salir y caminar por el “perímetro de seguridad” hasta entrar por otra puerta. Denominado “dormitorio Z-O” a la entrada se puede leer *Pueblo sin ley*. El acceso requirió del acompañamiento de ocho custodios más (adicionalmente al responsable de Seguridad y Custodia) que nos conducen a un módulo de dos pisos, cada piso cuenta con un corredor que divide las pequeñas celdas (...) Antes de subir al primer piso del módulo en otra pared descubrimos la frase *El rincón de los arrepentidos*. Mientras platicaba con un prisionero que portaba un tatuaje en la cara, me gritaban de la celda de a lado que fotografiara un loco quien había “violado a su madre”. Todos reían y me seguían gritando por lo que me acerque. En ese momento hicieron que se asomara una persona con el rostro pleno de la locura que sólo emitía algunos gemidos. Los presos ahora reían ante mi cara de asombro o angustia”. *Diario de Investigación*.

*juro, sentía mi cara así... Ya no podía hablar, ni comer, me dolía todo, creo que hasta la lengua me dolía. Me dolía al acostarme aquí, en las costillas, cuando respiraba lo hacía muy hacia arriba porque no podía inflar el cuerpo. Imagínate que llego aquí con mi pierna lastimada y me dicen que he de tener un esguince ya que si estuviera fracturada no aguantaría, que me sacan radiografías y ¡zas!, efectivamente, tengo fractura. Un mes me la pase arrastrándome por el piso, del pinche patio al baño, de regreso, me acostaba...*

-Más allá de la seguridad del penal existe un castigo adicional...

*Sí, es algo que va más allá del dolor, te lo puedo asegurar. Yo no sé cómo soporté eso, de verdad, te lo juro. Quisiera que tú algún día visitaras un apando, es un cuarto de dos por dos, sin colchón, sin luz, con ratas que salen de la coladera, solo, frío de a madre, huele mal, huele a humedad, es un agua muy... que no se lleva la mierda en pocas palabras...*

Ahí donde Dios ha muerto, dice Dostoyevski, todo está permitido.

En los apandos encontramos diversos dibujos entre los que destacan la Santísima Muerte y los diablos, pero también hay toda clase de imágenes: mujeres, figuras infantiles, anuncios comerciales, diversos santos etc. La muerte en el penal tiene su imagen y se le



denomina con un adjetivo en superlativo: “santísima”, lo que deja ver la importancia que ha ganado.<sup>8</sup> La trascendencia de la Santísima Muerte estriba en que comparte créditos con santos y vírgenes incluyendo, naturalmente, a la guadalupana. La veneración a esta peculiar deidad es muy extensa y no es exclusiva de un establecimiento carcelario. La Santísima Muerte aparece en el ámbito nacional en todas las prisiones. Las historias refieren a que es adorada en Oaxaca aunque nadie sabe el lugar o el templo en donde se encuentra. En el Ejército Mexicano, particularmente en el batallón de paracaidistas, es igualmente apreciada.

Esta creencia en la muerte es compartida por la gran mayoría de los prisioneros quienes levantan altares en sus dormitorios, la llevan tatuada y hacen figuras o dibujos de ella. La Santísima Muerte es representada en cuadros, tatuajes, medallas (de acero, plata, hueso), estampas, figuras de diversos materiales. Algunos la

<sup>8</sup> Como a cualquier otra virgen, un manto sagrado le envuelve el cuerpo cubriéndole la cabeza de la cual sobresale, rodeándola, una aureola. Se dice que la hay macho y hembra. La Santísima Muerte hembra en una de sus manos sostiene una balanza que, en cada uno de sus extremos está simbolizada la vida y la muerte. En la otra mano, la izquierda, sostiene una esfera que representa al mundo. El macho aparece con una guadaña. Su sonrisa es una mueca irónica que recuerda que la única certeza de la existencia humana es su finitud, baste inclinar hacia uno de los lados la balanza. La Santísima Muerte, imagen respetada, venerada e invocada, al igual que otros santos y deidades, en el interior de la cárcel. *Diario de investigación.*



conocieron en el interior del penal y le confieren la misma fe que cualquier otro al que le fue inculcada de niño, como lo ilustra el relato siguiente de una prisionera:

*El tatuaje de la Santísima Muerte me trae recuerdos, recuerdos de la muerte. Yo he sentido la muerte en tres ocasiones. A la muerte mucha gente la considera algo malo, algo peligroso, algo que no se debe tocar, pero no es así. La primera muerte que yo vi tenía un sombrero, la dibujó mi papá, y la dibujó en mi cuaderno porque me gustaba mucho. yo tendría como diez años. Yo he sentido la muerte en tres ocasiones.*

La muerte por enfermedad, enfrentamiento, motines, etcétera, es común dentro de la cárcel, no hay preso que no tenga la experiencia de presenciar un cuerpo inerte. Es del conocimiento general de los reos que lo único certero en la vida es la muerte, máxima que la dinámica institucional sistemáticamente revalida y que termina por ser racionalizada por la población cautiva bajo las representaciones mágico-religiosas.

Uno de los prisioneros confirma un adagio “canero” al decir que la adora porque *todo tiene su final* y si este llega *pues bienvenido sea*. Lógicamente, ahí donde el peligro es mayor es proclive de ser adorada, como en el mencionado batallón de paracaidistas.<sup>9</sup> Cuando alguien se encuentra en una situación en donde peligra su vida es invocada para *lo que ella mande*. No obstante, a decir de muchos otros también le son dedicadas algunas muertes.<sup>10</sup>

Para el mundo “delincuencial”, el peligro no sólo está en el interior de las prisiones. Como lo muestran la casi totalidad de las entrevistas, el desempeño dentro de la banda y las actividades ilícitas los colocan en una relación estrecha con el peligro. Más allá de la imagen, la muerte es literalmente un ente que está presente en la cotidianidad de los prisioneros:

*El rostro de la Santísima Muerte tiene abajo el nombre de un muchacho que fue mi pareja y falleció. Para mí fue muy doloroso porque fue una persona que me trató como*

<sup>9</sup> Miguel, en otro tiempo recluta en el batallón de paracaidismo y hoy prisionero, se hizo tatuar una Santísima Muerte en uno de los omóplatos. La imagen es un rostro cadavérico envuelto por la tela del paracaídas que a su vez arropa un cuerpo desvanecido, sujetado por las manos de la deidad.

<sup>10</sup> Antonio relata con orgullo (mostrando sus cicatrices como prueba) cómo llega herido al hospital de Xoco con un corte de aproximadamente 30 centímetros de largo (que corre de la frente al centro de la cabeza), y sin una falange del dedo anular. Llega ensangrentado y es puesto por los médicos sobre una plancha para ser revisado. La anestesia que le es colocada le provoca un pobre efecto al grado que logra, entre el sueño, escuchar la plática sostenida entre los médicos. Ahí uno de los médicos trata de convencer a su compañero que deje morir a Antonio “para que no sufra más”, retirándose porque “tiene sueño”. Hasta aquí el recuerdo del hospital. Posteriormente, relata Antonio, se sumerge en un sopor profundo y siente que su cuerpo cae en un abismo negro sin fondo; el viaje del cuerpo se prolonga indefinidamente en el vacío. Antonio reza pero no a Dios sino a la Santísima Muerte. Le pide que, “sí se lo va a llevar que sea rápido y sin sufrimiento”. No siente temor por perder la vida y si bien tampoco anhela morir, recuerda que sus rezos no son para mantenerse con vida. Horas después Antonio despertó para salir huyendo del hospital... Este es el tipo de historias que corren entre los prisioneros y que se comparten. *Diario de investigación*.

*ningún hombre. Como a la semana de que falleció, yo sola me puse en el brazo unas letrotas y no me dolió porque estaba llorando. Después pensé, si ella se lo llevó, ahora que lo tape.*

A ella no se le pide llevar a buen término algún robo, antes bien se le encomienda el cuerpo para que en caso de morir, evite el sufrimiento o el dolor excesivo: *la muerte no duele, lo que duele es que se la den a uno poco a poquito*, escribe uno de los presos. Aunque es menor la práctica, existen oraciones o, más bien, maldiciones hacia otros compañeros a través de esta figura que siempre se le quiere o al menos se le respeta. Alrededor de su imagen se tejen infinidad de historias y creencias, tales como: a) el que la posee debe evitar que su imagen sea tocada por extraños; b) para lograr ser protegido por ella, debe ser robada o en su defecto regalada por otra persona, pues no se la puede comprar. c) cuando alguien se la tatúa se le muere un familiar; d) si le promete alguna manda o sacrificio y éstos no son cumplidos, la santísima muerte “se lleva” a un familiar. Imagen sagrada que tiene los atributos de quitar la vida pero también de conservarla e incluso, de darla; una prisionera que se consideraba estéril comentaba que se encomendó a la Santísima Muerte para lograr embarazarse, actualmente repara que el hijo concebido fue gracias a ella: la vida de este niño es nombrada desde su nacimiento por la misma muerte. Quien venera a la Santísima Muerte sabe de sus dotes de protectora:

*La muerte que traigo me va a cuidar toda la vida. La venero por ser mi amiga, me da confianza y seguridad. Sé que me va a llevar, pero mientras tanto, que me cuide. Es como un trasmitirse de Dios, como un decir: “muerte linda intercede por mí”.*



La Santísima Muerte tiene una doble representación. Existe una imagen hembra y otra macho que permite pensar en un ser que en su origen fue andrógino y que posteriormente se desdobló. En los dormitorios de las “peligrosas y adictas” se aprecian altares en donde se les ofrenda flores, dulces, comida, cigarrillos. Ahí, en los altares levantados por estas mujeres, es frecuente que las dos representaciones aparezcan juntas, de tal suerte que la muerte no deje de acompañarse por su consorte.<sup>11</sup> Un nombre y dos representaciones, la

<sup>11</sup> El hecho de que las mujeres coloquen invariablemente a la Santísima Muerte con su pareja tal vez tenga relación con el altísimo índice de abandono que sufren las prisioneras por parte del esposo o el compañero. Según una entrevista con la directora del penal de Tepepan (febrero de 1999), de cuatrocientas mujeres recluidas en esta cárcel sólo veinte son visitadas por su cónyuge.

primera, es “macho” y porta entre sus manos una guadaña con la que, se dice, corta el hilo de la vida, lo que permitiría inferir que cuenta con las cualidades del padre autoritario y castrador. La segunda, es “hembra”, su imagen presenta un cuerpo de mujer bien formado, con cintura estrecha, amplias caderas y senos, algunas imágenes dejan ver su ropa interior, en una mano sostiene la balanza de la vida y la muerte y, en la otra, sostiene al mundo que le pertenece. Esta imagen parece evocar a la madre que devora y coloca a los hijos en el goce eterno. Ambas imágenes cohabitan con la sexualidad, como lo muestran las fotografías de mujeres semidesnudas que les rodean. El enlazamiento entre la muerte y la sexualidad es transparente. El encuentro con la muerte es un reencuentro con el erotismo.

Además, a la muerte no le es ajena su relación con lo diabólico. Como lo ha demostrado Luisa de Urtubey, la Muerte y el Diablo es una de las problemáticas analizadas por Sigmund Freud. En tanto representaciones del inconsciente su asociación es frecuente, unas veces como elementos de los deseos sexuales reprimidos, otras veces como la imagen del padre odiado y reprimido y, la principal asociación, como manifestación de la pulsión de muerte.<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Urtubey, Luisa de. *Freud y el diablo*, Madrid, Akal, 1986.

### *La invocación al Diablo*

La más hermosa habilidad del Diablo es habernos persuadido de que él no existe.

Charles Baudelaire

“Diablo:  
tú que andas por las calles y callejones  
tráeme vicio y más cabrones  
para poderlos robar y extorsionar  
y hacer más amena mi estancia”.

*(Se le pega siete veces para que se cumpla y se le pone en la boca la hacha o la chicharra, de lo que queda de un toque de mota)*

*Prisionero*

Resultado también de la soledad o de las vejaciones entre prisioneros, este lugar no sólo es percibido sino que es propiamente el infierno y, como tal, no podían faltar las imágenes del Diablo. Al Diablo se le invoca con el objetivo de que lleve a determinados compañeros de prisión a ese lugar. Aquel que lo invoca le pega a la imagen con algún objeto (como puede ser el zapato), y le da de fumar marihuana, repitiendo sentencias como las que figuran al inicio de este apartado. Otras veces, cuando alguno de los prisioneros castigados va a salir del apando, le es arrancado parte de cabello y pegado en la cabeza del Diablo, según esto, para que el preso, “en libertad”, vuelva a regresar con algo de droga. Parte fundamental de este pequeño ritual es el golpeteo a la imagen. El deterioro de algunas imágenes son resultado de estos golpes que constantemente realizan los prisioneros como parte de esta peculiar ceremonia. Algunos prisioneros se cortan los brazos y le embarran sangre a la imagen con la intención de asegurar que les conceda sus peticiones.

En las condiciones más miserables, ahí donde el hombre se encuentra en un completo desarraigo cultural, deja ver, patéticamente, una serie de prácticas que en otros tiempos mostraban la fuerza de su eficacia. En su invocación al Diablo se espera que con sólo nombrar a la persona, tarde o temprano esta regrese y, para reforzar lo anterior, se asegura con una parte del cabello su inevitable ligadura. “Magia oral” que fortalece la relación de la palabra con la cosa, “magia simpática” o por “contagio”, relación estrecha de signo a signo.<sup>13</sup> Los hombres asocian libremente palabras e imágenes, la sangre: símbolo del pacto con el Diablo; el cabello: representación metonímica que asegura la relación del todo con la parte.<sup>14</sup>

<sup>13</sup>Frazer G., James. *La rama dorada*. México, FCE. 1992. Consultar libro III.

<sup>14</sup> “La forma más simple de esta noción de contigüidad simpática se nos da en la identificación de una parte

Los presos aseguran que el Diablo responde, es decir, que termina por llevarles a la persona invocada sea para vengarse, sea para que les provean de droga. Bien decía Marcel Mauss que la eficacia de la magia depende de una matriz de creencia colectiva. Sólo la grupalidad genera representaciones colectivas a las cuales les han sido designadas determinados atributos que se espera que se cumplan:

Con las representaciones de propiedades mágicas, nos encontramos ante fenómenos semejantes a los del lenguaje, pues del mismo modo que para una cosa no existe un número indefinido de nombres, sino unos pocos signos, del mismo modo que las palabras sólo tienen una escasa y lejana relación con las cosas que expresan, entre los signos mágicos y las cosas por ellos significadas se da una estrecha pero irreal relación de nombre, de sexo, de imagen y en general de propiedades imaginadas, pero imaginadas por la sociedad.<sup>15</sup>

En Melanesia el concepto de “mana” es sinónimo de poder de las acciones, objetos o relaciones, no es otra cosa que una idea emanada de la sociedad (que encuentra su equivalente en *kramat*, *hasina*, *orenda*, *manitu* o *naual*, de otras culturas) y por la cual los hombres actúan, crean y transforman su entorno.<sup>16</sup> Esta fuerza “última”, es la que explica la variedad de las representaciones mágicas y religiosas, y sólo puede entenderse como resultado de la convivencia del grupo. Esta explicación de la “fuerza originaria” que explicaría qué es lo que hay atrás de una representación como la del Diablo, o de las relaciones con la Muerte, naturalmente difiere de la propuesta planteada por Freud que coloca en primer plano el tema del inconsciente.

Marcel Mauss reconoce que toda asociación de ideas es a su vez una asociación de sentimientos y que, de algún modo es el deseo el que delimita o evita el desplazamiento ilimitado del significante. Sin embargo, el énfasis en la colectividad permite inferir que tales deseos son resultado precisamente de la reunión entre los hombres. Imaginación colectiva y creación van estrechamente relacionadas, incluso la génesis de los conceptos mágicos facilitan la actividad mágica de la misma manera que la invención de los conceptos son parte importante del desarrollo científico:

Sería absurdo pensar que en magia el pensamiento no hace uso de las asociaciones de ideas; esas ideas que forman círculos se atraen y sobre todo no son contradictorias. Pero las asociaciones naturales de ideas hacen sólo posible los juicios mágicos; éstos

---

con el todo. Una parte vale por el todo. Los dientes, la saliva, el sudor, las uñas, los cabellos representan integramente a la persona, de tal manera que por medio de ellos se puede actuar directamente sobre ella, ya sea con objeto de seducirla o de hechizarla. La separación no interrumpe la continuidad, el todo incluso puede reconstruirse o crearse con ayuda de una de sus partes: *Totum ex parte*”. Mauss, Marcel. *Op. cit.*, p.87.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp.122-133.

son algo bien diferente de un simple desfile de imágenes, son auténticos preceptos imperativos que implican una creencia positiva en la objetividad de los encadenamientos de ideas a que dan lugar. En el espíritu de un individuo, considerado aisladamente, no hay nada que le pueda obligar a asociar, de forma tan categórica como lo hace la magia, las palabras, los gestos o los instrumentos con los efectos deseados, si no es la experiencia de la cual acabamos precisamente de constatar su impotencia. Lo que impone un juicio mágico es un cuasi-acuerdo que establece, prejudicialmente, que el signo crea la cosa, la parte, el todo, la palabra, el acontecimiento, y así sucesivamente. De hecho, lo esencial es que las mismas asociaciones se produzcan necesariamente en el pensamiento en una pluralidad de individuos o mejor en una masa de individuos. La generalidad y el apriorismo de los juicios mágicos creemos que son la señal de su origen colectivo.<sup>17</sup>

En otras palabras, si se le atribuyen especiales poderes a la Muerte y al Diablo en prisión, es porque hay una creencia *a priori* por parte de la población cautiva que le infunde dichos poderes, como afirma Mauss: “Quien dice creencia, dice adhesión del hombre a una idea y, en consecuencia, sentimiento y acto de voluntad al mismo tiempo que fenómeno de imaginación”.<sup>18</sup>

Miguel Sánchez,<sup>19</sup> preso en Santa Marta; porta en el brazo un tatuaje de un Diablo montado en un dragón, del cual nos ofrece un ejemplo elocuente de la convicción y fe grupal:



*El diablo me lo hice cuando ya llevaba aquí como seis años y me gustó el dibujo. Hay unos compañeros que lo peinan, le dan tres golpes, mencionan el nombre de la persona y piden que venga... y llega. ¿será casualidad? Dicen: "Satanás, tráeme a fulano de tal, Satanás tráeme más, Satanás tráeme más", tres golpes y están los demás. Funciona bien ese chamuco, o también se puede decir: "Diablo, tú que andas por calles y callejones, lléname esta celda de cabrones".<sup>20</sup>*

En algún apando del interior de la república, arriba de una de estas imágenes del Diablo se lee la siguiente sentencia lapidaria: “¿NO QUÉ NO CAÍAS CABRÓN INÚTIL? TENÍAS QUE CAGARLA. ¡SE LOS DIJE!”.<sup>21</sup> Al parecer no sólo Freud sabía de los diablos que

<sup>17</sup> *Ibidem*, 135-136.

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 113-114.

<sup>19</sup> Al interior del penal de Santa Marta, uno de los prisioneros llevaba tatuado en el antebrazo un Diablo, montado en un dragón. Reunidos en grupo, los presos comentaban de la eficacia del ritual, incluso para traer conocidos que en esos momentos se encuentran afuera del penal. Jugando, este prisionero empezó a llevar a cabo el pequeño rito dando pequeños manotazos a la imagen de su antebrazo y evocando el nombre de uno de los compañeros del grupo, que en esos momentos nos encontrábamos de visita en el penal. La intención era, naturalmente incitar al Diablo para que lo llevara a la prisión. Obviamente, la persona evocada, no lo dejó terminar. *Diario de Investigación*.

<sup>20</sup> Lagunas, María Elisa y Sierra, María Laura. *Transgresión, creación y encierro. Encuentros*, México, Universidad Iberoamericana, 1997, 145. (Subrayado nuestro)

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 160.

habitan al ser humano y que lo obligan compulsivamente a repetir, sino es el Diablo quien por propia voz advierte de la insistencia y el placer por el mal.<sup>22</sup> Evidentemente el texto, que hace hablar al Diablo, contiene un sobre entendido que bien puede atribuírsele al preso que ha sido confinado: el de asegurarse, prometerse a sí mismo que, una vez liberado del apando, no va a incurrir en alguna falta y, evitar así, nuevamente ser castigado. El *¿no qué no?* es un reproche ante la promesa incumplida; el fracaso y la falla sistemática, que confirma lo infructuoso de cualquier esfuerzo *-cabrón inútil-*, y el irremediable destino que le depara: *¡Se los dije! tenías que cagarla*.

El problema del preso reincidente es complejo y tiene varias aristas analíticas, más arriba apuntamos cómo el denominado “lacra” termina por ser parte del engranaje que hace funcionar el terror institucional, principalmente a través de su papel de *sicario*, de matón a sueldo, de abusivo; también es verdad que un grupo considerable de reos que han permanecido tiempos prolongados en la cárcel son reincidentes: regresan al lugar del cual, aparentemente, todo mundo quiere escapar. La institución, en pocas palabras, los estabiliza, les otorga un sentido de pertenencia, pero también los compromete en una experiencia



corporal de dolor y muerte; éstas, al no poder “simbolizarse”, colocarse, por decirlo así, en un mundo de significación y sentido, terminan por actuarse dramáticamente. En su irreverencia, el sujeto encarna vivamente la prueba más clara de su naturaleza maligna.

No obstante, la repetición, debemos recordarlo, es propia de la dimensión humana, la cárcel no hace sino amplificar lo que muchos hombres y mujeres experimentan en la vida común como una sentencia, como un destino más o menos fatal, del cual están convencidos fueron elegidos. Luisa de Urtubey comenta al respecto:

*La repetición es (...) para Freud demoniaca. Actúa sobre el individuo de modo potente e inevitable y se experimenta como procedente del exterior. También es automática e incomprensible y no aporta sino males y sufrimientos. Señalemos también que se trata aquí de características idénticas a las de la posesión demoniaca. (...).*

*Freud llega a decir que el fin hacia el que tiende la vida es la muerte, ya que el*

<sup>22</sup> “Quien, como yo, convoca los más malignos demonios que moran, apenas contenidos, en un pecho humano, y los combate, tiene que estar preparado para la eventualidad de no salir indemne de esta lucha”. Freud, Sigmund. “Fragmentos de análisis de un caso de histeria” en, *Obras completas*, Buenos Aires, volumen 7 (1901-1905), Amorrortu editores, 1993, p. 96.

*desea morir el organismo, según su propia trayectoria, todo lo que vive muere por razones internas. La repetición demoníaca sería, pues, una imagen de la muerte en nosotros, el diablo sería lo que nos mata a nosotros mismos, nuestro masoquismo.*<sup>23</sup>

Las preguntas nuevamente surgen desde dos ángulos, a) ¿qué tanto interviene el encierro en la movilización fantasmática de los sujetos? y, b) ¿Cómo son organizados los sentimientos, las prácticas de los sujetos, desde una matriz de representaciones sociales?

El Diablo, al igual que la Santísima Muerte, son personajes que tienen una presencia importante. El prisionero no logra comprender la estructura del dispositivo penitenciario que lo enfrenta contra sus propios compañeros y lo coloca en una situación de sufrimiento en donde las propias palabras son incapaces de describir lo que se vive.<sup>24</sup> Recupera de las enseñanzas religiosas, que en el mundo existe el mal y que si este se padece debe ser por una especie de destino insalvable, como lo describe uno de los prisioneros:

*El Diablo es una forma de representar lo que estamos viviendo aquí, este mundo es como un infierno. Todavía no sé, no encuentro a qué vine. Todos venimos a algo, por eso estamos aquí.*

La culpabilidad y la confusión son los sentimientos que aviva el sistema penitenciario, que descarga sobre el individuo transgresor. El apando es el lugar de la violencia sin límites entre los presos, pero también es el lugar que resguarda el poder discrecional y arbitrario de la autoridad penitenciaria. Es el símbolo de la amenaza constante que permite llevar a cabo todo tipo de extorsiones con los internos (obviamente aquellos que se resisten fácilmente pueden ser trasladados al apando). Aquellos presos apandados están bajo el resguardo directo del jefe de “Seguridad y Custodia”, dicha área determina el tiempo de reclusión y decide los permisos para aquellos prisioneros que son requeridos por el área técnica (psicólogos, médicos, criminólogos etcétera.). En síntesis, es quien tiene el poder de mando sobre los presos.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Urtubey, Luisa de. *Op. cit.*, pp. 107-108. (Subrayado de la autora)

<sup>24</sup> Dice Maud Mannoni: “El niño apela al diablo cuando no logra encontrar las palabras que le permitirían alcanzar el Otro, cuando fracasan sus intentos de expresar la tensión que se encuentra. Si los brujos forman parte del mundo social, el diablo representa el peligro de lo no social, la entrada en un universo sin leyes”. Mannoni, Maud. *El psiquiatra, su loco. Op. cit.*, p. 36.

<sup>25</sup> Durante cierto tiempo en el que me encontraba realizando algunas entrevistas dentro del área del Centro de Observación y Clasificación, solicite a un custodio de rango menor que me “bajaran” a un interno considerado de alta peligrosidad y al que todos conocían con el sobre nombre de “Luthor”. Durante más de cuatro meses intenté entrevistar a este prisionero que se encontraba apandado. En esa ocasión, y por ingenuidad del susodicho custodio, mi solicitud se consideró como parte de las necesidades de esta área técnica. Momentos después llegó el jefe del C.O.C., sumamente enojado porque Seguridad y Custodia había fuertemente protestado por mi petición.



Como puede inferirse, el apando juega una función simbólica y operativa importantísima en el accionar carcelario. Es un centro a partir del cual logra explicarse el chantaje, la extorsión de los custodios hacia los prisioneros, es también el lugar de “enganche” entre el prisionero que se rebela y la institución, fundamental dentro de los diagnósticos y fallos criminológicos que reafirman imaginaria y simbólicamente al preso en su condición de ineducable<sup>26</sup>, de irreverente o como se les conoce en el *argot* carcelario de *lacra*. Pero a su vez, la existencia del *lacra* muestra la derrota del ideal reformativo y correctivo. En su coagulación imaginaria, el *lacra* es la manifestación triunfante frente y contra la profecía humanista de la institución.



<sup>26</sup> “Incapaz de ubicarse en la angustia que lo ahoga, el ‘enfermo mental’ busca las claves de su identidad en los criterios de objetivación diagnóstica”. Mannoni, Maud. *El psiquiatra, su loco. Op. cit.*, p. 21.

## Los cortes y cicatrices

*Pienso que la sociedad es sólo un concepto, como el concepto hombre, varía según dónde y cuándo lo miremos. Si lo miramos desde adentro, un hombre es el concepto hombre y, si lo miramos desde afuera, es el concepto sociedad.*

Guadalupe Balderas  
Prisionero<sup>27</sup>

Si algo aparece conjuntamente en las fotografías de los cuerpos tatuados, son las cicatrices. La mayor parte de ellas son resultado de las confrontaciones a lo largo de la vida. Algunos tatuajes tienen la “función” de tapar algunas de estas cicatrices, principalmente cuando no son muy grandes y profundas. Sin embargo, es interesante observar que algunos prisioneros muestran una serie de cicatrices a lo largo de todo el antebrazo que llaman la atención por su carácter isomorfo. Este tipo de cicatrices es el resultado de una serie de heridas que los propios presos se realizan como consecuencia del aislamiento prolongado en la cárcel de castigo. La hemorragia provocada obliga a Seguridad y Custodia a enviar al preso al servicio de enfermería para ser atendido. Es una salida momentánea a este severo castigo que con seguridad produce estados ansiógenos muy importantes. Sin embargo, no es inusual que los castigos al cuerpo se realicen como parte de una protesta colectiva más generalizada en contra de las condiciones del penal. Elías Neuman y Víctor Iruzun refieren a un fenómeno similar en las prisiones argentinas, al respecto comentan:

Los cortes, según afirman unánimemente los “pesados”, se autoinfiere en las comisarias, con cualquier elemento al alcance, para evitar la continuación al castigo o el castigo en sí. Una forma de “parar la máquina” o “parrilla”, pues, de tal modo, hay que enviar al herido a la enfermería. (...) Los reclusos que no se han cortado, pero han visto hacerlo a sus compañeros, señalan que con pasmosa tranquilidad, “como quien está hablando”, se infieren brutales tajos. En algunos casos el fin buscado es el de tranquilizar los resortes de seguridad del penal. Otros explican que los cortes serían una especie de castigo camuflado para tratar de demostrar a quienes los rodean que “ya está pagada la culpa”, por cualquier acción que merezca este castigo ante el grupo de “cuadro”. Es común oírles decir: “el hombre que se corta, se tranquiliza.”<sup>28</sup>

Naturalmente, el simbolismo del corte puede variar de acuerdo a las prácticas de cada país, Neuman y Iruzun comentan como en ese país los cortes se realizan como formas de saldar un pleito, es decir, como una manera de sellar un pacto entre dos rivales, quienes al realizar

<sup>27</sup> Lagunas, María Elisa y Sierra, María Laura. *Op. cit.*, p. 253.

<sup>28</sup> Neuman, Elías y Iruzun, Víctor. *La sociedad carcelaria. Aspectos penológicos y sociológicos* Buenos Aires,, Depalma, 1990, pp. 76-77.

dichos cortes pasan de los golpes a la plática mientras la sangre brota. Por lo pronto, interesa destacar, esta repetitiva y peculiar apropiación del cuerpo que permite liberar la angustia en un proceso acorde a las hipótesis de Mendel.

El papel de la sangre ha sido estudiado de igual manera por los antropólogos y los psicoanalistas. Las incisiones y subincisiones penianas practicadas por algunas tribus australianas y africanas tienen un significado profundamente sexual. Bettelheim ve en ellos la simbolización de la fertilidad, la renovación y la reproducción no sólo de los hombres sino sobre todo de la naturaleza. Devereux centra sus hipótesis en la perturbación que causa en el hombre la diferencia de sexos (la angustia de castración y la envidia del pene) y la manera compleja en que es simbolizada y resuelta ésta en las diversas culturas e individuos.<sup>29</sup> Todos los estudios reconocen la importancia cultural de este tipo de marcas sobre el cuerpo. Cada una de ellas representa la condición o estatus social de quien las porta, son fruto de la creencia grupal, de las prácticas rituales en donde las pruebas físicas y el dolor son parte consustancial de los exámenes. Dentro de las prisiones, las cicatrices “hermanan” a los internos. De hecho el tatuaje se logra haciendo pequeñas heridas en la piel que permite el paso de la tinta y que finalmente termina por quedar impregnada. Un cuerpo cicatrizado es símbolo de sobrevivencia y por tanto de poder. Es la prueba de resistencia y distintivo de valor entre los prisioneros. Pero sólo entre ellos. Desde la óptica del personal penitenciario, son manifestaciones de la destructividad del yo y de los impulsos agresivos, por lo tanto, son marcas estigmatizadoras.



<sup>29</sup> Devereux, Georges. *Bauvo. La vulva mítica*, Barcelona, Icaria, 1984.

## Las prácticas del prisionero: ¿rituales fallidos?

Un delirio en un paciente puede comprenderse como una tentativa de reconstrucción de su mundo interior y exterior, como una estructura total. Las tensiones que acarrearón su enfermedad vuelven a aparecer en el contexto del delirio, transformado y distorsionado, pero expresándose de nuevo como tentativa de resolución de un determinado conflicto. No es solamente su mundo individual lo que el delirante trata de reconstruir a través del delirio, sino toda la estructura, en primer lugar la familiar y secundariamente la social.

Enrique Pichón-Riviére



Diversos autores, con disímiles posiciones teóricas son atraídos por la relación existente entre medio ambiente y comportamiento.<sup>30</sup> Para muchos de ellos la incidencia del entorno es crucial para despertar una serie de estados “regresivos”, principalmente cuando el sujeto es incapaz de controlar su entorno. Vale la pena recordar uno de los principales teóricos del sociopsicoanálisis, Gérard Méndel, quien sostiene que la falta de dominio sobre determinada situación social no permite una “conciencia cabal” del papel que el sujeto desempeña en un campo de fuerzas sociales, provocándole estados de retroceso psicoafectivo.<sup>31</sup> En buena medida, los llamados comportamientos patológicos, tanto para Pichón

Riviére como para Mendel, apuntan hacia un problema de incapacidad del sujeto para incidir sobre el grupo o el contexto, éstos le pueden ser hostiles o escapar a su comprensión y dominio, de ahí que pueda “retraerse” o, por el contrario, cometer un “acto loco”. Como quiera que sea, tales conductas desviadas, “patógenas”, pueden estudiarse como intentos infructuosos de encontrar o restablecer un equilibrio dentro de una estructura.

<sup>30</sup> Uno de ellos es Erick Erickson, catalogado como uno de los más brillantes exponentes del etnopsicoanálisis, en su libro *Infancia y sociedad* -convertido ya en un clásico- muestra la importancia que tiene el medio ambiente en la modificación del comportamiento de los niños Sioux y los Yurok. Ver *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Ediciones Hormé, 1993.

<sup>31</sup> Méndel Gérard. “Acerca de la regresión de lo político al plano psíquico. Sobre un concepto sociopsicoanalítico”. en *Sociopsicoanálisis 1*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974.

Estos planteamientos marcan la pauta para analizar una serie de prácticas dentro de aquellos espacios que quedan fuera del control del sujeto y de los grupos. Tal es el caso de los espacios de segregación en donde hay una serie de ritualizaciones, de carácter informal, practicadas en la “clandestinidad” del encierro y que se localizan fuera de toda estructura sagrada. El dramatismo de estos ritos se debe no a lo doloroso de sus prácticas (puesto que al fin y al cabo esto es algo sumamente relativo como lo ha mostrado la antropología y el psicoanálisis), sino más bien, obedece a su desconexión con un universo más amplio de significación. En estas condiciones, la ritualización se encuentra excluida de la cadena de las representaciones y creencias colectivas más amplias que permitan introducir a los sujetos al universo de la significación social. Algunas ceremonias, como la de cortarse diariamente los brazos para invocar al Diablo, son prácticas de una reiteración impresionante, verdaderas compulsiones a la repetición que paralizan el movimiento creativo de la vida sometiéndola a la viscosidad del encierro.<sup>32</sup> Son intentos en donde toda función para alcanzar el “poder mágico”, -como señala Géza Róheim con respecto al delirio del esquizofrénico-, termina sólo como un acto “imaginado”, cae en el vacío sin lograr ninguna estructuración o restablecimiento del sujeto o, si se prefiere ver desde una perspectiva más amplia, no consigue otorgarle un sentido de pertenencia social profundo. En palabras del pensador húngaro:

La magia en general es la actitud antifóbica, la transición de la pasividad a la actividad. Como tal constituye probablemente el elemento básico del pensamiento y la fase inicial de cualquier actividad. La magia esquizofrénica, por el contrario, es puramente ‘magia imaginada’ -a la que no sucede una acción en la realidad. De hecho, la fantasía esquizofrénica es un sustituto de la acción. La necesidad o el deseo no son seguidos por una acción verdadera, pues el yo esquizofrénico es notablemente débil o falta por completo, y lo que observamos no es más que una serie de diversos y vanos intentos de efectuar una restitución.<sup>33</sup>

Podríamos añadir entonces que al no reparar el equilibrio entre el sin sentido subjetivo y el medio circundante, la magia es *fallida*. El ritual que aprecia una fase *liminar*, es decir, un momento de transición de una condición social y cultural a otra, restablece el sentido de

<sup>32</sup> Dice Freud: “Los neuróticos son seres humanos como los demás, no hay frontera tajante entre ellos y los normales, y no siempre es fácil distinguirlos en su infancia de quienes luego serán sanos. Es uno de los más valiosos resultados de nuestras indagaciones psicoanalíticas que sus neurosis no tienen contenido particular, propio y exclusivo de ellos, sino que, como lo ha expresado C. G. Jung, enferman a raíz de los mismos complejos con que luchamos nosotros, los sanos. La diferencia sólo reside en que los sanos no saben dominar esos complejos sin sufrir perjuicios grandes, registrables en la práctica, mientras que los neuróticos consiguen sofocarlos pero al precio de unas costosas formaciones sustitutivas; vale decir que fracasan en la práctica”. Freud, Sigmund. “Sobre las teorías sexuales infantiles (1908)”, en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1976, p. 188.

<sup>33</sup> Róheim, Géza. *Magia y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós, 1982, p. 13.

pertenencia e identidad de los hombres. El ritual es un fenómeno trascendental que contempla un proceso de conversión de los seres humanos que culmina en una nueva concordancia social e individual y, por ende, en un cambio dentro de la estructura de la sociedad.

Es conocido de sobra el papel que los rituales han jugado en los pueblos denominados primitivos. Ellos son parte de un sistema mágico-religioso más complejo, que garantiza el papel de la reproducción social a través de creencias profundas. Durkheim, al igual que Mauss, sostiene que la creencia es, finalmente, ese espíritu que infunde la sociedad al individuo y al grupo. En los ritos se viven verdaderos estados de éxtasis en donde los individuos rompen la noción del tiempo y el espacio habitual para acceder, temporalmente, a lo sagrado. Momentos de transgresión de interdictos en donde se viven toda clase de excesos con la finalidad de retornar a la vida “institucionalizada”. Las ritualizaciones no sólo mantienen la creencia de los mitos y leyendas de la comunidad sino también explican los fenómenos de creación e inventiva de los hombres. El grupo trastorna a tal grado las formas de percepción habitual que el individuo inevitablemente se ve sometido por esta “alma colectiva”, o como dice Mauss:

En definitiva, es la sociedad la que paga su sueño. La síntesis de la causa y el efecto sólo se producen en la opinión pública. Fuera de esta forma de concebir la magia, sólo se puede pensar en ella como una cadena de absurdos y de errores propagados, cuya invención y propagación sería difícil de comprender.<sup>34</sup>

El hombre es capaz de nombrar al mundo y de otorgarle explicaciones diversas. El mundo con sus múltiples objetos es posible de una lectura en la medida en que es señalado por el hombre por medio de signos. El significante, como dice Lacan, no porta de antemano significado *a priori* alguno, por lo que es posible atribuirle cualquier acepción.<sup>35</sup> El universo, es así marcado con los signos con los que el hombre lo hará hablar de diversas formas en las distintas épocas. Nombrar con la palabra al mundo, darle sentido, intentar controlar los fenómenos de la naturaleza circundante son actos propios del hombre en la cultura, es decir, en tiempos y lugares determinados.

Frecuentemente ciertos fenómenos naturales o algunas enfermedades son aliviadas por medio de ritos que, naturalmente, terminan por confirmar y actualizar los mitos.<sup>36</sup> La magia, como lo ha demostrado Claude Lévi-Strauss, también explica su eficacia en la medida en que cneauza el deseo, las angustias o las fantasías inconscientes. En efecto, por

<sup>34</sup> Mauss, Marcel. *Op. cit.*, p. 136.

<sup>35</sup> Lacan, Jaques. “El significante en cuanto tal, no significa nada”, en *Las psicosis. El seminario de Jaques Lacan*, (libro 3), Argentina, Paidós, 1985.

<sup>36</sup> Ver a Lévi Strauss en, “El hechicero y su magia” en *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 1994.

medio de los ritos el brujo o el chamán no permite que se deslicen aquellos en un proceso interminable, de asociación infinita de significantes. Para decirlo en términos simples, el mago coloca en la palabra el padecimiento, da un referente a la angustia o al dolor que al ser referido es más fácil de manejar. En la magia, no hay vagabundeo arbitrario ni casual del significante, antes bien, éstos logran entrar en asociaciones prefiguradas por la matriz cultural en la que cada sociedad sustenta la creencia, pero también encauzando los sentimientos a través de las prácticas, otorgando así, significación e identidad social a los hombres. Como lo ha analizado Roger Bastide, la interpretación que de los sueños realizan algunos de los denominados pueblos primitivos, establece enlaces de significación con la realidad.<sup>37</sup> En este acto de nombrar al universo, de hacerlo hablar a partir de sus *signaturas* está el secreto de la eficacia simbólica. Como lo ha mostrado Evans-Pritchard, en las culturas tribales de África, la magia cumple una función que explica los fenómenos y sucesos que los sujetos consideran inesperados, vale decir, inexplicables. De la misma



manera que el hombre occidental atribuye al azar o a la suerte ciertos hechos, *los Azande* lo explican por la brujería, en ese sentido la distancia entre las culturas consideradas “primitivas” y “civilizadas” es muy pequeña.<sup>38</sup>

Lo que interesa destacar de estas breves notas es el hecho de que la relación que el hombre establece con el mundo está mediada por la cultura, por el lenguaje y sus prácticas sociales, y ello es lo que le permite encontrar un lugar y un sentido al interior de la sociedad. Ahora bien, ¿qué pasa al interior de las prisiones?. Ahí encontramos el reclutamiento forzado de una “comunidad” de

<sup>37</sup> “... el punto de partida de la religión se halla en la disimetría entre categorías polares –sagrado y profano, alto y bajo, diestro y siniestro, iniciado y no iniciado, masculino y femenino, divino y demoníaco- de las cuales una es valorada positivamente y la otra negativamente; que esta asimetría provoca la ansiedad del individuo, y que el individuo para tranquilizarse, construye su mundo religioso juntando lo disimétrico con lo simétrico en los mitos y los ritos, y luego, en una segunda etapa, <simetrizando> los mitos con los ritos o los ritos con los mitos, según la forma de la imagen invertida. En el pensamiento delirante, en la constitución de las fantasías vamos a encontrarnos con procesos parecidos a los que hemos hallado en la religión. Y no hay motivo para asombrarse de ello, ya que el hombre es siempre idéntico a sí mismo, lo cual significa que las leyes de funcionamiento de la mente no cambian cuando se pasa del hombre normal al enfermo mental, o, como dice Lévi-Strauss, que los delirios individuales obedecen a los mismos procesos formales que los mitos colectivos o a las institucionalizaciones de los gestos rituales como ceremonias, sean estas sagradas o profanas.” Bastide, Roger. *El sueño, el trance y la locura*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1976, pp. 280-281.

<sup>38</sup> Evans-Pritchard, E.E. *Op. cit.*

hombres o mujeres provenientes de diversos lugares o regiones, con grados diversos de educación, con ideologías diferentes, provenientes de familias urbanas o rurales, desintegradas en diversos grados, muchos de ellos son resultado de la crisis por la que viven las sociedades tercermundistas, verdaderos sobrantes sin cabida alguna dentro de esta civilización capitalista. Antes que una comunidad en el sentido antropológico o sociológico del término, son un agregado artificial de sujetos que se les obliga a convivir en grupo y que difícilmente logran ser integrados por la ideología de la institución con todo y sus programas reformistas, humanistas y científicos. La situación de confrontación continua, de sometimiento y agresión termina por colocarlos en un “no lugar”, en un sitio en donde el dolor, el castigo y el sufrimiento prevalecen y los que, de alguna forma, los prisioneros demandan explicar y encauzar, intentando dar a dichos sentimientos un significado.

Georges Laplantine podría proporcionarnos unas claves más para explicar el comportamiento en el cautiverio. Este autor, que estudia los movimientos sociales milenaristas y utópicos, subraya que ambos se parecen porque se instalan en una lógica de la espera. Todas estos movimientos se fundan sobre una gran promesa y por la llegada de un mundo mejor. Creencias y movimientos esperan pacientemente la llegada del juicio final, la llegada del Mesías o, incluso, logran depositar su confianza en la voluntad racionalista del hombre para idear la sociedad futura. Tales movimientos, repetimos, abrevan de la misma idea: la esperanza. Sin embargo, la situación cambia radicalmente cuando las personas no están dispuestas a esperar la llegada de la sociedad perfecta, éstas apuestan a una realización del ser, de su cuerpo, en el aquí y el ahora. Estos movimientos responden a una situación que viven como adversa e intensamente frustrante y que es compensada por medio de la transformación corporal, es decir, por estados de posesión que compensan cualquier situación considerada insostenible, de ahí que su tendencia sea,

a convertirse en derivativos oníricos de toda energía del grupo, en exutorios, en placeres sucedáneos, en evasiones alucinatorias con relación a una realidad social de la que se procura huir por todos los medios.<sup>39</sup>

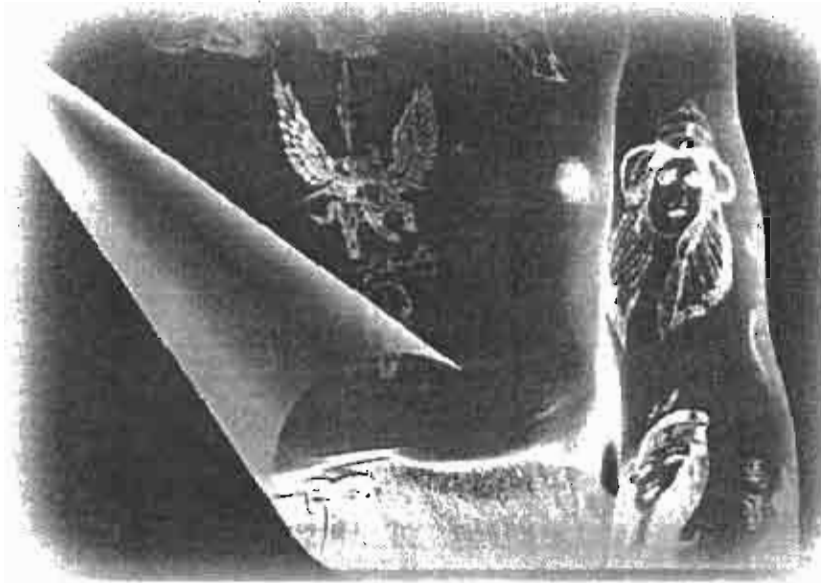
Los hombres, para controlar una situación adversa deben ser capaces de realizar una serie de prácticas, de ritualizaciones con la finalidad de otorgar un sentido a lo que los rodea, no obstante, las prácticas de los prisioneros antes que acercarlos entre sí, o de establecer una serie de lazos comunitarios, terminan por evadirlos y extrañarlos de la sociedad que habitan. La importancia de la utilización de cierto tipo de drogas y del uso del cuerpo tiene que estudiarse dentro de este contexto, fuera de cualquier tipo de tradición o arraigo

<sup>39</sup> Laplantine, Georges. *Las voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1977, p. 199.



cultural, pero dentro del esfuerzo por explicarse el mundo circundante, de evadir la sofocación del encierro y del infierno carcelario. En otras palabras, el vínculo de creencia que se arraiga con estas representaciones tiene un rango de posibilidades muy limitado; sabemos que una matriz de creencia bien puede crear imágenes, mundos posibles por los que hombres y mujeres luchan modificando su entorno, unificando sólidamente sus prácticas, en pocas palabras, creando posibilidades de vida. Por el contrario, ahí, en el encierro entre ese espacio de querer ser y no poder, se ubican las prácticas del cautivo, el ritual cae en el vacío en un movimiento perpetuo, cíclico, espeso, en donde los sujetos mueren poco a poco dentro de su propio coagulación.

## CAPITULO IV



### ***EL TATUAJE EN EL CAUTIVERIO***

*No nos da miedo ni vergüenza nuestro cuerpo: lo afrontamos con naturalidad y lo vivimos con cierto plenitud -a la manera de lo que ocurre con los puritanos. Para nosotros el cuerpo existe; da gravedad y límites a nuestro ser. Lo sufrimos y lo gozamos, no es un traje que estamos acostumbrados a habitar, ni algo ajeno a nosotros: somos nuestro cuerpo. Pero las miradas extrañas nos sobresaltan, porque el cuerpo no vela intimidad, sino la descubre.*

*Octavio Paz*

*La piel aprecia el tiempo (menos que el oído) y el espacio (menos que el ojo), pero sólo ella combina las dimensiones espaciales y temporales. La piel evalúa las distancias en su superficie con más precisión que el oído sitúa las distancias de sonidos lejanos. (...) La piel de un ser humano presenta, para un observador exterior, características físicas variables según la edad, el sexo, la etnia, la historia personal, etc., que, como los vestidos que la cubren, facilitan (o complican) la identificación de la persona: pigmentación, pliegues, arrugas, surcos; distribución de los poros, pelos, cabellos, uñas, cicatrices, espinillas, "lunares"; sin hablar del granulado de la piel, de su olor (reforzado o modificado por los perfumes), de su suavidad o de su rugosidad (acentuada por las cremas, los bálsamos, el género de vida)*

*Didier Anzieu*

*Las marcas visibles de la cultura: a manera de introducción*

*Un tatuaje es una expresión, un arte, un dibujo estampado en la piel que lleva un significado. Hay gente que se espanta y gente que no se espanta. Muchas veces se hacen amistades entre tatuados, hay una comunicación entre tatuados.*

Prisionera

*Si se llega a comprender su significado, el tatuaje es como un dogma. Para mí los tatuajes que tengo son todo lo que he recibido y todo lo que yo quería recibir.*

Prisionero



El hombre siempre ha producido signos e imágenes y ha ornamentado su cuerpo. La relación del hombre con su entorno tiene este carácter significativo, que le permite contar con una construcción de la realidad y una concepción del mundo. Creencia y producción de símbolos van de la mano, de ahí el carácter sagrado de las imágenes. En toda cultura, el “yo” es investido de una serie de significantes

que le otorgan un lugar como persona y dentro de la sociedad. Cada sociedad tiene una imagen y representación del cuerpo, de manera que este último pasa a ser un paisaje más dentro del vasto tesoro de los significantes. Así, un cuerpo deformado no representa en sí mismo un significado óptico, antes bien éste es otorgado en, y por la cultura. Signo estigmatizante o gracia divina, las marcas que sobre el cuerpo llevamos ineluctablemente tendrán un significado social. De igual forma, el acto de cubrirse el cuerpo con una gama de objetos es acompañado de una serie de gestos con un sentido ritual, por ínfimo que éste sea. De ahí que no nos sorprenda que el tatuaje carcelario aparezca como una continuación de una práctica añeja de los hombres, aunque, naturalmente, con características peculiares. Éste revela una variedad inacabada de “mundos posibles”. Apunta a los deseos inconscientes del

individuo, son hasta cierto punto una especie de sueños diurnos provocados por el agobiante encierro, pero también reseñan el paso del hombre por los grupos de los que ha formado parte a lo largo de la historia. Imágenes prestadas del universo de significaciones sociales, de ese “magma” infinito de representaciones, los tatuajes dan cuenta de la historia de la humanidad; del cristianismo del cual somos ya parte, de dioses legendarios e imágenes “arquetípicas”, y también de santos y vírgenes domésticas. Los tatuajes son también producto de un mercado capitalista que ofrece sus objetos a través de atractivas imágenes llenas de color y simbolismo, no obstante, la aparente libertad de elegir alguna de éstas se transforma inmediatamente en una huella sobre el cuerpo y un reto a descifrar. El tatuaje del prisionero rebasa por mucho los muros de la cárcel y, sin embargo, ésta deja su distintivo.

La institución del encierro y el castigo, de la disciplina y el control de los cuerpos, de la ideología culpabilizadora, deja su sello en esos dibujos desordenadamente grabados de forma indeleble sobre el cuerpo. El poder recae sobre el cuerpo del prisionero que se convierte en espacio privilegiado de su actuación puesto que no le pertenece más, es propiedad del Estado y el reto de éste es atraparlo; cuerpo deseante, siempre a punto del alboroto y de la transgresión y que será siempre un blanco a doblegar. El tatuaje, como el sueño, es un “aleph” en donde la mirada y la palabra son incapaces de atrapar ese infinito mar de sensaciones, memorias y sentimientos muchos de ellos provenientes de la oscuridad del inconsciente. Éste, también imprimirá sus huellas sobre el cuerpo, algunas de éstas se manifiestan a través de cortes e incluso mutilaciones, hablan de la finitud del ser, del sin sentido de la vida, de la muerte. Los tatuajes: pinturas que cobran vida propia como en *El hombre ilustrado* de Ray Bradbury y que son prueba del fluir de una historia siempre por escribir...

El tema del tatuaje ha sido analizado fundamentalmente por los antropólogos. El tatuaje es estudiado como una serie de signos culturales que se reproducen en el cuerpo y que son parte de un cosmos significativo más vasto. Máscaras, vestimentas y objetos son incomprensibles fuera de las fiestas, los ritos y el sistema de creencias de cualquier sociedad. En ese sentido, los tatuajes pueden mirarse en tanto marcas que señalan la inserción del hombre en la comunidad, el paso de su cuerpo como naturaleza desnuda, al mundo de la

significación y la cultura que los integra en el universo de las significaciones. Claude Lévi-Strauss se percató de ello cuando en su viaje por el Brasil en los años cincuenta, daba cuenta del asombro que causaba, en la cultura Cauduveo, el hombre sin tatuajes:

‘¿Por qué sois tan estúpidos?’ -decían los indígenas Caduveo a los misioneros-. ‘¿Y por qué somos estúpidos?, respondían éstos. ‘Por qué no os pintáis como los eyiguayeguí.’ Había que estar pintado para ser hombre; el que permanecía al natural no se distinguía de los irracionales.<sup>1</sup>

La imagen, por el sólo hecho de ser, rebasa el sentido estrictamente ornamental, o más bien, por ser adorno ha ganado ya el derecho a ser visto por el otro. Vehículo signifiante que crea vínculo y, por ende, establece una relación afectiva pero también social. Hombres y mujeres actualmente saben del valor erótico que adquiere el investir el cuerpo de fragancias, pinturas y vestimentas. No hay mucha diferencia entre nuestros antepasados y nosotros. Así por ejemplo, el tatuaje de las mujeres prisioneras en las cárceles actuales grabado en senos y nalgas tienen un sentido redundantemente erótico; de igual forma habrá que apreciar las pinturas faciales en la mujer occidental o de las mismas indígenas Cauduveo de las que habla Lévi-Strauss.<sup>2</sup> De algún modo, el hombre en la cultura, como los aborígenes brasileños, sutilmente tienen horror a la desnudez del cuerpo, hay un cierto “desprecio por la arcilla de la que estamos amasados”.<sup>3</sup>

Las costumbres adquieren formas diversas pero muchas veces el sentido profundo no cambia, éste refiere al origen de los lazos que dan cuenta del hombre como ser social en donde los cimientos están forjados con base en las creencias. Como bien insiste Durkheim, la asociación entre los hombres es impensable sin este trazo dado por la vida religiosa,



<sup>1</sup> Lévi-Strauss, Claude. *Tristes trópicos*. Barcelona, Paidós, 1992, p. 194.

<sup>2</sup> “Casi no se duda que en la actualidad la persistencia de la costumbre entre las mujeres se explica por consideraciones de tipo erótico. (...) Las pinturas faciales y corporales explican quizás este atractivo; en todo caso lo refuerzan y lo simbolizan. Esos contornos delicados y sutiles, tan sensibles como las líneas de la cara, que subrayan o revelan, dan a la mujer un aire deliciosamente provocativo”. *Ibidem*, 194.

<sup>3</sup> *Ibidem*.

fundamento de toda sociedad. La sociedad se le impone y le dicta sus reglas, sus interdictos y anuencias, le abre la posibilidad de estrecharse y sumergirse así en la excitante vida mental, torbellino de exceso y creación, pero también espacio de la ritualización y la reproducción,



es decir, base de lanzamiento para el cambio y su institucionalización.

El tatuaje es parte de esta proxémica que enlaza a los hombres. El cuerpo no sólo ocupa un lugar en el espacio, él es parte y cubre un lugar en el universo significativo, produce y está en la cultura. El antropólogo Marc Augé subraya el hecho de que todo espacio social

es una construcción de sentido y que el efecto mágico que adquiere en algunas comunidades se debe al hecho,

de que el cuerpo humano mismo es concebido como porción de espacio, con sus fronteras, sus centros vitales, sus defensas y debilidades, su coraza y sus defectos. Al menos en el plano de la imaginación (...) el cuerpo es un espacio compuesto y jerarquizado que puede recibir una carga desde el exterior. Tenemos ejemplos de territorios pensados a imagen del cuerpo humano, pero, a la inversa, también el cuerpo humano es pensado como un territorio, en forma bastante generalizada. (...) El cuerpo se vuelve así un conjunto de lugares de culto; se distinguen en él zonas que son objeto de unciones o lustraciones. Entonces sobre el cuerpo humano se desarrollarán los efectos (...) a propósito de la construcción del espacio. (...) Entonces se ve cómo, a partir de formas espaciales simples, se cruzan y se combinan la temática individual y la temática colectiva.<sup>4</sup>

Emilio Durkheim no dejó de percibir este fenómeno dedicándole algunos párrafos en su maravilloso texto, *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ahí, el tatuaje es tratado como una manifestación de la vida comunitaria, de un sentimiento colectivo profundamente compartido; es, en palabras del autor,

el medio más directo y el más expresivo por el cual pueda afirmarse la comunión de las conciencias. El mejor modo de atestiguar a sí mismo y de atestiguar a otros que se forma parte de un mismo grupo, es imprimirse sobre el cuerpo una misma marca distintiva. (...) No tiene como fin representar y recordar un objeto determinado, sino testimoniar que un cierto número de individuos participan de una misma vida moral.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Augé, Marc. *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1982, pp. 66-67.

<sup>5</sup> Durkheim, Emile. *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 1991, pp. 240-241.

Marca de identidad grupal, el tatuaje muestra que el hombre es un ser social, resultado siempre de la actividad del grupo, de sus imaginaciones e invenciones colectivas, el hombre tatuado, no hace sino reconocer que la sociedad ha impreso en él su huella imborrable.

De esta forma creemos que el tatuaje carcelario requiere de una especial atención. Acercarnos a esas imágenes es adentrarnos en agujeros desbordantes de sentido. Intentar una aproximación sin querer con esto agotar el tema, es el interés de los siguientes apartados.

*El discurso penitenciario: el tatuaje y la criminalización social*

El tatuaje, aunque pobremente interpretado por los profesionales de la criminología, ocupa una atención especial en el mundo penitenciario. Abogados, trabajadores sociales, psicólogos, médicos y criminólogos consideran al sujeto tatuado un hombre peligroso para la sociedad. La policía que detiene a un sujeto y le encuentra tatuajes inscritos en su cuerpo, es detenido e investigado durante 72 horas con la finalidad de descubrir si es o no un prófugo de la justicia. Todos los especialistas de la conducta y del control social coinciden en que los tatuajes hacen del sujeto, por lo menos, alguien sospechoso. Sin embargo hay que reconocer que conforme el tatuaje se hace más estético y entra en circuitos de comercialización cada vez más amplios, la mirada policiaca se afina para discriminar el “buen” tatuaje de aquel que continúa siendo una marca estigmatizante.

En el interior de los reclusorios y penitenciarías, los tatuajes adquieren una lectura “médico-criminológica”, es decir, son considerados síntomas del comportamiento antisocial. Así lo demuestran los formularios aplicados -descuidadamente- en el interior de los penales. Algunos de estos formatos portan títulos como el de “Estudio Criminológico de Personalidad” en donde se encuentran apartados referentes a los “Antecedentes Parasociales y Antisociales”. En esos espacios se registra si el sujeto porta o no tatuajes.<sup>6</sup>

El peso de la herencia en torno a este tipo de interpretaciones proviene, sin duda, de los planteamientos de la escuela italiana de criminología de principios del siglo pasado. Hasta la fecha, los criminólogos en México tienen una fuerte influencia de las ciencias

---

<sup>6</sup> Al parecer tal ficha criminológica “se alimenta” del estudio médico al que le otorgan un mayor peso. El exámen médico combina respuestas de tipo anatómico, fisiológico y culturales, estas últimas tratan de relacionarse en un sentido causal en tanto derivadas de las primeras; así, los tatuajes aparecen como anomalías orgánicas. Reproducimos parte del estudio médico en donde se observa con elocuencia lo arriba mencionado:

“EXPLORACIÓN FÍSICA

*Signos Vitales:*

T-A: 10-90 Temperatura: 36. Pulso: 68. Respiración: 20 Estatura.

Cabeza y Cuello: Normacéfalo sin exostosis ni hundimientos, cuello cilíndrico sin ercumento anormal con pulsos presentes y normales, tráquea central y con buena movilidad.

Tórax: tórax con ruidos y movimientos normales *multitatuado* en región pectoral y ventral del mismo.



penales con su acentuada preocupación sobre el castigo y la reformatión del delincuente. No obstante, es obvio que, más allá de cualquier disertación teórica, los planteamientos lombrosianos siguen con vida a pesar de las grandes reformas que en los años setenta se llevaron a cabo en el sistema penitenciario mexicano. Bajo la aparente coherencia y científicidad de la teoría jurídica, se filtran toda clase de preceptos éticos sobre los que descansan los razonamientos. Por ejemplo, desde un acercamiento de corte psicológico, los tatuajes son considerados síntomas de pulsiones autodestructivas, producto de fuertes sentimientos de culpabilidad que no hacen sino confirmar la autoaplicación del castigo. En todos los casos, los tatuajes,

constituyen un síntoma degenerativo, son el fruto de horas muertas en reformatorios, casas de corrección y prisiones, y explican una forma de pedertería y, a veces, de rebeldía, sufrimiento y protesta que se alberga muy profundamente.<sup>7</sup>

Desde la insistente concepción utilitaria, propia de un sistema de producción que rechaza todo comportamiento que no encuadre dentro de los valores de la eficiencia, difícilmente se podrán descifrar fenómenos sociales de suma importancia como son las fiestas, los ritos (en donde la infusión de bebidas o plantas alucinógenas es habitual), las incisiones sobre el cuerpo (parte también de ciertos ritos), en fin, todas esas actividades que se realizan en determinados momentos de éxtasis y con un profundo sentido religioso y no simplemente como formas de “llenar los tiempos muertos”. No obstante, hay que reconocer que la paralizante vida de los reclusorios, expresada en la escasa motivación de los trabajos, de las remuneraciones, etcétera; abre espacios de ociosidad que el preso tiene que enfrentar a través de su cuerpo; sin embargo, esto sólo es parte de la dimensión fenoménica. El tatuaje, como veremos, es un analizador importantísimo que estudiado con detenimiento, revela, por sí solo, gran parte de la dinámica institucional. Por lo pronto, interesa destacar que los penalistas retoman felizmente los planteamientos de César Lombroso como si la teoría nunca se hubiera planteado otras respuestas más satisfactorias. En esta misma dirección, el destacado jurista Sergio García Ramírez comenta a propósito de los tatuajes:

---

Extremidades: ROT y pulsos presentes y normales. *Con tatuajes* ”

Es conocido el acento que Lombroso puso en el carácter primitivo y atávico de la criminalidad. Lógico es, por tanto, que en su análisis del tatuaje dejara impresa esta observación inicial: “Una de las peculiaridades más características del hombre primitivo, o de aquel que vive en estado salvaje, es la facilidad con la que se somete a esta operación, más quirúrgica que estética, cuyo mismo nombre procede de un idioma oceánico.” En este punto el maestro alude a la raíz de la voz tatuaje, traída del polinesio “tatau”, que a su vez se compone con “ta”, dibujo o impresión, y “tau”, piel de donde la connotación etimológica de la palabra que ahora nos interesa viene a ser “dibujo en la piel”.<sup>8</sup>

La inscripción de tatuajes es análoga al comportamiento del hombre no civilizado, de un hombre que, a decir de estas corrientes, por su estado primitivo todavía no adquiere el estatuto de humanidad. Sergio García Ramírez hace suyas estas afirmaciones en un tono casi reverencial al fundador de la antropología criminal, colocándose así como continuador de sus planteamientos. No obstante, hay que reconocer que en su libro *Manual de prisiones*, existe un interesante aunque insuficiente esfuerzo en profundizar en tan enigmático fenómeno pictórico. En efecto, el estudio de García Ramírez continua y profundiza la tradición positivista en el análisis que él mismo realiza sobre el tatuaje. El estudio parte de una taxonomía de las imágenes en función de las figuras, de tal suerte que éstas se agrupan por temáticas tales como la religiosa, la amorosa y la ornamental (con diversas variaciones y mezclas). En principio, tal clasificación responde a lo declarado por los prisioneros; sin embargo, este reconocimiento se ve sumamente atenuado cuando se afirma que,

estas supuestas motivaciones deben ser apreciadas con suma cautela, más como cartabón de generalizadas racionalizaciones y de procesos imitativos que como expresión de causas reales, casi siempre desconocidas para el sujeto mismo.<sup>9</sup>

---

<sup>7</sup> Newman, Elias e Inuzu, Víctor. *Op. cit.*, pp. 75-76.

<sup>8</sup> García Ramírez, Sergio. *Manual de prisiones (La pena y la prisión)*, México, Porrúa, 1994, pp. 214-215. “Es conveniente recordar que en todo delincuente se pueden encontrar formas especiales y originales de tatuaje, cuyo estudio puede servir siempre al conocimiento de sus caracteres psíquicos, y de la génesis y naturaleza de su propia actividad criminal”. Marín, Enrique. *El arte del tatuaje y sus diversas manifestaciones*, México, Costa-Amic editores, 1981. Ver también a Sánchez G., Antonio. *Penitenciarismo (La prisión y su manejo)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Serie Textos), 1991.

<sup>9</sup> García Ramírez, Sergio. *Manual de... Op. cit.*, p. 220.

El problema para el investigador inicia. No se espera, por supuesto, encontrar llanamente en la palabra de los sujetos la solución inmediata, como no esperamos descifrar un movimiento social sólo a partir de una serie de entrevistas a los actores. No podemos exigirle al sujeto un saber sobre un acto que muchas veces se presenta como incógnita para él mismo. El reto está en cómo recuperar esa palabra e interpretarla desde la o las teorías. García Ramírez decide abandonar la voz del cautivo para realizar, por su cuenta, un análisis comparativo entre dos muestras de población, la conclusión es esperada: “Del contraste entre la población carcelaria examinada y el grupo de control se deduce claro y directo el nexo entre la delincuencia y el tatuaje”.<sup>10</sup>

Al apagar la palabra del prisionero e instalarse en la tradición lombrosiana, García Ramírez a lo más que llega es a una afirmación tautológica, es decir, termina por definir al delincuente por ser portador de tatuajes y éstos, (en tanto definidos *apriori* como estigma social), como prueba patente de la personalidad criminal. Montados en esta circularidad, se podría también razonar que de dos muestras de población, una civil y otra militar, esta última se explica porque algunos de sus miembros portan insignias militares y que éstos llevan esta clase de insignias porque son militares. Por lo tanto, es natural que la conclusión tenga una fuerte resonancia italiana:

De todo ello es posible colegir, no sin reservas, que la tendencia al tatuaje se acusa más en el “primitivo urbano”, típico de la sociedad industrial que margina grupos y crea formas características de criminalidad violenta o astuta, que el “primitivo campesino”.<sup>11</sup>

No obstante y dado que Sergio García Ramírez es un eminente conocedor de las prisiones, no deja de percibir que el problema se encuentra más allá de “el hombre delincuente” y que, incluso, la institución no es ajena a los comportamientos del cautivo.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> *Ibidem.*

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> “La proporción mayor de tatuados entre los delincuentes primarios se explica, a nuestro entender, por el impacto decisivo que inmediatamente ejerce la prisión en los reclusos; los fenómenos de imitación, presión, prepotencia, sumisión y otros más, de signo similar, bien conocidos por los penitenciaristas, se manifiestan a corto plazo y cobran pronto víctimas en el mundo de los primerizos. Aquí estaríamos, pues, frente a un aspecto más de la prisión como factor de anormalidad, eventualmente factor criminógeno”. *Ibidem.*

Decíamos que el análisis del tatuaje es concluido ahí en donde el problema apenas empieza. La interpretación del penalista, reproduce la ética penitenciaria y no ve cómo, precisamente esta ideología culpabilizadora del bien y del mal, atraviesa los cuerpos cautivos. De igual forma la institución se encuentra inmersa en un universo de representaciones más vasto que proporciona los materiales para la elaboración de la imagen. Por otra parte, tener frente a nosotros una imagen complejiza sobremanera el problema puesto que difícilmente ésta será agotada por una o varias interpretaciones; además, el hecho de que se inscriba sobre la piel, o más bien, que la piel sea el lienzo para el logro de estas pinturas, confiere al suceso un elemento adicional de interés.<sup>13</sup> Poner en palabras el tatuaje es de alguna forma mutilar la pluralidad del significado, colocar su sello identitario que pretende reconocer, nombrar, delimitar la iluminosidad expansiva de la imagen y, sin embargo, algo nos obliga a decir sobre este fascinante fenómeno, es sobre esa tensión sobre la que intentaremos movernos.

---

<sup>13</sup> Ver Anzieu, Didier. *El yo-piel*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1987.

## Cuerpo "rayado", cuerpo significativa

*Nomás porque yo llegué muy pequeño aquí y veía que todos los grandes traían e infundían temor, y pues yo quise aparentar lo mismo.*

*Prisionero*

*Todos los tatuajes son para recordar lo que he vivido. Son recuerdos de todo lo que he vivida, de todo lo que he pasado.*

*Prisionero*

*La planta de Cannabis, ¿pus de corazón! ¿no?*

*Prisionero*

En general, los prisioneros otorgan un valor especial a cada uno de sus tatuajes. Pintados a lo largo de su vida, los dibujos aparecen ocupando los diversos espacios del cuerpo dando una impresión de cierto desorden. Distan mucho de aquellos tatuajes exhibidos en revistas y establecimientos que consideran al cuerpo como un gran lienzo en donde éste es aprovechado al máximo por el arte del diseño, el equilibrio y la proporción. Antes bien, las figuras se adaptan a los espacios que van quedando libres sobre la piel



conforme el prisionero se tatúa, incluso, algunas veces terminan por encimarse unas imágenes con otras, algunas más, muestran los intentos infructuosos de querer ser borradas dejando una mezcla de cicatrices y trazos de tinta.

En principio, el tatuaje es un acto de ritualización sobre el cuerpo. Señala la entrada al grupo y la pertenencia social. Entre los prisioneros hay dos formas de inscribir los tatuajes. La primera y más antigua, es conocida como la elaboración "a mano". Este tipo de

tatuajes se realizan con una aguja que se va mojando en la tinta para después aplicarse con la mano, sobre el dibujo previamente colocado sobre la piel. Este se lleva a cabo de la siguiente manera: en un papel se diseña la figura seleccionada, después se le coloca desodorante y se pega a la piel en donde queda plasmada. Ya sobre este primer grabado se lleva a cabo, siguiendo las líneas, el tatuaje. La aguja va perforando la piel e incrustando la tinta. El segundo método es por medio de “maquinitas” elaboradas en el penal con algún pequeño motor extraído de alguna grabadora o juguete que moviliza regular y rápidamente la aguja, esta última puede ser confeccionada con una cuerda de guitarra. La diferencia del dibujo de una u otra técnica radica fundamentalmente en el grosor de las líneas, en la variedad de tonos y en la precisión de todo el trabajo. De hecho se empiezan a sustituir los tatuajes denominados “de punto” de tipo más rudimentario por los confeccionados por medio de “máquinas” puesto que éstos son valorados por su precisión técnica al lograr efectos del color más variados, sutiles y uniformes. Sin embargo, el valor atribuido al tatuaje no sólo está dado por su valor “estético”, ya que, en prisión este no es el criterio principal para presumir un tatuaje; antes bien, los criterios de procedencia, de la condición en la que se decidió colocarse, del valor sentimental, etcétera, son los que más se respetan y valoran. Tal es el caso de aquellos prisioneros que portan un tatuaje proveniente de las Islas Marías o del Palacio Negro de Lecumberri. El tatuaje es, asimismo, una pequeña prueba de resistencia que combina un placer muy peculiar sobre la piel, como dice uno de los cautivos:

*Claro duele, duele porque somos humanos y tiene que doler, porque donde va encajando va abriendo. Yo vi mucha gente tatuada y me pasó, y ya poniéndote uno no te paras pa'ponerte el otro, sigues, porque te va gustando.<sup>14</sup>*

Evidentemente el problema del dolor y el placer que combina la inscripción de los tatuajes debe ser profundizado, cuanto más si consideramos que tanto hombres como mujeres llegan a tatuarse en mucosas labiales o genitales. Este tipo de inscripciones recuerda el interesante

<sup>14</sup> Otro prisionero comenta: *A veces, si se requiere mucho castigo a la piel. Los costados son los más sensibles, pero es un nivel de dolor que es aguantable. Cuando me están tatuando siento el trabajo que está haciendo la máquina, siento que está pasando la aguja. El dolor es un nivel que uno controla mentalmente.*

estudio de Bruno Bettelheim en torno al simbolismo encontrado en una variedad de ritos alrededor de la sexualidad, dentro de los que destacan las incisiones penianas y vaginales, la castración, la circuncisión y la ablación clitoridiana. Si bien existe discusión entre las interpretaciones de los investigadores en torno al sentido profundo de estas ritualizaciones, éstas nunca son puestas en duda en tanto sentimiento compartido por la comunidad.<sup>15</sup> El tatuaje y las perforaciones de piel practicadas en bandas urbanas y en el interior de la cárcel, aunque de alcances mucho más cortos, aparecen como residuos de creencias antaño más profundas, principalmente porque no dejan de llamar la atención ciertos paralelismos como son los de infringir dolor como elemento importante en el grabado. Éste forma parte del signo de pertenencia. Durkheim teóricamente colocará a la par ritos festivos como aquéllos en donde el duelo y el dolor son parte central, intuyendo con gran agudeza que los estados de éxtasis que presentan unos y otros operan de forma idéntica por lo que a los resultados se refiere (apertura del tiempo, transgresión limitada de los interdictos, creación imaginaria); a todos ellos les denominará “ritos piaculares”.<sup>16</sup> La alegría, la tristeza, el enojo, el duelo, son sentimientos que el grupo puede imbuir y provocar tal estado de excitación, que terminan todos por confluir de manera similar en el cuerpo: la vida tejida con la muerte. Esto es un campo del que la sociología y la antropología dan cuenta y que está abierto para la indagación. Recordemos que desde cierta postura psicoanalítica, la participación del cuerpo tiene que ver con la problemática del “goce”, principalmente si tomamos en cuenta el hecho

---

*Cuando es bastantito el trabajo y la piel tiene que estar muy trabajada, a veces se hincha y después pasa el dolor y queda el tatuaje.*

<sup>15</sup> Sin embargo no debe perderse de vista el disfrute del cuerpo, una erotización del mismo cuya finalidad también es ésta, la del goce, cuestión que no debe desdeñarse. Incluso la investigación de Bettelheim da cuenta de algunos momentos en donde el cuerpo es colocado en primer plano: “Entre los baganda y los suaheli se incita a la chica, antes de la pubertad, a que agrande sus labios, tirándolos y tocándolos con frecuencia, y usando ciertas hierbas u hojas especiales.

Tales prácticas originan cambios en los genitales que no podemos conectar ni con la enseñanza ni con el saber tribal, ni con los deseos de unir a la tribu; tampoco se relacionan con los *rites de passage*, ni con el aseguramiento del tabú del incesto o la inhibición a la sexualidad. Obviamente, ellas aumentan el deseo y la oportunidad de masturbación y, de acuerdo a la enseñanza que le es asociada, favorecen el gozo sexual tanto de hombres como de mujeres”. Bettelheim, Bruno. *Heridas simbólicas... Op. cit.*, p. 188.

<sup>16</sup> “Si el duelo difiere de las otras formas del culto positivo, hay un aspecto en que se les asemeja: también él está hecho de ceremonias colectivas que determinan, en los que participan, un estado de eferescencia. Los sentimientos sobreexcitados son diferentes; pero la sobreexcitación es la misma. Es presumible, pues, que la

de que la piel ha sido considerada como fundamento de la constitución del sujeto, con sus fantasías más arcaicas. Además, la piel es la que confiere límite a nuestro cuerpo, cohesiona su unicidad frente a sí mismo y los demás y, en ciertas condiciones, es un lugar de afirmación de la autonomía.<sup>17</sup> Campo pues, abierto a la reflexión.

En cuanto al vínculo se refiere, la piel nos comunica con los otros, es límite pero también es unión, lugar de pertenencia, las imágenes grabadas recuerdan el paso por lugares, el encuentro con los otros captando los buenos y malos recuerdos. La piel es así un registro de la historia de los sujetos, de sus relaciones sociales:

*Mis tatuajes los tengo en un brazo, son mi destino, son mi vida. Cada uno tiene una historia. En cada entrar y salir de la aguja sale sangre que significa algo.*

Este “destino” que por lo general es atribuido a la responsabilidad del sujeto, o a la mala fortuna familiar, nunca es visto como un proceso social más complejo. El cuerpo está



inmerso en la cultura y por ende, está imbuido de diversas significaciones para los demás, pero también es atrapado por el discurso que le otorga un nombre, un lugar y determinadas prescripciones que dan cuenta de lo que puede o no hacerse. El cuerpo en tanto significante para el sujeto y los que le rodean es, además, un

lugar al que se tiene que ordenar y controlar, y por ello es blanco del poder. Los tatuajes dejan rastros de ese discurso, que nace del cautiverio y que plasma la angustia del encierro,

---

explicación de los ritos alegres sea susceptible de aplicarse a los ritos tristes, con la condición de que los términos se transporten a ellos”. Durkheim, Emilio. *Las formas elementales...* Op. cit., p. 410.

<sup>17</sup> Dice Didier Anzieu: “por su regulación, color, textura y olor, la piel humana presenta diferencias individuales considerables. Éstas pueden ser narcisísticamente, incluso socialmente, sobreinvertidas. Permiten distinguir en los demás, los objetos de apego y de amor y afirmarse a sí mismo como un individuo que tiene su propia piel. A su vez el Yo-piel asegura una función de *individuación* del Sí-mismo, que le aporta el sentimiento de un ser único. La angustia que describe Freud (1919) de la ‘inquietante extrañeza’ está unida a una amenaza hacia la individualidad del Sí-mismo por debilitamiento del sentimiento de sus fronteras”. Anzieu, Didier. *Ibidem*, p. 114.



la ausencia de los vínculos familiares, del tiempo y de la culpa, y que dan cuenta del paso por la sociedad y sus instituciones.

En efecto, el pasaje por la cárcel afecta profundamente el sentido del tiempo del interno. Este problema ha sido suficientemente trabajado por autores como Ervin Goffman o Nils Christie, que describen tanto el sentimiento de esterilidad y de agobio que provoca el encierro, como el transcurrir del tiempo percibido por el cambio de actitudes en los familiares o el crecimiento de los miembros más pequeños de la familia.<sup>18</sup>

Las imágenes de los relojes corroboran de forma directa este sentimiento del transcurrir de la vida. El paso cronológico del tiempo es experimentado como espera: espera de la llegada de los seres queridos, espera por el cumplimiento de la sentencia, espera del transcurrir de las horas y el paso de los días, espera por evitar a la muerte y luchar por darle un sentido al encierro.

Uno de los prisioneros muestra en el centro del abdomen, un reloj de arena elaborado con dos tazas invertidas. La taza de arriba representa un rostro sonriente que deja caer los últimos granos de arena; la taza de abajo, presenta de forma invertida, un rostro llorando. Para el interno, la alegría de una de las caras se debe a que “se terminó el día”, y la tristeza de la otra es “porque también se terminó el día”. No deja de sorprender esta chispa de una dialéctica intuitiva pero que permite comprender las causas de encontrarse simultáneamente feliz y triste cuando se logra culminar un día en la cárcel.



El tiempo en el encierro suscita un efecto desmoralizador que se explica por la distancia obligada que separa al preso de sus seres queridos. En algunos de ellos la situación se agrava al ser totalmente abandonados, en el lugar de la ausencia, permanece para siempre la marca del tatuaje,

<sup>18</sup> Christie, Nils. *Los límites del dolor*, México, FCE (Colección Breviarios núm., 381), 1984, pp. 21-22.

*Nunca vienen a verme, mi familia vive muy lejos, por eso puse el nombre de mi madre y otros familiares, para que parezcan que están muertos, ¡mejor así! darlos por muertos. La muerte está para que crean en ella, y los que no creen pues que no crean.*

Este cambio en el sentido del tiempo se encuentra plasmado en los tatuajes de muchas formas, remite a diversas dimensiones analíticas. No sólo es tiempo cronológico como comúnmente se piensa, como observamos en la cita anterior, es tiempo referido a la pérdida, es decir, a una situación similar a la del duelo.<sup>19</sup> El sujeto en el cautiverio se enfrenta a una situación castrante, la vida se afirma en su finitud, los límites que las rejas y paredes imponen reavivan la inquietante realidad de la muerte. Un hombre, como un grupo, hacer frente con el transcurrir del tiempo a las diversas señales de la muerte. Éstas pueden ser muy variadas: la enfermedad, una mutilación, la pérdida de un ser querido, etcétera. Como dice Alcira Mariam:

La “marca de ser mortal” siempre se ejecuta sobre la propia carne. Un lugar, una función del cuerpo son señalados con la muerte. Es más, mueren. Numerosos ejemplos salen al paso. Marcan una localización de pérdida, una suerte de antesala de la pérdida general que acaecerá con la muerte total. Estas marcas pueden asimismo denominarse “muertes parciales”. A veces son temporarias, otras definitivas.<sup>20</sup>



Todas ellas van dejando rastros indelebles en la subjetividad del hombre. La cárcel, que enfrenta al hombre en los senderos inevitables de la castración, hace visibles estas huellas a través de los tatuajes. Hay en el tiempo y en el recuerdo dos asociaciones naturales en el ser humano.

En prisión, mencionábamos que muchas de las personas cercanas, incluyendo a los familiares, terminan por abandonar o distanciarse del prisionero. En ese sentido, recuerdo y

<sup>19</sup> Este nombre Emmanuel, me lo puse porque mi niño nació el 24 de diciembre del año pasado y falleció el 28. Me puse el nombre que le iba a poner mi señora. También tengo otros nombres, el de mi abuelita, el de mi hermana, las iniciales de mi señora.

<sup>20</sup> Mariam, Alcira. *Clinica con la muerte*, Buenos Aires, Amorrortu, 1996, p. 37.

duelo van de la mano. Una de las causas de ese abandono tiene su origen en el “fallo” de la sentencia, pues mientras más largo es éste, mayor es la probabilidad de que el interno sea separado de la familia. La lejanía de los reclusorios y de las penitenciarías termina por ser un obstáculo adicional para el familiar que precisa de seguir laborando para continuar manteniendo a la familia, y el desplazamiento generalmente requiere de una inversión en tiempo y dinero elementos indispensables y de los que muchos no disponen, cuanto más si consideramos que frecuentemente es el jefe de familia el que ha sido encarcelado. Pero aún para aquéllos que cuentan con una visita regular, la separación al término de cada visita familiar no es fácil de asimilar. Los seres queridos al despedirse, involuntariamente resucitan de las profundidades del inconsciente, la pulsión mortífera. La pérdida no logra ser del todo metafórica, el juego del “Fort Da” del que nos habla Freud para aquel niño que diariamente ve partir a su madre cuando va al trabajo, es evocado en su imposibilidad bajo el encierro. En su lugar, el tatuaje deja su marca:

*Un día estaba yo, ps mal, ps realmente deprimido, y llegaron mis amigos y me dijeron que si no me quería yo hacer un tatuaje y yo dije que sí y me hice un corazón porque tenía una noviecita. La espada con la rosa es porque ese día nació mi bebita y la verdad se vio un poco malita y ps, a base de eso me lo hice. Es un recuerdo muy grande que tengo yo de ella, sin poderle dar nada. La rosa es porque estimo bastante a mi señora y pues es a nombre de ella. También traigo un recuerdo de todos mis hijos, nada más pintadas las letras del nombre que empieza.*

De esta forma, es usual que cuando los familiares se retiran del penal - los días de visita-, el estado anímico del prisionero se transforme en lo que comúnmente conocemos como “depresión”. Los internos saben bien de este problema al que denominan con el apelativo de “carcelazo”.<sup>21</sup> Por su parte, los dibujos de rostros que refieren a personas conocidas o familiares, algunos de ellos verdaderos retratos, y otros de figuras estereotipadas provenientes de los harrios o las bandas juveniles -como el caso de las denominadas

<sup>21</sup> “Carcelazo. Meter en prisión, depresión moral por estar encarcelado. Esto origina, entre otras causas, la soledad, misma que provoca desesperación que puede generar el deseo de suicidarse”. Colín Sánchez, Guillermo. *Así habla la delincuencia y otros más...* México, Porrúa, 1991, p. 35; “Carcelazo: depresión, deprimirse”. *Glosario de lacrolandia (el pequeño lacroix sin ilustrar)*, Compilado por Galo Torres Toledano, “El conde”, Reclusorio Norte, Mimeo, Mayo de 1990.

“cholas”-, son muestra de este sentimiento de abandono. Los presos que portan este tipo de imágenes dicen que les ayudan a recordar el rostro de la persona referida. Otros se inscriben el nombre, iniciales o determinados signos que aluden a las personas (por ejemplo, uno de los prisioneros cuenta las estrellas tatuadas en su vientre son representaciones de cada una de sus hijas). Muchas veces, las imágenes religiosas, como la Virgen de Guadalupe, San Judas Tadeo o los denominados “Divino Rostro”, aparecen al lado de los nombres con la finalidad de que éstas los protejan.

El registro del tiempo es también un fenómeno cultural. Sabemos que el tiempo profano es cuantificado por unidades de medida que le otorgan una comprensión lineal, aunque difícilmente pueda explicarse sólo a través de ésta. En realidad todo tiempo está imbuido con sentidos profundos que se repiten cíclicamente, muchos de ellos provenientes de un origen remoto y otros de procesos históricos recientes, lo que permite decir que el tiempo siempre será simultáneamente un tiempo religioso, cósmico, festivo. Uno de los prisioneros



exhibe con orgullo una figura de la muerte, es una “catrina” del grabadista y litógrafo mexicano José Guadalupe Posada. Para él, representa a las “posadas” navideñas, fiestas religiosas que se realizan en diciembre con motivo de la navidad. La palabra “posadas” es asociada a las fiestas de fin de año y no al apellido del litógrafo, por lo que el sentido atribuido a la imagen es radicalmente distinto del que pudiera aparecer para el observador.

El mismo prisionero muestra a un lado del abdomen, una mariposa con cuerpo de mujer, lleva un bikini como vestimenta, con el brazo derecho en alto sostiene una rosa: representa la entrada de la primavera. También los prisioneros son proclives a tatuarse la imagen de su signo zodiacal. En ambos casos la marca de identidad refiere a un tiempo cíclico.

Es innegable que las imágenes de animales, plantas y objetos con frecuencia tienen un sentido ornamental ya que son el marco, por ejemplo, para los nombres de los parientes y personas queridas. No obstante, la proliferación de animales alados (insectos, aves, caballos etcétera.), alude a la fantasía por escapar de la prisión, hace pensar en el vuelo en tanto sensación de liviandad, como contraste a la pesadez y el anclaje que la prisión hace del cuerpo. Así, uno de los prisioneros comenta:

*El águila significa algo que nunca he querido decir de lo que realmente pienso que soy por dentro. Yo pienso que todas las personas tenemos un poder que la naturaleza nos dio y yo lo tomo así para no tener problemas con los compañeros y no andar creyéndome más que los demás. Me dibujé el águila porque significa poder, libertad y muchas cosas. Yo el águila ps, la veo y muchas veces encuentro alguna paz interior, al pensar que de todos modos dentro de mí hay algo que algún día me va a sacar libre de aquí.*

Nos referiremos más abajo a este sentimiento de agresividad y poder que sienten los prisioneros tener “por dentro” y que, dada su intención, vale más ocultarlo. La cita interesa porque apunta, también, a la idea de libertad como un deseo arraigado en los prisioneros, idea que reaparece como el lado opuesto de la moneda, en las fechas de sentencia, en manos esposadas que sostienen al mundo o una Biblia. Como veremos más adelante, el sentimiento total de encarcelamiento se encuentra a la par con el de culpabilidad. Así lo ilustra ese gran mural en el interior de la penitenciaría de Santa Marta Acatitla que se titula *Todos somos culpables*. Sintetizando: la conciencia del tiempo es reavivada por el encierro institucional; durante la situación de cautiverio es valorado este transcurrir de diversas formas: en las unidades de medida habituales (minutos, horas, días, meses y años.), en las fiestas religiosas, en las representaciones de la libertad, en los signos zodiacales, en la entrada de las estaciones. La vida cautiva, angustia de muerte, deja su cicatriz en la piel.



Erving Goffman ha señalado cómo el encierro estimula la actividad fantasiosa de los internos. Estas fantasías pueden tener un cauce verdaderamente creativo pero también sugieren una dimensión alienante del sujeto. Desde una perspectiva sociológica, se reconoce cómo las instituciones totales, al funcionar bajo un dispositivo punitivo basado en un sistema de privilegios y castigos, terminan por colocar al sujeto en un estado de indefensión y dependencia que provoca rasgos y procesos “regresivos”, mismos que son explicados en tanto formas de “adaptación” y resistencia ante la angustia prolongada y los procesos permanentes de “mortificación al yo”.

Cuando el hombre no domina el espacio y los objetos que le circundan, se dice que recurre entonces a su cuerpo. Los tatuajes revelan la pérdida del control del entorno por parte del interno provocando una serie de rasgos de “infantilización” en el sujeto (propio de los procesos de “desaculturación”): las caricaturas de animales y personajes son un ejemplo reiterado. Es común encontrar los prisioneros tatuados con figuras de Walt Disney o con personajes de las caricaturas en turno, como “demonios de Tasmania”, “pitufos”, etcétera. Es un fenómeno similar a lo que sucede con la producción artesanal. Algunos de estos tatuajes infantiles muestran la trayectoria penitenciaria del sujeto, la “carrera moral” de éste -para tomar una expresión de Goffman-, puesto que son elaborados en las correccionales o tutelares para menores. A estos tatuajes se les denomina “corregendos” y su elaboración “a mano” destaca por su simpleza. Se presentan en caritas infantiles con pipa y bombón, pequeñas arañas colgadas de un hilo, cruces destellando, etcétera.

La dinámica de la institución fundada principalmente en este sistema de privilegios y castigos coloca a los prisioneros en una situación de competencia y enfrentamiento permanente. Así está diseñado el dispositivo institucional. Todo es motivo de disputa: ropa, zapatos, comida, droga, dinero, etcétera. El enfrentamiento continuo hace que la vida sea un bien frágil, provocando



una serie de fantasías y angustias que podríamos denominar, siguiendo a Georges Devereux, de “devoración”.<sup>22</sup> En efecto, las figuras de animales como tigres, panteras, leones, águilas en posición de ataque o con las fauces abiertas son tomadas como modelo de poderío y sobrevivencia. Uno de los internos, quien trae una pantera en el brazo con las fauces abiertas comenta, que ésta “*revela a muchas personas de aquí, su ferocidad para salir adelante, entre las que me encuentro yo*”. Una respuesta similar ofrece otro prisionero cuando afirma que el dragón que lleva grabado en el antebrazo significa rebeldía.<sup>23</sup> Uno más, explica el significado del Diablo que porta en la espalda:

*Unos dicen que el diablo es malo, pero para otros, el Diablo es el único ser que está aquí en la tierra. Piensan que Dios está en el cielo, arriba. nada más nos está observando, mientras que el Diablo es todo lo que somos nosotros, todo lo que está aquí en la tierra. El Diablo que traigo tiene su nombre: es EL DEVORADOR DE ALMAS. Es el Diablo que está aquí en la tierra, esperando a cada ser que muera para llevarse su alma. Entre más almas se lleva, se hace más fuerte y hay más cosas malas acá en la tierra, cosas como robos, homicidios, violaciones, de todo lo malo, y eso es lo que está pasando.*<sup>24</sup>



Este sentido de devoración, como deseo inconsciente, repetimos, ha sido señalado por autores como Geza Róheim o Georges Devereux, fundadores del etnopsicoanálisis (naturalmente, siguiendo a Freud en obras como *Tótem y tabú*), y se refiere fundamentalmente a esta fantasía inconsciente de incorporación del otro. Los tatuajes no

<sup>22</sup> Esta es una problemática que la antropología ha reseñado en el estudio de las ceremonias antropofágicas y en el fenómeno del maná. Tema de la identificación y la incorporación del “objeto” en psicoanálisis y que aquí sólo apuntamos como hipótesis para ser desarrollada.

<sup>23</sup> Comenta uno de los prisioneros: *El ojo significa la suerte, y el dragón es el poder invisible que tenemos la gente humilde, el poder y la libertad que podemos tener todas las personas.* Otro más: *Es un dragón porque en la Biblia quesque en el fin del mundo hablan de los dragones. El dragón ha sido uno de los animales más temibles, más feroces. Viéndolos te impresionan. Me lo puse de pronto por moda, de pronto por las experiencias desagradables que he tenido.*

<sup>24</sup> Elisa, María y Sierra Laura. *Ibidem*, p. 259.

hacen sino corroborar lo que el lenguaje habitual dentro de la prisión enuncia como sinónimo de matar: “comerse al otro”, y la manera como ello, por lo general, es llevado a cabo: bajo la perforación múltiple.<sup>25</sup> No obstante, la repetición grupal de estas prácticas difícilmente logra explicarse fuera del dispositivo que plantea el encierro institucional.

Otros tatuajes son resultado de actos de sometimiento llevados a cabo entre los mismos internos. Generalmente son casos de abuso sexual, en donde el sujeto vejado es obligado y sometido, nuevamente por el violador, para ser tatuado. Las imágenes son ratones o conejos dibujados en las nalgas, simulando entrar o salir del ano. También realizado en las mismas circunstancias es el dibujo de una lágrima colocada abajo del ojo.<sup>26</sup> Estos son de los pocos tatuajes que son realmente estigmatizadores entre los mismos prisioneros, objeto de humillación y burla permanente. Evidentemente, estos tatuajes descubren la dinámica de la institución.

Si la cárcel tiene la finalidad de controlar al individuo, de incomunicarlo y dejarlo en el olvido con el resto de la sociedad, el cautivo, paradójicamente, produce signos y hasta sistemas de comunicación casi imperceptibles. El espacio del encierro está repleto de significación. De igual forma, el cuerpo del preso tatuado se sitúa para ser visto. El tatuaje: inscrito para la mirada del otro, se exhibe y se oculta. Como imagen de presunción y poder seduce; se muestra con orgullo ante los amigos de infortunio o de infancia que casi es lo mismo. Es también prueba indeleble del pasaje por las instituciones de poder.



Si, por el contrario, las miradas destellan desconfianza o rechazo entonces se ocultan. Cuando el sujeto es atrapado por el escrupuloso lenguaje del poder, atravesado por el

<sup>25</sup> Queda pues como hipótesis este problema que ha sido tratado en los ritos antropofágicos, la idea del maná, de la sobrevivencia (Freud, Elías Canetti), y en los parricidios.

<sup>26</sup> *Me dicen El Lágrimas porque las traigo puestas y me las puse nomás por un motivo, pero no me gusta decirlo.*



enmarañado discurso positivista, entonces el significante se cubre de maldad, huella-secreto que se abre para pulular ruindad...

El cuerpo en el encierro: cuerpo soterrado al olvido de la mirada del otro, cuerpo excluido del deseo y que pretende afirmarse como lienzo puro para ingresar al universo del discurso, de la palabra, de los seres queridos. De ahí que al ser grabados en la piel se resistan al transcurrir del tiempo, pretendan disminuir la distancia de la pérdida del ser amado, que en su ausencia afirme un lugar en el recuerdo: un rostro, un epitafio, una flor, un beso, un nombre; imagen-palabra, palabra-ornamentada, que acompaña siempre como pequeño tributo, el amor profesado. Y, aunque los familiares y seres queridos muchas veces no festejen esas pinturas por considerarlas estigmas degradantes, generalmente profesan un pequeño júbilo al ser distinguidos con una inscripción en el cuerpo del otro.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Dice el psicoanalista Helí Morales sobre el tatuaje: "Presos, todos estamos, ¿de qué?... de nuestro cuerpo y del lenguaje. Desde el psicoanálisis reconocemos que el Otro, ley y mandato, no está sólo en el código de los congresos, en el padre totémico o en la constitución de los países, sino que es nuestro cuerpo. El Otro se encarna en el cuerpo; por eso tatuarlo, rayarlo, hacerlo libro visible, hace trazo, precisamente, en ese espacio del Otro. El tatuaje quiere liberar el cuerpo en el cautiverio por la biología y la ley. No lo logra del todo (¿qué lo lograría?), pero permite el intento de marcarlo con trazos singulares; permite subrayar en ese campo la particularidad de una historia; posibilita escribir, quizá, el nombre propio en el espacio del Otro. Se trata, pues, de una práctica de la firma; tatuarse es firmar de recibido, pero exigiendo la cláusula que ese cuerpo pueda usarse como libro de la historia. Tatuaje: firma indeleble en el silencio del Otro." <sup>27</sup> Morales Ascencio, Helí. "Tatuajes y rayas" en, *Transgresión, creación y...* *Op. cit.*, p. 165.

El hombre ilustrado era una acumulación de cohetes, y fuentes, y personas, dibujados y coloreados con tanta minuciosidad que uno creía oír las voces y los murmullos apagados de las multitudes que habitaban su cuerpo. Cuando la carne se estremecía, las manitas rosadas gesticulaban, los labios menudos se movían, en los ojitos verdes y dorados se cerraban los párpados. Había prados amarillos y ríos azules, y montañas y estrellas y soles y planetas, extendidos por el pecho del hombre ilustrado como una Vía Láctea. Las gentes se dividían en veinte o más grupos, instalados en los brazos, los hombros, las espaldas, los costados, las muñecas y la parte alta del vientre. Se los veía en bosques de vello, escondidos en una constelación de pecas, o hundidos en las cavernas de las axilas, con ojos resplandecientes como diamantes. Cada grupo parecía dedicado a su propia actividad; cada grupo era toda una galería de retratos.

Ray Braubury

¿De donde surgen las imágenes de las paredes, de la creación de objetos y de los tatuajes? En este apartado se sugirió como hipótesis que, la angustia de la situación vivida en el encierro, es transformada en proceso de simbolización, colocada en la palabra que dé cuenta de ciertos sentidos, lo que provoca que el sujeto cree un relato sobre su cuerpo en imágenes que no sólo den cuenta de él y de su situación inmediata, sino también del mundo que le rodea.

Evidentemente cualquier acercamiento clasificatorio es arbitrario y difícilmente puede darse de manera “pura”. No obstante, más allá de establecerlo a partir de la imagen “plana”, se pretende entretener a ésta dentro del complejo campo social, con sus grupos e instituciones. Obviamente, las indicaciones psicoanalíticas son sólo apuntes que requieren ser mayormente profundizados. Desde esta dimensión analítica,



la realidad de los tatuajes (como toda imagen) obedece, al menos, a los principios de desplazamiento y de condensación estudiados por Freud. Una misma imagen -significante- puede remitir a diversos significados y, a la inversa, un mismo significado puede observarse a través de varios significantes. Así por ejemplo, el tiempo es representado en relojes, telarañas, fechas de sentencia, etcétera; a la inversa, la imagen de un animal puede representar fuerza, libertad, tiempo cósmico. Una imagen como la de la Virgen de

Guadalupe no sólo es representación sagrada sino también, símbolo patriótico y nacionalista. Las figuras de rostros de seres amados y los epitafios se entrelazan de la misma manera que los dioses con la muerte, todos ellos pueden evocar el asfixiante encierro como sinónimo de una vida mutilada, en donde hombres y mujeres son disminuidos socialmente, pero también como sujetos que participan en un mundo pleno de sentido; en su lugar, castración, angustia y pulsión de muerte se deslizan por debajo de imágenes llenas de color y erotismo.

De igual forma se puede afirmar que las imágenes del diablo configuran parte de un sistema religioso, que organiza el mundo en valores como el bien y el mal y que, naturalmente, no pueden explicarse sin la mutua referencialidad que los acredita como la parte contraria de dicho sistema de valores. En ese sentido, lo diabólico, la muerte y los animales -significantes diversos- podrían remitir a un deseo inconsciente de muerte, pero también a un sistema de valores culturales que constituyen a las bandas dentro y fuera de la cárcel. Así, la ley del más fuerte y el desafío a la muerte, no se logran cabalmente entender si no se considera a la violencia como un valor ético sustantivo de la identidad grupal de los sujetos.

### *El tatuaje: revelación del grupo y la institución*

*Primero me tatué por ver a los amigos. Dije, si éstos los pueden traer ¿por qué yo no? Y me puse la górgola de la espalda. Ahora me gustan bastante los tatuajes, sobre todo los que se ven alucinantes. Es como traer un símbolo en mi propio cuerpo.*

*Prisionero*

*Yo vi que otros traían tatuajes y pues me llamó la atención, me identifico con los amigos, con los del trabajo, con los de pistear*

*Prisionero*

*El tatuaje es una expresión de lo que quiere uno. Yo quería otra cosa de la vida y ahora aquí estoy y me quiero llevar un buen recuerdo*

*Prisionero*



Comentábamos que el problema de la identidad también es revelado a través del tatuaje. Por lo general dejan ver los signos de reconocimiento social del grupo o banda en la que el sujeto se socializa. En cierta etapa juvenil, la banda gusta de los tenis y de la música, cuestión que se refleja en imágenes de

tenis, logotipos de grupos como los *Rolling Stone* (la lengua de Mike Yagger) o de rostros evocando a *Kiss*, lo que no implica que no se tatúen otras imágenes entre las que destacan los cráneos, los diablos, (cuestión que no debe sorprendernos si consideramos que la violencia juega un valor fundamental de reconocimiento), las plantas de marihuana, etcétera; pero siempre como marca de identidad entre el grupo, o entre el grupo y el líder, es decir, como símbolo que se comparte vivencialmente. Por otra parte, la búsqueda de identidad, común a todos los seres humanos, se deja percibir ahí donde la prisión privilegia el anonimato, la exclusión y el distanciamiento de las personas. Películas como "*Santana*,

*americano yo*” destacan las organizaciones informales entre los prisioneros sobre la base de los orígenes étnicos, nacionales o raciales. En otras palabras, ahí donde existe la multiculturalidad, los grupos reafirman su pertenencia en la diferenciación racial. La marca del origen en frases como “orgullo mexicano”, o “D.F.” hablan de las condiciones sociales que atraviesan a las instituciones, de su historicidad.

Líneas arriba, decíamos que los tatuajes dejaban ver la presencia de la institución penitenciaria y fragmentos de la historia del sujeto que ha traspasado el umbral del orden para ingresar al mundo de la criminalidad. Los tatuajes van ocupando el espacio del cuerpo conforme se es parte de un grupo en el barrio, se ingresa tempranamente a las instituciones de corrección o se cumple sentencia en alguna penitenciaria. Por ejemplo, al interior de los tutelares, se elaboran los tatuajes conocidos como “corregendos”, pequeños dibujos que se destacan por su simplicidad. Otros más son el resultado de vejaciones sufridas por los compañeros de prisión, verdaderos sellos indelebles de estigmatización entre ellos, como son las lágrimas, los ratones y conejos grabados en las nalgas.

El valor atribuido es diverso y no depende exclusivamente de su complejidad o la belleza del dibujo, sino también de la procedencia, la cual otorga prestigio entre los prisioneros; son la prueba de sobrevivencia del infierno carcelario, tales son los casos de aquellos tatuajes elaborados a mano sobre los cuerpos atrapados en el antiguo Palacio Negro de Lecumberri o en las mismísimas Islas Mariás. Así, conforme transcurre la vida, el sujeto marca su cuerpo y con ello, va dejando las pruebas de su paso por los grupos e instituciones.<sup>28</sup>

El tatuaje descubre las ansiedades y las fantasías de los sujetos en el encierro, no sólo expresa que todo ser humano requiere de los demás para ser tal. Es también un llamado a la búsqueda de identidad, es un invento grupal. Referíamos más arriba a las bandas juveniles.

---

<sup>28</sup> “Luthor” fue uno de los prisioneros más difíciles de entrevistar, él se encontraba en la cárcel de castigo de forma permanente, obviamente, era considerado de alta peligrosidad y sobre él corrían las historias más peligrosas. Autoridades y custodios me advertían que este preso me podía “comer”, por lo que me sugerían desistir de la entrevista. “Luthor”, que contaba con varios tatuajes de águilas y halcones, me narró una escena de su niñez en donde solía acariciar la mano de su madre la cual tenía un tatuaje.

Se sabe que las bandas son una “institución” creada hasta cierto punto como un sustitutivo de la familia; ahí los jóvenes se ven reconocidos entre sí a través de una serie de prácticas y gustos comunes como la música, la vestimenta, el lenguaje, el juego, los graffitis, la droga, el baile, etcétera, (estas manifestaciones que pueden ser vistas también como procesos rituales con características específicas de los sectores marginales urbanos). Los grupos dentro o fuera de la cárcel son también un espacio de sobrevivencia. Ante la falta de trabajo, educación, o recreación estimulante, los grupos inventan sus propios espacios. Si bien muchos de estos grupos son “recuperados” por el “sistema social”, interesa destacar que dentro de ellos hay un proceso de creación importante que se manifiestan en sus graffitis (denominados “placazos”), en sus revistas y, por supuesto, en los tatuajes.

Existe en el interior de la cárcel un tipo de tatuajes muy especial. Éstos son denominados *viajes* y están compuestos por muchas imágenes. Al parecer son realizados cuando se ingiere algún tipo de droga y el prisionero empieza a tener recuerdos y alucinaciones:

*En un brazo tengo un viaje. Un viaje se le dice a todas las cosas que están juntas. De la cabeza de la calavera va saliendo todo el alucine: una jeringa para inyectarse, la mitad de una cara, un bote de 5000, yo pensando en mi novia, una rosa cruzada con un corazón, un cholo, una luna, las estrellas, unos pieses de un muerto con la etiqueta y el número, como le hacen al otro lado y un mago aventando lumbre.<sup>29</sup>*

El tatuaje no se entiende fuera de la sociedad. Si bien se lleva a cabo en el cuerpo singular del prisionero, difícilmente se realiza sin la participación grupal. En el grupo, el tatuaje es creado y recreado, es también invención,

---

<sup>29</sup> Otro prisionero refiere así a este tipo de creaciones: *En los viajes, como el que está en la pured, hay una asociación de dibujos que todos refieren a un mismo rollo. Aquí el hombre encabeza el viaje, luego está la mujer, el reloj de arena que significa el tiempo, también hay una tumba, estrellas. En otro viaje está la Virgencita de Guadalupe, el hombre encerrado, una veladora para la Virgen, las rejas y la telaraña que significa lo antiguo, el tiempo que ya lleva ese hombre. También están las lágrimas, son amarguras y alegrías de la vida que todos tenemos.*

*Un día voltié pa'riba y estaba la luna y yo vi que me estaba sonriendo a base de unos cuernos y todo eso, y entonces sali y al otro día le dije a un muchacho que la hiciera así y así. Yo la idié como la había visto, pero claro que él la acomodó mejor.<sup>30</sup>*

El tatuaje como creación grupal, retoma sus imágenes de un universo más amplio, mezcla de tradiciones y valores añejos con imágenes publicitarias actuales. Así tenemos que imágenes religiosas de cualquier época, líderes políticos, símbolos patrios, tradiciones locales, gustos y apetencias mercantiles, recuerdos personales de objetos y personas, de paisajes y decoraciones, conviven en un torbellino imposible de desentrañar a través de la clasificación. Los propios “viajes” retoman sus figuras del imaginario social y de la cultura e historia, por muy alucinantes que éstos sean. No obstante, hay que reconocer que el resultado final bien puede ser alguna mezcla inédita, como lo muestra el relato de la siguiente prisionera:

*El Sid Vicious es el padre del punk y surgió de uno de mis alucines. Yo realmente veía el rey de los punks, a nuestro rey, pero con cuerpo de piojo. Así lo aluciné: estaba en Inglaterra, a principios de los setenta, en un cuarto arreglado bien loco, con luces, maniqués punks. Tenía una foto del Sid Vicious y me empezó a hablar y a decirme que mientras tuviera mi ideología, estaba yo bien. En ese momento él empezó a deformarse como piojo, y curiosamente los piojos son los que no saben del movimiento. El rey me seguía diciendo muchas cosas, y entonces sentí que había revivido a los muertos. Me quedé tan impactada que lo dibujé, y le pedí a uno de mis amigos que me lo tatuara.<sup>31</sup>*



Estas pequeñas pinturas son lugares donde se entretreje y anuda la identidad, y son también lugares donde se expresan las prácticas que comparten los grupos cotidianamente.<sup>32</sup> Algunos

<sup>30</sup> Otro prisionero comentó: *La estrella y la cruz me las hice porque un día andaba bien alucinado, me quedé viendo al cielo y vi una estrella y arriba una crucecita. Dije, ps se ve bien chido, me voy a hacer una de esas cosas.*

<sup>31</sup> Elisa, María y Sierra Laura. *Ibidem*, p. 173.

de los tatuajes que portan los presos son resultado de su paso por las bandas. La ornamentación de cráneos, de rostros femeninos, la presencia de pistolas o de hojas de mariguana, tienen una relación cercana a las bandas de “cholos” o las bandas “punk”, aunque no es exclusiva de éstas. De igual forma, los logotipos de grupos musicales como *Kiss* o los *Rolling Stone* son frecuentes. Los valores y gustos que ofrece el mercado aparecen sobre los cuerpos. Asimismo la ideología nacionalista se manifiesta en las banderas, los escudos nacionales o las consignas patrias (“Viva México”), todo ello combinado en un mismo espacio que le confiere una hibridación poco común.

La marca institucional está presente. El tatuaje carcelario tiene ciertos rasgos que lo hacen destacar por encima de los demás. Más arriba se mencionó cómo los tatuajes son señales del enfrentamiento y abuso que provoca el encierro institucional. Son también marcas de indefensión ante el entorno que rodea al sujeto, símbolos protectores que en ocasiones, juegan el papel de escudos que resguardan el cuerpo (una especie de ángel de la guarda permanente). Dado que la espalda y el pecho son el espacio más grande para dibujar, éstos suelen ser reservados para alguna imagen religiosa como símbolo de protección.



Otros prisioneros destacan con igual sentido religioso, la presencia de diablos y muerte, reverencia que tiene la misma intensidad. Existe una marcada ambivalencia en la cuestión del bien y el mal. El prisionero, por lo general, explica los sucesos del interior de la cárcel como una extensión de la ideología religiosa, con la salvedad de que las prácticas habituales que proliferan en estos lugares se distinguen por la exacerbación de las conductas extremas, es decir, por un lado la docilidad y obediencia, que deben interpretarse como

<sup>32</sup> “es posible inferir que el tatuaje, además de ser una marca de poder, permite el reconocimiento de una identidad -lo mexicano, lo religioso, lo mítico-fantástico-, para que sea posible la atribución de una identidad particular y específica -la mariguana, los cholos, los tenis-. Esta identidad específica a su vez constituye la base de organización donde se acomodan las piezas de una identidad general, de tal suerte que una y otra se corresponden y se implican mutuamente en una especie de lógica inmanente, fundamentada en lo inaprehensible de su fundamento, la actividad simbólica”. Reguillo Cruz, Rossana. *En la calle otra vez. Las*



síntomas de readaptación y, la rebeldía y peligrosidad que se explican bajo una lectura luciferina. No obstante, la ambivalencia y su amplificación es resultado de la arbitrariedad del sistema de privilegios y castigos; dicho con otras palabras: cualquiera puede ser injustamente sancionado, golpeado o castigado. Lo importante es destacar cómo este sistema de valores antagónico aparece como un velo que impide ver las funciones políticas de la institución, generando en el prisionero confusión,

*Traigo tatuada la Santísima Muerte, me la puse porque en un momento confiaba en ella y la adoraba, o sea, tenía creencia en ella. Ahora igual, pero un poquito menos. Me han pasado muchas desgracias. Tal vez porque sigo venerándola, esa es mi confusión, tal vez debería de ir con Dios.*

Es común que ambas representaciones -del bien y del mal- aparezcan compartiendo el mismo espacio. Este sentido religioso evidentemente tiene su origen en el sistema de creencias de la sociedad mexicana con su ancestral catolicismo y guadalupanismo, pero adquiere un matiz muy peculiar en el interior del encierro. No sólo porque el peso del encierro hace



de los prisioneros fervorosos creyentes, sino también porque la institución penitenciaria con sus fuertes resonancias religiosas, en tanto lugar para purgar las culpas, le otorga una dinámica propia. En efecto, el paso por la institución inscribe en el cuerpo del cautivo imágenes que revelan parte de la dinámica del encierro así como de los propósitos latentes de la institución. Señalamos que los supuestos sobre los que se erige toda la ideología de la readaptación social, descansan en la descarga de una serie de prescripciones morales

en donde se culpabiliza al prisionero, quien asume su responsabilidad desde una posición estrictamente ética e individual:

---

*bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, México, Editado por el Instituto Tecnológico y de

*La muerte es algo natural que nos tiene que llegar a todos y siempre la tengo presente. Sé que en cualquier momento la muerte va a ser uso de uno. El Diablo también siempre lo tengo presente, porque por culpa de él estoy yo aquí, fue él el que me hizo cometer maldades, por eso lo tengo aquí.*



Las penitenciarías son para eso: para expiar las penas, para recrear la culpa y la visión maniquea del mundo occidental y cristiano en torno al bien y el mal. En ese sentido, en la sacralización del cuerpo reaparece esta concepción del bien y del mal claramente delimitada en cuanto a sus propósitos éticos pero sumamente ambivalente desde el momento en que el prisionero requiere explicar sus actos y los de los demás. La prisión juega el papel de purgatorio en donde la condición humana se ubica en los niveles más infernales. Ahí se puede arrepentir el preso y buscar ayuda en santos y dioses buenos, pero también puede

adoptar la condición luciférica y aliarse con las fuerzas de la destrucción. Todo cohabita sin el menor empacho en esos cuerpos, el bien y el mal dialogan, pero siempre bajo el manto de la culpa. La institución, al criminalizar al sujeto, lo culpabiliza y lo presenta ante la sociedad como un sujeto marcado para siempre. Las explicaciones en torno a la transgresión, a las conductas autodestructivas, a los ataques al otro, al asesinato impune, a la indiferencia o el abandono, a la corrupción y el abuso, son enmarcadas dentro de esta ideología de la culpabilidad, que reafirma en el imaginario institucional la identidad del delincuente. El mundo está dividido por la ética de lo bueno y lo malo y cada uno de los cautivos tomará su lugar dentro de esa división. El problema de las políticas de control social, de la criminalización social y del control político de la sociedad queda así relegada, sofocada, en esta visión maniquea y moralista del mundo en donde el preso debe purgar su pena, sentirse

culpable y, por tanto, vivir el sufrimiento y el dolor como un castigo que tiene que ser merecido.<sup>33</sup> Prisioneros y sociedad no alcanzan otra lectura que la de la culpabilidad. Es cierto que todos tendremos que morir algún día, que la felicidad es un valor difícil si no imposible de lograr, pero también es cierto que la institución hace su parte. No obstante, el prisionero sólo ve el mundo regido por las fuerzas del bien y del mal; si uno de ellos es víctima de un ataque o humillación será porque, al final de cuentas, así lo dispuso el más allá: *El Diablo lo pinté antier, nomás de repente me dio, lo pinté nomás, me sentía mal.*

Por supuesto el tatuaje en tanto marca social estigmatizante no deja surtir efecto en el prisionero, a pesar del valor que éste le otorga, al final, el sujeto tatuado merece ser castigado, una prisionera comenta:



*Cuando me muera, con esas pinzas la calavera me va a llevar. Al morir todos tendremos que bailar con la muerte. Después de bailar con ella, me iré a donde tenga que irme, arriba o abajo. Yo creo que abajo, porque dicen que las personas tatuadas no entramos en el reino de Dios.*

Desde un cierto ángulo se puede afirmar que en el tatuaje hay una búsqueda infructuosa por encontrar una identidad propia. El preso expresa en su cuerpo la fragmentación que la sociedad moderna provoca y dentro de la cual forma parte dentro de la escala más relegada social, cultural y económicamente hablando. El tatuaje es un grito en busca de asidero resultado de la exclusión social, de la falta de inserción de toda matriz cultural y de ahí su expresión polifacéticamente desordenada, verdadero síntoma de la posmodernidad latinoamericana, que es sinónimo de desarraigo, desigualdad, fragmentación social y población destinada como deshecho. Algunas veces, es el barrio el que otorga ciertos

<sup>33</sup> “el castigo como lo impone el código penal es la imposición consciente del dolor. Se supone que quienes reciben un castigo han de sufrir, si en general lo disfrutaran, sería necesario cambiar el método. Las instituciones penales se esfuerzan para que quienes reciben las sentencias reciban algo que los haga infelices, algo que los lastime”. Nils Christie. *Op. cit.*, p. 20.

organizadores que logran establecer algunos vínculos como son las bandas, otras son las instituciones formalizadas que a través de sus estereotipados discursos del saber atrapan al sujeto en una ideología del bien y el mal que esconde sus mecanismos de control y sujeción. Al final, el sujeto intentará encontrar algún alivio dentro del caos y desorden demoníaco.

En ese sentido se deben explicar las creencias y ritualizaciones que tanto por parte de la institución como por parte de los presos se llevan a cabo. Se puede asistir a misa, a rezar en la capilla o a los grupos de psicoterapia, pero también se puede invocar al diablo, rezar a la santísima muerte o drogarse grupalmente, no importa, al final todo ello hace que la institución revele con más fuerza el “fracaso de su profecía”, es decir, la imposibilidad de realizar el proyecto de la readaptación social. Recordemos que la sociedad tecnológica que apuesta a la racionalidad y normalización creciente de la vida social e institucional, pretende marginar la dimensión onírica y nocturna de la diurna provocando un fenómeno de extrañeza ante la primera. La imagen tatuada, como el sueño, se convierte así en lo extranjero y por ende, en algo condenable aunque se admita su fascinación, y así, como el interminable discurso del esquizofrénico, con sus invocaciones y puestas en escena, el ritual del tatuaje intenta acceder al lugar sagrado de la cultura, del lenguaje que otorga un sitio en el mundo. No obstante, el tatuaje en tanto forma de expresión estigmatizada y desarticulada recorre el mismo camino una y otra vez, algunas veces, infructuosamente, otras más, dejando simplemente la marca de la resistencia puesto que su sola existencia es desafío, desafío al paso tiempo, a la pérdida de identidad en tanto reconstrucción de la historia personal y marca de la diferencia, desafío a la exclusión de la vida social y el deseo de ser querido, desafío también al poder que atrapa a los cuerpos con sus manifestaciones de verdad y de violencia. El tatuaje aparece como un “grado cero” de la resistencia, lugar de libertad ahí donde el poder quiere dejar su huella homologadora, como dice Helí Morales:

La ley castiga encerrando, poniendo tras las rejas; embotellando. Se castiga la libertad aprisionando el cuerpo. Pero con el tatuaje se ejerce un acto de libertad. Encerrados, el cuerpo es lo único que nos pertenece; allí se escribe la ley, pero también el poema; el cuerpo se transforma de espacio de castigo y encierro en archivo de vida y libertad. El embotellado llena de licor rojo la amargura de la sombra; se emborracha de agujas.

En la escritura, la hoja en blanco circunscribe el trazo. En la cárcel, la hoja en blanco donde escribirse es el cuerpo. Rayándose se transforma el cuerpo en propio cuerpo. Rayarse es una práctica de la recuperación del cuerpo, es una forma de liberarlo. Allí se escribe algo surgido de la propia historia que nadie puede borrar. La piel se transforma en pergamino que lleva a la isla del tesoro y, ¿en qué consiste ese tesoro?... en las leyendas de la vida. Esas leyendas se escriben en las hojas de la piel viva. El tatuaje convierte al cuerpo encerrado en isla reconocible; en territorio propio donde intentar escribir una novela: la propia, la única, la que no se puede arrebatarse. Los tatuajes convierten a las cárceles en bibliotecas radicales.<sup>34</sup>

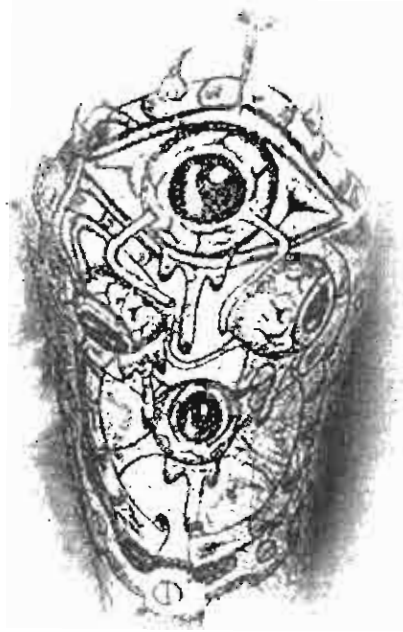
En ese sentido, no es casual que los prisioneros “multitatuados” coincidan a su vez con ser los más indóciles, rebeldes eternos transformados en visitantes a perpetuidad de los apandos o verdaderos sicarios al servicio del sistema de encierro. Situaciones de servidumbre al servicio de la pulsión más mortífera. Los denominados “lacras” o “carne de presidio” sobrellevan su situación agobiante, castrando de forma total el cuerpo del otro, también intentando elaborar, bajo asociaciones, imágenes y palabras de dicha situación



inexplicable. El tatuaje es una forma de aprehensión de la realidad, de su elaboración, una especie de apuesta por drenar un atascamiento psíquico lleno de angustias y malestares en que los coloca el encierro. Pero también el tatuaje es resistencia, recuperación del cuerpo de los circuitos del poder, fuga invariable de un discurso que pretende colocarlo en una situación alienante, respuesta política en tanto insumisa, escudo ante la vulnerabilidad, marca de la sobrevivencia, creación y sello de historicidad, de presencia y por ende de vínculo con el deseo del otro, de condición humana.

<sup>34</sup> Morales Ascencio, Heli. “Tatuajes y rayas” en, *Transgresión, creación y...* Op. cit., pp. 164-165.

## CAPITULO V



*MOTINES Y FUGAS: EL SISTEMA PENAL AL DESNUDO*

## *Fenomenología del motín*

Cuanto más absoluto se hace el poder de un hombre, más piensa el mismo hombre en simplificar las leyes. Se atiende más a los inconvenientes con que tropieza el Estado que a la libertad de los individuos, de la que realmente no se hace ningún caso.

Montesquieu

Michel Foucault inicia *Vigilar y castigar* relatándonos como en la Francia del siglo XVIII es condenado Damiens por parricidio y enviado a la hoguera no sin antes ser torturado bajo toda una atmósfera espectacular y llena de simbolismo. El cuerpo del parricida termina literalmente por ser pulverizado en una demostración de la omnipotencia del soberano que de esta manera pretende dejar en la memoria colectiva la suerte que correrá todo aquel que vulnere la efigie divina del rey o la del Padre, que en última instancia es la personificación de la Ley, una ley fundante. El atentado contra el Estado considerado de *lesa Majestad*, es pagado severamente y el transgresor tratado en consecuencia: eliminado en tanto enemigo de guerra. Tal y como señalaba Max Weber, el Estado es el representante de la violencia legítima, punto de distinción: diferencia entre legalidad y transgresión.

Las prácticas violentas como el terrorismo, la guerrilla, o los amotinamientos, son consideradas verdaderos atentados en contra del Estado puesto que emergen como poderes (potenciales o reales) paralelos al dominio estatal. Son por decirlo así, comportamientos colectivos que se resisten a los procesos de institucionalización colocando en jaque la rigidez de las estructuras. El Estado, por lo general, considera una demostración de debilidad abrir un espacio de negociación en este tipo de situaciones y actúa con todo el peso que sus fuerzas armadas le confieren para el restablecimiento del orden. Cuando un grupo de manifestantes cierra una carretera o toman por un tiempo alguna instalación pública, jurídicamente ingresan dentro de una figura penal delicada, puesto que pueden ser acusados de atentar en contra del Estado.<sup>1</sup> En México, una de las penas más severas es para

---

<sup>1</sup> Una de las problemáticas que requiere mayor investigación dentro del campo del discurso y estrategia política es el hecho de saber desde dónde es definida la violencia. En la actualidad hay una propensión por parte del Estado a definir ésta de forma indiscriminada de tal suerte que se mete en un mismo saco diversas prácticas sociales: criminalidad del orden común, manifestaciones sociales, el movimiento zapatista del sureste de México, los linchamientos en algunas comunidades que aplican la “justicia popular por cuenta propia”, la invasión de la economía informal, el crimen organizado, etcétera. Incluso, en tiempos electorales

quien es acusado por “asociación delictuosa” no distinguiéndose claramente entre aquellos que se organizan por ejemplo para secuestrar, de aquellos otros que protestan por una demanda de carácter social o político. El amotinamiento<sup>2</sup> es otra de las prácticas severamente reprimidas como lo muestra el dispositivo de seguridad que despliegan las autoridades cuando se rebelan los presos y la manera en que éstos son tratados. De la misma manera las escapatorias de las prisiones tienden a ser severamente reprimidas por cuerpos de seguridad especializados no pocas veces encabezados por miembros del ejército, cuestión que no hace sino afirmar el empleo de un esquema militar, con su implacable lógica de exterminio, para aquellos que son definidos de antemano como “enemigos”.

Lo que nos ocupa en este apartado son aquellos actos definidos por el Estado como violencia del orden común, que tiende a ser distanciada de toda acción de carácter político y colocada como un peligro simple y llano en contra la sociedad. Abordaremos la fenomenología de la resistencia dentro de las prisiones, específicamente los amotinamientos y las fugas, e intentaremos mostrar como éstas no pueden comprenderse como algo separado de este movimiento licencioso, del cual la institución penitenciaria hace su razón de ser.

Dentro de las prisiones existen diversas formas de resistencia y de tomas de protesta como las huelgas de hambre, los gritos, golpes y algarabías, los plantones de familiares, las fugas, etcétera, otras son de corte más pasivo como los cortes en la piel, etcétera. Una de las manifestaciones más llamativas es el motín pues éste casi siempre se da acompañado de una cierta violencia y destrucción así como de un gran despliegue policiaco y militar para

---

llegó a identificarse al Partido de la Revolución Democrática como simpatizante de métodos violentos. Este fenómeno puede ir garantizando un ambiente propicio para la aplicación de medidas de seguridad mucho más severas con la anuencia de la misma sociedad civil, la cual ante el avance de la criminalidad exija orden y certidumbre.

<sup>2</sup> La figura del motín no es exclusiva de prisiones, antes bien, aparece con cierta frecuencia en América Latina en el ejército o determinados cuerpos policiacos y de seguridad, que comparten con las prisiones las características de ser “instituciones totales”. En México a raíz de la ejecución de tres jóvenes de la colonia Buenos Aires, a mediados de 1997, por parte del grupo policiaco “zorros”, se desplegó una amplia información que condujo a que algunos oficiales fueran arrestados, lo que originó que se rebelaran en contra de los arrestos llevados a cabo por miembros del ejército. El criminólogo Luis Rodríguez Manzanera destaca que nunca antes en la historia de México la policía se había rebelado. Este fenómeno coincide con la preparación especializada de la policía de ahí que el enfrentamiento entre el grupo “zorros” y el ejército sea un indicador importante. Este mismo suceso no deja de relacionarse con la posibilidad de un ajuste de cuentas ya que en dicha colonia se realizan toda clase de operaciones ilegales, la posibilidad de un “desajuste” entre la fuerza policiaca y los habitantes del lugar es una de las hipótesis más viables para explicar el ajusticiamiento. Revista *Proceso*. Núm., 1099, 23 de noviembre de 1997; Revista *Época*. Núm., 338, 24 de noviembre de 1997.



controlarlo. Es interesante comentar cómo las protestas de los prisioneros son tratadas de manera diferente por la prensa. Mientras las evasiones son consideradas inaceptables (recriminando severamente la debilidad de medidas de seguridad del sistema) y presentan una imagen maligna de los prisioneros, que en su intento por escapar no hace sino confirmar su grado de peligrosidad, no sucede lo mismo cuando los prisioneros demandan mejoras en las condiciones de vida en acciones como la huelga de hambre (en algunos casos los presos se han llegado a cocer los labios) o, excepcionalmente, en algunos amotinamientos. Los medios de



comunicación presentan una gran ambivalencia ya que el prisionero puede aparecer como víctima de un sistema corrupto que lo explota y mantiene en condiciones de vida infrahumanas. Pero la “comunidad carcelaria” no es homogénea, unos reos cuentan con más recursos que otros estableciéndose inevitablemente relaciones de poder y sometimiento entre ellos. Existen grupos y jerarquías de índole diversa, situación que la prensa muchas veces no distingue con claridad. Cuando se descubre que algunos prisioneros cuentan con ciertos privilegios como el tener una televisión o algunos objetos de vida cotidiana en su dormitorio, o cuando se descubre la existencia de los llamados “padrinos” quienes gozan de grandes privilegios, la indignación periodística reaparece a pesar de la distancia entre unos y otros. En síntesis, mientras algunos reportajes tienen un fuerte carácter de denuncia sobre la situación de las prisiones, otros exigen “todo el peso de la ley” contra los infractores.

Los motines y las fugas dejan nítidamente al descubierto la forma de actuar del Estado en casos de seguridad social, por eso, la estrategia policiaca, es decir, los movimientos realizados para lograr la captura de los fugitivos y su sometimiento a través de la violencia, hacen pensar en que este tipo de enfrentamientos en contra del Estado no

admite ningún tipo de reservas o negociación. Baste observar cual es el trato recibido a los que intentan fugarse para pensar el problema en los mismos términos con los que – siguiendo a Foucault- iniciamos este apartado. Por lo demás, decíamos, es una regla de carácter universal el evitar todo tipo de negociación que favorezca lo que previamente se ha definido como acto terrorista. Los cursos impartidos por especialistas en seguridad en los reclusorios van encaminados en esa dirección, habla un profesionalista penitenciario:

*Un especialista en seguridad hablaba de cómo, por ejemplo, actuaba Seguridad y Custodia en Almoloya. Él decía que, en sus códigos, la consigna era que el preso no se fugara, que no importaba si mataban al preso, si mataban al funcionario o a la persona que tuvieran como rehén, la consigna era que no se fuera...*

Es muy probable que este sea un “código” que tienda a imponerse internacionalmente a través de los frecuentes acuerdos e intercambios que se establecen en materia de seguridad entre los Estados.

Existe una constante en la fenomenología del motín: la crítica a las condiciones precarias en las que viven los prisioneros. Hacinamiento, corrupción, lentitud en los procesos judiciales, precariedad en las condiciones de vida y sobrepoblación aparecen como las constantes en noticias, reportajes y libros. En cada noticia sobre amotinamiento destacan las demandas de los prisioneros: calidad de los alimentos, derecho a las visitas íntimas, cese a los maltratos, extensión de los horarios de visita, agilización de expedientes, cumplimiento de los beneficios de preliberación. Por cierto, todas son parte del sistema de extorsión. Sin restar importancia a cada una de estas exigencias, creemos que atrás de ellas aparecen otros nexos que otorgan un cariz distinto al fenómeno del motín. Intentemos abordar el problema teóricamente. Historiadores como Edward Thompson<sup>3</sup> enseñaron que las protestas en la Inglaterra del siglo XVIII en contra del encarecimiento del pan, eran más que simples “rebeliones del estómago” resultado de la escasez o la subida de precios, como describían los estudios de tipo “economicista” o las “visiones espasmódicas”. Por supuesto que estas condiciones predisponen un estado de disconformidad, pero el problema, para Thompson, estriba en encontrar en el movimiento colectivo esa “noción legitimizante” que

otorga un sentido y motivación a la protesta, un mínimo de acción organizada que, al contrarrestar el miedo a la represión y a la figura de la autoridad, logra su emergencia. En otras palabras, se trata de buscar en dónde estriba el rompimiento del “contrato” legal o ético, explícito o implícito, que provoca lo que Barrington Moore denominó “agravio moral”.<sup>4</sup> En principio, no parecen ser únicamente las condiciones denigrantes en las que viven los prisioneros la única causal para empezar un motín, antes bien este tipo de condiciones son por lo general aceptadas por los presos como parte de su condición “natural”, es decir, se sabe de los padecimientos que se infringen en la cárcel por lo que es indiscutible que se debe pagar y sufrir por el daño hecho a la sociedad o simplemente por tener la desgracia de haber sido encerrado, el castigo y el daño es una cuestión que no se coloca en cuestión por los prisioneros quienes difícilmente infringirán una de sus propias reglas: *ver, oír y callar*.

Muchas veces, la cárcel tiene esa connotación religiosa, infernal, en la cual se purgan las penas reproduciendo las prácticas de dolor y expiación, es como una especie de rito de pasaje, para ciertos segmentos de la sociedad inevitable o que al menos aceptable como parte de los riesgos de la vida. La cárcel “curte” al delincuente, se recuerda con cierto orgullo de sobrevivencia y superioridad con relación al resto de la gente común, de ahí que el sufrimiento y el dolor sean insuficientes para explicar la protesta, pues aquellos de alguna forma son considerados parte “natural” de la institución. No obstante lo anterior, la experiencia de los campos de concentración y de algunas prisiones extremadamente represivas permiten decir, de acuerdo a algunos autores y complementariamente a lo mencionado más arriba que, las condiciones de sufrimiento en donde priva el hambre, el dolor, el trabajo extenuante, en fin la precariedad de la vida, con seguridad influye para lograr la “aceptación” y aun la resignación por parte de los cautivos, sobre todo porque en estas condiciones es más fácil termina contra cualquier movimiento de resistencia a partir de un despliegue de fuerza y represión mucho mas virulento. El sufrimiento y las condiciones no son entonces las únicas razones para que surja un motín, es necesario analizar el rompimiento de ese acuerdo tácito entre autoridades y subordinados, en donde

---

<sup>3</sup> Thompson, Edward. “La economía ‘moral’ de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII” en, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.

pasamos de una relación basada en el arreglo de las partes a otra en la que el exceso y la noción de injusticia aparecen.

Otras pistas teóricas las proporcionan los teóricos de la protesta colectiva. En el análisis de los movimientos sociales, dice Alain Touraine, pueden observarse tres principios que articulan la protesta y que le otorgan una situación dentro de la sociedad, un estatuto político dentro del complejo de las relaciones de fuerza.<sup>5</sup> En efecto, toda protesta tiene que ser vertebrada por una identidad de grupo, es decir, un reconocimiento de los actores, un principio de autocentramiento. También existe un principio de oposición, de dirección del movimiento que va a favor o en contra de algo o alguien, en estos dos principios encontramos que los actores se reconocen en la diferencia desplegando una dinámica de confrontación, un espacio de lucha discursiva que algunos autores sintetizan en la fórmula “nosotros-ellos”, “amigo-enemigo”, etcétera.<sup>6</sup> Finalmente, Touraine habla de un principio de totalidad (historicidad). Las demandas o pliegos petitorios así como los programas e incluso las utopías están inscritas en la lucha por la distribución de los recursos (culturales, políticos, económicos), por la dirección que éstos deban tener. Por supuesto, esto implica contar con una visión amplia de la sociedad. Cada uno de estos principios requiere, obviamente, ser contrastado e historizado frente a la realidad concreta. Es un esquema que requiere ser utilizado de forma flexible y de acuerdo a la especificidad histórica. En ese sentido, la identidad tiene varias vertientes para ser estudiada tales como el discurso, las prácticas sociales o formas de acción del movimiento, el programa o los valores compartidos, la misma organización y los liderazgos, etc. El movimiento “descarga”, naturalmente en determinado momento, en cierto espacio-tiempo que podemos considerar coyuntural, no obstante, éste no puede ser explicado únicamente en esa temporalidad. El movimiento de protesta se encuentra ubicado en un mapa de relaciones de fuerza en donde se juegan intereses económicos, político o culturales que son verdaderas “cárceles de larga duración”, que delimitan las posibilidades de la protesta y le dan un cierto alcance. Por su parte, también es verdad que los sujetos logran dislocar o ajustar posiciones que hacen de la sociedad un espacio más permisivo o no. La protesta se sitúa así,

---

<sup>4</sup> Moore, Barrington. *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.

<sup>5</sup> Touraine, Alan. *Producción de la sociedad*,

<sup>6</sup> Consultar al respecto: Schmitt, Carl. *El concepto de lo “político”*, México, Folios ediciones, 1985.

en un lugar tensionante entre factores estructurales y coyunturales. Esto no obsta para pensar que todo conflicto es posible de analizar incluso un poco más allá del propio acontecimiento que, de cualquier manera, siempre permite observar otros fenómenos colaterales. El rompimiento de la normalidad expresada en la reiteración de la cotidianidad es una excelente oportunidad para el análisis de las instituciones y los actores que la conforman como bien lo saben los antropólogos. Toda des-estructuración, conflicto o inflexión social (terremoto, asesinatos políticos, festividades, movimientos de protesta, etcétera), tiene un “efecto analizador”. Ahí los actores, por decirlo de alguna manera, se transparentan, adquieren sus verdaderos rostros.

Considerando los apuntes anteriores, podemos ahora hacernos las siguientes preguntas: ¿contra qué o quién es dirigido un motín? ¿Cuáles son las demandas de los amotinados? ¿Qué causas origina que los presos se levanten y tomen parte de la prisión momentáneamente? ¿Dónde buscar el agravio? ¿Puede hablarse de una construcción identitaria en la protesta?

---

### *Análisis de los efectos del amotinamiento.*

*Al menos en el Reclusorio Sur, los homicidios más que los motines se han dado por el control de droga y por el control de un grupo. Ahí hay un grupo que lo controla un tal Bagui. El Bagui era como un Dios que estaba en su nicho, desde ahí controlaba a todos, ellos eran sus ejecutores. Es una cuestión como de leyenda, un mito, nadie lo veía y todo mundo le tenía miedo, hasta nosotros...*

*Criminólogo penitenciario.*



Otras causas del descontento refieren al retraso en la resolución de los expedientes, retraso en los denominados beneficios de preliberación, abuso en la revisión de los familiares, principalmente de las mujeres, la extorsión y corrupción para ingresar al penal bajo cualquier pretexto de incumplimiento, etcétera. Existe un momento en donde los prisioneros consideran que se ha rebasado cierto umbral que fractura las reglas del juego. El pacto se ha roto. Así sucede con los actos de abuso o de crueldad terriblemente excesivos como el hecho de que los custodios “injustificadamente” maten a alguien y lo arrojen desde un segundo piso.<sup>7</sup> La clave se encuentra en descifrar precisamente ese

umbral que explica la causa del motín. Ahora bien, uno de los motivos recurrentes por lo que los prisioneros se levantan no es el estado de precariedad en el que se encuentran, en contra de lo que se podría pensarse, sino un elemento que cruza constantemente al cuerpo en cautiverio: la droga. Habla el doctor Carlos Tornero, psiquiatra con una experiencia en el mundo penitenciario de más de cuarenta años:

El vocerío de los reclusos no se parece a ningún otro. Se inicia muy lejos y va llegando en oleadas ululantes. El coro sube, cae, enerva, aturde. Pocas palabras lo forman, esqueleto de unos cuantos huesos:

<sup>7</sup> Ver, Bringas H., Alejandro y Roldán F., Quiñones. *Op. cit.*, pp. 260-261.

-...Queremos droga, queremos droga, queremos droga... –gritaban los internos. Me inicié como cualquiera en situación parecida: pedí calma y ofrecí soluciones. No habría represalias por los destrozos a la vista, anuncié. Escuché respuestas insinuantes, maliciosas y una explicación. Las primeras restricciones al consumo del veneno se hacían sentir en la prisión. No cabría imaginar agresión mayor a los reclusos. Uno habló por muchos, infantil como tantos: “Aquí nos hicieron drogadictos papito”.<sup>8</sup>

Todo conduce a pensar que un motín aparece porque hay un desacuerdo entre alguna de las partes involucradas, o bien, las autoridades rebasan ciertos límites (abuso, extorsión, requisas, castigos) o bien los presos se disputan el control del penal pretendiendo imponer nuevas condiciones, el hecho es que la complicidad se ve deteriorada, el circuito de distribución, venta y consumo necesita de la colaboración de todos, aunque sólo algunos disfruten de los beneficios económicos. Alejandro Bringas y Luis Roldán, exconvictos y militantes pro derechos humanos de los prisioneros comentan del motín ocurrido en el Reclusorio Oriente el 11 de febrero de 1992, lo siguiente:

... debemos decir que días atrás se había creado una ficticia escasez en la venta de drogas (principalmente “chochos” y mariguana), pues se pretendía elevar sus precios, lo cual generó ansiedad entre los presos adictos”.<sup>9</sup>

Y un poco a su pesar, los autores concluyen:

Contra lo que pudiera pensarse, los presos políticos no promueven los motines dentro de las cárceles capitalinas, sino la población “eriza”, los parias que reaccionan espontáneamente ante la violencia sistemática que ejercen contra ellos los custodios.<sup>10</sup>

En efecto, el medio propicio para que estalle un motín es creado por la escasez de droga, particularmente de mariguana, que es la que indudablemente tiene un efecto mucho más tranquilizante y hace mucho más llevadero el encierro. Parte de la siguiente entrevista realizada a una madre en la Penitenciaría de Tepepan ilustra lo anterior:

<sup>8</sup> Citado por Julio Scherer en, *Cárceles*, *Op. cit.*, pp. 13-14.

<sup>9</sup> Bringas, Alejandro y Roldán, Luis. *Op. cit.*, p. 258.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 260.

-Nos decían las mamás, la vez pasada, que podía faltar todo tipo de droga pero marihuana no... decían que podía faltar cocaína, chochos, pero mota no...

*Mota no, ¡mota no! Yo te juro que falta mota y la pinche directora manda traer unos costales y viene y te los da, por Dios. Porque fijate que la marihuana las tranquiliza (...) La chava que se fuma un toque entra en relax. Yo no fumo, pero las he acompañado y están que se las carga la chingada y quieren un toque. Pero aguas donde no haya marihuana, aguas. A la gente que vende le han hecho un desmadre, se levanta la población, aquí el diablo se suelta grueso. Y es cuando uno aprovecha para decir: y esa pinche directora que chingue a su madre, y aquella fue la que me pegó...*

Recordemos que la droga es parte de un jugoso mercado, baste que las autoridades ejerzan un mayor control sobre la población del penal para que se eleven sus precios más no disminuya su distribución, respondiendo así a las más elementales leyes mercantiles. Se sanciona principalmente aquel prisionero que introduce droga “no autorizada” y también es posible que las autoridades introduzcan la competencia desleal entre los mismos prisioneros que son elegidos para la venta en el interior de la cárcel y que tienen que reportar una cantidad mensual fija, el problema es que en cualquier momento puede existir una fractura entre las partes:

*La gente es muy celosa y la droga también. Hablar de droga es algo sumamente difícil. Si la directora te está vendiendo cierta cantidad y después ella empieza a vender aquí y allá, me quita el negocio que me está dando y me sigue cobrando lo mismo, entonces, no mames, no me pueden hacer eso. Y con unos güevotes me dice: te pongo y ya no vendes. Y yo contesto: te levanto a la población y te sacas a chingar a tu madre de aquí.*

Así de simple: la cárcel es un negocio por el lado que se le vea y, como tal, nadie quiere perder y si todo mundo quiere sacar el mayor provecho. Ahora queda aún más claro esta aparente contradicción que por una lado se presenta a favor del consumo de la droga y, por el otro, en su prohibición y castigo. Los límites se definen en función de la discrecionalidad y sobre todo en impedir que los presos dejen de formar parte de los circuitos “autorizados”, al respecto comenta un técnico penitenciario lo sucedido en una sesión de Consejo Técnico, lugar en donde se decide la suerte de los internos:



*Yo creo que hasta eran inexpertos, por ejemplo, el jurídico de ese momento se le salía las siguientes cosas en el Consejo: bueno... es que esta no es la droga autorizada. Nosotros dijimos: ¿cómo podemos identificar cuál es? Entonces él como que se quedó así... bueno, ninguna es autorizada, pero bueno es que allá arriba nos dicen... Entonces comenté: estamos en un problema de mercado ¿no? ¿Por qué me los mandan a mí? ¿Por qué los vamos entonces a castigar?*

Llama la atención el hecho de que el motín rebela algunos otros elementos de interés como es el saldo rojo resultado del enfrentamiento entre grupos disidentes al interior del penal. Ello da pie para pensar que el motín es aprovechado para reordenar las fuerzas que controlan el interior del penal. Un elemento adicional que apoya nuestra hipótesis lo ofrece el hecho de que después de ser controlado el motín, por lo general son destituidos los mandos superiores a cargo de la administración del penal.<sup>11</sup> A menos que los amotinados pretendan escapar o que hayan asesinado alguno de los funcionarios (ahí las reglas del juego cambian para entrar a una lógica estrictamente militar), los presos casi siempre piden la destitución del Director y Subdirector de la cárcel –hoy llamada eufemísticamente Centro de Rehabilitación- bajo pretexto de corrupción, prebendas o malas condiciones de vida lo que sin duda es también verdadero, pero pensamos que juega el papel de una extraordinaria y hábil pantalla para engañar a la opinión pública quien no dejará de reprochar las condiciones infrahumanas a las que son sometidos los prisioneros.<sup>12</sup>

Otro elemento que refuerza nuestro planteamiento es el hecho de que casi todo amotinamiento es precedido por algún zafarrancho entre los presos. Visto más de cerca, éste es producto de los grupos que se disputan el control de la droga dentro del penal. Muchas veces el saldo de estos pléitos termina con varias muertes o con el traslado de los líderes a otros penales. Al final del motín es clara una cosa: el reacomodo de los actores y la persistencia del circuito de corrupción.

Hay una serie de relaciones informales que atraviesan la estructura de la institución penitenciaria y sus establecimientos. Estos circuitos funcionan como canales que permiten el intercambio entre los espacios del cautiverio y el mundo exterior. En prisión, por ejemplo,

<sup>11</sup> “Estamos ante una de las claves para descifrar la violencia penitenciaria: la *alianza entre los grupos de poder de internos y las sucesivas direcciones*. (...) Los internos con cargos de mando, mismos que otorgan los funcionarios de reclusorios y penitenciarias, representan el primer grupo de poder, entre los que destacan los ‘coordinadores’ y el ‘comando’. En el segundo grupo se encuentran los llamados ‘concesionarios’.” Bringas, Alejandro y Roldán, Luis. *Ibid.*, p. 189.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 256 y ss. Ver también, cuadro hemerográfico.

se cuenta con una normatividad y con funciones bien determinadas que tendrían que llevarse a cabo por el director del penal y el grupo de subdirectores con su personal especializado y capacitado. Pero los cuerpos cautivos ofrecen la posibilidad de ser explotados, empezando por los grupos de internos más poderosos y por líderes estrechamente relacionados con las autoridades de manera que el motín restablezca un nuevo contrato entre los dos poderes, el formal representado por las autoridades en turno y, el informal, comandado por los presos:

En definitiva, los coordinadores no actúan solos, no son electos democráticamente, son designados por los sucesivos funcionarios a quienes deben reportar sin falta las cuotas recolectadas en los diferentes rubros de la extorsión, misma que se realiza a base de intimidaciones, puñetazos, patadas, garrotazos, “picadas” e incluso asesinatos a sangre fría.<sup>13</sup>

Por su parte, las autoridades requieren de la prisión y sus moradores puesto que nadie desea que el negocio termine. La fuerza de los encarcelados, de los grupos de control y poder reside en el control interno, logrado gracias al manejo de los mercados externos.<sup>14</sup> Los presos también desarrollan circuitos de información sobre las autoridades y su manera de vivir, de extorsionar, de abusos y amasiatos con las mujeres cautivas, información que puede ser usada como un arma importante en contra de los funcionarios, es un poder que en cualquier momento sale a la luz pública y logra remover personajes, modificar o restablecer convenios.<sup>15</sup> En el nacimiento del motín está una fractura del pacto, es decir, de la complicidad entre autoridades y algunos grupos de poder al interior de la cárcel.

---

<sup>13</sup> Bringas, Alejandro y Roldán, Luis. *Ibid.*, p. 89.

<sup>14</sup> Dice el doctor Tornero: “En el origen de la información están los narcos. Apoyados en el exterior, mueven a sus marionetas en el interior de las prisiones”. Citado por Julio Scherer en. *Las cárceles... Op. cit.*, p. 54.

<sup>15</sup> *Ibidem.*

*La revuelta contra la autoridad: entre la corrupción, el compromiso y las ejecuciones.*

Ver como hay un reguero de gente que está *zombie*, de gente que está muerta y que, de alguna manera quiere seguir viviendo, igual que tú pero está muerta en el mismo pinche barco. No sabemos cómo empujarnos las unas a las otras, la única manera de detener todo esto es pegar y gritar y armar un desmadre. Que chingue a su madre la Dirección, como sea, son los que tienen la figura de autoridad y son los que me tienen aquí y son los que me la pagan. Me vale madre si me la hicieron o no me la hicieron, te lo juro que no tengo micdo.

Prisionera

Casi todo motín imaginamos que empieza por el secuestro de algunos rehenes y la toma de instalaciones. Los presos se colocan arriba de los techos de la prisión y a través de gritos hacen sentir su presencia. Muchos de ellos se rebelan en el anonimato por temor a las represalias, saben que los medios de comunicación están al tanto de la situación y, a pesar de los cordones y medidas de seguridad adoptadas, siempre logra colarse algún lente, por lo que más vale cubrirse el rostro con algún pañuelo. Las mujeres, muchas de ellas cabezas de familia, juegan un papel muy activo protestando con gritos alrededor del penal y acercándose a la prensa. Asimismo, el motín coloca en estado de alerta a todo el sistema penitenciario que inmediatamente toma fuertes medidas de seguridad, puesto que la protesta tiene una fuerte resonancia, incluso, en el ámbito internacional. El motín por lo general tiene alguna secuela destructiva: quema de colchones, de madera, de cobijas y enseres varios así como un saldo rojo en muertos y heridos. Casi siempre coinciden con fechas de aniversario como lo son el 10 de mayo (día de las madres), el 15 de septiembre (día de la independencia), el 12 de diciembre que se festeja a la virgen de Guadalupe o la Navidad y el año nuevo. Si bien es cierto tiene que en esas fechas hay un ambiente de nostalgia y un estado psicológico muy peculiar entre los prisioneros, es verdad que también la disciplina institucional se relaja, pues muchas veces se levantan los castigos, la vigilancia es menos estricta y la visita familiar puede ser mayor, lo que favorece el levantamiento de la protesta o los intentos de fuga.

Todo proceso de venta, compra y consumo de droga tiene una serie de puntos endebles, la cadena que garantiza el abasto diariamente no deja por ello de mostrar en cada uno de sus eslabones la posibilidad de “malentendidos”, abusos, extorsiones, que son buen pretexto para el sometimiento o incluso de la eliminación de aquellos internos involucrados. Dicha cadena se presta para la acumulación de una nuevas arbitrariedades

que seguramente van acumulándose en forma de resentimiento. Este último será un acicate para la realización del motín. Las sentencias y su corolario, el castigo puede ser merecido o no pero de ahí a que el castigo aparezca como un exceso hay una distancia. La crueldad, la corrupción que termina por desbaratar la imagen de la autoridad junto con su idea rehabilitadora. Al final lo que queda es el resentimiento, la burla y el escarnio. De frente al custodio se le refiere como “padrecito”, “jefe” u otro nombre de respeto. Por atrás, no dejan de ser más que unos “pinches monos”.

Decíamos que es innegable que las condiciones de hacinamiento y las paupérrimas condiciones que padecen los internos es una condición necesaria pero no suficiente para el levantamiento de la protesta,<sup>16</sup> sin embargo, sabemos que el hombre tiene una capacidad muy grande para soportar el sufrimiento, principalmente cuando este se encuentra inmerso como parte de una creencia política o religiosa, es decir, cuando logra otorgarle algún sentido, incluso, por medio de cierto ritual, de ahí que intervienen otros elementos que explican la solidaridad y cooperación inusual que muestran los prisioneros, cooperación que estrecha lazos en contra de la autoridad. El motín, pero principalmente la fuga, es la apuesta a una sola carta en donde todo puede suceder, es la máxima capacidad de resistencia en contra del poder estatal encarnado en sus fuerzas armadas.

Ahora bien, cómo se explica que los cautivos arriesguen su vida, pierdan el temor a la autoridad y se enfrenten con ella. Primero, los motines y las fugas son la única posibilidad de que la protesta generalizada tome forma ahí en el cautiverio por lo que no hay mucha opción para elegir. Segundo, es innegable que las condiciones de vida que sufre el preso hacen que el riesgo físico sea intrascendente para éste. Los prisioneros que tan cerca están de la muerte lo refieren bien cuando asumen un riesgo en frases como “muerte no come muerte”, o “perro no come perro” dando a entender que ahí donde la vida ha perdido todo sentido, ha rebasado ciertos límites, la muerte toma su lugar, es la verdadera soberana, el prisionero vive muerto en vida, la muerte, por decirlo de alguna manera “lo ha tocado”<sup>17</sup> y

<sup>16</sup> Marugo, A. Traverso, G.B., y Francia, A. “Il fenomeno delle rivolte carcerarie. Analisi di alcune delle principali manifestazioni di protesta in Italia dal 1969 al 1983”, en *Rassegna di Criminologia*, Génova Italia, Vol. XVI, Fascicolo 2, 1984.

<sup>17</sup> Emilio de Ípola quien estudió el rumor carcelario desde cierta vertiente del análisis del discurso, comenta muy rápido como es vivido por el preso político la experiencia de la muerte y la castración, dice al respecto: “en la prisión política el detenido se encuentra permanentemente asediado, y cuestionado en su integridad corporal, por la amenaza siempre presente de la tortura, la mutilación y el asesinato. La mayoría de los presos han sido torturados, la mayoría ha visto desaparecer de la cárcel a compañeros que fueron luego asesinados, la

por ello ya nada puede hacerle daño, ¿qué existe después del terror vivido en prisión? El relato siguiente es de una prisionera en el momento en que intentó fugarse del Reclusorio Norte:

*Vi a la Bambi, una chava que estaba embarazada. Me acuerdo que llega y me dice cuando empiezo a ponerme los botines: ¡cámara güey, vámonos!. Le dije, no, aguanta no mames. Es que sé que tú te vas a ir. Ya todo mundo sabía lo que yo planeaba, por donde me iba a ir, valí madre. Entonces les dije: saben que chavas, yo me voy a ir por las bandas y ninguna de ustedes tiene la condición para hacerlo. ¿Saben que? la verdad es que yo sé que en la barda me puedo quedar, pero si hay gente que quiera morirse conmigo en la raya, va. Cuando voy saliendo del dormitorio Sandra Luz, la gordita de la cocina, se pone a llorar como loca y me dice: es que te van a matar, te van a matar. Y le contesté: es que ya estoy muerta güey, agarra la onda, ya estoy muerta, yo ya no puedo estar aquí, tengo que irme. Nada más ruégale a Dios que todo salga bien...*

Introducir armamento o cualquier tipo de objetos y herramientas para llevar a cabo una fuga es casi imposible sin la complicidad de custodios y autoridades. Generalmente cada noticia en torno a una escapatoria es sucedida por otra en donde se investiga e incluso consigna al personal de seguridad y custodia y a determinados directivos.<sup>18</sup> Escaparse es parte de los circuitos clandestinos de la corrupción. Continuamos con parte de la entrevista realizada a la interna que intentó fugarse:

-No hay fuga sin complicidad...

*Claro, definitivamente...*

-¿Podríamos decir que cualquier fuga tiene que ver con complicidades?

*Claro...*

-Tú habías comprado gente de Seguridad...

*De Seguridad, gente de Dirección, gente de la misma Dirección se prestó para eso. Yo ya tenía todo.*

---

mayoría ha visto a prisioneros que llevaban en su cuerpo las marcas de los golpes, de la picana eléctrica y de otras formas visibles de tortura. En fin, todos los presos políticos han sido a menudo amenazados de manera explícita por los jefes carcelarios con ser torturados, castrados, fusilados". Ípola, Emilio de. *Ibid.*, pp. 21-22. No hace falta agregar que las rutinas de las prisiones mexicanas, reproducen angustias muy similares aunque, claro, desde un ángulo político completamente diferente.

<sup>18</sup> Consultar notas hemerográficas.

-Y metiste objetos como cuerdas...

*Un Sky Tell, un radio para mensajes. Me mantenía en contacto con la gente que estaba afuera por medio de un "biper", me seguía comunicando. Tenía también unas uñas de gato, que son unos zapatos especiales para escalar, yo soy alpinista, entonces metí las uñas de gato, metí las cuerdas, metí los guantes, metí la ropa negra, el biper. Se arregló que el custodio que estaba en la torre de guardia ese día se fuera a cenar a determinada hora y no llegara un relevo. Se arreglaron las llaves, se arregló una puerta que da al cordón y que quedó sellada, a mí nada más se me dejó con un candado, estaba sellada con tres candados y a mí nada más se me dejó con uno, se me dejó la escalera a la mano, o sea, fue algo muy planeado...*

La entrevista no hace sino confirmar una serie de recurrencias que las noticias periodísticas registran: siempre existe una escalera a la mano, alguien que dejó los candados abiertos, la ausencia de guardia en el momento de la escapatoria, la introducción de objetos, instrumentos e incluso armamento, etc.

Una más de las características del prisionero que decide escaparse es contar con una sentencia muy alta, cuestión por lo cual opta jugarse el todo por el todo. Ahora bien, dado el seguimiento que los medios de comunicación hacen sobre determinados personajes del hampa y el narcotráfico, es cada vez más difícil que las autoridades soporten ser exhibidas por la prensa gracias a una fuga espectacular. Además, los prisioneros considerados de "alta peligrosidad" son propensos a mayor vigilancia cuando no huéspedes de los penales de alta seguridad. Muchos de ellos terminan por resignarse a dirigir los "negocios" desde el interior de la prisión. No obstante, las fugas son más comunes de lo que se piensa y un pretexto ideal para someter al resto de los prisioneros a un régimen mayor de represión.

Otro elemento de primer orden es el hecho de que intervienen cuerpos de seguridad especializados casi siempre apoyados por el ejército. La lógica de sometimiento cambia radicalmente por una lógica de la destrucción. El prisionero que atenta directamente contra la autoridad puede fácilmente ser ejecutado.<sup>19</sup> El castigo que puede esperarles a los rebeldes puede ir desde una golpiza muy severa, el traslado a otros penales (en donde puedan estar mucho más vulnerables a los ataques de la población), hasta ser apandados o ultimados a

<sup>19</sup> Es el caso del motín acaecido en la Penitenciaría "Venustiano Carranza" en Tepic, Nayarit el 22 y 23 de diciembre de 1988 en donde 14 prisioneros después de ser sometidos fueron ejecutados por el grupo especial de seguridad denominado "Fuerza de Tarea-Zorros". Tavira, Juan Pablo de. *¿Por qué Atmoloja? Análisis de*

sangre fría por los cuerpos de seguridad. Esto es una regla y uno de los riesgos con los cuales deberán enfrentar aquellos que pretendan establecer cualquier convenio con las autoridades del establecimiento carcelario. Es obvio que la intención de la mayoría de los presos con altas condenas es fugarse, sin embargo, no hay que descartar que de esto también pueda hacerse un jugoso negocio por parte de las autoridades. Lo que merece nuestra atención es el hecho de que, al parecer, los acuerdos llevados a cabo entre las partes no garantiza de ningún modo el buen resultado, como lo muestran las noticias registradas.

Hay que dejar claro que los motines como las fugas son fenómenos complejos que no permiten afirmar la existencia de un comportamiento “típico” que derive en una explicación general. Existen amotinamientos por diversas causas así como se dan los casos en donde las autoridades no participan en las fugas e incluso son víctimas de ellas. Hacemos hincapié en que la fenomenología de estos hechos ha dejado fuera un problema central referida a estas redes complejas entre prisioneros y autoridades. Que tal complicidad se sustenta sobre cimientos frágiles en tanto clandestinos, proclives a las traiciones y malentendidos dado los intereses y ambiciones que se disputan. Sabemos que los presos se amotinan por causas que tienen que ver con las condiciones de vida, con los maltratos y abusos, etc., y esto de ningún modo debe minimizarse. También puede suceder que un desenlace fatal sea resultado de la proliferación de rumores y de los niveles altísimos de tensión y ansiedad que se derivan de la situación que los participantes viven.<sup>20</sup> Que también hay que reconocer que estos desenlaces funestos, generalmente causados por arbitrariedades, pueden leerse como un pretexto para exterminar a los prisioneros y esto precisamente porque no son considerados en una misma condición de seres humanos.<sup>21</sup> No importa que las autoridades muchas veces rompan la legalidad o hagan acciones más reprobables que las que cualquier reo pudiera hacer, el hecho de tener encerrados a un grupo de personas a quienes se cataloga como criminales les confiere un estatuto inferior, son por decirlo de algún modo, más cercanos a la bestialidad que al orden de lo humano. Cuando a un hombre no se le permite opinar, proponer, criticar, expresar sus inquietudes y demandas, en fin, cuando no existe respeto en la interacción entre dos personas o grupos, y las relaciones se sustentan

---

*un proyecto penitenciario*, México, Diana, 1995. Ver especialmente el capítulo 7, pp.76-82. *Revista Proceso*, núm., 635, 2 de enero de 1989.

<sup>20</sup> Irurzun, Víctor José. *Psicosociología de un motín carcelario*, <http://www.salvador.edu.ar/ual-soc1.htm>.

sobre la inequidad en donde el supuesto es que el “otro” no existe como sujeto, entonces es más fácil justificar el sometimiento y el exterminio.<sup>22</sup>

También es importante subrayar que la emergencia de los motines se explica por el rompimiento de un cierto acuerdo. Algo ha sido fracturado puesto que traspaso cierto umbral permitido, incluso hasta cuando de sufrimiento, extorsión y dolor se trata. Lo recurrente es el desenlace pues casi siempre el saldo es desfavorable para los presos, ellos son la parte más vulnerable. El sentimiento de rebeldía y rencor en contra de las autoridades, es porque los cautivos no ven mucha diferencia entre sus prácticas y las que realizan aquéllas. Los actos considerados más deplorables son adoptados por unos y otros con la salvedad de que los que están a cargo de la institución son los que sacan la parte de león. La ilegitimidad del sistema es alimentada por una ética de la ambición y la ganancia que pasa por encima de cualquier consideración a los derechos humanos. Cualquier fisura del sistema es inmediatamente traducido en un ajuste de cuentas y es aquí en donde adquieren pertinencia los motines y las fugas. Tanto el secuestro como el asesinato de autoridades o altos funcionarios del penal es muy esporádico y se presenta casi siempre en situaciones de fuga y mucha desesperación, el desenlace es casi siempre fatal para los prisioneros que son en el acto eliminados por los grupos de seguridad especializada con participación del ejército.

Otro tipo de ajuste de cuentas mucho más velado es aquel que se presentan en algunas fugas. Como decíamos más arriba, las escapatorias son imposibles de llevarse a cabo si no se cuenta con la anuencia de la seguridad del penal así como de ciertas autoridades, todos ellos forman parte de la red de extorsión y corrupción que impera en la institución. Incluso se puede asegurar que, antes de cualquier protesta o intento de evasión, el “clima” emocional cambia y es percibido el personal de la institución, por lo que difícilmente esta logra su cometido sin impedir que se filtre información:

*El 12 de septiembre de 1996 era día laboral normal; la fuga fue como a las doce del día. Es chistoso como se maneja adentro del penal porque todos los internos empiezan con rumores, empiezan a pasarse la voz y la visita familiar*

---

<sup>21</sup> Neuman, Elías. *Crónica de muertes anunciadas. Villa Devoto, 14 de marzo de 1978*, México, Cárdenas editor y distribuidor, 1989.

<sup>22</sup> Una explicación en torno a la matanza y el exterminio con base a una concepción sobre del sujeto, la encontramos en el libro de Tzvetan Todorov, *La conquista de América...* *Op. cit.*



*empieza a inquietarse. Entonces dice uno: algo está pasando. Varios internos me decían durante el día que se estaban amotinando. Luego iban y me decían que ya habían matado a alguien, o que se había ahorcado. Otra vez corría un rumor de que se habían fugado. Cosas así empiezan a circular por lo que, en ese mismo día, también los compañeros tienen diferentes versiones de los rumores. Desde días antes uno va enterándose que se está preparando algo como el hecho de que para el día festivo se van a ir. Todos los reclusos saben. Los internos nos dicen: protéjanse, usted no se asome y métase aquí, en su cubículo.<sup>23</sup>*

Lo que es más trágico es el hecho de algunas escapatorias se presentan con muy poca resistencia durante su desplazamiento por el interior del penal, por decirlo así, se van dando con mucha facilidad y casi sin ninguna impedimento durante su paso por los diversos retenes, lo que difícilmente hace pensar que no existan colusiones con los guardias. La cuestión cambia a partir de la puerta principal y, principalmente en la salida del penal. Ahí las reglas del juego cambian radicalmente, los presos saben que los enfrentamientos son a muerte. Una hipótesis es que dada la imposibilidad para retener el secreto en la planeación y transcurso de las fugas, ésta sea delatada con antelación pagando los presos las consecuencias de la traición. Algunos datos permitirían afirmar que las escapatorias son aprovechadas con otra finalidad (aparte de la económica) por parte de las autoridades: la de aprovechar la situación para deshacerse de los prisioneros más indeseables. Sujetos que han tenido una serie de enfrentamientos, retos y competencias con las autoridades y que han logrado el odio de estas últimas. Personajes considerados como fatalmente inadaptables o peligrosos pero que, principalmente, han osado enfrentarse a las autoridades y que son engañados para, posteriormente, ser ejecutadas afuera del penal bajo el pretexto “real” de la escapatoria. Tales conjeturas se apoyan en el hecho de que en algunos motines “casualmente” se encuentran los grupos de seguridad especializados, afuera del penal, con cierta antelación como esperando recibir a los prisioneros. En la fuga del 12 de septiembre de 1996, las cosas suceden así y la eliminación de uno de los cabecillas conocido como el “Bam bam” parece, a decir de uno de los integrantes del personal técnico, que vivió directamente el motín, más un ajuste de cuentas que una confrontación:

---

<sup>23</sup> Entrevista a personal técnico penitenciario.

*Parece ser que habían planeado quiénes se iban y esperarlos afuera. Pero parece que justamente la traición se da ahí porque no se llevan a los cabecillas. No se llevan al Bam bam que era uno de los fuertes en ese dormitorio, tampoco a otros dos que los agarran. Ellos salen y el Bam bam grita que es policía, porque vio a los "Zorros" que estaban ahí sentados. La gente de afuera nos dice que sale gritando: ¡judicial! ¡judicial! Todos van corriendo. Mucha gente dice que lo matan intencionalmente puesto que él ya había soltado el arma pero lo tiraron al piso y lo mataron. Yo sentía que había algo muy personal con él porque cuando yo regresé, me sentía muy mal y comenté en ese momento: es que es el Bam bam, mataron al Bam bam y el subdirector técnico nos dice: que bueno.*

A este preso le faltaban tres meses para recibir sus beneficios de pre liberación. Uno de los requisitos faltantes era un comprobante psicológico, mismo que obtuvo y se lo perdieron. Su caso fue expuesto en una sesión del Consejo Técnico durante la cual él estuvo presente. Al parecer todo cambió a partir de ahí, como en cualquier relato de película, las autoridades no deseaban dejarlo ir libre.<sup>24</sup> Otro elemento que explica las ejecuciones responde al hecho de que, una vez atrapado el transgresor, éste puede delatar a las autoridades que le apoyaron para fugarse, por lo que se aprovecha para silenciarlo para siempre.<sup>25</sup>

Sintetizando algunos de nuestros planteamientos se puede afirmar que en los amotinamientos y en las fugas seguramente existe un sentimiento de cooperación y solidaridad entre los prisioneros que los unifica en contra de las más altas autoridades. Cualquiera que haya hablado con un prisionero con dotes de líder y que este sufriendo un cautiverio prolongado, se dará cuenta de la profundidad de sus concepciones en torno al sistema penal e incluso político. La mayoría que ha sufrido las vejaciones de un sistema que se dice inculcar el humanismo rehabilitador tiene una gran agudeza en sus apreciaciones y una interesante capacidad de crítica en contra de las autoridades, desgraciadamente marcada por un profundo rencor. Sin embargo, es difícil creer que exista una solidaridad entre los presos mucho más estructurada que impida verse sometido por los propios internos en complicidad con los altos funcionarios. La institución penitenciaria tiene la

<sup>24</sup> De igual manera en la fuga del 25 de diciembre en el Reclusorio Sur se comenta que antes de que ésta se realizara se habían enviado al penal personal de Seguridad Nacional.

<sup>25</sup> En la fuga del 25 de diciembre de 1997 los presos, en contra de ciertas reglas, señalaron como cómplice a un custodio apodado "Pie Grande". Este personaje se distinguió por su crueldad y sadismo y sobre él se tejían los relatos más violentos, incluso entre los mismos custodios. Tales acusaciones inriminatorias fueron una oportunidad para deshacerse de él, aunque no se descarta el hecho de su participación. Consultar notas hemerográficas.

capacidad de sumergirlos en una dinámica apabullante en la cual los propios prisioneros participan. Por otra parte, es difícil creer que sobre la base del sometimiento y la humillación se pueda establecer algún pacto y sin embargo así sucede, así sea de un pacto frágil y sumamente transitorio, precisamente porque se sostiene sobre la violencia clandestina. Las protestas no puede explicarse solamente bajo la base de todas estas condiciones “infrahumanas” que hemos narrado en este trabajo, puesto que mientras todos de alguna manera u otra “legitimen” el sistema de complicidad no se logrará introducir en el colectivo esta noción de “agravio moral” que es la que finalmente da cuerpo a la figura del motín.

Ahora bien, el problema del motín responde a la lógica de corrupción y complicidad dentro de la institución como resultante de una serie de pactos tácitos que terminan siempre por no ser respetados, en esa lógica de violencia y fragilidad, pueden explicarse los traslados, encarcelamiento de funcionarios y los ajusticiamientos. Por lo que respecta a las



fugas, si bien en las reglas del juego todos arriesgan, las desventajas son mayores para los reos. En esta lógica de la ganancia, el convenio no garantiza ningún final feliz para el prisionero y si mucho para aquéllos que son sobornados. Se requeriría un estudio y seguimiento sobre el castigo a las autoridades, para saber con certeza el verdadero riesgo que corren éstas, sin embargo, el hecho de que la mayor parte de los castigos a los custodios y directores de los penales sea el simple traslado o el cese de sus funciones por un tiempo corto, es un indicador de hacia donde se inclina la balanza.

## **CONCLUSIONES. ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO AL PROBLEMA DEL PODER**



Las Asociaciones conservan tanto en sus principios como en las estructuras ciertas características de familia. Está el presidente, el padre, cuyas declaraciones son indiscutibles y cuya autoridad es intocable. Los demás responsables, los hermanos mayores, que tratan a los hermanos menores con altivez y severidad, están alrededor del padre, halagándolo, pero a la espera de poder eliminarlo y ocupar su sitio. Por lo que hace a la gran masa de los miembros, en la medida que no sigue ciegamente al jefe, se dedica a escuchar unas veces a un agitador, otras veces a otro, considera los éxitos de los hermanos mayores con odio y celos, e intenta ocupar su lugar en los favores paternos. La vida en grupo proporciona el campo en la que la homosexualidad sublimada se descarga bajo la forma del odio y de la adulación. Parece que el hombre no puede escapar sino en escasa medida de estas características familiares, parece que sea exactamente ese *Zoon Politikon*, animal de rebaño, del que hablaba el sabio griego. En la medida en que se aparta con el tiempo de sus hábitos, de la familia en la que recibiera la vida y su educación, en esa medida acaba restituyendo el orden antiguo. En algún héroe superior a él o en algún jefe de partido respetado vuelve a encontrar a un nuevo padre; en sus compañeros de trabajo a sus hermanos; en la mujer cuya confianza tiene, a la madre; en sus niños, a sus juguetes. Esta no es una analogía forzada sino la pura verdad.

Sándor Ferenczi

Hay personas que parecen tigres ávidos de beber sangre humana. Quien ejerció una vez ese poder, ese ilimitado señorío sobre el cuerpo, la sangre y el alma de un semejante suyo, de una criatura, de un hermano, según la ley de Cristo: quien conoció el poder y la plena facultad de infligir la suprema humillación a otro ser, que lleva en sí la imagen de Dios, ese tal, sin querer, se convierte en esclavo de sus sensaciones. La tiranía es una costumbre; posee la facultad de desarrollarse y degenera, finalmente, en una enfermedad.

Fiodor Dostoyevski

Al interrogar a los prisioneros sobre a qué atribuían la gran cantidad de conflictos en la prisión, la mayoría no dudaba en apuntar sus críticas a la corrupción imperante y al despotismo de las autoridades. Más difícil era vislumbrar la causa “estructural” de las confrontaciones entre compañeros que eran vistas como parte de la ambición y egoísmo de los seres humanos. Sin embargo, aún y con el sin sentido que en muchas ocasiones la cárcel coloca a los sujetos, no cabe duda que los grados de reflexión de algunos prisioneros son de una agudeza extraordinaria. Una ocasión uno de ellos me escribió la siguiente definición sobre el poder:

*Es como un flujo, es como un fluido, se dice que alguien o algunos lo controlan, sin embargo, no lo creo así, más bien se desborda y es ahí cuando surge el conflicto, es una tendencia pero es muy poco perceptible, él puede, yo puedo, tú puedes ¡cualquiera puede! Esto gritan las conciencias, hagámosles caso.*

La descripción es interesante en cuanto el poder es definido como algo que va más allá de la acumulación de dinero, de la posición social o de algún otro atributo material, antes bien se define como un ente que siempre está en movimiento, un tanto imperceptible e inasible pero que penetra y produce efectos en los individuos, da la idea también de una desesperada necesidad de apropiación por encima de cualquier valor o ética del individuo: *el puede, yo puedo, tú puedes, ¡cualquiera puede!* Es como preguntarse porqué Macbeth y Lady Macbeth, a pesar de los triunfos y reconocimientos Reales, no logran saciar su eufórica sed de dominio, quieren más y más poder...

En prisión no existe mecanismo alguno que controle, que ponga diques a la ambición y el egoísmo. En efecto el poder es como una sustancia líquida, que si bien puede pertenecer a unos pocos, corre el peligro de derramarse, desbordarse “*y es ahí cuando surge el conflicto*”. La imagen de la liquidez, de lo inasible, pertenece indudablemente a la modernidad que trastoca todo sentido de espacio y tiempo, que debilita todo lazo de

pertenencia y de identidad. Algunas de las características del capitalismo de mercado, tienen relación con el carácter global y por lo mismo disolvente de toda frontera, con el consumo instantáneo que se ilustra con la velocidad con que cambian las modas, la artificialidad del producto, la fragmentación de las identidades.

Jesús Ibañez observa cómo se diluyen las relaciones sociales de grupos primarios como la familia, las filiaciones tradicionales que permitían el logro de las funciones paterna y materna no encuentran reemplazo acorde para que los sujetos se constituyan en tanto individuos maduros (castrados, deseantes), la desintegración de la familia va acorde a un capitalismo consumista que incluso permite que se monten los grupos progresistas en movimientos que desconocen la diferencia (homosexualidad, perversión) y confunden las funciones parentales. El poder consiste en licuar todo lo que represente una memoria, una identidad colectiva, un espacio de tradición, consiste en desvanecer todo lo sólido tal y como lo había previsto Marx. La máxima de Montesquieu que refiere a que el poder sólo es posible controlarse con poder, parece quedarse corta cuando el “contenido” no sólo es imposible de definirse sino también de acotarse a través de las formas institucionalizadas. Este es, en efecto, como un fluido que puede desbordarse...

Si la idea de modernidad apunta hacia una sociedad del desarraigo, de la falta de sentidos trascendentes o si se prefiere, de microsentidos efímeros, de una sociedad aparentemente permisiva pero que hace de los sujetos una madeja de ataduras poco firmes, que constituye formas nuevas de locura y de transgresión social, entonces la problemática del poder y del control social debe replantearse. El poder y sus instituciones se escleroticizan, la rigidez de sus propuestas hacen eco en todas y cada una de sus instituciones: los sistemas educativos regresan a las modalidades de cátedra más autoritarias y tradicionalistas, se discute con más frecuencia la pertinencia de la pena de muerte, las garantías individuales son constantemente puestas a prueba por el Ejecutivo en aras de la seguridad nacional, etcétera.

---

Es de nuestro interés reflexionar sobre las instituciones y el poder, también sobre el poder que ejercen las instituciones, en especial del sistema penitenciario y su desagradable corolario que es la cárcel. Preguntarnos qué posibilita que una institución infrinja castigo y sufrimiento y aún así no sólo lograr seguir funcionando, sino incluso contar con la participación de casi todos sus integrantes, incluyendo aquéllos a quien se somete. Barrington Moore se pregunta cuáles son los límites que el ejercicio del poder tiene antes de provocar la desobediencia y la rebelión, o por el contrario, hasta dónde los hombres son capaces de aceptar el dominio de otros,



de soportar el sufrimiento, antes de despertar una capacidad de respuesta.<sup>1</sup> Por su parte, Nils Christie se interroga por la cantidad de dolor, de castigo, de la que es capaz de soportar un ser humano para lograr ser disuadido en cometer fechorías.<sup>2</sup> Por supuesto, las respuestas no apuntan a una escala objetiva desde la cual se pueda afirmar que, a partir de determinado umbral, los sujetos protesten o cambien su comportamiento. Como bien saben antropólogos y psicoanalistas, los seres humanos pueden “elegir” un camino mortífero sin que muchas veces logre disuadirseles por “la razón” o algún procedimiento intimidante. En ese sentido, el poder tiene un campo abierto para su ejercicio.

Esta pregunta que se mueve alrededor de la naturaleza del poder no es nueva, ya la encontramos tiempo atrás, en un contemporáneo de Maquiavelo, el francés Étienne de La Boétie, quien elabora uno de los ensayos más impactantes sobre los fundamentos del poder del rey, del monarca, a quien La Boétie consideraba por definición un tirano. *El discurso de la servidumbre voluntaria* apunta a uno de los enigmas más interesantes sobre el poder: el

<sup>1</sup> Moore, Barrington. *Op. cit.*

<sup>2</sup> Christie, Nils. *Op. cit.*

del consentimiento de los gobernados. Pero también refiere a las fuentes mismas de ese poder, a las raíces que le dan vida y alimento, que le permiten su ejercicio y supervivencia. En efecto, el poder de todo gobernante (que deviene necesariamente en déspota) es sustraído del propio pueblo para ser aplicado en contra de él. La Boétie después de lamentarse de la ignorancia e insensatez de los pueblos que se dejan dominar y llevar a la desgracia, comenta con relación al tirano:

No obstante, ese amo no tiene más que dos ojos, dos manos, un cuerpo, nada que no tenga el último de los hombres que habitan el *infinito número* de nuestras ciudades. De lo único que dispone además de los otros seres humanos es de un corazón desleal y de los medios que vosotros mismos le brindáis para destruirlos. ¿De dónde ha sacado tantos ojos para espiaros si no es de vosotros mismos? Los pies con los que recorre vuestras ciudades, ¿acaso no son también los vuestros? ¿Cómo se atrevería a imponerse a vosotros si no gracias a vosotros? ¿Qué mal podría causaros si no contara con vuestro acuerdo? ¿Qué daño podría haceros si vosotros mismos no encubrierais al ladrón que os roba, cómplices del asesino que os extermina y traidores de vuestra condición?<sup>3</sup>

Al parecer todo ese torbellino de energía que es capaz un pueblo de desplegar termina por ser expropiada a favor del soberano para, fatalmente, ser utilizada contra ese mismo pueblo. Esto recuerda el pacto hobbsiano como un contrato que obliga y somete a su cumplimiento. Paralelamente, ese pacto confisca a cada uno de los individuos su energía desbordada, sus pasiones ilimitadas que irremediablemente los conducía a confrontarse en una lucha fratricida de todos contra todos. El Leviatán, ese gran “Dios mortal” sólo puede concebirse como el resultado de ese mundo caótico en donde el temor y la muerte reinan sobre la razón de tal suerte que, de la ambición y el deseo desbordado se logran extraer las ventajas para el ejercicio del poder. El temor para ser disuasivo de toda transgresión, para alcanzar el orden y la paz, deberá ahora concentrarse en el Estado. La vida y la fuerza del Estado es inexplicable sin esa complicidad del sometido, sin ese juego dialéctico entre el amo y el esclavo en donde la existencia de uno no se explica sin la del otro.

---

<sup>3</sup> La Boétie, Etienne de. *El discurso de la servidumbre voluntaria*, Barcelona, Tusquets, 1980, p.p. 59-60.



\*



Cuáles son los límites que establecen los hombres para respetar un pacto en donde sea posible la reproducción social y el ejercicio del poder legitimado. Estos límites deben ser conocidos o dados por supuesto, para que el poder pueda ser ejercido bajo la obediencia estableciéndose una especie de contrato tácito, en donde cada parte espera de la otra su cumplimiento y los beneficios mutuos. Ahora bien, la tradición de la ciencia política nos enseña que el poder tiene diversas finalidades pero la más sustantiva refiere al mantenimiento del orden y la reproducción social. No obstante, problemas como el de la legalidad, consenso, legitimidad, estabilidad, paz social y bienestar público subyacen en torno a la aceptación de la autoridad en tanto autoridad moralmente legítima. La violación de cualquiera de esos preceptos bien puede minar el ejercicio del poder o dar lugar “a un sentimiento de agravio moral y de injusticia”.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Moore, Barrington. *Op. cit.*, p. 39.

Dice Barrington Moore que para que la injusticia sea aceptada debe parecer justicia, es decir, debe de ser compartida por los que la sufren o en cierto sentido creer que es merecida la situación en la que se encuentran no obstante, poco de esto encontramos en el interior de las cárceles, puesto que ahí el poder infringido descansa en buena medida en la aplicación de la fuerza, en la violencia de las sanciones y el exceso de castigo. Esto explica, en parte, que tales instituciones no vivan en permanente conflicto. Sin embargo, también es cierto que existen cotidianamente formas de resistencia, la más drástica es la rebelión y el motín que surgen porque se ha roto esta “noción legitimizante” de las que nos habla Thompson, no importa que los acuerdos se establezcan sobre un fundamento moral o culturalmente deleznable, a fin de cuentas toda mafia actúa bajo esos principios tácitos. El problema reside en el hecho de que precisamente se ha producido un suceso que provoca que las relaciones entre los actores se quiebren, la situación ya “no es justa” a pesar de toda la degradación que se vive. Decimos “a pesar” de este sufrimiento, porque éste no es el causante de la constitución de la protesta, si bien puede favorecer un terreno fértil para su despliegue como lo muestra toda la fenomenología del motín y las fugas.

Ahora bien, paralelamente a la violencia ejercida en contra de los cautivos, siguen dándose prácticas sociales que refuerzan los mecanismos de control social, por ejemplo, en la cárcel como en cualquier “institución total” se observa el fenómeno de identificación con la autoridad. Recordando los relatos de los campos de concentración que hacen ex cautivos como Todorov, Bettelheim o Franck, encontramos cómo algunos judíos y otro tipo de disidentes aceptaban de buena gana los encargos de vigilancia sobre los otros prisioneros muchas veces con mayor crueldad, llegando incluso a imitar la imagen de los SS. Los comandos informales que se constituyen al interior de las cárceles juegan el mismo papel de identificación con la autoridad y de igual forma llegan a cumplir y sobrepasar sus funciones de represión sobre los otros compañeros. Otro elemento que está a favor del poder institucional, es el hecho de que las penitenciarias son vistas como lugares para expiar las penas, descargar la culpa y someter al cuerpo al sufrimiento para redimirlo, purificarlo o curarlo, en otras palabras, el castigo puede vivirse como una prueba de la vida o como “rito de pasaje” que, para algunos es importante vivir en tanto experiencia. Es común encontrar relatos entre los presos o sus familiares sobre la importancia de pasar por

una situación crítica para valorar más la vida, en el caso de las bandas que delinquen es una parte de la “carrera” del sujeto.

También, la degradación de la identidad y la conciencia de inferioridad del sujeto crea un terreno favorable para la desintegración de todo vínculo con otros internos, la escasez de alimentos y de objetos necesarios para elevar nuestra estima son un elemento adicional para doblegar al interno. Todo internado o institución total, produce regresiones psicoafectivas al impedir que el sujeto tome una serie de decisiones por cuenta propia, el poder aparece como un poder omnipotente que trata constantemente al sujeto como un infante. Se corta sistemáticamente la posibilidad de toda liga grupal y convierte a los prisioneros en personas completamente dependientes de las autoridades. Asimismo, similar



a lo que sucede en los campos de concentración, el enfrentamiento sistemático y el sometimiento de las leyes del grupo sobre el individuo garantiza la ruptura de cualquier vínculo cooperativo o solidario. Esta situación de precariedad cotidiana coloca al prisionero en un lugar de impotencia y debilidad ante el entorno y lo empuja a la necesidad de acciones sobre su cuerpo: pequeños pero profundos exorcismos ante la falta de sentido, prácticas de corte ascético que estimulan el goce sobre su cuerpo. Como señalamos siguiendo al doctor Gérard Mendel, no existe lógica de la espera, ante la falta de esperanza se vive el aquí y el ahora, el presente se magnifica en el instante, en el disfrute fugaz del cuerpo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> De manera similar comenta Moore: “El sufrimiento autoinfligido es una respuesta posible a un alto nivel de frustración producido por la incertidumbre respecto al medio ambiente natural y social, así como la incapacidad para controlarlo”, *Ibidem.*, p. 63.

Betheleim recuerda cómo esta adhesión a las autoridades llegaba a tales extremos que un prisionero sufría más cuando un oficial lo humillaba o trataba como a un niño que cuando padecía de algún castigo corporal de mayor magnitud. En las cárceles se provoca constantemente el miedo y la incertidumbre entre la población y más se exagera esta situación cuando se trata de los recién llegados, de los primodelincuentes o “tiernos” de la cual todos pueden sacar provecho.<sup>6</sup> El roce constante de los cuerpos provocado por la sobrepoblación, la pérdida de intimidad, la degradación de la estima, la escasez y el estímulo del cuerpo por medio de alcohol, “pastas”, marihuana u otro “activo”, trabajan permanentemente en contra de las ligas de solidaridad y cooperación que pudieran establecerse entre los internos. El maltrato recreado entre los mismos presos, las ceremonias de bienvenida (el baño con orines y excremento), las crueles bromas, el robo sistemático, el pago con el cuerpo y la exposición a cualquier tipo de vejación hacen de la población carcelaria un conglomerado de “cazadores” en donde el valor de la sobrevivencia es el que predomina, la crueldad y la violencia se tornan así el modelo de conducta de autoridades y prisioneros. Como observamos por propia voz de los prisioneros la cárcel es vivida como el mismo infierno en donde se deben purgar los pecados, expiar la maldad, en donde el sufrimiento y el dolor deben ser compartidos y nadie debe escapar a ellos; en fin, la experiencia del encierro termina por racionalizarse como algo inevitable y hasta cierto punto merecido: el poder ha dejado su marca no sólo en los cuerpos sino sobre todo en el alma del prisionero.<sup>7</sup>

Las instituciones son también soportes que impiden los estados ansiógenos como lo demostró hace tiempo Jaques y todos sus seguidores<sup>8</sup>, y si bien es cierto que, analíticamente, no podemos equipararlas al grupo familiar, no por ello no deja de

---

<sup>6</sup> Existe una marcada resistencia de algunos presos y autoridades en dividir claramente los internos procesados de aquellos que han sido sentenciados ya que se acabaría una parte del negocio que deja el atrapar a los cuerpos, aunque sea momentáneamente, mientras dura el proceso penal.

<sup>7</sup> “Las fórmulas culturales definen las necesidades sociales aceptables o inaceptables, el significado y las causas del sufrimiento humano y aquello que el individuo puede o debe hacer -si es que puede o debe hacer algo- respecto del sufrimiento. En el ascetismo, en la casta hindú y en menor medida en los campos de concentración, es posible encontrar un patrón de explicaciones culturales que ahogan el impulso de hacer algo respecto al sufrimiento. La explicación produce este efecto haciendo que el sufrimiento aparezca como parte del orden cósmico, por lo tanto inevitable, y en cierto sentido, hasta justificado. Más aún: estas formas de explicación ayudan a transformar los impulsos agresivos que provocan el sufrimiento y la frustración hacia el propio yo de la persona, es decir, hacia adentro, y esto es más notable en el ascetismo”. Moore, Barrington. *Ibidem.*, 85.

asombrarnos la reproducción de ciertas similitudes con los vínculos y funciones con la autoridad parental. Desde el nacimiento del psicoanálisis, poder y psique ha sido una pareja problemática que interroga sobre la encarnación del poder en el individuo. Autores tan disímiles como Talcott Parsons, hasta vertientes teóricas y movimientos políticos como la antipsiquiatría o el freudomarxismo, centraron sus preocupaciones en la interiorización del poder en el sujeto.<sup>9</sup> León Rozitchner por ejemplo, considera que en la dinámica del aparato psíquico descrito por Freud, está la clave para entender los mecanismos de sujeción que constituyen al sujeto.<sup>10</sup> En efecto, para Rozitchner el sepultamiento del edipo es vivido por el niño como un verdadero drama y hecho de sangre, que coloca al sujeto en una posición de indefensión y sometimiento. Asesinato simbólico del padre, identificación con éste, castración, configuración de la instancia psíquica supervisora, etcétera., tópica freudiana enlazada a la voz superyoica, mandato paterno que juega como verdadero oráculo que se multiplica y hace eco a través de la autoridad de las instituciones. También el filósofo francés Louis Althusser en su famoso ensayo sobre la *Ideología y aparatos ideológicos de estado*, introduce los planteamientos lacanianos para explicar el fenómeno de la constitución de los individuos en sujetos políticos, sujetos-sujetados en y por el poder, gracias a la interpelación de este último. La interpelación aparece como la voz del gran Otro que cruza y configura al sujeto: reconocimiento imaginario con el padre, con Dios como figura ideal, voz introyectada que inscribe al sujeto en el mundo de lo simbólico que es sinónimo de cultura del sometimiento. La obediencia, el reconocimiento ideológico, que es siempre dependencia, se realiza de manera análoga a la del niño cuando descubre su imagen en el espejo, momento crucial en la constitución del sujeto, en su separación del cuerpo de la madre, delimitación pero también impotencia de no valerse por sí mismo, sin escapatoria en tanto condición humana, el sujeto tiene así la paradójica posibilidad de ser en cuanto tal únicamente en la sujeción.<sup>11</sup>

El poder es indefinible sólo desde una teoría o desde un “lugar” como si estuviera ahí para ser nombrado o reconocido. Roland Barthes acierta cuando se pregunta.

---

<sup>8</sup> Elliot, Jaques y Menzies, Isabel. *Op. cit.* Consultar, Kaës, René y otros. *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*, México, Paidós mexicana, 1996.

<sup>9</sup> Ruitenbeek, Hendrik. (Comp.) *Psicoanálisis y ciencias sociales*, México, FCE (Colección Popular, núm. 111), 1978.

<sup>10</sup> Rozitchner, León. *Freud y el problema del poder*, México, Folios ediciones, 1987.



¿Y si el poder fuera plural, como los demonios? “Mi nombre es Legión”, podría decir: por doquier y en todos los rincones, jefes, aparatos, masivos o minúsculos, grupos de opresión o de presión; por doquier voces “autorizadas”, que se autorizan para hacer escuchar el discurso de todo poder: el discurso de la arrogancia. Adivinamos entonces que el poder está presente en los más finos mecanismos del intercambio social: no sólo en el Estado, las clases, los grupos, sino también en las modas, las opiniones corrientes, los espectáculos, los juegos, los deportes, las informaciones, y hasta en los accesos liberadores que tratan de impugnarlo...<sup>12</sup>

Nuestra pregunta de inicio se encamina a desentrañar los mecanismos de poder que se ejercen sobre los prisioneros, más que mecanismos sutiles e imperceptibles, de una lógica de la microfísica o de toda una

serie de tecnologías disciplinarias, panópticas, en donde el poder es sutil y eficazmente introducido en el cuerpo de sensatos e insensatos para dejar su huella de verdad, más que la utilización de esas tecnologías, los métodos utilizados en las prisiones de México distan mucho de esta realidad, la ortopedia social tiene como sustento la fuerza, el abuso, el exceso que deja invariablemente su marca sobre el cautivo; paradójicamente, antes que cuerpos dóciles y disciplinados se encuentra una funcional y benéfica lógica de la expansión del goce, del recreo de los cuerpos y de la culpa sobre la base del sufrimiento y el temor. De cualquier manera, poco importa como se despliegue este ejercicio, el hecho es que se realiza de las más diversas figuras, por eso coincidimos con Barthes cuando define el discurso del poder:

Llamo discurso de poder a todo discurso que engendra la falta, y por ende la culpabilidad del que lo recibe.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Althusser, Louis. “Ideología y aparatos ideológicos de Estado”, en *La filosofía como arma de la revolución, México, Siglo XXI (Cuadernos de pasado y presente, núm. 4)*, 1976.

<sup>12</sup> Barthes, Roland. *El placer del texto y lección inaugural. De la cátedra de semiología literaria del Collège de France pronunciada el 7 de enero de 1977*. México, Siglo XXI, 1993, p.117.

El sello del poder se inscribe en los organismos de los presos y aprovecha, estimulando hasta el límite con la muerte, el goce de los cuerpos. Economía libidinal que juega con la concupiscencia pero también la somete, manipula y controla. A diferencia de la preocupación hobbsiana que pretendía terminar con la anarquía y la guerra erigiendo el orden y la paz por encima del caos, la cárcel se sirve de una lógica de la intemperancia de los cuerpos, de su erogenización hasta el límite con la muerte, de la ansiedad que conduce a plasmar lo Real en el cuerpo del semejante; así, los presos arrinconados sobre su estimulado y siempre insatisfecho cuerpo hacen el juego a la institución provocando su propia “enfermedad” de la cual todos salen ganando.

---

<sup>13</sup> *Ibidem.*, p. 118.

## ANEXO I

### ***CONSIDERACIONES SOBRE EL PROBLEMA DE LA IMPLICACIÓN Y EL TRABAJO DE CAMPO***

La habilidad de los antropólogos para hacernos tomar en serio lo que dicen tiene menos que ver con su aspecto factual o su aire de elegancia conceptual, que con su capacidad para convencernos de que lo que dicen es resultado de haber podido penetrar (o si se prefiere haber sido penetrados por) otra forma de vida, de haber, de uno u otro modo, realmente "estado allí". Y en la persuasión de que este milagro invisible ha ocurrido, es donde interviene la escritura.

Clifford Geertz  
*El antropólogo como autor*



*A manera de introducción*



En algún momento, Gastón Bachelard planteó que uno de los obstáculos al conocimiento científico era el de romper con el lenguaje del sentido común que, como todo sentido común, es un lugar en donde se encuentra rápidamente respuesta a cada una de nuestras inquietudes. Para lograr un proceso de pensamiento continuo y en perpetua duda se requiere de lograr procesos de abstracción que vayan más allá de la mera comparación por analogía como lo sugiere el filósofo francés. Sin duda, ciertas maneras de abordar la realidad se ven ceñidas a determinantes de tipo cultural, histórico, lingüístico, etcétera que establecen

determinadas condiciones de existencia que a su vez posibilitan modos de sentir, comprender y reflexionar, como, de igual forma, tales condiciones obturan otras posibilidades de nombrar a la realidad.<sup>1</sup> A este tipo de “horizontes” teóricos Michel Foucault los denominó epistemes.<sup>2</sup> Este espíritu de época no es otra cosa que los materiales con los que cada cultura elabora sus propios mitos, leyendas, sueños, fantasías y explicaciones sobre el mundo y que, obviamente, constituyen el espacio que origina el pensamiento y la acción social, pero también expresa sus propios límites que no son abordados, restos impensables pero posibles. Lo anterior permite afirmar un hecho: el hombre está influenciado por el medio que le rodea, es parte de él y de una época por lo que, de principio, es imposible pensar una investigación neutra, objetiva, sin implicación.

El tema de la implicación en la investigación tradicionalmente fue abordado desde la relación problemática entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Se apunta hacia las garantías de objetividad que debe tener todo proceso de investigación, de sus controles racionales con la finalidad de acotar la dimensión subjetiva. Creemos que hablar de

<sup>1</sup> Bachelard, Gastón. *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México, Siglo XXI, 1981.

<sup>2</sup> Foucault, Michel. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 1982.

implicación conduce necesariamente a diferenciar dicho concepto en diversos niveles de análisis, mismos que deben considerarse cuando se realiza un estudio. Algunos ejemplos de esto son: el llamado “encargo institucional”, las expectativas que genera la investigación, la dimensión “contratransferencial” (con el objeto de estudio), la incidencia que producen los resultados de la investigación, etcétera. Temas que desde tiempo atrás han sido desarrollados por la filosofía, la sociología, la antropología, la etnografía, el psicoanálisis y más recientemente recuperados por la escuela francesa del “análisis institucional”.<sup>3</sup>

Con respecto al denominado “encargo institucional”, sabemos que el investigador no se encuentra libre de trabas e influencias que proceden de quien le financia o apoya de alguna manera en sus estudios. Por lo general, antes de ser aprobados los proyectos, éstos pasan por una serie de instancias burocráticas que deciden la pertinencia y en muchos casos valoran la utilidad de la investigación. Los compromisos entre las instituciones que otorgan el financiamiento y deciden qué proyectos aprobar y cuáles no, son una prueba de la indefensión del investigador y de la necesidad de “ajustar” la investigación conforme los criterios dominantes de la institución (como casi siempre sucede en los casos de estudiantes e investigadores becarios), por supuesto con algunas notables excepciones.

Por lo que respecta a la recolección de la información muchas veces se encuentra sesgada por los juicios institucionales que no explicitan los criterios de recabación o las variables consideradas para la construcción de los datos (piénsese en la información estadística sobre criminalidad, quién define esta última, cuáles son los criterios para su tabulación, etcétera.). En realidad, más que recabar sabemos que el dato termina por ser construido. Incluso, un indicador que pueda aparecer como libre de resabios subjetivos etcétera, como podría ser para un economista el comportamiento del Producto Interno Bruto no es libre de interpretaciones, de forma que un incremento de este indicador del, por ejemplo, 2% puede aparecer como muestra de una salida de la crisis, de recuperación económica o de salud de la economía, pero también ese mismo dato puede significar lo contrario. Todo ello depende de una serie de variables con el cual es relacionado dicho indicador e incluso de un elemento de subjetividad propio del estudioso que observa los hechos con pesimismo o cierto optimismo. El dato se construye en una serie de vaivenes

---

<sup>3</sup> Ver: Lourau, René. *El análisis institucional*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991; Manero, Roberto. “Introducción al análisis institucional”, en *Revista Tramas*, México, UAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diciembre de 1990.

entre la teoría y la realidad, de tal suerte que la realidad en tanto acotamiento articulado del investigador será inevitablemente una realidad posible entre muchas otras. Teorías, archivos, indicadores varios, informaciones sistematizadas, ordenamiento de datos, contraste con supuestos, conjeturas y teorías, proceso complejo y, como diría Whritg Mills, de corte completamente artesanal.

Es también muy común que el investigador escriba para un auditorio particular y no quiera verse sometido a la crítica de éste. Muchas veces su empatía, por ejemplo, con determinados actores sociales hace que la distancia de reflexión y análisis teórico se reduzca a favor de cierta postura ética o política. Más que una renuncia cabal a cierto tipo de principios es una advertencia en contra de tomar una apuesta por adelantado. Todos compartimos que el matar es malo o que el aborto no parece la solución más adecuada al problema del control de la natalidad, pero tratar de entender estos problemas en tanto fenómenos sociales es otra cosa. Durkheim afirmaba que había que tratar a los hechos sociales como cosas, hechos que inevitablemente se nos imponían más allá de nuestra voluntad. En ese sentido, cuestiones como los suicidios, abortos u homicidios son fenómenos que deben de ser entendidos como parte del comportamiento de las sociedades que al manifestarse obedecen a determinadas causas, también de tipo social. Esta distancia epistemológica parece ser un requisito para el investigador como bien lo sabía también otro gran pensador social como lo fue Max Weber. En política como en la religión, el pleito no es entre diversas posturas teóricas sino entre los distintos valores y apostados ahí, nadie estará dispuesto a abandonar su creencia puesto que ésta es principio de significación y sentido ante el mundo. Así, en lugar de racionalidad metodológica lo que aparece es una batalla entre dioses.

En relación con el problema de la incidencia del investigador que trabaja “sobre el terreno”, a través de técnicas como la observación participante, las historias de vida o la entrevista, debemos recordar que el tema ha sido extensamente tratado por antropólogos y etnólogos quienes han logrado incorporar como parte del proceso de investigación los eventos provocados más allá de la voluntad del investigador sin tacharlos de perturbaciones ajenas a los resultados de los análisis. Un ejemplo: el antropólogo Branislaw Malinowski considera los eventos extraordinarios como una gran oportunidad para conocer los vínculos

comunitarios, sus problemas, las prácticas de ciertos actores. En efecto, Malinowski comenta lo siguiente en *Los argonautas del pacífico occidental*:

Las alarmas al anochecer por la proximidad de los hechiceros, una o dos grandes -realmente importantes- peleas y rupturas dentro de la comunidad, los casos de enfermedad, las curas que se habían aplicado y las muertes, los ritos que se debían celebrar, todo esto sucedía ante mis ojos, por así decirlo, en el umbral de mi casa, sin necesidad de esforzarme por miedo a perderlo. Y es necesario insistir en que siempre que ocurre algo dramático o importante hay que investigarlo en el mismo momento en que sucede, porque entonces los indígenas no pueden dejar de comentar lo que pasa, están demasiado interesados para que su imaginación se prive de suministrar toda clase de detalles.<sup>4</sup>

Otro ejemplo proveniente de la práctica psicoanalítica lo ofrece Maud Mannoni, ella relata su experiencia en un hospital psiquiátrico que la requiere para curar a los enfermos que ahí se encuentran recluidos.<sup>5</sup> Bajo un dispositivo institucional en donde priva el encierro y los internos son sometidos bajo el personal médico, técnico y directivo, difícilmente opera el encuadre psicoanalítico tradicional, es decir, aquel denominado por una de las pacientes de Freud como “la cura por el habla” que sólo es posible de ser garantizado si la demanda de cura proviene del analizante y no de la institución o del psicoanalista. En este sentido, Mannoni es inevitablemente identificada por parte de los enfermos como parte de las autoridades lo que genera desde un inicio mucha desconfianza en la relación. De origen, la relación analista-paciente aparece viciada puesto que, obligar al paciente a que hable lo único que provoca es una mayor tensión y angustia, posiblemente “dispare” una serie de rasgos de tipo paranoico (recordemos la película *Atrapado sin Salida*). Cualquier persona, en condiciones de vigilancia y encierro se preguntaría: ¿para qué quiere ésta



<sup>4</sup> Malinowski, Bronislaw. *Los argonautas del pacífico occidental Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica*, Barcelona, Península, 1995, p. 25.

<sup>5</sup> Ver el libro de Maud Mannoni, *El psiquiatra, su loco y el psicoanálisis. México, I Siglo XXI, 1976.*

persona que yo hable?. El problema de la transferencia se revela claramente: el psicoanalista es identificado con el poder, es decir, con la autoridad institucional.

Desde una perspectiva de corte más sociopolítica, se sabe que el investigador, al ingresar a cualquier comunidad, necesariamente se sitúa en un espacio de relaciones y redes de influencia y poder. Se han dado casos extremos donde es imposible obtener información por el sólo hecho de que se sea mujer o porque el investigador ha sido albergado por alguna persona o institución que la comunidad rechaza, sobreprotege, etc. Lo importante es lograr sacar provecho de tales eventualidades y considerarlas como “analizadores”, es decir, como situaciones de excepción que revelan más nitidamente la complejidad de los procesos sociales.<sup>6</sup> Clifford Geertz relata parte de esas vicisitudes en su extraordinario estudio sobre la pelea de gallos en Bali y cómo un suceso inesperado (el ser perseguido por la policía junto con los nativos), permitió ser, finalmente, aceptado por la comunidad.<sup>7</sup>

El acotamiento del objeto de estudio no sólo depende del interés del estudioso, de su posición social y cultural, y de los valores que éste representa. También existe una dimensión menos abordada, referida al orden del inconsciente y que Georges Devereux le dedicó un interesante texto denominado *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. El estudio muestra cómo la elección de un tema de interés responde a procesos subjetivos mucho más profundos de lo que imaginamos, procesos del orden inconsciente que principalmente pretenden obturar una serie de angustias que, o bien el investigador racionaliza bajo un discurso de cientificidad o, simplemente niega su importancia.<sup>8</sup> Desde esta perspectiva ya no es ocioso preguntarse si el médico que opera en nombre de la ciencia abriendo cuerpos bajo el menor pretexto, no termina por satisfacer alguna fantasía sádica o aquel psicólogo que bajo todo un acervo de procedimientos cuantitativos martiriza a los animales para ratificar lo que ya sabe de antemano. Operacionalizar ciertas variables y no otras, seleccionar y problematizar el objeto de estudio con posibilidad de subrayar cierta lectura por encima de alguna otra, justificar racionalmente una postura ética o política, etcétera, todo ello remite a situaciones mucho más profundas relacionadas con la subjetividad del investigador.

---

<sup>6</sup> Para discernir la diferencia entre “indicadores” y “analizadores” se recomienda el texto siguiente: Lourau, René. *El Estado inconsciente. Ensayo de sociología política*. Barcelona, Editorial Kairós, 1980.

<sup>7</sup> Geertz, Clifford. “Juego profundo: nota sobre la riña de gallos en Bali”, en *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1992.

Como se observa, es inevitable la implicación del estudioso y, por tanto, la necesidad de incorporar una serie de problematizaciones adicionales que, seguramente permitirán revelar una serie de situaciones novedosas sobre el objeto de estudio y del propio investigador. Aunque la mayoría de las veces no se reconozca, el texto “científicamente” terminado (en tanto discurso validado por las instituciones del saber legitimado), es resultado de la implicación. René Lourau da cuenta de ello en un libro dedicado a los “diarios de investigación”.<sup>9</sup> En este texto, se muestra la importancia de una serie de sucesos que rodean al investigador y que por considerarse “demasiado íntimos” son rechazados por intrascendentes para los resultados de la investigación. Es un “extratexto” que si bien aparentemente no tiene que ver con los resultados finales de la investigación evidentemente es parte cosustancial a la misma, y que en aras de una escritura científica y racional ha sido extirpado del cuerpo teórico final. Al respecto comenta Lourau:

La línea divisoria entre los dos tipos de diario no puede ser marcada definitivamente. No existe el dentro y el fuera en el relato etnográfico. No existe el dentro y el fuera en la ciencia, salvo en función de una línea divisoria imaginaria, no dada sino construida eventualmente por el autor, eventualmente por el lector, eventualmente por el grupo editor implicado en la institución científica (lo que ha permitido diversas censuras: la línea no era muy clara en cuanto al “no demasiado íntimo” y el “demasiado íntimo”).<sup>10</sup>

Por su parte, ese extraordinario clásico de la antropología social al que más arriba nos referimos *Los argonautas del pacífico occidental*, producto de la convivencia aproximadamente de dos años con los isleños trobriandeses, dejó otro legado, un diario de investigación, el cual concentra no sólo datos, anotaciones objetivas y científicas. Es un diario que muestra también las ansiedades del investigador, sus fantasías y aventuras que, por lo demás, son inevitables en cualquier ser humano. Este texto paralelo, permite explicar a su vez las condiciones de posibilidad de aquel otro, es decir, el que hace famoso a algún autor ante la comunidad científica. Es tiempo de que las investigaciones recuperen el problema de la implicación.

<sup>8</sup> Devereux, George. *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México, Siglo XXI, 1994.

<sup>9</sup> Lourau, René. *El diario de investigación. Materiales para una teoría de la implicación*. México, Universidad de Guadalajara, 1989.

*Consideraciones en torno a la investigación “sobre el terreno”*

Ingresar a un reclusorio o penitenciaría no es nada fácil, mucho menos cuando alrededor de estas instituciones se teje una multitud de anécdotas sobre la peligrosidad que se vive en su interior. Por ejemplo, los medios de comunicación contribuyen mucho a que la “opinión pública” se forje una opinión siempre



desfavorable con relación a quienes, considerados peligrosos para la sociedad, han decidido fugarse, amotinarse o protestar a través de métodos nada convencionales como el de coserse la boca. Por otro lado, iniciar una serie de trámites burocráticos para llevar a cabo un estudio sobre “la vida en el encierro” requiere simplemente de contar con paciencia budista pues dichos trámites adquieren un cariz verdaderamente kafkiano, contribuyendo a espesar la atmósfera sobre la que se intenta trabajar. Para realizar el trabajo de campo de la presente investigación tuve que esperar más de dos años para lograr ingresar, por vez primera, a un reclusorio y, aun así, la entrada no dejó de tener una fuerte dosis de casualidad. En efecto, fue una conversación con el director del centro escolar de uno de los reclusorios de la ciudad de México la que me extendió la invitación para participar como profesor de literatura. Así logre por fin ingresar primero, en el Reclusorio Varonil Sur y, posteriormente, en la Penitenciaría del Distrito Federal, Santa Marta Acatitla. Contando con todos los papeles y oficios en regla, el ingreso no evitó estar precedido por una larga espera y de una serie de revisiones rigurosas.

La modernidad de los reclusorios, resultado del *boom* penitenciario de los años setenta que impulsaba una serie de reformas sustentadas en la readaptación y la cárcel sin rejas, no dejaba de contrastar con el estilo de fortaleza que la arquitectura presentaba y que a fin de cuentas comprueba la finalidad última para la que fueron construidos tales lugares:

<sup>10</sup> *Ibid.* Pág. 45.

muros altos sin visibilidad hacia el interior rodeados en su parte más alta con impresionantes alambradas que asemejan las filmadas en los campos de concentración, cancelerías, arcos de seguridad, rejas, redes metálicas que se interponen durante el trayecto hacia el interior y de un pabellón a otro. Todos aquellos espacios pensados con alguna finalidad como la de realizar un deporte, estudiar o rezar son circundados por rejas y candados destacando mucho más los aspectos de seguridad que los de la readaptación, capacitación, etc.

La larga espera administrativa y las advertencias que varias personas me hacía sobre los prisioneros, empezaba a cuestionarme sobre mi papel como investigador, principalmente me preocupaba cómo garantizar un mínimo de objetividad. Las teorías de tipo antropológico que trataban el papel que juega la incidencia del “investigador de campo” sobre su “objeto de estudio”, no parecían ayudarme mucho en esos momentos. Sin embargo, no todas las experiencias narradas y teorizadas eran del todo inútiles. Textos como el de la psicoanalista Maud Mannoni, al que referimos más arriba, advertían sobre el problema principal al que un investigador se enfrenta cuando interviene en un establecimiento cerrado: el de ser identificado con la autoridad institucional. Si una investigación “sobre el terreno” pretende recuperar la voz de los actores, describir la cotidianidad, estar atento a las situaciones de excepción, etcétera, era obvio que con respecto a la recabación de información directa en torno a lo que acontecía en la prisión ésta podría bloquearse desde el inicio. La pregunta era: ¿a través de qué tipo de técnica lograría recolectar los datos requeridos sin que esto presentara un atentado a la integridad de los presos? Ingresar como profesor de cuento y literatura presentaba una ligera ventaja en cuanto a establecer una distancia con la institución. Conforme pasó el tiempo, me di cuenta que la figura de profesor y el carácter temporal y externo que presentaba, hacían de mí, una persona con la que los prisioneros podían hablar y sobre todo *confiar*. No cabe duda que la imagen de profesor, se tiene en alta estima por parte de los cautivos y si bien sigue siendo una figura de autoridad, al menos ésta no era del mismo carácter. Sin embargo, esto traería una primera limitante dada en el sesgo de la muestra ya que sólo se obtendría información de aquellos presos que asistían a la escuela, es decir, de los interesados en conseguir los documentos necesarios para lograr los beneficios de la preliberación. Esta



situación, por definición excluía a un tipo determinado prisioneros con condenas muy altas o de aquellos clasificados como “de alta peligrosidad”. Con todo, iniciamos la experiencia.

El acceso a Santa Marta es similar a cualquier reclusorio: solicitud de identificación, interminables “Visto Bueno” de oficios, revisión personal y electrónica, etcétera. Sin embargo, el saber que esta era la segunda cárcel más peligrosa del país, la que alberga prisioneros de largas condenas debido a la gravedad de sus delitos, me colocaba nuevamente en un estado de tensión. Las historias que corren refieren a que estos presos no tienen ya nada que perder y que, por lo mismo, son capaces de asaltar o matar a cualquiera que ingenuamente se exponga. El descuido y la caducidad de las instalaciones, sus pasajes fríos, pobremente iluminados, la austeridad del mobiliario, la fetidez de sótanos que son acondicionados para cubículos y oficinas, aumentaban la credibilidad de aquellas terribles historias que circulaban.

Una primera etapa de recolección de información estuvo regida por mi labor como docente en el Reclusorio Preventivo Varonil Sur. La investigación en la penitenciaría inició con la participación de un curso sobre “manejo de conflictos” –sin ironía-, que nuevamente derivó en una reflexión sobre el cuento.

Mi experiencia, de casi veinte años como profesor universitario, de poco servía ante este peculiar grupo de aproximadamente cuarenta personas. Durante una semana, la



asistencia fue regular logrando una buena cantidad de materiales escritos. Una semana después uno de los internos haría la primera observación sobre mi comportamiento: según él, los primeros días mi cuerpo mostraba signos

inconfundibles de temor. Obviamente que el cautiverio forzado y prolongado ha desarrollado en los prisioneros una sólida capacidad de “lectura” sobre los cuerpos, al escuchar sus comentarios recordé y reconocí mis movimientos y emociones...

Iniciamos el taller con la selección de algunas historias que tenían que ver con el encierro, la pérdida o el amor. También se consideraron problemas coyunturales de carácter político, que interesaban mucho a los reclusos, como fue la emergencia del movimiento zapatista en Chiapas. Todos estos materiales fueron un excelente motivo para que los presos hablaran y escribieran temas referentes a su cautiverio. Después de alguna reflexión grupal, les solicitaba en mi calidad de profesor, su opinión sobre la imagen que tenían de los custodios, qué pensaban de los estudios que les practicaban los técnicos penitenciarios o alguna opinión sobre la situación del encierro o sobre algún hecho que les impactara sobre manera en el curso de su cautiverio.

Un segundo momento del trabajo de campo, se logró en la Penitenciaría de Santa Marta Acatitla. Ahí, mi trabajo como profesor fue breve (apenas una semana) pero suficiente para establecer confianza con algunos presos e iniciar, con anuencia de la institución, una serie de entrevistas y trabajo fotográfico con aquellos que tenían el cuerpo tatuado. Para complacencia de los penalistas como de criminólogos y policías, existe una estrecha relación entre el preso con múltiples tatuajes y su condición de reincidente o peligroso. Cuando solicitaba entrevistarme con alguno de ellos (dadas las referencias que de palabra o de oídas recolectaba de algún otro preso, autoridad o de los mismos custodios), casi siempre se encontraba castigado en la eufemísticamente llamada Zona de Observación, mejor conocida por los presos como Zona de Olvido. Con estas entrevistas tenía contacto con otro “segmento” de la población carcelaria. Sin embargo, el hecho de que las pláticas se realizaran en las oficinas del personal técnico cambió la actitud de algunos de los entrevistados. Era importante aprovechar los primeros contactos para establecer otros más, sin embargo, entre los presos no existe mucha confianza por lo que las respuestas se limitaban a que se me proporcionaran algunos nombres. También fue necesario establecer pero, principalmente mantener, un “clima de confianza” por lo que seguía presentándome como profesor universitario (el mostrar la credencial y los oficios con el escudo de la Universidad, ayudaban mucho a establecer una distancia con la institución penitenciaria). También, variaba ligeramente la distribución de muebles dentro del cubículo asignado, principalmente quitaba el escritorio que funje como barrera y colocaba únicamente dos sillas, una frente de la otra con la finalidad de darle un carácter lo más informal posible a la realización de la entrevista; asimismo, antes de preguntar sobre las temáticas de mi interés,

platicaba con ellos, aproximadamente durante una media hora sobre sucesos varios. Sólo después de ésto, les preguntaba si podían ser entrevistados, grabados y fotografiados. Con toda “libertad”, en sus manos quedaba la decisión. La confianza se lograba cuando ellos estaban convencidos que su palabra sería rescatada. Por ejemplo, llegaba a decirles que sobre los tatuajes todos opinaban y que sabíamos que dichas opiniones generalmente son desfavorables, poco después los increpaba: ¿y ustedes? Ustedes que son los que decidieron llevarlos siempre sobre su piel ¿qué tienen que decir? En lo general, el resultado fue favorable; aunque la desconfianza y la reserva predominaron en algunos de ellos que miraban en mí un policía disfrazado. No obstante, conforme pasaba el tiempo corría la voz entre autoridades, custodios y presos sobre mi investigación sobre los tatuajes, incluso, llegué a entrar a la penitenciaría sin tanta revisión, todo ello gracias a que logré conocer a los custodios de los diferentes turnos, de tal suerte que me convertí en “el profesor de los tatuajes”. Situación que se terminó alrededor de los seis meses cuando hubo cambio de administración en la penitenciaría de Santa Marta. Con todo, de ahí salieron entrevistas y muchas historias escritas que eran contrastadas con aquellas otros testimonios dejados por ex reclusos e, incluso, por la misma literatura. Parte de esta última, tiene un carácter testimonial, sin embargo, más allá de pertenecer a un universo más o menos verdadero, la literatura, como decía Milán Kundera, nos acerca más a la realidad.

Decíamos que aquellos prisioneros que mostraron el mayor número de tatuajes inscritos en su cuerpo, coincidían con la clasificación institucional colocándolos en el rubro de “alta peligrosidad”. Algunos de los reclusos que portan la mayor parte de tatuajes, se encontraban en la cárcel de castigo: una cárcel dentro de la cárcel para aquéllos que violan las normas internas que marca la reclusión. No sin dificultad se lograba que fueran “liberados” bajo pretexto de nuevos estudios por parte del personal técnico. No obstante, el área de Seguridad y Custodia dejaba sentir su mayor jerarquía institucional ya que decidían cuándo y en qué momento se podría “bajar” al interno para ser entrevistado. Algunas veces, se prohibía tajantemente la petición, otras más, se hacía bajo la responsabilidad de algún psicólogo y la previa autorización del subdirector técnico. Todo ello, no evitaba la advertencia por parte de los custodios de la responsabilidad que uno debe afrontar.

Durante un año, una vez por semana, logré un contacto importante con esta enigmática institución. Podría decirse que difícilmente se podrá conocer la totalidad de la vida en reclusión si no se vive ahí. Tiempos como el de la visita familiar, la visita íntima o el de la vida nocturna, espacios como son los dormitorios o los baños terminan por ser zonas exclusivas, imposibles de observar, incluso por las mismas autoridades civiles. Sólo presos



y custodios comparten en buena medida lo que sucede dentro de estos lugares en los que cualquier cosa puede pasar. El resto, a lo más que podemos aspirar es a llenar “huecos” de nuestro estudio por medio de las narraciones de los encarcelados. Aquí resalta con profundidad las diferencias entre Dilthey y Weber en cuanto a la posibilidad de conocer la realidad. Si como Dilthey afirma, sólo es posible

conocer ésta por medio de una “experiencia de vida”, es obvio que ningún investigador se animaría a estudiar la vida en prisión. Mejor, intentamos reproducirla por medio de otros métodos y técnicas.

Con los materiales recolectados me enfrenté a uno de los problemas más acuciantes: el de intentar teorizar sobre hechos que por su sola espectacularidad casi siempre quedan como testimonios. Teorizar es para mí aventurar alguna explicación sobre la dinámica de la institución y del comportamiento de los cautivos, es otorgar un estatuto a dichas prácticas o al menos proporcionar algunas conjeturas de por dónde podrían realizarse posteriores investigaciones, en suma, es intentar romper con una tradición que se ha dado en los trabajos sobre el encierro y que tiene un corte predominantemente crítico y de denuncia (el cual por supuesto, es importantísimo), es decir, descriptivo. Primer paso para llevar a cabo un estudio, pero que considero no es suficiente.

Algo resalta en el trabajo sobre el terreno y es que uno logra observar determinadas regularidades o lo que yo denominaría dimensiones de realidad. Es decir, no sólo se observan regularmente ciertas interacciones sociales o prácticas institucionales, también logran entretejerse desde diversos lugares una especie nudos problemáticos que, contrastando desde las teorías terminan por conformarse en “dimensiones de realidad”, por supuesto, éstas son acotadas por el investigador gracias a su doble mirada que va de la teoría a la realidad y viceversa. Así sucedió con uno de los temas que recurrentemente “saltaba” desde lugares como el lenguaje, la manera de morir, el espacio cerrado, o el tatuaje: el de la devoración. La información que aparecía podía ser pensada también desde distintas vertientes teóricas como el psicoanálisis o la antropología. Los nudos o lugares de confluencia del trabajo de campo, podían así, desde el momento en que lograban cruzarse desde las teorías, transformarse en dimensiones de realidad, logrando así un campo de reflexión para nuestro trabajo de investigación. Así, en lo que respecta a la parte etnográfica, fuimos construyendo cada capítulo de la investigación y cada párrafo dentro de cada capítulo. No obstante, no fue muy distinto la articulación con los otros capítulos de la investigación. Muchas veces lo que se logra ganar cuando se profundiza en un espacio o problema considerado “micro” o coyuntural, es el rescate de elementos de corte estructural o que sólo pueden ser explicados por su enlace con procesos de tipo “macro”. Esto no es ninguna novedad, de hecho los investigadores que utilizan métodos como las historias de vida saben bien que las narrativas contemplan procesos de naturaleza diversa. En otras palabras, la vida en el encierro está atravesada por las relaciones históricas y sociales de un país e incluso por las incidencias a nivel mundial suscitadas por la manera de enfrentar el crimen organizado, la seguridad nacional o las reformas al derecho penal. También por los niveles de impunidad y corrupción que el Estado tolera, de la dinámica de sus instituciones o el avance democrático de éstas. Así, un motín refleja las condiciones de vida de los prisioneros pero abre un horizonte explicativo al presentar con mayor nitidez la forma de actuar del Estado, de las autoridades y su relación con los internos, de lazos sutiles pero firmes de complicidad entre el mundo externo y el tenebroso mundo del cautiverio. En ese sentido, la investigación “exigía” sus propias maneras de articulación. Claro, el acotamiento finalmente es dado por el investigador. El diseño de investigación es un punto de partida.

sin embargo, en la investigación misma, siempre será un punto de llegada permanente y en constante transformación.

*Encierro y contratransferencia: especulaciones sobre lo enigmático de una elección*

Preguntarse el por qué de una investigación en donde los niveles de tensión son constantes, de querer trabajar con personas que tienen otra noción de lo prohibido, sujetos que muchas veces experimentan con su cuerpo ciertas “situaciones límite”, es una cuestión que requiere de un autoanálisis profundo y que seguramente generaría un texto adicional que rebasa los límites de este trabajo. La lectura del libro de Georges Devereux, *De la ansiedad al método...* marcó una inflexión en mi persona, para que los pensamientos se deslizaran involuntariamente hacia imágenes y recuerdos que en algún momento de mi vida, probablemente, provocaron estados de angustia incomprensibles. Por ejemplo, recuerdo vagamente cómo mi padre fue encerrado por unos días en la cárcel de Lecumberri por haber tenido un leve accidente de tránsito. Los estados de movilización y angustia que tuvieron lugar en el hogar, la liberación y la anhelada espera de mi madre (quien lo recibió con una abundante cena, la cual por cierto le fue indiferente a mi padre, quien prefirió perderse en un sueño profundo y prolongado), despertaban en mi conciencia la gravedad del asunto. En esos momentos sólo observaba ese sueño profundo que evitaba hablar de la situación, intuía que algo grave había sucedido...

Y sin embargo algo me decía que ese hecho incidental difícilmente explicaba mi interés por la vida en reclusión y los efectos que ésta provoca en los hombres. Mi vida, hasta cierto punto ha sido resultado directo del encierro y a pesar de ello lo “olvidaba”. Un texto, elaborado por un hermano de mi padre, como una necesidad de dejar un testimonio del pasado (tal vez para otorgar un asidero al presente), súbitamente permitía aflorar los recuerdos de aquellas historias contadas alrededor de la mesa durante la infancia. El libro elaborado, describe los avatares de la guerra civil española, la migración y el traslado de España de aquellos niños que sus padres tenían por sus vidas y que, por lo mismo fueron trasladados a diversos países, particularmente, el texto abordaba el grupo de niños que llegaron a Morelia en el estado de Michoacán, para ser educados en el internado llamado

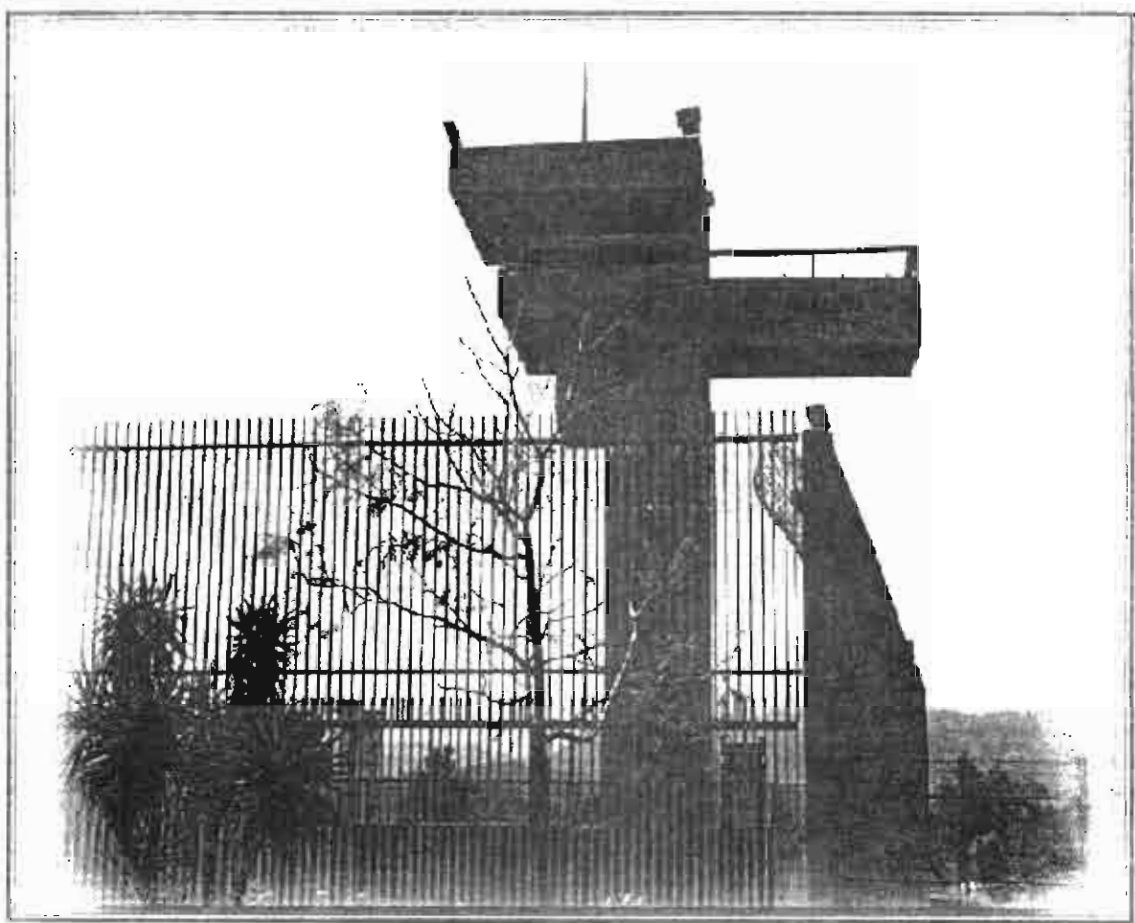
“Escuela Industrial España-México”.<sup>11</sup> De aquel cautiverio desciendo, de aquellas historias y anécdotas que recuerdan alegrías, enojos, tristeza y desamparo. Del desarraigo y separación por el traslado forzoso a tierras lejanas, de la pérdida de los seres queridos, de la vida en el internado que reproduce como todo encierro, y casi de manera idéntica, los vicios, enfrentamientos, corruptelas pero también cuidados y solidaridades. Finalmente, de la exacerbación por la búsqueda del sentido, del origen y la identidad, resultado también, de la pérdida irreparable de un abuelo confinado en un campo de concentración que dejó un hueco imposible de llenar...

---

<sup>11</sup> Payá, Emeterio. *Los niños españoles de Morelia (el exilio infantil en México)*. México, Edamex, 1987.

## Anexo II

*Reflexiones sobre la mujer en prisión: notas del trabajo de campo para futuras investigaciones.*





*Diario de Investigación*

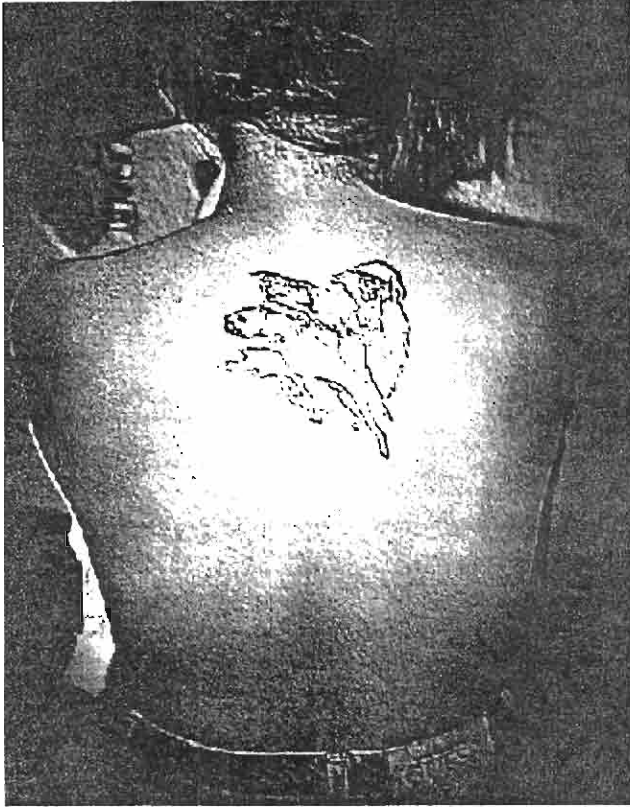
Entrada a Tepepan. Celebración, entrega de reconocimientos en el auditorio del penal, cursos de pintura, teatro, “sociología de la literatura”; palabras de los funcionarios que hablan sobre la libertad de “la mente y no del cuerpo que se encuentra entre estas cuatro paredes”. Ceremonia institucional en donde predomina la formalidad. El arreglo personal de algunas prisioneras contrasta con el comportamiento aletargado que el efecto del medicamento ha logrado en aquellas otras que pertenecen al pabellón de inimputables y que son invitadas al evento. Mientras la ceremonia se realiza en el auditorio, un par de presas se abrazan amorosamente en un pasillo, más tarde, otras dos prisioneras se gritan, insultan y amenazan delante de algunos funcionarios que miran indiferente. Nada se ve detrás de los muros que integran los dormitorios, la guardería infantil, las oficinas, la enfermería, el terrorífico apando, etcétera.

[Instantáneas teóricas]

La crítica que Cornelius Castoriadis realiza en *La institución imaginaria de la sociedad*, tanto al marxismo como al estructural funcionalismo, apunta a una carencia teórica fundamental que se repite en los análisis en torno a la institución. En efecto, los estudios elaborados apuntan principalmente hacia la organización especializada de funciones, a la normatividad, a los procesos técnicos, a los roles que de alguna manera explicarían una serie de rutinas que dan un sentido regulado a la sociedad. Estos niveles de análisis, si bien son importantes, no agotan una serie de eventos que se suceden alrededor de la operatividad “técnica” que cualquier empresa institucional pretende desarrollar. Ante los ojos de cualquier persona común y corriente se abren una variadísima cantidad de prácticas que no sólo no se reconocen como parte importante de la estructura funcional, sino que incluso al contravenirla son consideradas como desajustes o desviaciones prontos a corregir. Sin embargo, es una realidad que existen decisiones, actividades o participaciones que no encajan bajo la mirada de la utilidad, beneficio o funcionalidad alguna. Son, por decirlo así, prácticas “afuncionales”. Una institución es producto de un campo de fuerzas, tanto

externo, incrustado dentro de relaciones sociales e institucionales, como también interno, en tanto proceso complejo, resultado de la acción de los actores sobre la organización. Michel Crozier (siguiendo a Cornelius Castoriadis), estudia esta incidencia de los actores sobre la estructura y el campo de acción o libertad que tienen los primeros para incidir, resignificar o transformar a dicha estructura. Sólo por el hecho de que son los hombres los que operan entre sí, la organización técnica se inserta dentro de una red de poder. Los actores, por el simple hecho de poseer talentos, habilidades o recursos diferenciados, establecen su vínculo con los demás de manera política, es decir, tratando de asegurarse que la orientación del resto de los compañeros sea predecible de acuerdo a sus expectativas. Por el contrario, generar un estado de incertidumbre en el otro, es parte inherente de una lógica de poder. Poder, relaciones sociales, estrechez o distancia de vínculos emocionales, etcétera; son parte de una dimensión instituyente que puede ser analizada desde ángulos de tipo psicológico, social y político.

El choque que surge de la instrumentación de los diversos programas con las preocupaciones y prioridades que las prisioneras jerarquizan (como es el caso del proceso penal, de poder ver a los hijos mayores que están al cuidado de los internados, etc.) es constante. Ante las demandas de las presas la institución se abriga en su proyecto no importando sus efectos contradictorios, perversos diría Boudon. Afinando a Parsons, Robert Merton distinguió entre funciones manifiestas y latentes. En efecto, ante la eminente observación de hechos que no concordaban con las necesidades de la institución (o de la sociedad) se recurrió a una explicación sociológica que reconocía una serie de fenómenos inesperados o, incluso, ética o socialmente despreciables, pero que respondían a necesidades soterradas que trabajaban en dirección de la integración social. Sin embargo, las instituciones son más complicadas. Establecen prácticas que de plano son inexplicables por su inutilidad o afuncionalidad y que, contra todo pronóstico y sentido común, continúan tremendamente arraigadas. Aún, dentro de un imaginario, es imposible su sostenimiento. ¿Quién cree en realidad que la readaptación se logra? Si una sociedad se encuentra desordenada, desarticulada, en fin “desadaptada” entonces, ¿por dónde empieza el proyecto? Un ejemplo: Para que una prisionera logre agilizar su expediente penal requiere del apoyo de un familiar para llevar a cabo ciertos trámites. Un marido alcohólico imposibilitado para ayudar a la mujer, una madre grande y enferma, un hermano que trabaja



hasta el otro lado de la ciudad y que no tiene tiempo para visitarla, mucho menos para darle continuidad al proceso penal por lo que nadie sabe la situación jurídica del expediente los hijos distribuidos en varios internados, los más pequeños comparten el cautiverio con la madre. Sin abogado (el de oficio brilla por su ausencia), sin dinero, ignorante de su situación y de sus posibilidades, perdida y sin sentido de orientación, entre regaños y malacaras del personal técnico, se sobrevive el cautiverio. Imposible una cita con la directora: “hay que apuntarse y esperar”

La espera es eterna. Contacto ocasional en los pasillos con la directora, petición de audiencia, se remite al personal técnico para que se saque una cita, círculo vicioso, condenatorio del olvido.

[Complicidad institucional]

Los niños: visita por media hora una vez cada.... ¡dos meses! Y a pesar, o precisamente por ello, se cuenta cada día de espera. Los hijos separados entre sí y de la madre, los hermanos que no se conocen bien y que empiezan a mirarse como extraños. Algunas veces, los hijos separados de la madre crecen y le recriminan su condición de encierro, alentados por el discurso paterno. Nueva petición para contar con los hijos un poco más de tiempo, de permanecer más seguido con ellos. Incertidumbre y angustia por los seres queridos. Cualquier petición es otra vez empezar con los trámites. Si algún día se logra salir de este laberíntico embrollo, si por casualidad se alcanza la libertad, entonces ¿a dónde acudir? Un marido golpeador la espera. ¿Cómo encaja aquí el discurso de la rehabilitación social? ¿Funciones manifiestas o latentes? ¿En dónde queda el discurso de la sociología

tradicional? ¿La teoría rebasada por la realidad o la imposibilidad de justificar teóricamente la prisión?

Ser mujer y madre en cautiverio representa “estar casada con doscientas cincuenta personas a la vez y a ninguna darle gusto”, dice una prisionera. Exigencias del personal técnico que prácticamente obliga a las mujeres a participar en cursos, talleres y colaboraciones de todo tipo, paralelamente ellas no pueden descuidar el proceso penal y la preocupación consecuente que se traduce en dinero, abogados y tiempo. Añádase la culpabilización de la familia quien sólo ve en la esposa o hija a “la mala madre” a la cual hay que convencer o desprender de ese niño por medio de todo tipo de chantajes, niño que, la mayor parte de veces es el acicate para salir adelante: asidero de amor pero también de angustia.<sup>1</sup> Depósito de esperanza y todo tipo de ansiedades. Más reproches e ironías: “¿Y el niño cuándo termina su sentencia? ¿Alcanza él los beneficios de la preliberación?” Atenciones cotidianas: lavar, dar de comer, cuidar y atender al niño. Si se trabaja por una mísera cantidad para intentar pagar la fianza o los beneficios pre-liberatorios entonces se desatienden los cursos y, sin éstos, el expediente está incompleto y los beneficios no llegan. Si se asiste a los cursos, entonces se desatiende al pequeño. Ante la exigencia institucional, familiar y penal, sólo queda la irreverencia que, para el colmo de los males, vuelve alimentar las reprimendas y el discurso culpabilizador. Complicidad institucional ya no entre la policía y autoridades judiciales o penitenciarias, sino con la familia quien reprocha a la madre tener a su hijo en el cautiverio, el ser mujer y permitirse transgredir, como si esto último sólo estuviera reservado a los hombres. La directora del penal sugiere y, en la sugerencia va la orden “si el padre se lleva a vivir consigo al niño, no te conviene tenerlo los fines de semana, o que pase alguna noche más contigo puesto que eso le hace mal”. Preguntas de la madre para saber en que consiste ese daño, respuestas que se contentan en su presupuesto indescifrable: “porque le hace mal”.

---

<sup>1</sup> El vínculo de institución a institución, de la cárcel a la familia y viceversa es complejo pero resalta la complicidad. Se comparte la idea de que la mujer es culpable y debe pagar por ello. La madre adquiere su imagen oscura, negativa puesto que es inconcebible que tenga una conducta criminal. Se le recrimina constantemente que el niño sufra el encierro. El niño somatiza: es “pegalón”, deja de comer, hace berrinches... Las madres intuyen bien: “mi desesperación y angustia se la paso a mi hijo”, “pobrecitos, ellos no tiene la culpa”. Lo que tal vez fuera de prisión se lleve a cabo sin demasiada culpa y angustia, como es prohibir al niño una acción que coloque en riesgo su vida, ponerle límites, consentirlo, comprarle alguna golosina, dentro de prisión se realiza bajo una carga emocional excesiva. Cualquier castigo al niño es reprochado posteriormente: “me siento mal por lo que hice cuando lo veo dormido”.

[Ser madre en prisión]

“El niño se vive aquí” y la mujer se agarra la garganta para darme a entender la angustia que el encierro produce. Ser madre en cautiverio es, vivir a la vez un torbellino de emociones en donde el centro es el hijo. Efectivamente, el niño lo es todo: asidero de vida el cual otorga una posibilidad de sentido, una contingencia de identidad en un mundo devorante y fragmentador. Objeto de angustia: ante las preguntas insistentes del pequeño en torno a su encierro, a la confusión de la diferencia sexual (ante los abrazos y caricias entre prisioneras), por las recomendaciones de la directora o los olvidos del personal técnico, por los pleitos con los otros niños de las internas que derivan en reproches entre las madres.

Alrededor del infante, se centra un discurso de sometimiento para la madre: de la institución familiar, de la suegra, del marido pues para todos el niño debe ser desprendido de la madre so pena de ser abandonada. Lugar fálico de disputa y angustia de los padres: castración y muerte. La mujer que es madre debe de ser cautelosa, disciplinada pues un castigo le representaría el aislamiento y, por tanto, la separación del niño: tiempo de ausencia irreparable, herida y reproche permanente.

Recordemos a Bion. En su trabajo con grupos él descubre que más allá de cualquier trabajo racional que se proponga realizar el grupo, éste es sostenido por un cierto tipo de supuestos básicos. Atrás de todo grupo-T hay una “vida mental”, que se despliega en determinados comportamientos del orden del inconsciente. La dependencia, los ataques o ausencias, las complicidades, los liderazgos, etc., todo ello es inexplicable desde los objetivos instrumentales. Por su parte, dice Jaques Elliot que los sistemas sociales, o sea, las instituciones, son soportes para la “ansiedad psicótica”. Esto puede observarse en todo proceso de cambio o transformación acelerada que se traduce en angustia que termina por proyectarse agresivamente hacia los otros. Es decir, que gracias a que desarrollamos programas, que contamos con un lugar en nuestro trabajo, escuela, familia o club, en síntesis, que logramos certezas a través de un campo institucional, es que logramos que las ansiedades no se liberen y encuentren una posibilidad de nombrarse e incluso justificarse en la habitualidad de las acciones y los roles, así tenemos que incluso ciertas actividades riesgosas que soportan una importante carga de excitación que requiere justificarse por medio de rituales, programas, costumbres, normas, creencias, etcétera. El problema

empieza cuando una institución trabaja en base precisamente del temor y la ansiedad permanente, situación de la cual la madre no escapa. Como vimos en el transcurso de la investigación, el encierro desdibuja la identidad, eclosiona a los sujetos y no reconoce límites de carácter cultural, social o ético, lo que hace sumamente difícil establecer lineamientos educativos para los hijos.

En prisión, la amenaza para la madre alcanza a los hijos. A veces, porque la misma madre educa a su hijo colocando al custodio(a) como figura de autoridad y castigo. Otras más, porque el niño comparte la amenaza hacia la madre o “vive” (escucha, observa) el castigo hacia las otras mujeres. El niño teme ser apandado al igual que la madre o castigado por la custodia. Los pleitos entre las madres no son ocasionales y es un factor adicional de violencia con la cual el niño crece. Por lo demás, no es igual que al niño se le inculque cierto temor a través de historias o cuentos imaginarios y a través de éstos, introducirse a un mundo de significaciones que le otorguen sentido a sus angustias y fantasías, que trazan y distinguen lo prohibido de lo permitido, etc., a que su cuerpo experimente el castigo como algo del orden de lo real, de lo siniestro.

La cárcel, espacio obligado para purgar las penas, establece un vínculo de culpabilidad con la familia. Cada una de estas instituciones se refuerza para reavivar la culpa en la prisionera, en tanto mujer y madre hay un incumplimiento. Se falla inevitablemente dos veces. La familia no perderá oportunidad en recordar a la madre que el niño paga una culpa inmerecida, el penal pondrá en juego la estancia del niño en función del buen comportamiento de la madre.

Fatalmente la institución penal surtirá sus efectos en el infante, más allá de contar con una infraestructura adecuada (dormitorios clasificados, centro de desarrollo infantil), el encierro dejara sentir sus efectos: inapetencias, enfermedades y, sobre todo, rebeldías. No siempre se cuenta con la certeza de cuándo o en qué situación debe reprenderse al niño o consentirle. Prohibirle una golosina al niño, o darle una regañada durante el día puede causar un profundo sentimiento de culpa durante la noche. La madre no desconoce el hecho de que buena parte de la sintomatología del infante es producto de la estresante situación que se vive en el cautiverio, cuando una madre intuye, aunque no sepa la respuesta, intuye bien.

Entre la institución penal y la familiar, el niño adquiere un lugar fálico en tanto centro de disputa y juego de poder: depósito de esperanza pero también de angustia. La posibilidad de que los niños establezcan vínculos de identificación con la institución son reales y en algunos casos ésta se convierte en sostenimiento eterno de la identidad, de la angustia diría Elliot, el sujeto entonces deviene en institución, literalmente se fusiona con la institución puesto que pasa del penal (en donde nació) a algún tutelar, de ahí, cuando se cumple la mayoría de edad, se llega al reclusorio, para culminar su trayectoria en el penal. Otras veces, el desarraigo social hace que el niño o el adulto busquen por su cuenta la prisión, salir de ésta es más angustiante en la medida de que la sociedad no logra arraigar al sujeto en un vínculo pleno de sentido y significación. Ante la inminente fragmentación de la personalidad, se opta la reincidencia como salida. Complejidad del sujeto, desbarajuste para las ciencias sociales: socialización, desviación, readaptación, reincidencia o colonización, el proyecto penitenciario, se traiciona por todos los ángulos por los que se le vea.

“Una cárcel sin droga no funciona” me decía alguna vez un prisionero de la penitenciaría de Santa Marta. Una cárcel sin temor, sin amenaza permanente, en fin, una prisión sin amenaza no funciona, agregaríamos nosotros. Sólo arraigando el miedo hasta la garganta, es posible entender porqué los presos no se ayudan, no cooperan entre ellos de forma permanente, sólida, confiable. La angustia no “es sostenida”, es proyectada contra el compañero, contra el hijo, contra sí misma. La cárcel, dice Erving Goffman, “mortifica el yo”, la cárcel mutila, coloca al sujeto frente a la muerte al vaciarle todo sentido de la vida, lo deja indefenso frente a “la piedra viva de la castración”. Evasión, goce y cuerpo: ahí la droga adquiere su jerarquía.

Reunión con madres en el Centro Escolar de Tepepan. Se les pide escribir sobre sus niños. Lo que más les preocupa sobre su comportamiento. Una de ellas no quiere escribir, el niño produce angustia de la que es difícil poner algo en palabras. El niño inevitablemente es atravesado por el discurso estigmatizante del encierro. Imposible evitar que escuche, vea, pregunte. La pregunta hiere e inmoviliza a la madre que requiere inventar una contestación ingeniosa, mentir o evadir la respuesta. El niño siente, sabe más de lo que cree la madre entre otras cosas porque llega a salir, pero sobretodo porque es inevitable ocultarle lo que es habitual en el encierro: las “locas”, las “parejas sexuales”, los pleitos, las amenazas, el encierro, él espera una respuesta satisfactoria de la madre. Algunos otros niños leen antes

de entrar a la cárcel: “reclusorio”, escuchan en el seno familiar que la tía o la madre está en el “reclu” y lo repiten en forma de pregunta. “Tía, yo sé que el reclusorio es para los que se portan mal y ¿estamos en un reclusorio, no? Tú te portaste mal, ¿qué hiciste?”. Ni modo que le diga que yo iba retacada de droga. O que se le diga que yo mate... dice una prisionera ante la risa y la afirmativa de las otras.

Un dilema más: si se dice la verdad el niño, cuando sale a la calle, enfrentará el discurso etiquetador de los otros niños. Si se le miente entonces se hace sobre la base de un sustento de papel puesto que la mentira termina por desmoronarse.<sup>2</sup> El encierro es percibido por el niño y la madre, ambos comparten dormitorio con otras madres y sus niños (en cuartos de tres por cuatro metros habitan un promedio de dos madres con sus hijos), es acreedor de las prohibiciones y las restricciones de acceso espacial. ¿Cuál es el sustituto del “coco”? Respuesta: “el apando”. Con una terrible agravante, el apando va más allá de lo imaginario para establecerse en una realidad terrible y palpable. Su presencia aparece en cualquier momento: en la amenaza permanente y el castigo.

Proxémica. Espacio y movimiento reducido, resultado: agresividad. El llanto del bebé o del niño tensa el ambiente de los dormitorios. Los niños se desplazan, agarran lo de otros niños y adultos, la presión emocional aumenta, en cualquier momento pueden ser causantes de un pleito puesto que es ahí donde se descarga la culpa. En efecto, Bettelheim se preguntaba por qué en el interior de los campos de concentración, los SS se ensañaban tanto con los prisioneros más lastimados, aquellos que presentaban las huellas visibles de la tortuosa vida del encierro sobre su cuerpo, en suma, los que más se quejaban recibían más

---

<sup>2</sup> *Tengo a una hija que vive con mi mamá, ella me ha visitado durante tres años sólo en tres ocasiones y es que cuando se va se pone muy triste y por ese motivo prefiero que mejor no venga. Ella no sabía que estoy en la cárcel sino que estaba trabajando en los Estados Unidos, en la escuela le hacen mucha burla y le preguntan que por qué nunca voy por ella a la escuela. En Navidad, le regalé unos pants que hicimos aquí y que tenían la etiqueta que decía hecho en EUA, la maestra le revisó esos pants y como vio la etiqueta pues más o menos le creyó, pero aún así la seguían molestando. Mi madre tuvo que decirle la verdad a la maestra para que ayude a mi hija. Mi hija se pone muy mal porque piensa que no la quiero, porque no la tengo conmigo, yo también creo que esta niña sufre más que mi hija Val que sí está conmigo. Aquí diario la veo y todo lo que ella me pide, cuando puedo, se lo doy. Mi otra hija llora mucho, a veces no quiere comer y por las noches se tapa la cara con las cobijas. Mis dos hijas son muy inteligentes y muy despiertas y se dan cuenta de todo. Yo veo que Val está feliz y nunca me ha preguntado por qué estoy aquí, a mi otra hija no sé cómo decirle la verdad y no sé si sea bueno; me dijeron que le diga la verdad, que estoy en un centro de readaptación porque me porté mal y me castigaron. Yo siempre fui un relajo, de mi familia yo soy la oveja negra. Yo quiero que me dé un consejo, porque no sé si le debo de decir a mi hija la verdad. Ahora mi hija está afuera porque aquí se ponía muy triste, yo también me sentía triste de tener a mi hija aquí. Ahora ando cargando un montón de culpas.*



castigo. La paradoja es contestada bajo la luz de la culpa. Estos miserables cautivos eran los que más hacían sentir culpables a los SS y, esa culpa, era traducida y descargada sobre el cuerpo. No se quiere saber nada de la causa del sufrimiento y, para ello, se ahonda más la violencia. Algo tendrá que ver la manera en que las madres viven y sufren al niño. Incluso su educación y cuidado son vividos sobre el manto de esta culpa. Otro ejemplo: una madre le arregla el cabello a su hijo, como no le resulta del todo parejo el corte, decide raparlo. Al final, cuando aquel está completamente rapado, le invade un profundo sentimiento de culpa, siente que el niño será motivo de burla de los demás compañeritos, su angustia es tal que por momentos piensa evitar llevarlo a la escuela, le aconseja que si le dicen “pelón” conteste que a él puede crecerle el cabello y no ser más un pelón, pero que lo “indio” no se quita. Finalmente, nadie hace burla al niño, al contrario, otros quieren tener “el mismo corte”. Esta madre deposita su angustia en el niño, y la proyecta agresivamente bajo un discurso racial hacia los hijos de las otras reclusas. Antes de saber qué pueda pasar, cómo será recibido ese niño por los demás, la madre se “adelanta” intentando prever un desenlace desventajoso para el hijo y lo atrapa en su discurso y su angustia (consciente e inconsciente). El vínculo que establece la madre obtiene correlato: el hijo vive, experimenta en su más profundo ser la sensación de dolor, sufrimiento y castigo que vive la madre encerrada. la duda del deseo, de no ser el causante del terror que les rodea. Al final del día el resultado es siempre desfavorable: “veo a mi niño dormir y me entra la culpa por castigarlo”. La llamada de atención, la reprimenda, un mal corte de cabello, no dejarlo salir de cierta área, etcétera; aquello que dentro de la vida normal pasa desapercibido, en este lugar termina por experimentarse culpígenamente. El niño somatiza: deja de comer, se convierte en rebelde continuo. Hace presente su saber a través de sus actos.

[El placer de someter al otro no es cuestión de género]

Diálogo que deriva en otra cosa. Relatos de protesta y confrontación. Camionetas de pura lámina para traslado, sin ventilación. En ellas se realiza el viaje de las madres con los niños hacia los reclusorios, con la finalidad de reunir a los niños con sus padres y a las parejas entre sí. Si alguna prisionera sugiere el camino más corto entre dos reclusorios, la jefa de mando bien puede decidir lo contrario, el resultado: un prolongado y agobiante encierro

sobre ruedas. La camioneta se calienta al grado de lograr quemar la mano de un niño, la comida que se lleva para compartir, en unos cuantos minutos se fermenta, “empieza a burbujear”. Llegada al reclusorio. Espera por una hora dentro de la camioneta bajo el sol, sudor, malestar. La custodia decide, después de platicar sin ninguna prisa, abrir la puerta, intercambio de insultos entre una madre que no soporta más la espera. La institución al servicio del maltrato, del placer de apropiarse de los cuerpos. El grupo responde, susurran, incitan, a la prisionera “rebelde” que golpee a la custodia que ellas, mientras tanto, no sólo le detendrán el hijo sino que, dirán que la custodia lo golpeó. Ante la posibilidad de no ver al marido, la madre se contiene, todo queda en un intercambio de insultos. De la institución al grupo, del grupo al individuo. La relación entre estos tres registros analíticos se desdibuja, no es claro un registro sin la incidencia del otro. Pichón Riviére habla de vínculo y de “emergente mental”. El grupo comparte la misma experiencia de sometimiento: la menor distancia y el roce entre los cuerpos, el llanto de los niños y la impotencia, la falta de luz y de aire, alguien del grupo tiene que “saltar” y responder por éste. El privilegio del encuentro entre parejas se paga con ese castigo extra en el que se convierte el traslado.

[Los brotes de solidaridad son más fuertes entre las mujeres]

En las cárceles varoniles existe y persiste el golpeo de custodios a los presos. Rara vez éstos protestan ante un abuso realizado hacia alguno de ellos. En Tepepan, entre internas hay robos, pleitos, abusos y amores y, si bien muchas de estas prácticas evitan una cooperación amplia y permanente, ésta vive subterráneamente, sobre todo cuando una de las prisioneras es golpeada o puede ser castigada (segregada, apandada) injustamente. La solidaridad aparece como defensa colectiva ante la autoridad, muchas veces logrando evitar el castigo. “Es el único momento en que nos unimos todas”, dice una interna.

Con respecto al robo de objetos es interesante destacar el hecho de que una regla en prisión consiste en no descuidar las pertenencias. Una distracción bien puede representar la pérdida de un objeto y, a pesar de que pudiera ser localizado en manos de otra interna, esta última se siente con derecho a no entregarlo o, más común, a negociar por él a cambio de una suma de dinero. Pareciera que no es suficiente reconocer el objeto puesto que éste no es devuelto. Tal vez se deba al hecho de que el pacto en prisión establece como una de sus

normas el no descuidarse y el que no la acata, entonces tiene que pagar. No obstante ello también depende de la relación de fuerzas, del carácter.

[El deseo por el otro y el problema de la diferencia sexual]

El tema de la sexualidad es sumamente complejo principalmente porque es difícil de precisar los contornos de una definición sobre lo que es. Las mujeres encarceladas se relacionan de una manera diferente que los hombres, generalmente entre ellas no existe el sometimiento violento. Si bien se cuenta con la visita de los esposos, el traslado a otros reclusorios para ver a las parejas, etc., es posible advertir que existe un importante número de mujeres que se acarician y abrazan. Es probable que las relaciones íntimas entre ellas sea mayor que entre los hombres, pero es mucho más seguro que su existencia es resultante de la anuencia y seducción entre las prisioneras. Son, por decirlo de alguna manera, más seductoras.

Plática con Angélica, una interna que tiene conocimientos sobre pedagogía infantil. Que arranca los carteles de las paredes para usarlos como material didáctico con los niños, fuera del CENDI, al cual alguna vez apoyó. Plantea la dificultad de concientizar a las compañeras, de lograr que cerca de los niños no se besen y abracen pues esto los confunde. Las prácticas lésbicas chocan con los valores de las madres quienes enfrentan las preguntas de los niños. Se intuye que la confusión que puede causarles tales imágenes puede dejar marcas más profundas, pues el deseo entre dos seres humanos de diferente sexo incide en la identificación del niño. Las funciones paterna y materna se desdibujan: ley paterna de otorgar nombre, identificación y separación de la madre, de la madre que nutre de amor y goce el cuerpo del niño. Que reconoce al padre en aquello que le falta y pretende acallar. La homosexualidad desconoce la diferencia, la función paterna es compartida con la institución...

El trabajo es cíclico, no hay progreso, antes bien, los momentos de involución acechan. Después de un tiempo de lograr que las compañeras no se exhiban, de lograr cierta armonía en los dormitorios, etcétera, entonces llega una nueva remesa y todo se viene para abajo. Una nueva remesa implica un reordenamiento de dormitorios que se traduce en meter más internas en un mismo cuarto, también significa retrocesos importantes en la

convivencia y el respeto, desalientos, temores, incertidumbres y agresiones. El grupo y sus vínculos incipientes de cooperación y solidaridad termina por desbaratarse. Cada remesa garantiza este quiebre de los lazos que impiden cualquier figura comunitaria.

Angélica alude a una compañera que no puede caminar, una pierna está completamente flácida. Los médicos la revisan y no encuentran ninguna anomalía física, motora, lo que les da derecho a decir, entre sonrisas y desdenes, que el síntoma no es de importancia, es más, no existe. Angélica piensa similar pero tiene más sensibilidad, platica con su compañera y le pregunta que le pasa, por qué sufre. La compañera convaleciente se confiesa: la acaba de dejar su "pareja". Angélica se ofrece para hablar con esta última y me comenta: vi como se alegró cuando le dije que iba a ver a su pareja y que hablaría con ella, más vale una mentira que verla triste.

Este vínculo amoroso no es casual entre las prisioneras. Mónica alude a que una interna que se había comprometido para escaparse con ella del Reclusorio Norte terminó por traicionarla. Esta traición debe mucho su explicación al hecho de que la escapatoria implicaba dejar a la "pareja".

[Las dificultades de ser madre colectiva]

Si bien la clasificación de los dormitorios se realiza por "el grado de peligrosidad" (reincidentes, primodelincuentes, etc.), por la condición psicológica o por la farmacodependencia, hay una excepción dentro de este esquema formal: el de la maternidad. En efecto, las madres comparten un espacio para ellas dentro de los límites estrechos que Tepepan representa. El que sus habitaciones se encuentren en un mismo dormitorio no deja de ser una ventaja aún y cuando es imposible evitar muchos pleitos entre ellas. Por lo general, las madres se quejan de cómo sus compañeras educan y tratan a sus hijos. Cada una de ellas cree firmemente darle a su hijo lo mejor dentro de las posibilidades que ofrece el encierro y, sin embargo, todas se quejan de la compañera. El que una madre deje llorar a su niño es interpretado inmediatamente como sinónimo de descuido o maldad. Las mismas custodias reprenden a la madre exigiéndole una explicación del porqué de su comportamiento siempre bajo la amenaza explícita o velada de proceder a levantarle un reporte (se supone que varios de estos reportes pueden provocar que la madre pierda el

privilegio de tener a su hijo junto de ella). En México, la ley permite que el niño pueda permanecer con su madre hasta los cinco años, después sólo puede visitarla y quedarse, de vez en cuando, alguna noche previo permiso de las autoridades.

Nuevamente, el problema central tiene relación con la indiferenciación de la intimidad. El niño pequeño es un constante riesgo para la madre puesto que éste tiende a ser muy inquieto y a introducirse en la privacidad de las otras madres, a tomar un objeto que no le pertenece, a pelcarse con otros pequeños, etc. Esto implica casi siempre un roce o enfrentamiento con la compañera de prisión. La madre es muy celosa de su pequeño e incluso llega a molestarse si alguna otra interna le compra alguna golosina o lo consiente cuando aquél llora, si no es bajo su consentimiento explícito. En ese sentido, desde que el infante sale del centro escolar la madre lo mantiene en un radio muy cercano a su cuerpo, cuando no entre sus brazos. Es raro observar que se deje a los niños solos jugar en los jardines del Reclusorio. Obviamente, no es fácil enseñarle a un niño los límites que la cultura impone cuando se vive en un espacio limitado.

Sin embargo, con todo y que el discurso de las madres es de una queja constante hacia las compañeras, se ven atisbos importantes de cooperación entre ellas. Por ejemplo, en ocasiones una madre puede encargar a su hijo con otra mamá de su confianza. Casi nunca lo dejan con otra interna que no tenga esta condición. El mismo hecho de compartir su cuarto con otras internas no es producto sólo de los estudios de clasificación o de una decisión de la autoridad. Casi siempre obedece a un conocimiento previo de las internas. Esto las hace más tolerantes en la relación de sus hijos, en compartir objetos y alimentos, etcétera. De ahí que cuando alguna de las compañeras está por salir de prisión la otra resiente la pérdida.

Entrada a los dormitorios de las madres. Pasamos a buscar a las alumnas del taller. Sobre un pasillo, a cada lado están las puertas de cada dormitorio. Al final un altar a la Virgen de Guadalupe. Ruth toca en una puerta y le contesta Angélica quien cuida la niña recién nacida de Martha, una mujer chaparrita del estado de Michoacán. Entramos al dormitorio de Martha y conocemos a la bebé. Salimos y Angélica nos invita a su "casa". El dormitorio está dividido por cortinas delgadas, tipo velo. Ahí vive con Isabel una mujer alta y de cuerpo robusto, fuerte.

## [Breves relatos de prisión]

Algunas madres tienen que encargar a sus niños con familiares cercanos, muchas veces éstos impiden que el niño vea a la madre pues esto implica ir de visita a la prisión. La separación en días de visita generalmente es dramática para la madre y para los niños. El momento no quiere volver a vivirse y se opta por prolongar mucho el encuentro cuando no de plano impedirlo. Las madres que logran colocar a sus niños afuera, por un lado, liberan mucha tensión pero por el otro, sufren la ausencia y enfrentan nuevos reclamos, ahora por parte del niño. Éste sabe que su madre vive con su hermanito y demanda el cuidado y la cercanía de ella. El relato de una madre que ha visto en el transcurso tres años sólo en tres ocasiones a su niña se desarrolla entre lágrimas, sus compañeras comparten su llanto...

María es de Oaxaca, dice ser la “oveja negra” de la familia, nunca se casó y tiene dos niños. La familia le reprocha el deceso del padre; éste muere de un infarto poco tiempo después de que ella ingresara a la penitenciaría. La madre desde entonces no la visita. Los hermanos le cuentan que cuando su padre se enteró de su encierro se salió de sus casillas. Su infarto, se dice, tiene su origen en esta desgracia. María lo cree y vive con esa carga desde entonces. El padre que ella amaba, que le enseñó a nadar, que jugó con ella está muerto y es por su culpa. La cercanía de su encarcelamiento con el fallecimiento es un dato contundente. En su casa, todas las mujeres han salido casadas por la iglesia. Los vestidos de blanco se guardan. Su niña pregunta en donde está el vestido de la madre, quién es el padre. La abuela le contesta que esas preguntas se las haga a su mamá cuando la vea. Rosa Julia comenta que ella siempre fue una mujer fuerte pero ahora, dentro de prisión, se ha vuelto una llorona. Su historia, como muchas madres cautivas, se levanta sobre la culpa, sobre la muerte. Ella escribe a su hija y promete como casi todas sus compañeras que pronto se verán, la niña insiste, la promesa se convierte en horizonte lejano.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> *Me han hecho sentir culpable de muchas cosas, mi padre murió cuando le dieron la noticia de que estaba en el reclusorio, sufrió un paro, y en ese año mi mamá no quiso venir a verme, yo creo que él murió porque su corazón estaba débil y cansado. Mi hija vive en Guerrero con mi mamá, ahí ha tenido que madurar muy rápido porque mi mamá es muy dura con ella; mi hija me escribe y dice que me extraña, porque cuando íbamos a nadar yo la motivaba cuando no podía hacerlo bien. Yo también le escribo y le hablo de su hermano Emmanuel, a él lo mando de vacaciones a Guerrero, también ha ido a Cancún y a la Alameda y al parque de los venados. Yo le escribo a mi hija y le digo "ahí te mando a Emmanuel para que lo cuides", pero ella dice que Emmanuel es muy travieso y que es una piedra porque pesa mucho. Mi hija es muy inteligente, ella me preguntó qué es lo que había hecho y porqué estoy en el reclusorio, yo le dije que después le platicaría porque ahora no era el momento y no me iba a entender, mi hija me dijo que ya entendía y que*

Ruth, quien trabaja en la Dirección General de Reclusorios y con quien comparto la dirección del curso “escuela para madres”, se lleva a los niños a pasear el domingo. Acontecimiento en Tepepan, felicidad, trámites desesperantes que al fin terminan. Las madres se sienten bien, el hecho se transforma en un gran evento. Todas se alegran, “hasta las que no son madres”.

Mónica es una mujer fuerte, de estatura mayor al promedio de las mujeres (aproximadamente 1.68 metros), cuida su físico y su arreglo personal. Da clases de *aerobics*. Tiene un cuerpo esbelto y cabello suelto que le cae sobre los hombros. Sonríe constantemente. Me cuenta que tiempo atrás estuvo apandada seis meses. Durante ese tiempo dejó de ver a su hijo y se lo reprocha constantemente. En este encierro es golpeada e incomunicada. Dice que es resultado de quejarse en Derechos Humanos, insulta a Tornero a quien le imputa la responsabilidad. Me habla del carcelazo y me muestra cerca del cuello una cicatriz resultado de un catete que le colocaron en el hospital en donde estuvo internada por intento de suicidio. Dice que en su desesperación ingirió más de 25 pastillas. El resultado fue una hospitalización de seis meses.

Ella es una de las prisioneras que está fuertemente angustiada por su hijo. El padre está casado y tiene una familia desde hace veinte años. La salida con él estaba arreglada pero la madre de Mónica se adelanta y lo arrebató. Esta mujer, su madre, es alcohólica y arrebatada, esquizofrénica, dice Mónica. El niño está escondido ahora, la abuela no lo lleva y se lo apropia. Ella dice que es la madre y se lo hace saber al niño a quien le obliga decirle mamá. Por su parte, el papá, quien tiene otra familia desde hace veinte años, teme que la abuela arremeta contra él y lo chantajee con su familia que no sabe de la existencia del niño, de ahí que no tome medidas más severas para recuperar al niño. Le reprocha al padre la pérdida del niño. Mónica me dice riendo: “yo que he asaltado bancos y he visto asesinatos y mi madre me sigue dominando”.

(Hoy es dos de diciembre, desde la semana pasada escucho palabras angustiosas sobre la cercanía de la Navidad. Fechas que se convierten en verdaderas cargas emocionales).

---

*sabia que estoy en un reclusorio. Ella pregunta todo, a mi mamá le preguntó que si yo no me había casado porque buscó mi vestido de novia. En Guerrero, los vestidos de novia los guardamos debajo de las camas y ella anduvo buscando, también preguntó porqué no había foto de mi boda, en mi casa están todas las fotos de las bodas de mis hermanos y solo falta la mía.*

Entra Concepción, nos comenta que viene del jurídico y que el licenciado le comunicó que no podía ver a sus hijos. Inmediatamente se suelta a llorar. El dolor que expresa es de lo más profundo, dolor de madre. Sus compañeras la consuelan, otra tiene lágrimas en los ojos. Concepción dice que le leyeron un oficio que proviene del DIF, de un albergue que depende de la PGR (la razón de que sus hijos ahí se encuentren internados es porque el padre los golpeaba), el oficio niega la posibilidad de que la madre pueda ser visitada por sus hijos dado que se considera que no es bueno para la salud mental y emocional de los niños. “El golpeador es el padre no yo”, alega Concepción, además, “todas las mamás reciben visitas de sus hijos, los míos saben que estoy en este lugar, incluso, cuando caí aquí, ellos se enteraron y no les pasó nada”. Se especula donde pueden estar los niños, a ciencia cierta la madre no sabe el lugar donde se encuentran, no hay teléfonos, nadie los proporciona, tampoco Trabajo Social, que para eso debería de estar. Se especula: el padre y los hijos la culpan del maltrato y por eso llegó este oficio. ¿De dónde viene el oficio? ¿Quién avala el impedimento entre madre e hijos? ¿Cuándo una madre pierde los derechos para ver a sus hijos? Concepción llora, refiere a la dificultad de que los hermanos se reconozcan cuando están todos juntos. Del consuelo de las compañeras se pasa al enojo, reclamos sobre el marido que nada más va a visitarla para regañarla, para celarla. No quiere o no puede llevarle a los hijos, va con la finalidad de acostarse con ella. Le recuerdan que un día le gritó en plena visita familiar, que se llevaba las cosas que le traía porque no quiso acostarse con él. Sorprendentemente, son los custodios los que le obligan a este esposo, alcohólico, a dejar las cosas. Indignación de las compañeras, reproches, nuevos recuerdos de cómo alguna vez este hombre peleaba con ella y alguno de sus hijos le gritaba a ella, a la madre, que se prostituía en la cárcel. Risas cuando le recuerdan que el marido la ceta con un custodio. Ella promete pegarle al marido, borrarlo de la visita...

Concepción es una mujer avejentada, delgada, alrededor de los ojos se le forman arrugas; muchas veces no mira a la cara, la cabeza la inclina en una actitud de humildad. Estimo que tiene unos cuarenta años. En un momento, las compañeras le incitan a que me diga su edad, que yo no lo voy a creer. Ella dice tener 27 años, en efecto, no lo puedo creer. Ella tiene nueve hijos: dos en un internado, otros dos en otro y los dos más pequeños que viven con ella, el resto no sé. Concepción, con nueve hijos, está acusada de secuestro.

---



Concepción, la desorientada, la que empieza a levantar la voz, su voz, ante nuestra insistencia de hacerse valer, la que piensa, por un momento que, el papel que va a leerle el licenciado es de su libertad y que le abre una esperanza, que rápidamente se convierte en terrible dolor. En un pasillo del Centro Escolar, Concepción me dice, no sé que voy a hacer si no me dejan ver a mis hijos, mucho más en estas fechas...

Rocío, María, Leonor, Mónica, Concepción yo y Ruth. De repente se habla de droga. Se comenta que puede faltar coca o pastillas pero que la mariguana es imprescindible en el penal. Un penal sin mariguana podría estallar, no se imagina que pasaría si faltara la tan preciada yerba.

Tenemos un problema en el dormitorio porque cambiaron a una joven que no está embarazada ni es mamá, pero como tiene influencias con la directora, ésta pidió que la cambiaran al 4 porque ahí vive con su pareja, sabemos que tiene relaciones lésbicas. Todas nos unimos e hicimos un escrito porque a una señora que ya está muy grande y tiene sus rodillas muy inflamadas por las varices, la mandaron al piso de arriba y pues a ella le cuesta mucho trabajo subir escaleras, yo no sé si esté o no en lo correcto.

### *Religiosidad.*

Los altares de la santísima muerte elaborados por mujeres la presentan casi siempre acompañada, la muerte tiene su pareja. Posiblemente es una especie de fantasía compensadora, la mujer es mucho más abandonada que los hombres. Según la directora de la penitenciaría de Tepepan (marzo de 1999) de un promedio de 300 mujeres casadas o con pareja, sólo once mujeres son visitadas por ésta.

Contra la promesa incumplida, la Santísima Muerte ejerce su venganza mucho más fuerte que cualquiera de las otras deidades benignas. Se le debe tener un altar con alimentos, dulces y cigarros. De vez en cuando se le prende uno cerca del altar o se le coloca directamente en el orificio de la boca. Una de las promesas que se le hace es la de tatuársela en el brazo, etc.

### *"Ponchando un cigarro"*

Los niños deben pasar lista, el reglamento así lo establece. Las madres saben que el reglamento no sólo se aplica a ellas, sino se extiende sobre sus hijos. Esto es así desde el momento en que el comportamiento de las madres es controlado por medio de la amenaza de quitarles al niño. "Ir allá abajo", es decir, ser castigada con el apando, tiene una secuela inmediata: ser separada del menor.

Tal y como Bruno Bettelheim lo observó en los campos de concentración, las políticas de control de las instituciones totales no se aplican en sentido estricto sobre el individuo, sino sobre la totalidad del o los grupos. Un castigo siempre tiene un efecto "pedagógico" sobre el resto de las personas que se ven reflejadas en lo que pudiera sucederles, por ejemplo, las medidas de seguridad se estrechan sobre el pabellón en donde se cometió la falta y no pocas veces sobre la totalidad de la población carcelaria. Así sucedió con las madres de Tepepan. Cuando una interna dejó salir a sus hijos sin el permiso de las autoridades. Los niños salieron con la visita familiar y nadie se percató de ello. "La lista no sólo es para las prisioneras sino también para sus hijos". Cuando "seguridad y custodia" se dio cuenta de la ausencia de los niños, quienes la pagaron fueron el grupo de madres. Ahora la amenaza de quitarles al niño es mayor ante el menor descuido o falta (dejarlos solos, descuidados en su aspecto).

Las normas se aplican con rigurosidad y el control sobre las madres es mayor, por ejemplo, la pérdida de la visita íntima. En efecto, un niño es separado de la madre cuando cumple siete años y enviado con los familiares o, en su defecto, a alguna fundación. Más si ha cumplido dos años, entonces se evalúa el hecho de quitar la visita íntima a la pareja ya que, se considera por parte de las trabajadoras sociales, que el niño ha adquirido conciencia de la sexualidad de los padres: "evita lo morboso". La visita íntima puede durar toda la noche y los padres pueden convivir con sus hijos durante 12 o 14 horas. Incluso, puede ser acostado y arrullado por los padres y poder posteriormente así, tener intimidad, no obstante, esta situación es evaluada por el equipo técnico quien es el que decide la permanencia del niño

en el dormitorio. La otra posibilidad de no perder la visita íntima es la de encargar al niño con alguna otra madre, esto requiere de una gran amistad y confianza, cosa que no se logra con facilidad entre las madres, pues como sabemos, constantemente se critican unas a otras por la forma en que educan a sus hijos. Uno podría pensar que los niños conviven armoniosamente en el dormitorio de las madres pero ello no es de esta manera, antes bien, las madres evitan el acercamiento entre los niños. Les basta con el contacto que entre ellos establecen en el Centro de Desarrollo Infantil durante más de 6 horas. Las madres saben perfectamente que sucede en el interior del CENDI: lo que comen los niños, si se pelean entre ellos y porqué, e incluso si se quedan con hambre gracias a la voracidad de las maestras que diariamente salen con las bolsas llenas de alimento. Así entonces, tenemos que el niño es celosamente resguardado por la madre la cual lo vive con muchísima angustia. Prefiere acatar las órdenes, por más irracionales que éstas sean, antes de perder a sus hijos.

El niño está bajo la autoridad escolar que considera que éste es rebelde por “herencia” natural, en sus genes lleva algo de una madre prisionera: bien dice el dicho “hijo de tigre pintito”. Los descuidos que reciben en la escuela e incluso el robo del alimento que es destinado a ellos, tiene que ver con el derecho de abusar, de la creencia de maldad que tiene cualquier autoridad sobre las internas y, como en *La letra escarlata* sobre sus vástagos, que no son otra cosa que la extensión de aquéllas.

Los niños “anudan” una serie de interacciones que se dan en la cárcel. Son parte del reglamento de control, su comportamiento es indicador de la rehabilitación de la madre, un niño “sintomático” es resultado de una mala educación de la madre (por supuesto, nunca se interroga sobre el efecto del encierro), sus juegos, tareas, dibujos, apetencias y actitudes son leídas desde el discurso anacrónico del positivismo biológico. Cada una de las madres es evaluada de su relación con el niño e incluso, entre ellas, hay una férrea necesidad de crítica atroz. A ninguna de ellas le parece como es educado el niño de la otra.

Si no hay droga, es más fácil soportar el encierro refugiándose en el cariño del hijo, un amor con una sobre carga de tensión y angustia puesto que se pierde la noción de los

límites educativos. No es fácil conocer cuándo negar una golosina al niño y cuando dársela. Sus “berrinches” provocan un estado de incertidumbre en la madre que, independientemente de la decisión que ésta tome para remediar la solución, ésta siempre es vivida de forma culposa. Freud hace del niño el sustituto del pene en la medida en que el primero es también una metáfora del falo. Lo que no se tiene de nacimiento se obtiene y se siente posteriormente como completud. El niño crece en el interior del cuerpo de la madre, por primera vez su fantasía de tener ahí algo, en donde anteriormente faltaba, se realiza. Cuando nace el bebé, madre e hijo son una dupla perfecta que no se interesa por el mundo, “célula narcisicista” la llama Lacan. Pero el paraíso cae cuando el deseo de ambos establece otros vínculos. La separación siempre podrá ser una realidad. En la cárcel, el niño cubre lo que falta y el aislamiento forzado recrudece el vacío del ser humano, el resultado: un embrollado círculo que se alimenta desde los sentimientos de culpa y los circuitos de poder y corrupción.

El niño también es enlace entre la institución del encierro y la institución familiar. La familia se “preocupa” por el niño y es siempre una amenaza constante para la madre, puesto que puede quedarse con él. El padre puede solicitar, bajo anuencia de la madre, que el niño pase un fin de semana con él y después no regresarlo. Presionar así a su compañera para que tenga relaciones íntimas o simplemente desquitar viejos rencores. La interna casi nada puede hacer ante una situación como ésta. Cada una de sus decisiones pasa por el niño. La institución familiar puede así, jugar un papel de complicidad con la institución penitenciaria al responsabilizar a la interna de su situación y la del niño. El encierro alcanza al menor en cuanto a sus efectos y de esto se aprovecha la familia para chantajear a la prisionera. “¿Cuándo alcanza mi’jo los beneficios de la preliberación?” La abuela, personaje considerado como el más benévolo para responsabilizarse del cuidado del niño, no siempre es garantía para que la madre lo vea con regularidad. Antes, bien puede apropiarse del menor y del estatuto de madre.

El niño es también una posibilidad de obtener ciertos privilegios, como el de estar en un dormitorio más seguro y de la tolerancia de las prisioneras más peligrosas. Una interna que controla el penal y tiene el respaldo de un grupo de “pesadas” atrás de ella, se conmueve

más de una madre que le ha ofendido que de cualquier otra. “Nada más porque tienes a tu hijo no te rompo la madre”. La “pesada” advierte, se sostiene y sostiene su gesto, lo que, en otra condición, seguramente no sucedería.

La madre se encuentra en un lugar en donde se reproducen las pasiones más incontrolables de los seres humanos: sexualidad, droga, locura, violencia, miedo, de los cuales no puede sustraer al niño. Las internas se relacionan como pareja, muchas de ellas se apropian del papel masculino y su comportamiento e imagen así lo subrayan. Las parejas son comunes y las caricias y besos entre ellas son públicas y sin empacho. La droga circula en determinados lugares libremente y es fácil que todo esto sea observado por los menores quienes, obviamente, hacen preguntas a sus madres. Un pequeño que reconoce la imagen masculina en una prisionera de pelo corto y modales que excluyen todo lo cercano a lo femenino, corre y le dice “papá”. La madre se acerca para reprender al niño confundido, la aludida no se ofende, antes bien se enorgullece pues su imagen a triunfado.

Las madres quieren ocultar lo inevitable y, al no poder lograrlo, se angustian y terminan por engañar. Pero el niño “sabe” y responde con nuevas interrogantes que son más una respuesta, también sus comportamientos hablan, de ahí que, más que considerárseles como un discurso único y peculiar, se prefiera disciplinar a éste y a su madre. Es más fácil para las autoridades y, naturalmente, reduce la angustia al desplazar la culpa de las autoridades, de su incapacidad, hacia las prisioneras.

Manolito juega en los jardines en donde algunas prisioneras fuman mariguana. A la elaboración del carrujo o cigarro se le denomina “forjar” o “ponchar”. Esto se lleva a cabo como un pequeño ritual en donde se coloca en la mano el papel o la “sábana” y se extiende la yerba a la manera de un taco. El pequeño Manuel juega con tierra y le habla a la madre, ésta llega y observa entre la sorpresa y la angustia al niño, éste en un papel coloca tierra y la extiende: está ponchando su cigarro.

---



---

## BIBLIOGRAFÍA

---



---

- ABRAHAMSEN, David                    *La mente asesina*, México, FCE, 1993.
- ALTHUSSER, Louis                    "Ideología y aparatos ideológicos de Estado", en *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo XXI (Cuadernos de pasado y presente, núm. 4), 1976.
- ANZIEU, Didier                    *El yo-piel*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1987.
- *El grupo y el inconsciente. Lo imaginario grupal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1993.
- AUGÉ, Marc                    *Los "no lugares". Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa, 1982.
- BACHELARD, Gastón                    *La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo*. México, Siglo XXI, 1981.
- BALANDIER, Georges                    *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- BARATTA, Alessandro                    *Criminología crítica y crítica del derecho penal. Introducción a la sociología jurídico-penal*, México, Siglo XXI, 1989.
- BARTHES, Roland                    *El placer del texto y lección inaugural. De la cátedra de semiología literaria del Collège de France pronunciada el 7 de enero de 1977*. México, Siglo XXI, 1993.
- BASAGLIA, Franco                    *La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico*, Barcelona, Barral Editores, 1972.
- BASTIDE, Roger                    *El sueño, el trance y la locura*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1976.
- BATAILLE, Georges                    *El erotismo*, México, Tusquets, 1997.

---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- Bataille, Georges *Las lágrimas de eros*, México, Tusquets, Barcelona, 1997.
- BECCARIA, Cesare *De los delitos y de las penas y comentario al libro "De los delitos y de las penas"*, Buenos Aires, Altaya, 1993.
- BECKER S., Howard *Los extraños. Sociología de la desviación*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1971.
- BELL, Daniel *Las contradicciones culturales del capitalismo*, México, Patria-CNCyA (Colección, Los Noventa), 1977.
- BETTELHEIM, Bruno *El corazón bien informado. La autonomía en la sociedad de masas*, México, F CE, 1973.
- *Heridas simbólicas: los ritos de pubertad y el macho envidioso*, Barcelona, Barral editores, 1974.
- BION, W.R. *Experiencias en grupos*, México, Paidós, 1994.
- BOBBIO, Norberto *El futuro de la democracia*, FCE, México, 1989.
- BOBBIO, Norberto y Bovero Michelangelo *Sociedad y estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*, México, FCE, (Colección Popular, núm., 330), 1986.
- BORÓN, Atilio "Entre Hobbes y Friedman: liberalismo económico y despotismo burgués en América Latina.", en *Cuadernos políticos*, México, Era, (Núm. 23) enero-marzo de 1980.
- BOUDON, Raymond *Efectos perversos y orden social*, México, Premia Editora (La Red de Jonás), 1980.
- BRINGAS H., Alejandro y Roldán Q., Luis *Las cárceles mexicanas. Una revisión de la realidad penitenciaria*, México, Grijalbo, 1998.

---



---

 BIBLIOGRAFÍA
 

---



---

- CAJAS, Juan de Dios *Los orígenes sociales de la incertidumbre: cultura, drogas y narcotráfico en Nueva York*, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Tesis Doctoral, 1997.
- CANETTI, Elias *La conciencia de las palabras*, FCE (Colección Popular Núm. 218), México, 1981.
- COHEN, Stanley *Visiones de control social*, Barcelona Promociones y publicaciones universitarias, 1988.
- CROZIER, Michel y Friedberg, Erhard *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- CHARRIÈRE, Henri *Papillon*, Barcelona, Plaza & Janés, 1992.
- CHRISTE, Nils *Los límites del dolor*, México, FCE (Colección Breviarios núm., 381), 1984.
- DE TAVIRA, Juan Pablo *A un paso del infierno*, México, Diana, 1988.
- *¿Por qué Almoloya? Análisis de un proyecto penitenciario*, México, Diana, 1995.
- DEL PONT, Luis Marco *Los criminólogos (Los fundadores, el exilio español)*, México, UAM, Unidad Atzacotalco (División de Ciencias Sociales y Humanidades), 1986.
- DEVEREUX, George *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México, Siglo XXI, 1994.
- *Bauvo. La vulva mítica*, Barcelona, Icaria 1984.
- *Etnopsicoanálisis complementarista*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1972.
- DONZELOT, Jaques *La policía de las familias*, Valencia, Pre-textos, 1990.



---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- DURKHEIM, Emile *Las formas elementales de la vida religiosa*, México, Colofón, 1991.
- *Las reglas del método sociológico*, Buenos Aires, La Pléyade, 1979.
- ERICKSON, Erick *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Ediciones Hormé, 1993.
- ERIKSON H., Erik y Erikson T., Kai "La confirmación del delincuente", en Ruitenbeek M., Hendrik. En *Psicoanálisis y ciencias sociales*, México, FCE (Colección Popular, núm., 111), 1978.
- EVANS-PRITCHARD, E.E. *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*, Barcelona, Anagrama, 1976.
- FENICHEL, Otto *Teoría psicoanalítica de la neurosis*, México, Paidós, 1994.
- FOUCAULT, Michel *Historia de la locura en la época clásica*, México, FCE (Breviarios núm. 191), 1986.
- *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1990.
- *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, México, Siglo XXI, 1982.
- FRAZER G., James *La rama dorada. Magia y religión*, México, FCE, 1992.
- FREUD, Sigmund "Fragmentos de análisis de un caso de histeria" en, *Obras completas*, Buenos Aires, volumen 7 (1901-1905), Amorrortu editores, 1993.
- "Sobre las teorías sexuales infantiles (1908)", en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1976.
- "Tótem y tabú. Algunas concordancias en la vida anímica de los salvajes y de los neuróticos", en *Obras completas*, Buenos Aires, (Volumen XIII), Amorrortu editores, 1994.

---



---

## BIBLIOGRAFÍA

---



---

- "Tres ensayos sobre la teoría sexual y otras obras", en *Obras completas*, Buenos Aires, Amorrortu editores, Volumen 7 (1901-1905), 1976.
- FROMM, Erich *Anatomía de la destructividad humana*, México, Siglo XXI, 1989.
- GARCÍA Ramírez, Sergio *El sistema penal mexicano*, México, FCE, 1993.
- *Los personajes del cautiverio. Prisiones, prisioneros y custodios*, México, Editado por la Secretaría de Gobernación y la Subsecretaría de Protección Civil y de Prevención y Readaptación Social, 1996.
- *Manual de prisiones (La pena y la prisión)*, México, Porrúa, 1994.
- GENOVÉS, Santiago *Acali*, Barcelona, Planeta, 1975.
- GEERTZ, Clifford "Juego profundo: nota sobre la riña de gallos en Bali", en *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1992.
- *El antropólogo como autor*, Barcelona, Paidós, 1989.
- GIRARD, René *El chivo expiatorio*, Barcelona, Anagrama, 1986.
- GOFFMAN, Erving *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1989.
- *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1992.
- GÓMEZ, José *Todos somos culpables. Penitenciaría del Distrito Federal Santa Marta Acatitla*, México, Diana, 1996.
- HALL T., Edward *La dimensión oculta*, México, Siglo XXI, 1993.
- HOBBS, Thomas *Leviatán o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*, México, FCE, 1980.
- IBÁÑEZ, Jesús *Por una sociología de la vida cotidiana*, Madrid, Siglo XXI, 1997.

---



---

## BIBLIOGRAFÍA

---



---

- Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada. A.C. *Todo lo que debería saber sobre el crimen organizado en México*, México, Océano, 1998.
- ÍPOLA, Emilio de "La bamba" en, *Ideología y discurso populista*, México, Folios Ediciones, 1987.
- IRURZUN, Víctor José *Psicosociología de un motín carcelario*, <http://www.salvador.edu.ar/lual-soc1.htm>.
- JAQUES, Elliot y Menzies, Isabel *Los sistemas sociales como defensa contra la ansiedad*, Ediciones Hormé S.A.E. Buenos Aires, (distribución por Editorial Paidós), 1969.
- JIMÉNEZ de Asúa "Un matricidio con Complejo de Orestes" y "Un caso de delincuente de Tipo Mixto", en *Psicoanálisis criminal*, Buenos Aires, Depalma, 1990.
- KAËS, René y otros *La institución y las instituciones. Estudios psicoanalíticos*, México, Paidós mexicana, 1996
- KRAMER, Kramer y Sprenger, James *The Malleus Maleficarum*, New York, Dover publications, 1971.
- LA BOÉTIE, Etienne de *El discurso de la servidumbre voluntaria*, Barcelona, Tusquets, 1980.
- LACAN, Jaques "El significante en cuanto tal, no significa nada", en *Las psicosis. El seminario de Jaques Lacan*, (libro 3), Argentina, Paidós, 1985.
- LAGUNAS, María Elisa y Sierra, María Laura *Transgresión, creación y encierro. Encuentros*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.
- LAPLANTINE, Francois *Introducción a la etnopsiquiatría*, Barcelona, Gedisa, 1986.

---



---

## BIBLIOGRAFÍA

---



---

- *Las voces de la imaginación colectiva. Mesianismo, posesión y utopía*, Barcelona, Gedisa, 1977.
- LARRAURI, Elena                    *La herencia de la criminología crítica*, México, Siglo XXI, 1992.
- LEFORT, Robert                    "Discurso de la institución y el sujeto del discurso", en Mannoni, Maud. *La educación imposible*, México, Siglo XXI, 1994.
- LEGENBRE, Pierre                *Lecciones IV. El inestimable objeto de la transmisión*, México, Siglo XXI, 1996.
- *Lecciones VIII. El crimen del cabo Lortie. Tratado sobre el padre*, México, Siglo XXI, 1994.
- LÉVI-STRAUSS, Claude            "El hechicero y su magia" en *Antropología estructural*, Barcelona, Paidós, 1994.
- *Tristes trópicos*. Barcelona, Paidós, 1992.
- LOCKE, Jhon                        *Ensayo sobre el gobierno civil*, Madrid, Aguilar, 1990.
- LOMBROSO, Cesar                "Causas y remedios del delito", en *Criminología (Antología)*. Compilación a cargo de Ana Josefina Álvarez Gómez. Editada por la ENEP-Acatlán, México, UNAM, 1992.
- LOURAU, René                    *El diario de investigación. Materiales para una teoría de la implicación*. México, Universidad de Guadalajara, 1989.
- *El análisis institucional*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991.
- *El estado y el inconsciente. Ensayo de sociología política*, Barcelona, Kairós 1980.
- MACPHERSON, C.B.                *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke*, Barcelona, Fontanella (Libros de Confrontación, Filosofía 2), 1970.
- MALINOWSKI, Bronislaw            *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*, Barcelona, Ariel, 1978.

---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- *Los argonautas del pacífico occidental Comercio y aventura entre los indígenas de la Nueva Guinea Melanésica*, Barcelona, Península, 1995
- MANERO, Roberto "Introducción al análisis institucional", en *Revista Tramas*, México, UAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Diciembre de 1990.
- MANERO, Roberto y Raúl Villamil "Movimientos sociales y delincuencia. Grupos civiles y dinámica de la participación civil", en prensa.
- MANNONI, Maud *El psiquiatra, su loco y el psicoanálisis*, México, Siglo XXI, 1983.
- *La educación imposible*. México, Siglo XXI, 1994.
- MAQUIAVELO, Nicolás *El príncipe*, México, Porrúa, 1981.
- MARIAM, Alcira *Clínica con la muerte*, Buenos Aires, Amorrortu, 1996.
- MARÍN, Enrique *El arte del tatuaje y sus diversas manifestaciones*, México, Costa-Amic editores, 1981.
- MARUGO, A. Traverso, G.B., y Francia, A. "Il fenomeno delle rivolte carcerarie. Analisi di alcune delle principali manifestazioni di protesta in Italia dal 1969 al 1983", en *Rassegna di Criminologia*, Génova Italia, Vol. XVI, Fascicolo 2, 1984.
- MAUSS, Marcel "Esbozo de una teoría general de la magia", en *Sociología y antropología*, Madrid, Tecnos (Colección de Ciencias Sociales, Serie Sociología), 1991.
- MELOSSI, Darío y Pavarini, Massimo *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (siglos XVI-XIX)*, México, Siglo XXI, 1985.
- MELOSSI, Darío *El estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de estado y control social en la conformación de la democracia*, México, Siglo XXI, 1992.

---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- MENDEL, Gérard "Acerca de la regresión de lo político al plano psíquico. Sobre un concepto sociosicoanalítico". en *Sociopsicoanálisis 1*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974.
- "El sociopsicoanálisis institucional" en, Guattari, Felix y otros, *La intervención institucional*, México, Folios Ediciones, 1987.
- MERTON K., Robert *Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1984.
- MOORE, Barrington *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 1989.
- MORALES, Heli "Tatuajes y rayas", en Lagunas, María Elisa y Sierra, María Laura. *Transgresión, creación y encierro. Encuentros*, México, Universidad Iberoamericana, 1997.
- MORRIS Norval *El futuro de las prisiones. Estudios sobre crimen y justicia*, México, Siglo XXI, 1987.
- NEUMAN, Elías *Crónica de muertes anunciadas. Villa Devoto, 14 de marzo de 1978*, México, Cardenas editor y distribuidor, 1989.
- *El problema sexual de las cárceles*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 1997.
- NEUMAN, Elías y Iruzun, Víctor *La sociedad carcelaria. Aspectos penológicos y sociológicos* Buenos Aires,, Depalma, 1990.
- OFFE, Claus "Las contradicciones de la democracia capitalista" en, *Cuadernos políticos*, México, Era, núm. 34, Octubre-Diciembre de 1982.
- ORTEGA y Gasset, José *La deshumanización del arte* México, Porrúa (Colección "Sepan Cuantos...", núm., 497), 1986.
- PAVARINI, Massimo *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, México, Siglo XXI, 1992.
-

---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- PAYÁ, Emeterio *Los niños españoles de Morelia (el exilio infantil en México)*. México, Edamex, 1987.
- POMMIER, Gérard *Freud ¿Apolítico?*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (Colección Freud-Lacan), 1987.
- Programa Nacional de Seguridad Pública 1995-2000* México, Editado por la Secretaría de Gobernación, 1996.
- REGUILLO Cruz, Rossana *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*, México, Editado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), Guadalajara, 1991.
- REVUELTAS, José *El apando*. México, Era, 1992.
- *Los muros de agua*, México, Era, 1990.
- RITZER, George *Teoría sociológica contemporánea*, España, McGraw-Hill, 1993.
- RIVIÈRE-PICHÓN, Enrique *Teoría del vínculo*. Argentina, Ediciones Nueva Visión, 1985.
- RÖHEIM, Géza *Psicoanálisis y antropología. Cultura, personalidad e inconsciente*, Sudamericana, Buenos Aires, 1968.
- *Fuego en el dragón y otros ensayos psicoanalíticos sobre folclor*, Colombia, Norma, 1994.
- *Magia y esquizofrenia*, Barcelona, Paidós, 1982.
- ROZITCHNER, León *Freud y el problema del poder*, México, Folios ediciones, 1987.
- RUITENBEEK, Hendrik.  
(Comp.) *Psicoanálisis y ciencias sociales*, México, FCE (Colección Popular, núm. 111), 1978.
- RUSCHE, Georg y Kirchheimer, Otto *Pena y estructura social*, Bogotá, Temis, 1984.

---



---

BIBLIOGRAFÍA

---



---

- SALDÍVAR, Américo *Ideología y política del estado mexicano (1970-1976)*, México, Siglo XXI, 1981.
- SÁNCHEZ Colín, Guillermo *Así habla la delincuencia y otros más...* México, Porrúa, 1991.
- SÁNCHEZ G., Antonio *Penitenciarismo (La prisión y su manejo)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales (Serie Textos), 1991.
- SCHERER, Julio *Cárceles*, México, Alfaguara, 1998.
- SCHMITT, Carl *El concepto de lo "político"*, México, Folios ediciones, 1985.
- SIBONY, Daniel *Perversiones. Diálogos sobre locuras "actuales"*, México, Siglo XXI, 1990.
- SUTHERLAND H., Edwin *Ladrones profesionales*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1993.
- TAYLOR, Ian; Walton, Paul y Young, Jock *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1990.
- THOMPSON, Edward "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII" en, *Tradicón, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1979.
- TODOROV, Tzvetan *Frente al límite*, México, Siglo XXI, 1993.
- *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI, 1997.
- TORRES Toledano, Galo *Glosario de lacrolandia (el pequeño lacroix sin ilustrar)*, Compilado por, "El conde", Reclusorio Norte, Mimeo, Mayo de 1990.
- TOURAINE, Alan *Producción de la sociedad*, México, UNAM-IFAL, 1995.
- *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires, FCE, 1995.
- TURNER, Bryan *El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social*, México, FCE, 1989.



---

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

---

- URTUBEY, Luisa de                    *Freud y el diablo*, Madrid, Akal, 1986.
- TURNER, Víctor                    *La selva de los símbolos*, Madrid, Siglo XXI, 1980.
- WOLFANG, Marvin y  
Ferracuti, Franco                    *La subcultura de la violencia. Hacia una teoría criminológica*,  
México, FCE, 1982.
- WOLIN, Sheldon                    *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento  
político occidental*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1974.
- ZEMELMAN, Hugo                    "Subjetividad y sujetos sociales", en *Revista El Ágora*, México, UAM-  
Xochimilco, abril de 1997.
- ZERMEÑO, Sergio                    *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*.  
México, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales UNAM,  
México, 1996.
- ZIZEK, Slavoj                    *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 1992.

## NOTAS HEMEROGRÁFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
Proceso	18-XII-1976	Entrevista al criminólogo Alfonso Quiróz Cuarón y a Antonio Sánchez Galindo en torno a la situación de las cárceles en México.
Proceso	16-VIII-1982	Reportaje sobre los presos políticos en las cárceles.
Proceso	25-IV-1988	Motín y fuga en la cárcel de Pachuca. Se habla de malas condiciones de vida en el penal, de amenazas de traslado y de mala relación con el Director del penal.
Proceso	9-V-1988	Reportaje sobre motines y rebeliones en las cárceles. Diagnóstico de las condiciones poblacionales, costos por persona interna, maltrato y corrupción.
Proceso	2-I-1989	Motín en la Penitenciaría "Venustiano Carranza" de Tepic, Nayarit. 14 presos ajusticiados por el grupo "Zorros".
Proceso	12-VI-1989	Reportaje sobre condiciones en las prisiones: corrupción, vicios, complicidades.
La Jornada	7-II-1992	Represalias contra amotinados del CERESO-II de Reynosa, Tamaulipas. Destitución del Director, del Subdirector y del Jefe de Seguridad del penal.
La Jornada	110-II-1992	Motín de presos en el CERESO-II de la ciudad de Tamaulipas. Se denuncia la corrupción del penal y se destituye al director. Se dice que el grupo de Oliverio Chávez Araujo (recluido en Almoloya) encabeza una de las bandas.
La Jornada	7-II-1992	Fuga de 26 reos de la cárcel de Tonalá en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. El túnel se localizó cerca de los baños de los guardias.
La Jornada	11-II-1992	Formal prisión al ex edil que ayudó a fugarse a 24 presos de Tonalá.
Época	14-IX-1992	Huelga de hambre en Santa Marta y en el Reclusorio Norte, las peticiones: beneficios de preliberación y la remisión parcial de las penas.
Época	21-IX-1992	Se denuncia el sistema de corrupción que opera en el Reclusorio Oriente.
Proceso	12-X-1992	El modelo penal de Almoloya de Juárez y los narcotraficantes recluidos.
Proceso	20-I-1992	Fuga de ocho reos de Santa Marta, se habla de complicidad y corrupción en la Penitenciaría.
Proceso	6-VI-1992	Enfrentamientos en Penitenciaría por el control de la droga y los servicios. En las ejecuciones se involucra al Director.
Época	12-X-1992	Reportaje sobre la sobrepoblación y el tráfico de drogas en las prisiones.
Época	8-II-1993	Se denuncia que dentro del penal de Morelia hay venta de drogas a través de bandas organizadas.

## NOTAS HEMEROGRÁFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
Época	8-III-1993	Se implica al Director del CEFERESO de Morelia en la disputa de bandas rivales por el narcotráfico.
Excélsior	9-II-1993	Fuga de la cárcel de Tlaxcala. Se dice que existió complicidad de vigilantes.
Excélsior	9-II-1993	Violación de garantías en el penal de León.
Excélsior	22-II-1993	Descubren túnel de 12 metros de largo en el penal de Tijuana.
Excélsior	22-II-1993	Escaparon tres reos del penal de Ciudad Lerdo, Durango, se presume complicidad de los guardias.
Excélsior	10-III-1993	Intento de fuga del penal de Chihuahua.
Excélsior	11-III-1993	Escaparon seis internos del Reformatorio de Pachuca. Se investiga complicidad de custodios y del Director del penal.
Excélsior	20-III-1993	De enero a marzo, 40 han sido los menores fugados en el Consejo Tutelar de Reynosa, Tamaulipas.
Excélsior	22-III-1993	Escapan cuatro homicidas de la cárcel de Oaxaca.
Excélsior	22 y 23-III-1993	Pleito en el reclusorio de Tepic. Sobrepoblación y malos servicios en el penal.
Excélsior	24-III-1993	Motín en el penal de ciudad Victoria, Tamaulipas. Se relaciona a los amotinados con el narcotráfico.
Excélsior	26-II-1993	Huyeron tres reos del penal Oriente de Neza. Se investiga a tres custodios.
Excélsior	1-III-1993	Preso que escapa del penal de Chihuahua por la puerta principal.
Excélsior	4-III-1993	Comando armado liberó a 28 reos del penal de Uruapan, Michoacán. Murieron un celador y un custodio.
Excélsior	5-III-1993	Disputa por el control interno del penal de Campeche: un muerto.
Excélsior	6-III-1993	Se fugan cuatro presos de la cárcel de Ciudad Madera, Chihuahua. El suceso denunciado tardamente por lo que se investiga a las autoridades del penal.
Excélsior	9-III-1993	Escapan tres reos del penal de Salamanca, Guanajuato.
Excélsior	29 y 30-III-1993	Enfrentamiento entre reos por el control del penal de ciudad Victoria. Grupo de reos controla el tráfico de drogas.
Excélsior	31-III-1993	Narcotráfico en la cárcel de Atzacomulco, Morelos.
Excélsior	1-IV-1993	Escaparon por un túnel 22 reos del penal de Agua Prieta, Sonora. Se presume ayuda del interior del penal y externa a éste.

## NOTAS HEMEROGRÁFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
Excélsior	11-IV-1993	Ayudados por personal de vigilancia y custodios, escaparon dos homicidas del penal de Guadalajara.
Excélsior	12-IV-1993	Ayudados por custodios, cinco reos se evadieron del penal de Cocula, Jalisco.
Excélsior	13-IV-1993	Motín controlado por los "zorros" en el penal de Ciudad Victoria Tamaulipas. Se refiere a un motín anterior en donde fue derrocado el alcalde Manuel Robles Flores.
Excélsior	15-IV-1993	Motín en la cárcel de Gómez Palacio por impedimento del paso de droga al penal.
Excélsior	16-IV-1993	Con ayuda de un celador se fugan seis internos del penal de Puerto Peñasco, Sonora.
Excélsior	16-IV-1993	Motín en el penal de Tampico, Tamaulipas. Se aduce que hay una banda que funge como capataces y que maltrata a los internos.
Excélsior	20-IV-1993	Consignan al ex Director del penal de Veracruz por evasión de reos.
Excélsior	21-IV-1993	Evasión de presos del penal de Querétaro, Querétaro. Los fugados contaban con un arsenal y una escalera. Se investiga al Director del penal.
Excélsior	14-V-1993	La Procuraduría de Justicia de Tamaulipas gira orden de aprehensión en contra de dos ex directores del penal de Miguel Alemán por cohecho y otros delitos.
Excélsior	15-VI-1993	Con intención de fugarse, 400 presos se amotinaron en el penal de Neza.
Excélsior	25-VI-1993	Por maltrato y robo en las revisiones por parte de los custodios, hay un intento de fuga y amotinamiento en el penal de Morelia, Michoacán.
Excélsior	29-VI-1993	Fuga de ocho presos del penal de Rosario, Sinaloa. Se detiene a custodios.
Excélsior	10-VII-1993	Aumenta en 63% la población carcelaria del Estado de México.
Excélsior	19-VII-1993	Motín en la cárcel de Gómez Palacio, Durango. Enfrentamiento entre grupos rivales. Se demanda la destitución del Director Interno de Seguridad Pública Municipal.
Excélsior	29-VII-1993	Fuga de reos del penal de Choix, Sinaloa. Se investiga al Director del penal.
Excélsior	5-VIII-1993	Fuga del penal de Gómez Palacio, Durango. Se detiene a custodios y se investiga al alcalde del penal.
Excélsior	11-VIII-1993	Motín de 340 reos en el penal de Cosamaloapan. Se demanda la destitución del Director del penal.
Excélsior	25-VIII-1993	Encarcelan al Director del penal 3 de Tapachula y a otras 12 personas por abuso de autoridad.



## NOTAS HEMEROGRÁFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
Excélsior	6-IX-1993	Motín por dos horas realizado por 70 presos en el penal de León, Guanajuato. Protestan por separar a los presos sentenciados de los procesados.
Excélsior	5-X-1993	Pleito entre grupos al interior de la cárcel de Guadalajara, Jalisco.
Excélsior	13-X-1993	Ante amenaza de motín, se enfrentan policías y prisioneros en la cárcel de Andonegui en Tampico, Tamaulipas.
Excélsior	19-X-1993	Escaparon a balazos cinco reos de la cárcel de Andonegui.
Excélsior	1-XI-1993	Siete reclusos se fugaron de la prisión de Guadalajara, Jalisco. Detenidos el alcaide y tres custodios.
Excélsior	2-XI-1993	Se consigna al alcaide y 5 custodios por la fuga de 12 reos en el penal de Maravatío, Michoacán.
Excélsior	13-XI-1993	Motín de 240 presos en el penal de Misantla, Veracruz. Se quejan de maltrato.
Proceso	23-V-1994	Reportaje sobre la situación carcelaria: corrupción, asesinatos, abuso, condiciones legales.
El Universal	1-I-1997	Ayudados por los custodios, se fugan dos reos de Acapetahua, Chiapas.
El Universal	3-I-1997	Se fugan 6 reos del CERESO de Cholula. Amenazaron con armas a custodios.
Proceso	13-III-1995	El fracaso de la rehabilitación penitenciaria en el Distrito Federal: drogadicción, corrupción etc. El fracaso de los derechos humanos.
Proceso	8-XII-1996	Hablan custodios sobre el fracaso de la cárcel sin rejas. Tema sobre el delator (chivatazo) y la muerte.
El Universal	1-II-1997	Relación entre penales y narcotráfico. Reportaje sobre disturbios, fugas y motines. Datos en torno a la capacidad de las cárceles, población, personal técnico ocupado.
El Universal	5-II-1997	Motín de 200 reos en el penal de Tapachula, Chiapas. El motivo: retraso en los expedientes y maltrato.
El Universal	10-II-1997	Se relaciona en actos de corrupción a internos y autoridades en el penal de Gómez Palacio en Torreón, Coahuila.
El Universal	17 y 18-III-1997	Fuga de reos en el Reclusorio Oriente, matan a dos. Se investiga cómo fueron introducidas las armas empleadas en la evasión.

## NOTAS HEMEROGRAFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
El Universal	28-VIII-1997	Riña por el control del penal en Morelia, Michoacán.
El Universal	29-VII-1997	Identifican a narcos en los Reclusorios Sur y Oriente.
Proceso	4-VIII-1997	Condiciones de los prisioneros en Aimoloya y Puente Grande.
El Universal	3-IX-1997	Motín en el CERESO de Morelia. Se exige el cese del Director y más días de visita conyugal. Se denuncia corrupción.
El Universal	4-IX-1997	Cesan al director del CERESO de Morelia luego de tres amotinamientos (desde el 27 de agosto).
El Universal	4-IX-1997	Motín en el penal de Apodaca en Monterrey, Nuevo León. Piden la renuncia del titular del CERESO por no respetar las recomendaciones de derechos humanos sobre visitas conyugales, revisiones electrónicas, hacinamiento, mejora en los alimentos, etc.
El Universal	11-XII-1997	Después de enfrentamiento, se amotinan reos del CERESO de Apodaca, Nuevo León (quinto motín del año). Se infiere que la falta de droga es la causante del motín. También se habla de malos tratos y de castigos.
El Universal	30-XII-1997	Motín en el penal de Ciudad Victoria, Tamaulipas a causa de la poca y mala alimentación.
El Universal	2 y 3-I-1998	Consignan a 12 custodios por la fuga en el penal de Baja California. Éstos a su vez acusan al ex director del penal de Tijuana.
El Universal	24-I-1998	Por maltrato se amotinan en los penales de Córdoba y Aguascalientes.
El Universal	26-I-1998	Motín en Córdoba.
El Universal	6-II-1998	Motín en el CERESO de Guasave, Sinaloa por falta de alimentos y traslado de presos.
El Universal	4-III-1998	Riña en el penal de Xochilana, Nezahualcóyotl. Enfrentamiento entre bandas.
Excélsior	26-XII-1998	Motín en el Reclusorio Sur. Secuestradas ocho personas. Se movilizan 500 efectivos en cien camiones, dos helicópteros.
El Universal	26-XII-1998	Cuatro reclusos provocaron una reyerta para fugarse. Una persona herida en un ojo. Se movilizan 600 elementos, cinco ambulancias. Negocia el SSP y el Director de Reclusorios. Los internos solicitan un helicóptero para fugarse. Setenta personas atendidas por el efecto de gases lacrimógenos. Se niega la entrada de personal de la GNDH.

## NOTAS HEMEROGRÁFICAS

Fuente	Fecha	Contenido
La Jornada	26-XII-1998	Cuatro internos de dormitorios de seguridad exigen su libertad a cambio de ocho rehenes en el Reclusorio Sur. Policía preventiva, montada, judicial, cuerpo de granaderos y el Grupo Especial de Reacción Inmediata movilizada. Los reos toman la enfermería.
El Heraldo	26-XII-1998	Motín en el Reclusorio Sur. Tres helicópteros del Grupo Cóndor sobrevuelan el penal. 1 200 visitantes había, el uso de gases causaron daño a los visitantes e internos, algunos desmayados en el patio. Agentes policiacos habilitados como francotiradores esperan órdenes para actuar.
La Jornada	29-XII-1998	En estudio, la creación de una colonia penal en el DF. Se informa que cada semana llegan alrededor de 100 mil visitantes en los penales de la capital.
La Jornada	29-XII-1998	Detenido un custodio del Reclusorio Sur por participación en el abastecimiento de armas y explosivos en el intento de fuga de los cuatro reos.
La Prensa	29-XII-1998	Dos custodios detenidos acusados de recibir 100 mil dólares por dejar introducir armas para la fuga del motín de diciembre, en investigación otros 19 custodios.
Excélsior	29-XII-1998	Armas y granadas proporcionadas por custodios adictos en el reclusorio Sur.
Crónica	29-XII-1998	Tres custodios detenidos y 30 trabajadores bajo investigación por el motín de la Navidad.
Ovaciones	29-XII-1998	Motín de custodios, amenazan rebelarse si no liberan a 21 compañeros implicados en el intento de fuga del Reclusorio Sur.
Cuestión	30-XII-1998	Suspensión de la circulación de estupefacientes en las cárceles podría provocar mayor tensión y motines mortales.
La Jornada	30-XII-1998	Amotinados del reclusorio Sur pagaron 4 500 dólares por el paso de armas y equipo.
Crónica	30-XII-1998	Amotinados del Reclusorio Sur, armados por los custodios.
El Sol de Mediodía	30-XII-1998	Remueven al Jefe de Vigilancia del reclusorio Sur. En su lugar queda el Jefe de Apoyo del GERESO del R. Norte, quien controlaba a las mamás (presos que manejan el tráfico de drogas).
Reforma	31-XII-1998	En las negociaciones del reclusorio Sur, los reos pidieron negociar primero con el Jefe de Seguridad.